

# Hidalguía

LA REVISTA DE GENEALOGÍA, NOBLEZA Y ARMAS

150 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL I DUQUE DE TETUÁN

María Inés Olaran Múgica



EXPANSIÓN DE LA CORONA DE ARAGÓN EN EL MEDITERRÁNEO

José Luis Maza de Lizana Rodríguez



FALERÍSTICA E HISTORIA DEL ARTE

José M.ª de Francisco Olmos

Ediciones

**HIDALGUÍA**



HIDALGOS  
DE ESPAÑA

**ADMINISTRACIÓN:** Jenner 6, bajo dcha. 28010 Madrid  
**Correo electrónico:** [edicioneshidalguia@hidalgosdeespana.es](mailto:edicioneshidalguia@hidalgosdeespana.es)  
**Tels.:** 91 542 81 46 - 91 542 82 69 - 91 542 83 96. **Fax:** 91 542 85 23  
**web:** [www.edicioneshidalguia.es](http://www.edicioneshidalguia.es)

**CONDICIONES DE VENTA Y SUSCRIPCIÓN**  
(4% IVA y gastos de envío no incluidos)

Número suelto del año en curso ..... 22,22 €  
Año atrasado ..... 74,27 €  
Número atrasado (anterior a 2015) ..... 13,18 €  
Número atrasado ..... 26,36 €

***Suscripción anual 2017:***

Suscripción España ..... 52,06 €  
Resto del mundo ..... 64,54 €

***Suscripción anual digital:*** ... 19,00 € (precio total)

# Hidalguía

**LA REVISTA DE GENEALOGÍA, NOBLEZA Y ARMAS**

FUNDADA EN 1953

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

Premio S.E. Cardenal Andrea Cordero Lanza di Montezemolo 2014  
(Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica)



AÑO LXIV

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017  
MADRID

NÚM. 376

# Hidalguía

LA REVISTA DE GENEALOGÍA, NOBLEZA Y ARMAS

**DIRECTOR EMÉRITO:**

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS  
(Real Academia de la Historia)

**DIRECTOR:**

MARIO JARAMILLO Y CONTRERAS  
(Fundación Cultural Hidalgos de España)

**SUBDIRECTOR:**

JOSE MARÍA DE FRANCISCO OLMO  
(Universidad Complutense de Madrid)

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

CARLOS JOSÉ GALBÁN MALAGÓN  
(Doctor en Arqueología, Universidad de Barcelona)

ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ  
(Confederación Española de Centros de Estudios Locales -CECEL- CSIC)

FERNANDO GARCÍA-MERCADAL  
Y GARCÍA-LOYGORRI  
(Real Academia de Jurisprudencia y Legislación)

JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS  
(Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía)

MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ  
(Fundación Cultural Hidalgos de España)

**COORDINADORA:**

LILIANA RUIZ

**CONSEJO ASESOR:**

JAVIER ALVARADO PLANAS  
(Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED)

ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA  
(Universidad CEU San Pablo)

FRANCISCO DE CADENAS Y ALLENDE, CONDE DE GAVIRIA  
(Fundación Cultural Hidalgos de España)

LUIS DÍAZ DE LA GUARDIA Y LÓPEZ  
(Universidad de Granada)

EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC)

MARIA JOÃO RODRIGUES DE ARAÚJO  
(Oxford University)

EUGENIO ULL I PONT  
(Real Academia de Doctores de España)

## ENTIDAD EDITORA: REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

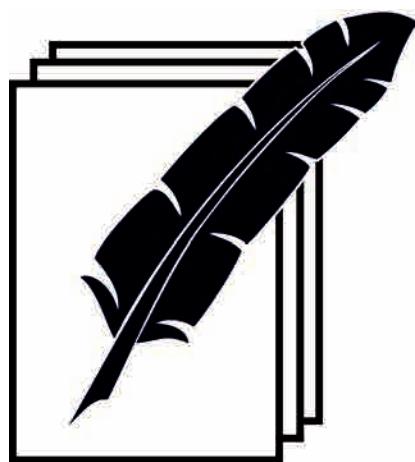
Registro nacional de asociaciones: Grupo 1, Sección, 1 número 223

C/ de Jenner 6, bajo dcha. 20810 Madrid

# Índice

□ VARIA .....	581
□ TÍTULOS Y GRANDEZAS DE ESPAÑA	
ALBERTO MARTÍN QUIRANTES	
Los marqueses de Torre Alta: linajes moriscos al servicio del concejo de Almería, descendientes de la Casa Real granadina .....	589
MARÍA INÉS OLARAN MÚGICA	
150 Aniversario del fallecimiento del I Duque de Tetuán .....	625
□ HERÁLDICA	
MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ	
El escudo «perdido» de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) .....	665
JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ	
La heráldica de la Orden Cisterciense en Portugal. Parte 2: Monjas .....	687
□ ÓRDENES Y CONDECORACIONES	
JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMO	
Errores y omisiones falerísticas en los retratos de Carlos IV, Godoy y el Cardenal Borbón Vallabriga .....	735
□ HISTORIA	
JOSÉ LUIS MAZA DE LIZANA RODRÍGUEZ	
Aproximación a la expansión de la Corona de Aragón en el siglo XIII en el Mar Mediterráneo. Conquista de Mallorca, Menorca e Ibiza en el archipiélago balear .....	779
□ DOCUMENTA	
CONDE DE LOS ACEVEDOS	
Necrologio nobiliario madrileño en el siglo XVIII (1701-1808). Años 1766 a 1770 .....	797
□ RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS .....	849

La revista HIDALGUÍA tiene como objetivo fundamental la publicación de trabajos científicos de investigación, ensayos, artículos y documentos sobre nobiliaria, heráldica y genealogía, así como de otras disciplinas afines a las mismas. También publica estudios de otras disciplinas que se interrelacionan con ellas, como la historia, el derecho, la antropología, la arqueología, la genética y la sociología. A través de los textos publicados, HIDALGUÍA se propone difundir y promocionar aquellos valores que son expresión y manifestación de la cultura.



VARIA



## VARIA

### EL ARQUEÓLOGO E HISTORIADOR JUAN CARLOS ELORZA, VII PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA EN NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

Juan Carlos Elorza Guinea ha obtenido el VII Premio Hidalgos de España en Nobiliaria, Genealogía y Heráldica por su obra «*Armas reales en la provincia de Burgos (de Isabel I de Castilla a Isabel II de España)*» donde muestra un profundo conocimiento de la heráldica real entre los siglos xv y xix. El galardonado recibió el premio concedido por la Real Asociación de Hidalgos de España en acto celebrado en el Hotel Ritz de Madrid.



El antropólogo e historiador premiado presenta en su obra un cuidadoso estudio de las armas de los monarcas reinantes limitado al ámbito geográfico de Burgos. El trabajo sobre heráldica contextualiza cada una de las armas reales intentando conocer el por qué de ellas y el por qué del lugar donde han sido halladas. Se destaca

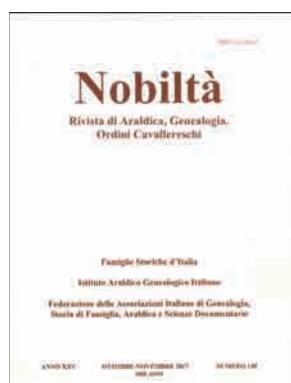


el orden cronológico que ha seguido el autor de la obra y las novedades históricas que presenta en el trabajo.

Elorza Guinea es doctor en filosofía y letras por la Universidad Autónoma de Madrid, y doctor en antropología por el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana de Roma. Ha sido director de los museos de Logroño, Salamanca y Burgos. Ha sido, además, subdirector general de Museos y Exposiciones del Ministerio de Cultura. Ha ocupado la dirección de la Real Academia de España en Roma y ha sido agregado cultural de la Embajada de España en Italia. Ha sido, también, Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado; Vocal del Patronato del Museo Arqueológico Nacional y Patrono de la Fundación Lázaro Galdiano. Es Académico Correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando; de la Historia; de la Purísima Concepción de Valladolid y de la Real Academia de Bones Lletres de Barcelona. Es miembro del *Deutsches Archäologisches Institut* de Berlín. En 2003 recibió la medalla de oro del Premio Castilla y León a la Conservación y Restauración del Patrimonio.

La obra de Elorza Guinea será publicada por ediciones Hidalguía y aparecerá ricamente ilustrada con la heráldica documentada en la investigación.

## EN NOBILTÀ



La revista HIDALGUÍA ha sido ampliamente reseñada en la revista Nobiltà, en su número 140, correspondiente a octubre-noviembre de 2017. Esta publicación italiana, fundada hace 25 años por Pier Felice degli Uberti, quien en la actualidad es su director, se publica bimestralmente y está dedicada a abordar temas heráldicos, nobiliarios y cuestiones relacionadas con las órdenes de caballería. Es editada en la ciudad de Milán. La reseña sobre la revista HIDALGUÍA destaca su evolución desde 1953 y hace un reconocimiento al prestigio que tiene en la actualidad.

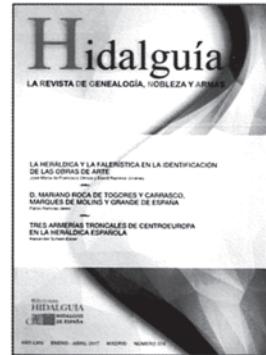


## RECENSIONI

## RIVISTE

*Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, gennaio-marzo 2017, n. 374, pp. 288. ISSN 0018-1285.

Con questo numero inizia una nuova tappa della prestigiosa rivista spagnola, nata nel lontano 1953 per volere di Vicente de Cadenas y Vicent, che partecipando al II Congresso Internazionale di Scienze Genealogica ed Araldica (Roma/Napoli 1953) e vedendo che l'Italia pubblicava la Rivista Araldica, volle che anche la Spagna potesse esprimere il suo pensiero nelle nostre discipline. Da quel tempo si è vista una evoluzione che l'ha portata negli ultimi 10 anni ad una maggiore aderenza alla realtà dei nostri tempi. Sebbene da rivista bimestrale sia diventata trimestrale, nelle sue pagine si può leggere quanto di meglio è possibile trovare nei Paesi Iberici. Ora con le dimissioni a fine 2016 dell'attuale direttore emerito Faustino Menéndez Pidal de Navascués (classe 1924), è stato deciso di imprimere un nuovo aspetto grafico, arricchendola di una novità di contenuti, ma anche ampliando lo staff con illustri ed importanti studiosi spagnoli, come appare a



421

## EN STUDIUM, ACADEMIA DE CASALE Y MONFERRATO

En el Palacio de los Normandos, sede de la Asamblea General de Sicilia, en la ciudad de Palermo, la Real Asociación de Hidalgos de España recibió el diploma concedido por Studium, Academia de Casale y Monferrato por su destacada actividad cultural, que la convierte en Senador Académico de esta institución. En el reconocimiento se hizo mención, especialmente, a las obras publicadas por los trabajos realizados en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en el Archivo Histórico de Navarra; y por la publicación de la revista HIDALGUÍA.

El diploma fue entregado por S.A.R. Dom Duarte de Braganza, Duque de Braganza y Jefe de la Casa Real de Portugal, y recogido por el Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, Don Manuel Pardo de Vera y Díaz.

585



Studium, Academia de Casale y Monferrato fue fundada en 1476 por Guillermo VIII Paleólogo, Marqués de Monferrato, y relanzada, en 1978, por un grupo de eruditos, científicos e investigadores, estando presidida por S.A.R. la Princesa María Teresa de Borbón Parma. Sus frutos culturales son de altísimo nivel social y académico, siendo la mitad de sus 40 miembros premios Nobel. Studium, Academia de Casale y Monferrato está coordinada por su Vicerrectora Doña María Loredana Pinotti.

Al acto asistieron los miembros de la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España, Don Luis Valero de Bernabé, Marqués de Casa Real y Don Mario Jaramillo y Contreras, también director de la revista HIDALGUÍA.





# TÍTULOS Y GRANDEZAS DE ESPAÑA



# LOS MARQUESES DE TORRE ALTA: LINAJES MORISCOS AL SERVICIO DEL CONCEJO DE ALMERÍA, DESCENDIENTES DE LA CASA REAL GRANADINA

*THE MARQUISES OF TORRE ALTA: MOORISH LINEAGES AT THE SERVICE OF THE ALMERÍA COUNTY COUNCIL, DESCENDANTS OF THE GRENADIAN ROYAL FAMILY*

**ALBERTO MARTÍN QUIRANTES**

Licenciado en Documentación y en Filosofía y Letras (Sección Historia Moderna) por la Universidad de Granada. Master en Derecho Premial y Genealogía (UNED).

**Resumen:** Estudio completo de la familia Avís-Venegas de Careaga, y del marquesado de Torre Alta. Se analiza su origen desde varias familias de origen musulmán, que a finales del siglo xv tras su conversión, serán regidores en el cabildo de Almería. Los Avís, Venegas, Belvís casarán con los Ochoa-Careaga, acumulando títulos, honores y mayorazgos. Fue el origen del título marquesal de Torre Alta, más tarde unido al de vizcondes de los Villares. Además se analizan sus enlaces con otros títulos como los marqueses de Cadimo, y los vizcondes de Almansa, todos con ascendencia regia nazarí.

**Abstract:** Complete study of the Avís-Venegas de Careaga family and the marquisate of Torre Alta. A look into this family dynamics, from their origin in the late fifteen century when some Muslim families, after conversion to Catholicism, became councilors in the Almería council. The Avis, Venegas, Belvís, married to the Ochoa-Careaga, accumulating titles, honors and privileges. This was the origin of the title of Marquis of Torre Alta, later joined to the title of Viscount of the Villares. Furthermore their links to other titles are seen, such as the Marquis of Cadimo or the Viscount of Almansa, all of them having royal Muslim Grenadian ancestry.

**Palabras clave:** Marquesado de Torre Alta, Almería, Genealogía, Moriscos, Linajes.

**Keywords:** Marquisate of Torre Alta, Almería, Genealogy, Moorish, Lineages.

Fecha de recepción: 29/07/2017  
Fecha de aceptación: 30/11/2017



Estudiar la genealogía de los marqueses de Torre-Alta<sup>1</sup>, puede parecer una empresa poco original, teniendo en cuenta que desde el siglo XIX, se la conoce bastante bien. Es cierto que en 1860 Piferrer completó el tomo VI de su famoso nobiliario, con una entrada dedicada a este marquesado enumerando a sus titulares y sus alianzas familiares. Poco añadiría Fernández de Bethencourt, a principios de la centuria siguiente, salvo la actualización de los datos en su famosa *Historia Genealógica de la Monarquía Española*<sup>2</sup>.

No obstante, desde esa fechas, las noticias sobre los titulares de este marquesado se han ido repitiendo y actualizando, sin demasiado sentido crítico. Por eso era necesario acudir a las fuentes para volver a conocer las raíces de este título. Sus poseedores, pese a sus orígenes vascos, hicieron mucho más hincapié en sus raíces musulmanas a la hora de solicitar privilegios y prebendas. Es normal que frente a una prosapia vascongada sin apenas abolengo, se prefiriera a los linajes moriscos que además les dejaron cuantiosos bienes en forma de mayorazgo. Pero sobre todo les aportaron un origen ligado a la familia real nazarí, que hicieron que primaran las familias ismaelitas de los Avís, Venegas, o Belvís, frente los Ochoa-Careaga de procedencia. De hecho, durante todo el siglo XVI, la endogamia de origen musulmán es el núcleo primigenio sobre el que pivotan sus miembros. Superada esta fase, primarán las uniones —reiteradas y de nuevo endogámicas— con los Careaga, Gibaje o Ballesteros.

Como digo, será una constante en toda la historia familiar, el acudir una y otra vez a su ascendencia materna musulmánica. Así por ejemplo en 1618 Luis Jacinto de la Trinidad de Benegas, recupera su as-

<sup>1</sup> Salvo indicación en contrario las fuentes principales de este capítulo son ATIENZA Y NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Títulos nobiliarios de Almería*. Madrid, 1982, pp. 55-69; GARCÍA CARRAFFA, A y A.: *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*. Madrid: 1919-1963, Vol. XXIII, pp. 204-207 y *Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles 2001*. Madrid, 2001, pp. 989-991. Aunque las dos primeras basan sin duda sus datos en el Nobiliario de los reinos y señoríos de España, por PIFERRER, F., revisado por A. de Rújula y Busel, ilustrado con un diccionario de Heráldica. Madrid, 1860, Tomo VI, pp. 232-240.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Historia genealógica y Heráldica de la monarquía española. Casa real y Grandes de España*. Madrid: 1897-1920, tomo VI, pp. 305-307 y en el poco usado hoy Anuario de la nobleza de España, en sus tomos I (1908), pp. 227-230, Tomo II (1909), pp. 289-292, y tomo III (1911), pp. 385-389.



cendencia para acogerse al privilegio que los Reyes Católicos concedieron el 30 de agosto de 1501 a don Pedro de Granada, antes Cidi Yahya, «*de franquicia y exención de pagar las alcabalas de los frutos y rentas de sus casas, haciendas, posesiones y ganados, para sí y sus descendientes*»<sup>3</sup>. Lo mismo hará en 1662 don Juan de Xibaje Careaga Avís Venegas y su hermana doña Sebastiana<sup>4</sup>. Y de nuevo volverá a utilizarlo en su favor don José de Avís Venegas Careaga y Xibaje en 1789 para solicitar el título de Marqués de Torre Alta<sup>5</sup>, que efectivamente le sería concedido en la centuria siguiente, el 19 de octubre de 1806. A partir de la concesión de un título del reino, nuestros protagonistas rápidamente se unen a otras casas tituladas, como son los Vizcondes de los Villares, o los Marqueses de Cadimo.

Dado que la varonía del linaje procede de la familia Ochoa, la mayoría de los autores comienzan el estudio de los marqueses de Torre Alta. No es mi caso, que he preferido empezar este trabajo con los Avís, pasando a los Belvís, luego los Granada-Venegas para seguir con su unión con los Careaga. Como digo, serán éstos linajes moriscos los que proporcionen sus bienes a la familia, y también su apellido. A partir de esta alianza, la familia tomará el apellido Avís-Venegas de Careaga, hasta su pérdida por línea femenina en el siglo XIX, pasando a los actuales Fernández de Córdoba. Durante todo este tiempo, todas estas familias estarán ligadas al gobierno municipal de Almería. Prácticamente todos sus herederos casan con hijas de otros regidores almerienses. Ese es el eje de las alianzas familiares, el cabildo municipal, que además les permitirán acumular los mayorazgos de cada una de las estirpes antes relacionadas.

Las páginas que siguen sólo son un leve esbozo de los sucesivos titulares de la casa y de sus descendientes. No pretende ser exhaustivo, aunque sí he tratado de informar acerca del mayor número de personas conocidas de la familia de los marqueses de Torre Alta. Además, ello nos permitirá conseguir otro objetivo, y es informar de la gran cantidad de personas que portan hoy la sangre de los últimos nazaríes.

<sup>3</sup> Archivo del Ministerio de Justicia (en adelante AMJ) Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 713 a 725.

<sup>4</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 725 y ss.

<sup>5</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 12.



## I. ALBOFAT Avís

Es el primer personaje conocido de esta familia, del cual se decía que había sido «*alguacil y alcayde de Almería muchos años y mandaba toda la tierra*». Según declaraba un testigo en el siglo xvi, la familia Avís «*son hijosdalgo caballeros y de la más onrrada casta e caballería en esta tierra y en to (sic) su reino y tal que se tenían entre los moros, que si al reino faltara rey moro, nombraran e hicieran rey a uno de estos de esta casta de Avís por ser como dicho tiene de la más honrrada y estimada que había en este reyno*»<sup>6</sup>. Casó con CETI HAXA, y fueron padres de:

## II. DON LUIS Avís

Que antes de convertirse se llamó Mahamet Avís, casó con doña ISABEL, «*que después de tornados cristianos los dichos alguacil y su muger se tornaron a casar según orden de la Santa Madre Yglesia*»<sup>7</sup>. Fueron padres de:

## III. DON DIEGO Avís VENEGAS DE CÓRDOBA

Que en la documentación de la época aparece mencionado como «*el alguacil Abiz*», es decir el anteriormente conocido como alguacil Abiz Venegas. Pese a su origen consiguió ser exento del impuesto de la farda, que pagaban los moriscos, por el hecho de ser «*caballero hijodalgo notorio*», por sentencia de 21 de julio de 1553. Al menos desde 1558 aparece avecindado en el lugar de Mondújar (Almería) administrando sus propiedades, pero firmando todavía en árabe. El y su esposa fundaron el llamado mayorazgo «*de la Torre*» en esa misma localidad, importante patrimonio que fue el núcleo original de los restantes bienes de la casa. El nombre proviene del principal inmueble que incluía, una «*hacienda con su palacio, torre, ermita, jardín, tierra de riego y olivar con otros árboles situados en el lugar de Mondújar*»<sup>8</sup>. Posterior-

<sup>6</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 938 a 1035.

<sup>7</sup> *Ibídem*.

<sup>8</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 36.



mente este mayorazgo sería también conocido como el mayorazgo de Avís, indicando mejor la casa y procedencia del mismo.

Casó con doña ISABEL BELVÍS DE GRANADA VENEGAS, que unía las sangres de dos familias moriscas al servicio de los Reyes Católicos: los Belvís y los Granada-Venegas. Doña Isabel era hija de don Alonso Belvís, el Baho y de su esposa doña Brianda de Granada Venegas.

El padre, don Alonso Belvís, fue sin duda el fundador del linaje de su apellido. El que anteriormente fuera conocido como Mahomed El Baho (*Muhammad el Baho*), llegó a ser el segundo alguacil mayor de Almería, y regidor perpetuo de su ayuntamiento. Había nacido<sup>9</sup> en torno a 1474, y heredó el primer cargo de su padre. Aparece como un hombre de confianza de la corona, entre los llamados «colaboradores». No son demasiadas las noticias sobre éste personaje pero se conoce que el 8 de febrero de 1506 se encontraba en Andarax, para comparecer como testigo al otorgamiento del testamento de su suegro Pedro de Granada<sup>10</sup>. Repartía el famoso impuesto de la farda entre los moriscos y se beneficiaba de una gratificación anual de 100 ducados desde 1526. Además aparece interviniendo en un famoso pleito sobre las aguas de Alhadra, de 1537<sup>11</sup>. También obtuvo de los Reyes Católicos el privilegio de portar armas. Bernard Vincent nos confirma que su nivel de vida era elevado, como correspondía a un alguacil mayor de Almería: tenía grandes propiedades, especialmente en el pago de La Palma de Alquián y se sabe que en 1526 fue autorizado a hacer un viaje de Almería a Granada acompañado de dos criados<sup>12</sup>. Don Alonso otorgó su testamento<sup>13</sup> en la ciudad de Almería el día 7 de marzo de 1548.

<sup>9</sup> CABRILLANA, N.: *Almería morisca*. Granada, 1989, p. 49. En 1537 declara tener 63 años de edad.

<sup>10</sup> ESPINAR MORENO, M. y GRIMA CERVANTES, J.: «Testamento y muerte de don Pedro de Granada», *Mayurqa*, 22 (1989), pp. 239-254. Luego reeditado en *Almería y el Reino de Granada en los Inicios de la modernidad (siglo XV-XVI): compendio de estudios*. Almería: Arráez, 1993, pp. 125-150.

<sup>11</sup> SEGURA DEL PINO, M.ª D.: «Las fuentes de Alhadra. Abastecimiento urbano y regadío en la Almería musulmana y morisca», en el *II Congreso Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en Al-Andalus*. Almería, 1996, pp. 453-463.

<sup>12</sup> VICENT, B.: «50.000 moriscos almerienses», en *Coloquio Almería entre culturas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1990, pp. 489-514, espec. pp. 497-498.

<sup>13</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 708.



Era hijo de Abdalá Solimán, (*‘Abd Allah Sulayman*) alfaquí de Almería, y secretario del príncipe el Zagal, en nombre del cual actuó como emisario para asentar las capitulaciones de la entrega de la ciudad de Almería fechadas el 10 de diciembre de 1489. Abdalá, también conocido como Çulema el Baho, se convirtió adoptando el nombre de Francisco de Belvís el Baho y fue recompensado por los Reyes Católicos el 18 de septiembre de 1500 con el título de primer alguacil mayor de Almería, con una quitación anual de 12.400 maravedíes y con el derecho de que le sucediera su hijo<sup>14</sup>.

Por su parte, la madre de doña Isabel Belvís, llamada doña Brianda de Granada Venegas era hija de don Pedro de Granada y de doña María Venegas, o mejor Ceti Meriem, un matrimonio de importantes personajes que pronto vieron la necesidad de bautizarse. Doña Brianda otorgó su testamento en Almería el 31 de julio de 1545 «*por lengua de el dicho Vicente Belvís que fue intérprete*»<sup>15</sup>. En el archivo de la casa Granada-Venegas se menciona «*una donación que yzo doña Brianda Venegas a don Alonso Venegas*»<sup>16</sup>. A través de este enlace la familia Avís podrá vanagloriarse de descender de un sultán, Yusuf IV ibn al-Mawl.

Don Pedro I de Granada (1489-1506) fue conocido antes de su conversión como Cidi Yahya Alnayar (135?-1489), aunque en la única escritura árabe encontrada hasta ahora en que aparece su firma autógrafa se hace llamar Abu Zakariyya Yahya al-Nayyar<sup>17</sup>. En época nazarí se le cita como walí o gobernador de Almería, Guadix y Baza aunque en ocasiones se le nombra más bien como alcaide de Almería, cargo que recibe como herencia de su padre. También aparece como alcaide de la

---

<sup>14</sup> ABELLÁN PÉREZ, J.: «Los moriscos con propiedades en la Vega de Almería según el libro de Aguas (1501)», en MARTÍN CASTELLANOS, J.: *et al. Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*. Cádiz: Universidad, 1998, p. 448.

<sup>15</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 705 y ss.

<sup>16</sup> CALERO PALACIOS, M.<sup>a</sup> C. y PEINADO SANTAELLA, R. G.: «Fuentes para el estudio de los señoríos en el reino de Granada: el inventario del archivo del marqués de Campotéjar», en *Revista del Centro e Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2.<sup>a</sup> época, n.<sup>o</sup> 1 (1986), pp. 239-260, espec. p. 248, ref, n.<sup>o</sup> 25.

<sup>17</sup> GARCÍA LUJÁN, J. A. y LÁZARO GUZMÁN, M.: «Escrituras árabes granadinas y firma autógrafa de Abu Zakariyya Yahya al-Nayyar», *MisCELánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Sec. Árabe-Islam, vol. 54 (2005), pp. 79-99.



población de Vera<sup>18</sup>. Además en 1480 es nombrado «visorrey de la tierra y mares de Almería»<sup>19</sup>. Este personaje, de importancia capital en la historia del reino de Granada ha sido biografiado por los profesores Juan Grima y Manuel Espinar en una breve aproximación que merece ser ampliada<sup>20</sup>. Su posición como miembro lejano de la familia real nazarí, hizo que su postura fuera la de tercero en disidencia en las guerras civiles que ensangrentaron los últimos años del Reino de Granada. Cidi Yahya se convirtió antes de la toma de Granada. El hecho tuvo lugar el 25 de diciembre de 1488 en la tienda de los Reyes Católicos, actuando como padrinos los propios monarcas<sup>21</sup>. Desde ese momento Cidi Yahya —ahora don Pedro de Granada<sup>22</sup>— y su hijo se convirtieron en colaboradores muy cercanos a los Reyes Católicos participando en los principales hechos de armas hasta la caída de Granada. Cuando se conquistó la ciudad el caudillo fijó su residencia en la capital y a partir de esta fecha obtuvo muchísimos cargos y honores. Pero durante la rebelión de los mudéjares de 1499-1500 los reyes le incautaron la for-

<sup>18</sup> ARCAS CAMPY, M.: «Habrahen Aben Yaqid, cadí de Vera en los últimos años del reino nazarí», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XLI (2005), pp. 255-265.

<sup>19</sup> MARQUÉS DE LAURENCIN: *Ob. cit.*, p. 74. En A.H.N. OO.MM. Santiago. Exp. n.º 5.034, de Alonso Maza y Venegas (Granada, 1560) el escribano Francisco Muñoz declara que «ante él como escribano público con autoridad de que sea sacado traslado de una probisión real arábiga por donde parece que el rey moro de Granada que se decía Abdalá Maahamiaf azia merzed al aguelo de doña Leonor Venegas que se llamaba Yahia Abu Zacaria de virey y alcayde de la ciudad de Almería, por mar y por tierra y por ella le azía grandes fauores como a deudo suyo, la qual dicha escritura se reduzió y trasladó en nuestra lengua castellana y con mis ablas por Josef de Herrero, clérigo, y por el licenciado Alonso del Castillo, romançeador y por Andrés Gómez, el Gazí con juramento que yzieron y después [...] de ganada Granada el dicho [...] Yahia Abuzacaría se convirtió a nuestra santa fe católica y se llamó don Pedro Vanegas».

<sup>20</sup> GRIMA CERVANTES, J. y ESPINAR MORENO, M.: «Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la guerra de Granada», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7, pp. 57-83.

<sup>21</sup> Aunque otros autores fechan el acontecimiento el 7 de diciembre de 1489. GARCÍA LUJÁN, J. A.: «Don Pedro de Granada Venegas, I Marqués de Campotéjar (1643), de Campo Rey y vizconde de Miravalle (1632)», en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudéjarismo. De Mudéjares a moriscos, una conversión forzada*. Teruel: Centro de Estudios Mudéjares, 2002, Vol. II, pp. 721-731 espec. p. 728.

<sup>22</sup> Algunas personas lo llaman don Pedro de Granada el Nayal. A.H.N. OO. MM. Santiago. Exp. n.º 8774.



taleza de Marchena y le obligaron a renunciar al señorío sobre las tahas de Marchena y Lúchar. A pesar de haberle prometido cierta indemnización, los reyes nunca le dieron ningún dinero, por lo que su actitud hacia los reyes cambió. De esta forma se retiró a vivir a la taha de Andarax en el lugar de Laújar (Almería), donde vivió hasta su muerte. Murió don Pedro en su retiro el 6 de febrero de 1506, donde había otorgado su testamento<sup>23</sup>. Su hijo don Alonso mandó trasladar su cadáver a Granada para enterrarlo en la capilla de San Pedro, en la iglesia del Sagrario, que le había sido concedida como sepultura<sup>24</sup>.

Había casado don Pedro con la «señora ynfanta» Cetti Merien (o Maryam) Bannigaš, hija de otra Cetti Merien y de Ridwan Bannigaš, y su parienta<sup>25</sup>. Según algunos autores la fecha de este acontecimiento se concreta en 1460-61<sup>26</sup>, como su carta dotal confirma<sup>27</sup>. Los Bannigas fueron una importante familia musulmana con influencias en la corte nazarí. Así un hermano de Cetti Merien, en 456 gozaba de la confianza de la familia real y estaba considerado como uno de los más nobles magnates del reino. Estos hermanos eran hijos de otro curioso personaje, RIDWAN BANNIGAŠ, sobre cuyo origen la historiografía ha debatido mucho. La afirmación de que Pedro Venegas, hijo del señor de Luque fue capturado por los moros granadinos, y posteriormente convertido al Islam y conocido como Ridwan Bannigaš, parece sacada de una novela de aventuras<sup>28</sup>.

Recapitulando, doña Isabel Belvís de Granada Venegas, tenía por abuelo paterno a Abdalá Solimán, luego don Francisco Belvís, alguacil mayor de Almería; y por abuelos maternos a Cidi Yahia Alnayar, de la

<sup>23</sup> Editado por GRIMA CERVANTES, J. y ESPINAR MORENO, M.: *Ob. cit.*

<sup>24</sup> TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería hombre a hombre*. Almería, 1979, p. 51.

<sup>25</sup> Aunque algunos autores afirman que eran primos hermanos, en realidad Ceti Meriem era prima del padre de Cidi Yahya. GRIMA CERVANTES, J. y ESPINAR MORENO, M.: *Ob. cit.*

<sup>26</sup> Según ESPINAR MORENO, M. y GRIMA CERVANTES, J., que recogen la información de TAPIA GARRIDO en: *Almería hombre a hombre*. Almería, 1979, p. 49.

<sup>27</sup> GALLEGOS BURÍN, A. y GAMIR SANDOVAL, A.: *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*. Granada, 1968.

<sup>28</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, L.: «Notas para el estudio de Granada bajo la dominación musulmana», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, I (1952), pp. 33-37 y «Alamines y Venegas, cortesanos de los nasríes», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, X (1961), pp. 125-142.



familia real nazarí, igualmente Alguacil mayor de Granada como don Alonso de Granada, y a la princesa Cetti Merien Bannigas / Doña María Venegas, quizás descendiente de la familia de los condes de Luque. Este enlace aportaba una ilustre prosapia que la familia usará en sucesivas generaciones como seña de identidad.

Del matrimonio entre don Diego Avís Venegas de Córdoba y doña Isabel Belvís de Granada Venegas sobrevivieron sólo dos hijos. Hicieron cuenta y partición de los bienes paternos el 3 de abril de 1567, afirmando que se habían convenido «sobre el orden y forma en que se había de hacer la partición» el 28 de marzo de 1566, fecha en la que se puede asegurar que sus padres habían fallecido.

1) Don Alonso (que sigue), y  
 2) Doña LEONOR AVÍS VENEGAS, mujer de Don Gabriel de Gibaje, alcaide gobernador de la Taha de Marchena por el duque de Maleda. De hombre de «*buenas letras y condición*» se le llama en alguna crónica<sup>29</sup>. Pertenecía don Gabriel a una familia de militares que heredaron sucesivamente la gobernación de Marchena. Su padre era el licenciado don Juan de Gibaje, que fue regidor de Almería y teniente de alcaide de su fortaleza, y que murió en la torre y castillo de Huécija cuando el alzamiento de los moriscos<sup>30</sup>. Su hermano Diego de Gibaje fue también capitán en la guerra<sup>31</sup>. La sucesión de este matrimonio volvería a enlazar con los Careaga Avís Venegas<sup>32</sup>, y por la insistencia en conservar el apellido Venegas por vía femenina se pueden citar algunos de los hijos del matrimonio llamados:

2.1) Don ALONSO DE GIBAJE Y VENEGAS, gobernador de la alcaldía de Huécija (Almería), además de regidor perpetuo y alcaide de la alcazaba y fortalezas de Almería. Casó con doña *Constanza de la Vega o Constanza Rodríguez de Mira*. Era doña Constanza, hija de otro regidor de Almería, don Gabriel Rodríguez de Mira, y de doña Constanza de la Vega Ortega, que era sobrina del famoso deán Ortega. En

<sup>29</sup> Concretamente en el Alzamiento y guerra de Granada, según confirma CASTILLO FERNÁNDEZ, J. en sus anotaciones a MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Historia del rebello y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Granada, 2015, p. 259, nota 335.

<sup>30</sup> AMJ.: *Marquesado de Torre Alta*. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 490 y ss.

<sup>31</sup> AMJ.: *Ibídem*.

<sup>32</sup> PIFERRER, F.: *Nobiliario. Ob. cit.*, tomo IV, p. 233-235.



1608 aparece como vecino y regidor de Almería y alcaide de su fortaleza y de edad de unos 40 años<sup>33</sup>. Fueron padres de:

- 2.1.1) Doña JUANA, y
- 2.1.2) Don ALONSO DE GIBAJE, que heredó de su padre el regimiento de Almería, hasta el año 1639 en que falleció. Fue esposo de doña Sebastiana de Villaroel, padres de:
  - 2.1.2.1) Don ANDRÉS ALONSO DE GIBAJE, casado con su parienta doña Feliciana de Careaga (verla al número V)<sup>34</sup>
- 2.2) Doña ISABEL GIBAJA VENEGAS, esposa de Luis de la Trinidad, también regidor de Almería, padres de: Leonor, Francisca y Luis Jacinto de la Trinidad Benegas<sup>35</sup>. Éste último casó con doña Mariana de la Puerta y Cervantes<sup>36</sup>
- 2.3) Don DIEGO DE GIBAJA VENEGAS, que murió soltero.
- 2.4) Doña FRANCISCA GIBAJA, y
- 2.5) Doña LEONOR VANEGAS, que perecieron en la fortaleza de Huécija, durante la rebelión de los moriscos<sup>37</sup>.

#### IV. DON ALONSO AVÍS VENEGAS DE GRANADA

Que fue regidor de la capital almeriense, por privilegio real. El 21 de abril de 1545 sus padres le hicieron donación y mejora de tercio y quinto en las cuatro quintas partes de todos sus bienes<sup>38</sup>. Es sin duda, uno de los personajes más importantes de la familia debi-

---

<sup>33</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChGr.) Caja 2476, pieza 003.

<sup>34</sup> PIFERRER, F.: *Nobiliario...* *Ob. cit.*, tomo IV, p. 111.

<sup>35</sup> AMJ. *Marquesado de Torre Alta*. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 713 a 725.

<sup>36</sup> De quien tuvo a don Juan de la Trinidad, que casó con doña María de Lorenzana y Morales, por cuya alianza entraron en esta familia los dos mayorazgos llamados de Ariza y Lorenzana. Tuvieron por hija a doña María de la Trinidad Lorenzana y Heras, que sucedió en los dos expresados mayorazgos por ser hija única, y casó con don Luis Marín. Éstos últimos fueron los progenitores de don Juan Marín y Trinidad, esposo de doña Hipólita del Pino (verlos al IX). PIFERRER, F. *Nobiliario...* *Ob. cit.*, tomo IV, p. 111.

<sup>37</sup> MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Ob. cit.* p. 260-261 y nota 339.

<sup>38</sup> ARChGr. Caja 2476, pieza 003.



do a los acontecimientos que le tocaría vivir en la Guerra de rebelión de los moriscos del reino de Granada. Así lo narra el cronista Mármol Carvajal<sup>39</sup>:

«Este don Alonso Habiz Venegas era regidor de Almería y de los naturales del reino, aunque bien diferente dellos en su trato y costumbres, y los moriscos le estimaban mucho, por ser fama que venía del linaje de los reyes moros de Granada; y deseando hacerle rey en este rebelión, le había escrito Mateo el Rami sobre ello, rogándole de su parte que lo aceptase; el cual tomó la carta y la llevó al ayuntamiento de la ciudad, y la leyó a la justicia y regidores, diciéndoles que no dejaba de ser grande tentación la del reinar. Y de allí adelante vivió siempre enfermo, aunque leal servidor de su majestad, procurando enriquecer más su fama con esfuerzo y virtud propia que con cedencia y nombre de tirano.»

Parecidas palabras ofrece Hurtado de Mendoza<sup>40</sup>:

«...creyendo que los moriscos vecinos de la ciudad tomarían las armas contra los cristianos viejos: escribieron y enviaron personas ciertas a solicitar entre otros a don Alonso de Venegas, hombre noble de gran autoridad, que con la carta cerrada se fue al ayuntamiento de los regidores; y leída, pensando un poco cayó desmayado, mas tornándole los otros regidores y reprendiéndole, respondió: «Recia tentación es la del reino»; y dioles la carta en que parecía como le ofrecían tomalle por rey de Almería. Vivió doliente dende entonces, pero leal y ocupado en el servicio del Rey.»

Posteriormente la memoria familiar contará el episodio añadiendo algunos detalles de gran importancia para la tradición de la estirpe:

«considerándose poco felices en sus ideas [los moriscos] sino ganaban la voluntad de un capitán tan valeroso, le despacharon un esclavo con ciertas cartas y por decirle le prometían y aseguraban levantar su persona por Caudillo ó Rey, que los gobernase; exclamó con estas voces propias de su noble prosapia y fidelidad a sus soberanos ::: *Servire Deo Regnare Est* ::: dichosa inscripción, que mandó poner por orla, y hoy se lee en el escudo de sus Armas para perpetuar la memoria de un noble vasallo»<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> MÁRMOL CARVAJAL, L. de: *Ob. cit.*, espec. p. 309-310.

<sup>40</sup> HURTADO DE MENDOZA, D.: *Guerra de Granada*. Madrid, 1986, p. 33.

<sup>41</sup> AVÍS VENEGAS CAREAGA Y XIBAJE, J. de: *Memorial que a L.R.P. de S.M. (dios le guarde) presenta Don... en el qual hace expresión de su distinguida ascendencia....* Madrid, 1789.



Su colaboración con los cristianos en esta guerra ha sido dividida por el profesor Muñoz Buendía<sup>42</sup> en tres fases: una primera en convencer a los moriscos para que no se sublevasen, otra segunda en la que apenas interviene en los actos bélicos, y la última en la expulsión y deportación de los moriscos donde colaboró activamente desde un punto de vista humanitario. Hizo testamento don Alonso el 8 de julio de 1603, en Almería, documento que ha sido transcrita por el profesor Muñoz Buendía<sup>43</sup>.

Casó con doña MARÍA MIÑO (o MUÑOZ), hermana de Juan Agustín Aponte, clérigo presbítero y beneficiado que fue de la iglesia de San Juan en la ciudad de Almería<sup>44</sup>. Su otro hermano don Gómez de Aponte, fue regidor de la ciudad de Almería, al menos entre 1594 y 1603. Los tres eran hijos de Juan de Aponte, igualmente regidor de Almería y teniente de capitán de la gente de guerra de aquella ciudad, y de doña Francisca Ortega de Valdivieso. Abuelos maternos: Diego de Valdivieso el viejo, sobrino del inquisidor Valdivieso y regidor de Almería; y doña Juana de Sanabria<sup>45</sup>. El matrimonio sólo tuvo dos hijas:

1) Doña ISABEL, primogénita y heredera del mayorazgo familiar (que sigue), y

2) Doña FRANCISCA Avís VENEGAS. Sólo heredó el tercio y quinto de todas las heredades que estaban fuera del mayorazgo; además del cargo de regidor de Almería, que anteriormente su padre había renunciado en el bachiller Diego Marín al que tenía encargado se lo diese para su casamiento y dote.

Tuvo don Alonso Avís Venegas, un hijo «*natural y putillo*», como lo nombra su padre en su testamento, aunque no mencione a su madre:

---

<sup>42</sup> MUÑOZ BUENDÍA, A.: «Supervivencia de la población morisca en Almería después de la expulsión de 1570: ejemplo de algunas familias», *Actas del IX Congreso de profesores-investigadores*, El Ejido, 1991, pp. 503-537.

<sup>43</sup> *Ibídem*.

<sup>44</sup> ARChGr. Caja 2476, pieza 003. En el interrogatorio donde se presenta como testigo afirma ser de más de cuarenta años. Salazar y Castro la llama doña Luisa de Aponte. R.A.H. Col. Salazar y Castro, D-25.

<sup>45</sup> FLORES GONZÁLEZ-GRANO DE ORO, M.: «Las antiguas familias almerienses: Los Solís», en *La crónica meridional*, del 26 de octubre de 1935, p. 4 (I) y 27 de octubre de 1935, p. 4 (II).



3) Don GABRIEL VENEGAS. Dice de él que «*me a serbido muy ubi-diente y espero lo será favoreciendo a mis hijas [...] en remuneración de lo que me ha serbido y ayudado...*» le dejó una heredad en el pago de Quilicina de la jurisdicción de Almería y un par de bueyes con sus aperos. Hay constancia de que en 1571 su padre don Alonso contrató a un maestro de escuela para que enseñara y adoctrinara a Gabriel<sup>46</sup>. Contrajo matrimonio con doña Alfonsa Fajardo. Ignoro su fecha de nacimiento, pero en 1608 se declaraba mayor de 40 años<sup>47</sup>.

## V. DOÑA ISABEL AVÍS VENEGAS DE GRANADA

La heredera del mayorazgo de la Torre, fue casada por el obispo de Almería en esa misma ciudad el 30 de abril de 1604 con don Juan de Careaga, acto al que asistieron en calidad de testigos los beneficiados y cura de la iglesia del sagrario, don Luis de Guevara, capitán de Almería, y Diego Xivaje como regidor y alférez de la compañía de caballos<sup>48</sup>.

Don Juan también llamado JUAN ORTIZ DE CAREAGA Y VALENCIA, era Alférez Mayor de la ciudad de Almería, y heredero de la casa de Careaga y de sus mayorazgos<sup>49</sup>. Fue bautizado el 21 de noviembre de 1579 en la parroquia del Sagrario de Almería, siendo sus padrinos el deán Tamayo y doña María de Careaga, hija de don Diego de Careaga<sup>50</sup>. Por su familia paterna aporto el mayorazgo de Careaga con tierras en Almería, Gádor y La Rioja (provincia de Almería); y por la materna el mayorazgo llamado de Badajoz, consistente en unas casas principales y sobre todo el oficio de Alférez Mayor<sup>51</sup>.

Efectivamente, don Juan era hijo de don Pedro Ortiz de Careaga que había casado con doña Juana de Valencia, a su vez heredera de la familia que detentaba el alferazgo mayor y la regiduría perpetua más prominente de la ciudad. Doña Juana había heredado a su hermano

<sup>46</sup> MUÑOZ BUENDÍA, A.: *Supervivencia...* *Ob. cit.*

<sup>47</sup> ARChGr. Caja 2476, pieza 003.

<sup>48</sup> AMJ. *Marquesado de Torre Alta*. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 470.

<sup>49</sup> Acerca de la Casa de Careaga y la fundación de sus mayorazgos ver. ATIENZA Y NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Ob. cit.*, p. 56.

<sup>50</sup> AMJ. *Marquesado de Torre Alta*. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 466

<sup>51</sup> AMJ. *Marquesado de Torre Alta*. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 39-40.



Diego Sánchez de Badajoz en el cargo de Alférez Mayor de la ciudad de Almería, que a su vez había recibido el padre de ambos Garcí Sánchez de Badajoz que lo había obtenido *«por sus buenos servicios»*. En la carta de concesión se otorgaba que por muerte del titular se ampliaba la gracia perpetuamente a su hijo Diego, con la condición de poder vincularlo. La vinculación la realizó doña Juana por escritura de 21 de enero de 1577 haciendo varios llamamientos.

Por su parte don Pedro era hijo a su vez de don Diego de Careaga, regidor de Almería y de doña María de Morales; nieto del licenciado don Pedro de Careaga (m. Almería, 1522)<sup>52</sup>, también regidor de la ciudad de Almería y de doña Leonor de Rueda (m. hacia 1554 aprox.)<sup>53</sup>, y biznieto de don Juan Ochoa Ortiz de Careaga, que acudió desde Bilbao con cuatro navíos de guerra para servir a los Reyes Católicos en las guerras del Reino de Granada, tomando parte en la toma de Mojácar de la que fue alcaide y de la ciudad de Almería, donde tuvo repartimiento de casas y tierras en su comarca, además de un oficio de regidor<sup>54</sup>.

Carente de sucesión masculina el matrimonio entre don Juan de Careaga y doña Isabel Avís Venegas les sucedió su única hija llamada,

## VI. DOÑA FELICIANA DE CAREAGA AVÍS VENEGAS

Doña Feliciana fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la capital almeriense, siendo apadrinada por el licenciado Antonio González, canónigo de la catedral<sup>55</sup> en los primeros años de la centuria del seiscientos.

Casó en la misma ciudad el 3 de febrero de 1630 con su primo y sobrino don ANDRÉS GIBAJE Y VILLAROEL<sup>56</sup> con asistencia de la cúpula

<sup>52</sup> ARChGr. Caja 2608, pieza 001, concretamente *«...el día del terremoto que esta ciudad se hundió»*.

<sup>53</sup> ARChGr. Caja 2608, pieza 001.

<sup>54</sup> ATIENZA Y NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Ob. cit.*, p. 56 y AVÍS VENEGAS CAREAGA y XIBAJE, J. de: *Ob. cit.*

<sup>55</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 463

<sup>56</sup> Según GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: *Ob. cit.* el apellido seguramente sea Villareal como hijo de Alonso de Xibaja y de doña Sebastiana Villareal.



militar de la ciudad como fueron don Martín de Arostegui, teniente de general de la gente de guerra de la costa, del capitán don Diego Marín y del alférez Gaspar de Mirambel «*y otros muchos circunstantes*»<sup>57</sup>. Había nacido en 1609 don Andrés y fue bautizado en la iglesia parroquial del Sagrario de Almería, siendo su padrino don Juan de Careaga, alférez mayor de la ciudad, es decir su futuro suegro<sup>58</sup>. Fue regidor perpetuo de Almería. Era hijo de Alonso de Xibaje (o Gibaje), el mozo (n. Almería, 1591)<sup>59</sup> y de doña Sebastiana de Villareal y Doro, desposados en 1608<sup>60</sup>; nieto de otro Alonso de Xibaje y de doña Constanza de Vega, biznieto de Gabriel de Xibaje esposo de Leonor Venegas (de los que se ha tratado más arriba), y tataranieto del licenciado Juan de Xibaje y de su esposa doña Francisca Ortiz de Careaga. Fueron padres de:

- 1) Don JUAN DE GIBAJE CAREGA AVÍS VENEGAS (que sigue), y
- 2) Doña SEBASTIANA CAREAGA AVÍS VENEGAS, que en 1662 junto a su hermano se acogió al privilegio (seguramente falso) que los Reyes Católicos otorgaron en 1501 a su antepasado don Pedro de Granada —o Cidi Yahya— «*de franquicia y exención de pagar las alcabalas de los frutos y rentas de sus casas, haciendas, posesiones y ganados, para sí y sus descendientes*»<sup>61</sup>

## VII. DON JUAN AVÍS VENEGAS DE CAREAGA Y GIBAJE (N. 1631)

Fue bautizado don Juan en la parroquia del Sagrario de la capital almeriense el 13 de junio de 1631 siendo su padrino don Francisco de Belvís<sup>62</sup>. Adoptó los apellidos maternos por razón de los mayorazgos que heredaba de esta casa, ya que fue señor de la Torre. Parece que ser

<sup>57</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 464.

<sup>58</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 462.

<sup>59</sup> Fue bautizado el 6 de julio de 1591 en la parroquial del Sagrario de Almería siendo apadrinado por Diego de Perea Salazar, alcaide de la fortaleza. AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 472.

<sup>60</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 474.

<sup>61</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 725 y ss.

<sup>62</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 458.



por el enlace de ambas casas, se convino que los descendientes antepusieran el apellido Avís-Venegas, al que estaba vinculado el mayorazgo de la Torre, al de Careaga.

Casó el 3 de octubre de 1668 en la iglesia parroquial del Sagrario de Almería<sup>63</sup> con doña MARÍA DE IGUÑA Y FERNÁNDEZ, hija del regidor perpetuo y capitán Martín de Iguña<sup>64</sup> (n. Almería 4 de marzo de 1616) (m. 1661), que en 1652 fue admitido como oficial de infantería, más tarde teniente de capitán de la compañía de Guardias Viejas de Castilla y finalmente capitán del Socorro de la Costa, y de doña Leonor Fernández Carrasco. Nieta de otro capitán Martín de Iguña, nacido en Almería el 4 de marzo de 1593, que fue regidor de Andújar y de Almería, teniendo patente de capitán hasta su muerte ocurrida sobre 1658, y de Jerónima Leonarda de Solís. De nuevo, otro mayorazgo se incorporaba a la casa, esta vez el denominado de Iguña, consistente en casas principales en Almería, así como tierras en esta ciudad y en Gador<sup>65</sup>. Sólo conozco un hijo de este matrimonio llamado.

## VIII. DON JOSÉ AVÍS VENEGAS DE CAREAGA Y GIBAJE (N. 1676)

Ignoro cuando nació, pero fue bautizado en Almería, en la parroquia de San Pedro el día 10 de junio de 1676 con los nombres de José Juan Manuel Antonio<sup>66</sup>. Desposó en Almería en la parroquia del Sagrario el día 4 de octubre de 1699 a su parienta en cuarto grado<sup>67</sup> doña MARÍA SERAFINA DE BALLESTEROS, hija de don Mateo de Ballesteros (n. Almería, 2 de abril de 1640) (m. Almería, 17 de septiembre de 1688), de una de las principales familias de aquella ciudad dice Piferrer, y de doña Francisca de Medrano (n. Almería, 10 de octubre de 1648) (m. Almería, 7 de diciembre de 1717), con quien había casado el 31 de julio de 1678. Había nacido María Serafina el 18 de septiembre de 1681 en Almería siendo bautizada el 21 siguiente, apadrinada por su tío Andrés de Medrano<sup>68</sup>.

<sup>63</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 460.

<sup>64</sup> RUZ MARQUEZ, J. L.: *Los escudos de Almería*. Almería, 1986, pp. 15, 74 y 75.

<sup>65</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 37 y 38.

<sup>66</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 448.

<sup>67</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 454.

<sup>68</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 451.



Abuelos paternos: Fernando Ballesteros y Mariana Benavides. Abuelos maternos: Rodrigo de Medrano y María Gibaje<sup>69</sup>. Fueron padres de<sup>70</sup>:

- 1) Don ANDRÉS, (que sigue), y
- 2) Don FRANCISCO DE CAREAGA. Murió el 14 de septiembre de 1788, soltero y sin hijos. Otorgó su testamento en Mondújar (Almería) el 15 de julio de 1786 nombrando herederos a sus sobrinos<sup>71</sup>.
- 3) Doña FRANCISCA DE CAREAGA, esposa de don Francisco Antonio de Ballesteros, heredero de su casa, y
- 4) Doña MARÍA CAREAGA VENEGAS Y GRANADA, casada con Don Rafael de Almansa, regidor de Almería, alcaide del castillo de San Pedro y II Vizconde del Castillo de Almansa en 1796 al suceder a su hermano don Miguel<sup>72</sup>.

#### IX. DON ANDRÉS AVÍS VENEGAS DE CAREAGA Y GIBAJE (N. 1700)

Nació el día 9 de noviembre de 1700 y fue bautizado en el Sagrario de Almería con los nombres de Andrés Francisco Antonio Dorotheo<sup>73</sup>. Fue también Regidor preeminente y Alférez Mayor perpetuo de Almería, en cuyo cargo proclamó allí en 1759 al rey don Carlos III. En el catastro del marqués de la Ensenada, aparece como uno de los mayores censualistas, al cobrar anualmente más de 1.800 reales, consignados sobre 16 censos<sup>74</sup>.

Casó con su prima hermana, doña LUISA ANTONIA DE BALLESTEROS Y BOCANEGRA, en Almería el 21 de enero de 1739 oficiando don Luis de

<sup>69</sup> CADENAS Y VICENT, V. de: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III. 1771-1847*. Madrid, 1981. Tomo II, pp. 104-105.

<sup>70</sup> RUZ MARQUEZ, J. L.: *Ob. cit.* pp. 15, 74 y 75.

<sup>71</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 885 y ss.

<sup>72</sup> Su hija y sucesora doña Micaela de Almansa Careaga Venegas III Vizcondeña, casó con su tío carnal, hermano de su padre, don Fernando de Almansa Auditor de marina de la provincia de Almería y contador de guerra de S.M., por lo que la sucesión de éste título y más tarde del de Marqués de Cadimo, continúo en esta familia de Almansa, descendiente por línea femenina de los Careaga. PIFERRER, F.: *Nobiliario...* *Ob. cit.*, tomo IV, p. 111.

<sup>73</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 438.

<sup>74</sup> DÍAZ LÓPEZ, J. P.: «Los censos: un sistema de rentas seguras para la iglesia del territorio almeriense en el siglo XVIII», *Chronica Nova*, 24 (1997), pp. 35-60.



Bocanegra y Gibaje, abogado de los Reales consejos y beneficiado de la iglesia parroquial de Tíjola (Almería)<sup>75</sup>. Era doña Luisa su prima y además era sobrina carnal de don Francisco Antonio (Alejandro según otras fuentes) Bocanegra y Gibaje, arzobispo de Santiago de Compostela (1773-1782), y Caballero de Gran Cruz de Carlos III, como hija de Ignacia María de Bocanegra (n. Tíjola, Almería, el 21 de febrero de 1686) y de don Francisco Luis de Ballesteros y Medrano (n. Almería, 2 de enero de 1684), titular del mayorazgo de su casa, con cuantiosos bienes en la vega almeriense<sup>76</sup>, y veedor de la gente de guerra de Almería en 1720, que otorgó testamento en Tíjola (Almería) el 27 de octubre de 1742. Había nacido doña Luisa en Almería el 30 de enero de 1719, siendo bautizada el 26 de febrero siguiente con los nombres de Luisa Antonia Beatriz Martina siendo sus padrinos don Francisco de Ballesteros y doña Luisa de Bocanegra. Abuelos paternos: los anteriormente mencionados Mateo de Ballesteros y Francisca Medrano Gibaje, hija de Rodrigo de Medrano y de María Gibaje o Xibaje. Abuelos maternos: Luis de Bocanegra (n. Urijar ¿Ugíjar? Granada, el 7 de octubre de 1743), abogado de la Real Chancillería de Granada y Beatriz de Medrano (n. Almería, el 13 de junio de 1651), hija igualmente de Rodrigo de Medrano y de María Gibaje<sup>77</sup>.

Sólo conozco dos hijos de esta pareja:

- 1) Don JOSÉ AVÍS VENEGAS DE CAREAGA (que sigue), y
- 2) Don ANDRÉS DE CAREAGA, vecino de Almería, que heredó a su tío don Francisco de Careaga<sup>78</sup>.

#### X. DON JOSÉ AVÍS VENEGAS DE CAREAGA GIBAJE Y BALLESTEROS (1742-1818)

Nació en Almería el 5 de noviembre de 1742, y fue bautizado el día 7 de ese mes siendo apadrinado por Francisco Antonio Careaga,

<sup>75</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 444.

<sup>76</sup> RUIZ MARQUEZ, J. L.: *Ob. cit.*, p. 20.

<sup>77</sup> CADENAS Y VICENT, V. de: *Extracto... Ob. Cít.*, pp. 104-105.

<sup>78</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 885 y ss.



imponiéndosele los nombres de José Antonio Ignacio y asistiendo como testigo don Juan de Careaga, alférez de la compañía de infantería de esa ciudad<sup>79</sup>. Fue señor de la Torre y de la Casa de Careaga y de sus Mayorazgos, de los de Avís, Pilar de Iguña, Villafaña y otros, Alférez Mayor Perpetuo<sup>80</sup> y Regidor preeminente de la ciudad de Almería, además de maestrante de la Real de Ronda. También ocupó el cargo de gobernador militar de Almería a finales del siglo XVIII<sup>81</sup>. Fue creado I Marqués de Torre Alta<sup>82</sup> el 19 de octubre de 1806, con el vizcondado previo de Careaga<sup>83</sup>. Murió en Almería el día 2 de marzo de 1818 y fue enterrado en la capilla del Sagrario de la Catedral<sup>84</sup>.

Había casado también en Almería el 23 de marzo de 1765 en la parroquia de Santiago<sup>85</sup> con MARÍA TERESA MARÍN Y BENAVIDES<sup>86</sup>. Nacida en Almería el 21 de noviembre de 1746, siendo bautizada con los nombres de María Teresa Cecilia el día 26 de ese mes<sup>87</sup>. Pertenece pues a la casa de los Marín de Cieza (Murcia), que «figuraron también entre los conquistadores de Almería, donde tuvieron casas y tierras y perpetuo y hereditario oficio de regidor de su cabildo»<sup>88</sup>. Esta

<sup>79</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 426

<sup>80</sup> En el uso de este cargo proclamó en 1789 al rey Carlos IV y en 1808 a Fernando VII.

<sup>81</sup> CARO CANCELA, D.: *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía: 1810-1869*. Sevilla, 2010. Tomo I:A-G, p. 188.

<sup>82</sup> En 1806 hay un asiento de consulta sobre la concesión del título. A.H.N. Consejos, L. 2759, F. 121. El título en AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 62.

<sup>83</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 31.

<sup>84</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 36.

<sup>85</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 434.

<sup>86</sup> Parece que doña Teresa había casado previamente con don Bernardo Álvarez-Campana. El matrimonio tuvo lugar en la parroquia del sagrario de Almería, el 7 de junio de 1763. El matrimonio duró poco, porque Bernardo falleció en un viaje a Cádiz para visitar a su familia. Del matrimonio quedó un único hijo, don José María Álvarez-Campana y Marín, nacido el 5 de septiembre de 1764. Un año después doña María Teresa volvió a casar en segundas nupcias. Datos tomados del expediente de ingreso en la Real Maestranza de Ronda, de don Juan Antonio Álvarez-Campana y Zafra, nieto de María Teresa, según <http://wwwbloggercomsolssan.blogspot.com.es/2008/11/leyendo-en-internet-genealogias-de-la.html> (consultado el 13-06-2016).

<sup>87</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fol. 429-430.

<sup>88</sup> ATIENZA Y NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Ob. cit.*, p. 57.



señora y su única hermana doña María del Carmen Marín y Benavides, mujer de don Fabio Illuminati, noble patrício de Génova, poseedor del mayorazgo de Illuminati, regidor perpetuo de la ciudad de Motril y Caballero de la Real Maestranza de Ronda, fueron hijas de don Juan Francisco Marín de la Trinidad y Pino, Regidor perpetuo de Almería, auditor de marina, natural de Almería, y de doña Antonia de Benavides e Illuminati, natural de Motril (Granada). Fueron sus abuelos paternos: el licenciado don Juan Marín de la Trinidad, regidor de Almería en 1712 y teniente de corregidor y alcalde mayor de Motril y doña Hipólita del Pino<sup>89</sup>, y maternos: Juan Antonio de Benavides Zarzosa, regidor de Almería, y criado del Conde de Santisteban del Puerto<sup>90</sup> y doña María Teresa Illuminati Pérez<sup>91</sup>. Fueron hijos de esta pareja:

- 1) Don Miguel José Avís Venegas de Careaga (que sigue)
- 2) Doña ANTONIA MARÍA DE CAREAGA, citada por su tío abuelo don Francisco de Careaga en su testamento. Falleció soltera sin testamento, por lo que la heredó su propio padre<sup>92</sup>.
- 3) Doña CANDELARIA DE CAREAGA<sup>93</sup>, fallecida soltera,
- 4) Doña DOLORES DE CAREAGA, igualmente muerta soltera.
- 5) Doña LUISA DE CAREAGA, que casó con su tío Andrés de Careaga.

## XI. DON MIGUEL JOSÉ AVÍS VENEGAS DE CAREAGA GIBAJE Y MARÍN (1781-1858)

Nació también en Almería el 8 de mayo de 1781, siendo bautizado el 10 inmediato en la Iglesia del Sagrario de esa ciudad apadrinado por Flavio Illuminati<sup>94</sup>. Fue II Marqués de Torre Alta (por Real Carta de Sucesión en 14 de diciembre de 1818). Siguió la tradición familiar y estuvo

<sup>89</sup> RUZ MARQUEZ, J. L.: *Ob. cit.*, p. 17.

<sup>90</sup> *Ibídem*, p. 22.

<sup>91</sup> Agradezco al investigador motrileño Gabriel Medina Pérez, éstas últimos extremos.

<sup>92</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18, fols. 885 y ss.

<sup>93</sup> Para estas hijas y los siguientes, ver nota 72.

<sup>94</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 18.



muy vinculado al gobierno de la ciudad de Almería —recordar que su padre y abuelos fueron regidores de esa ciudad—. Ocupó primero los cargos de regidor preeminente de la ciudad y fue el último titular del Alferazgo Mayor (en 1818)<sup>95</sup>. Luego fue alcalde segundo en 1823, regidor en 1826, y alcalde primero desde finales de 1835 a septiembre de 1836.

Tuvo entrada en el Senado el 21 de abril de 1838, permaneciendo en el escaño hasta 1840, así que vivió las legislaturas de 1837-38, 1838-39 y 1840. Tuvo que abandonar el cargo al estar sujeto a reelección por habersele concedido la cruz de Isabel la Católica. No obstante parece que su presencia en el senado se limitó a ser miembro de la Comisión de Relaciones de los Cuerpos Colegiados entre sí y con el gobierno (1837-1838) y a formar parte de las comisiones para recibir y felicitar a SS.MM. Finalmente sería designado senador vitalicio del reino desde 1851, pero solía excusar su asistencia a las sesiones.

Además sería Maestrante de la Real de Ronda y Gran Cruz de Isabel La Católica (concedida el 22 de julio de 1839). Fue un importante propietario, cuyas rentas ascendían a más de 100.000 reales anuales. Aprovechó la desamortización a la Iglesia, siendo uno de los mayores compradores de tierras de la provincia, gastando más de 900.000 reales en compras<sup>96</sup>. Murió a los 77 años de edad en Almería a consecuencia de «*padecimiento crónico del estómago e hígado*» el día 31 de mayo de 1858<sup>97</sup>.

Casó en primeras nupcias<sup>98</sup> en Jaén el 12 de octubre de 1799 con doña MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE CEBALLOS Y DEL HIERRO (n. Madrid,

<sup>95</sup> Cargo suprimido en 1833. MARTÍNEZ LÓPEZ, J. M.: «Representación de las autoridades civiles en los actos religiosos. Aspectos didácticos del ciclo festivo de Almería (capital)», en *La religiosidad Popular y Almería: Actas de las III Jornadas*. Almería, 2004, pp. 131-152.

<sup>96</sup> CARO CANCELA, D.: *Diccionario...* *Ob. cit.*, Tomo I:A-G, p. 188.

<sup>97</sup> Yerra el Elenco del 2001 al asignarle como fecha de fallecimiento el 5 de noviembre. El dato correcto en ATIENZA Y NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Ob. cit.*, p. 58 verificado por la documentación de su expediente conservada en el Archivo del Senado (disponible a través de Internet en la siguiente página Web: <http://www.senado.es>). Concretamente el documento número once indica que falleció «en la madrugada del día treinta y uno». También AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 61.

<sup>98</sup> El 23 de agosto de 1799 el corregidor de Almería informa sobre el matrimonio. A.H.N. Consejos, 9866, A. 1799, Exp. 6.



1780) (m. Jaén, 19 de julio de 1816), dándoles las bendiciones nupciales el obispo de Almería, Diego Melo de Portugal<sup>99</sup>. Fue doña María de la Concepción, V Vizcondesa de los Villares, como hija y sucesora de don Gabriel de Cevallos y Escobedo, IV Vizconde de los Villares, natural de Jaén y de su mujer doña María Vicenta del Hierro y Rojas, natural de Zaragoza, de la casa de los Vizcondes de Palazuelos. Fueron sus abuelos paternos: Francisco Xavier de Ceballos y Salcedo, natural de Jaén y doña Elvira Escobedo y Serrano, natural de la villa de Martos (Jaén), y los maternos: don Antonio del Hierro y Arriaga, natural de Zaragoza y doña Isidra de Rojas y Robiles, natural de Toledo<sup>100</sup>.

En segundas nupcias casó don Miguel José el 2 de octubre de 1825 en Almería, con doña María del Mar Luisa del Valle y García (n. Almería, 15 de diciembre de 1807) (m. Almería, 26 de diciembre de 1875).

Tuvo don Miguel José los siguientes hijos<sup>101</sup>:

- 1) Don José María (que sigue).
- 2) Doña MARÍA DEL MAR MICAELA DE CAREAGA Y DEL VALLE (n. Almería, 3 de diciembre de 1829) (m. Almería, 31 de octubre de 1888), que casó en Almería en 1845 con don Antonio José Barbarín y Vaniell (Banrell aparece en otros documentos) (m. Almería, 23 de mayo de 1876), Coronel de Caballería, caballero de gracia de la ínclita orden de San Juan de Jerusalén (1856)<sup>102</sup>, de la familia noble de su apellido en Mallorca. Fue su único hijo:

- 2.1) Don MIGUEL BARBARÍN Y CAREAGA, murió sin sucesión el 16 de enero de 1901.

- 3) Doña MARÍA DE LOS DOLORES DE CAREAGA Y DEL VALLE (n. Almería, 9 de mayo de 1936). Casó en Almería, el 12 de abril de 1858 con don Ricardo de Burgos y del Real, hermano de un rico negociante y hacendado motrileño; y ambos sobrinos del famoso Fran-

<sup>99</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 64.

<sup>100</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 64.

<sup>101</sup> FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Historia...*, Ob. Cít., tomo VI, p. 285 y Anuario de la nobleza de España, tomo III (1911), p. 388-389.

<sup>102</sup> A.H.N. Estado, 7226, exp. 7.



cisco Javier de Burgos y del Olmo (Motril, 1778 – Madrid, 1848)<sup>103</sup>. Don Ricardo falleció en Motril el 2 de julio de 1875, y doña María de los Dolores lo hizo en Granada el 26 de diciembre de 1892<sup>104</sup>, dejando un hijo que se llamó,

3.1) Don RICARDO DE BURGOS Y CAREAGA, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, en 1885<sup>105</sup>, que vivió casado en Granada y allí tuvo sucesión. En 1889 aparece como estudiante de Derecho, y miembro del Liceo según reza el acta que acordó glorificar al poeta Zorrilla con su conocida coronación<sup>106</sup>. En 1902 era Diputado Provincial de Granada<sup>107</sup>, y en 1907 era aspirante a senador por Almería, cargo que parece ese año no llegó a obtener<sup>108</sup>, aunque si lo desempeñaría en 1915<sup>109</sup>.

## XII. DON JOSÉ MARÍA DE CAREAGA Y CEBALLOS (1805-1853)

Nació en Jaén el 26 de noviembre de 1805, y fue bautizado en la iglesia parroquial de San Ildefonso al día siguiente imponiéndosele

---

<sup>103</sup> El Popular: diario granadino de la tarde, de 23 de noviembre de 1889, p. 2; El defensor de Granada, de la misma fecha, p. 1; y el mismo diario, de 26 de noviembre de 1889, p. 3.

<sup>104</sup> Una necrológica se publicó en El album iberoamericano, tomo VI, n.º 4, de fecha 30 de enero de 1893, donde Francisco de P. Flaquer escribió «En Granada y en Almería se están consagrando fúnebres recuerdos religiosos á la memoria de la distinguida señora doña Dolores Careaga y del Valle, viuda de D. Ricardo Burgos é hija del señor marqués de Torre Alta, que falleció en la poética ciudad de la Alhambra hace un mes. Esta dama, que embellecía con el encanto de su trato los salones andaluces, siendo por su belleza y distinción gala de ellos, poseía todas las virtudes cristianas, descollando entre éstas la caridad. Amantísima madre, consagró su existencia á su querido hijo Ricardo, quien guardará eternamente en el fondo de su alma el recuerdo de la que le dio el ser, como se guarda fragante esencia en ánfora sagrada».

<sup>105</sup> FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Anuario de la Nobleza de España*, tomo I (1908), p. 325.

<sup>106</sup> SANCHO, M.: *Crónica de la coronación del poeta Zorrilla*. Granada, 1889, p. 61.

<sup>107</sup> *El regional: diario independiente de la tarde*, de 10 de diciembre de 1902, p. 1.

<sup>108</sup> *Crónica meridional*, de 24 de abril de 1907, p. 2.

<sup>109</sup> No se encuentra en la nómina de los senadores que aparecen en la web del senado, sin embargo en el diario La Época, de 27 de enero de 1915, aparece en la crónica del senado.



los nombres de José María de los Dolores Gabriel Ramón<sup>110</sup>. Fue igualmente VI Vizconde de los Villares (sucediendo a su madre), Diputado a Cortes por Jaén. Gentilhombre de cámara con ejercicio de la reina Isabel II y Caballero de la Real Maestranza de Granada, en la que ingresó en 1824<sup>111</sup>. Falleció de una afección al hígado en Granada el 19 de septiembre de 1853<sup>112</sup>, habiendo otorgado testamento el 2 de octubre de 1846.

Casó en Almería el 12 de enero de 1824<sup>113</sup> con doña ANTONIA DE HEREDIA Y BEGÍNES DE LOS RÍOS, hermana del famoso Conde de Ofalia, Narciso Heredia y Begines de los Ríos, I Marqués de Heredia y Conde de Heredia-Spínola, Grande Honorario de España. Ambos hijos de don Narciso Fernández de Heredia Spínola, (n. Calella (Gerona), el 16 de noviembre de 1756) (m. Granada, 19 de marzo de 1831) comisario ordenador de los Reales Ejércitos, administrador de rentas reales, barón de Spínola y conde del Sacro Romano Imperio, títulos todos ellos reconocidos en 1829 como de Castilla con la denominación de Conde de Heredia Spínola con el vizcondado previo de la Vega de Santa María, además fue Caballero de la Orden de Carlos III<sup>114</sup>; y de su esposa doña María Mercedes Begines de los Ríos Bejarano, (n. Sevilla, 5 de enero de 1755) (m. Sevilla, el 24 de octubre de 1774)<sup>115</sup>. Abuelos paternos: don Narciso Fernández de Heredia y Navarro (n. Alcira, 1715), teniente coronel de Infantería y doña Jerónima Spínola y Pilán (n. Milán, 1723). Maternos: don Juan Begines de los Ríos y Caro, Alguacil mayor por el estado noble de la ciudad de Carmona, jurado de la de Sevilla, y doña Teresa Bejarano Pineda, natural de Sevilla.

---

<sup>110</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 65.

<sup>111</sup> *Ibídem*. GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: *voz Careaga*, vol. XXIII, p. 206.

<sup>112</sup> A.H.N. Consejos, 8984, A. 1854, Exp. 274, aunque otras fuentes indican el día 20 el de su óbito. ATIENZA Y NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Ob. cit.*, p. 58 y AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 51.

<sup>113</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 66.

<sup>114</sup> CADENAS Y VICENT, V. de: *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III, 1771-1847*. Madrid, 1982, Tomo IV, p. 173-174.

<sup>115</sup> RUZ MÁRQUEZ, J. L.: *Ob. cit.*, p. 74.



Fueron padres de<sup>116</sup>:

- 1) Don Miguel (que sigue)
  - 2) Doña NARCISA DE CAREAGA Y HEREDIA<sup>117</sup> (n. 1828) (m. Granada, 3 de febrero de 1899). Casó en Granada, el 14 de diciembre de 1867 con don Francisco Cordón y Cabrera, caballero de la Real Maestranza de Granada (en la que ingresa el 12 de marzo de 1890<sup>118</sup>), hijo de Mariano Cordón y de Micaela Cabera. Sin posteridad<sup>119</sup>.
  - 3) Doña CLEMENTINA DE CAREAGA Y HEREDIA (n. Granada, 15 de junio de 1833) (m. Madrid, 15 de agosto de 1896). Casó en primeras nupcias en 1867<sup>120</sup> con don Francisco Xavier Trujillo y Lera (m. Granada, 9 de noviembre de 1870), de la familia noble de su apellido en Alcalá la Real, hijo del brigadier Trujillo. Después contrajo segundas nupcias en Granada, con don Fernando de Toledo y Piquer, (m. Granada, 25 de agosto de 1899), del que no hubo sucesión. Dos veces viuda murió doña Clementina en Madrid el 15 de agosto de 1896.
- 3.1) Doña MARÍA ANTONIA TRUJILLO Y CAREAGA. Casada con don Enrique Núñez de Prado y Jaúdenes.

### XIII. DON MIGUEL JOSÉ AVÍS VENEGAS DE CAREAGA GIBAJE Y HEREDIA<sup>121</sup> (1826-1861)

Nació en Granada el 1 de mayo de 1826 y bautizado en la parroquia de Santa Escolástica de esa ciudad el día siguiente con los nombres de Miguel José María Juan Felipe Santiago Narciso Nico-

<sup>116</sup> FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Historia... Ob. Cít.*, tomo VI, p. 285.

<sup>117</sup> Como Narciso aparece en la enciclopedia GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: *Ob. cit.*, voz *Careaga*, vol. XXIII, p. 206.

<sup>118</sup> VALVERDE FRAIKIN, J.: *Catálogo general de caballeros y damas de la Real Maestranza de Caballería de Granada (1686-1995)*. Granada, 1995, p. 222.

<sup>119</sup> FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Anuario de la nobleza de España*, tomo III (1911), p. 388.

<sup>120</sup> MEDINA VÍLCHEZ, G.: *República de Motril: historia cronológica de Motril y los motrileños*. Motril, 2015, 2.<sup>a</sup> ed, p. 1596.

<sup>121</sup> Es el nombre que da GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: *Ob. cit.*, voz *Careaga*, vol. XXIII, p. 206, pero en otros documentos aparece simplemente como don Miguel de Careaga y Heredia.



lás de Bari Antonio de las Angustias<sup>122</sup>. Fue señor de la villa de los Villares y Regidor preeminente de la ciudad de Almería. Caballero de la Real Maestranza de Granada en 1810, y de la Orden de San Juan de Jerusalén, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S.A.R. el Infante duque reinante de Luca. Primero sucedió a su padre como VII Vizconde de los Villares por Real carta de sucesión el 2 de abril de 1854<sup>123</sup>; y más tarde a su abuelo en el título de III Marqués de Torre-Alta, por Real Carta de 20 de julio de 1859<sup>124</sup>. Falleció joven don Miguel José a los 35 años de edad en Madrid el 17 de noviembre de 1861<sup>125</sup>, y fue enterrado en un nicho del cementerio de la sacramental de San Ginés, extramuros de la puerta de Bilbao.

Casó en Granada el 21 julio de 1855 con doña María de los Dolores Moreno-Bravo y Chinchurretu<sup>126</sup> (n. Alegría de Icharo, Guipuzcoa)<sup>127</sup> (m. Granada, 7 de octubre de 1902), hija única de don José María Moreno-Bravo y Gómez, Coronel de caballería retirado, secretario de S.M. con ejercicio de decretos, oficial jubilado de la Secretaría de Estado y Despacho de la Guerra, Caballero de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con once cruces de distinción por méritos de guerra y con la Flor de lis de la Vendée en Francia, y de doña María Juana Chinchurretu e Izaguirre, «*noble hijodalgo [natural] de Alegría de Icharo en Guipuzcoa*»<sup>128</sup>. Fue su única hija

---

<sup>122</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 52.

<sup>123</sup> A.H.N. Consejos, 8984, A. 1854, Exp. 274, y AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 57.

<sup>124</sup> A.H.N. Consejos, 8985, A. 1859, Exp. 299, aunque en otras fuente indique la fecha de 30 de junio del mismo año. Elenco... *Ob. cit.*, p. 990.

<sup>125</sup> El dato de su muerte está equivocado en el Elenco de 2001 que cita el día 17, pero otras fuentes confirman la fecha cierta: el día 14 de noviembre. A.H.N. Consejos, 8986, A. 1862, Exp. 22 y 23, y AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 74.

<sup>126</sup> El 31 de mayo de 1855 obtiene Real concediéndole licencia para contraer matrimonio. A.H.N. Consejos, 8969, A. 1855, Exp. 547.

<sup>127</sup> El nombre parece referirse a la localidad de Alegría de Oria, que actualmente lleva el nombre de Alegria.

<sup>128</sup> FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Historia...* *Ob. cit.*, tomo VI, p. 284.



#### XIV. DOÑA JOSEFA MARÍA AVÍS VENEGAS DE CAREAGA GIBAJE Y MORENO-BRAVO (1856-1914)

Nació en Granada el 10 de mayo de 1856 «*a las una del día*», siendo bautizada cuatro días después en la iglesia parroquial de la Magdalena de esa ciudad con los nombres de Josefa María Antonia Micaela María de los Dolores Juana Antonia Narcisa Clementina María de las Angustias María del Mar Ramona Rita Matilda Pilar y Carolina<sup>129</sup>.

Obtuvo Real Carta de sucesión en el Vizcondado de los Villares en 5 de agosto de 1862<sup>130</sup> siendo la VIII Vizcondesa. Heredó también el Marquesado de Torre Alta siendo la cuarta marquesa de este título, por real carta de fecha 8 de agosto de 1862. Falleció en Malpica del Tajo (Toledo) el 31 de agosto de 1914 a las once y media de la mañana a consecuencia de «*degeneración grave de miocardio*»<sup>131</sup>.

Casó en dos ocasiones. La primera en Almería en la parroquia del Sagrario<sup>132</sup>, el 26 de junio de 1875 con don PEDRO DE ALCÁNTARA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS-BOHÓRQUEZ (n. Madrid el 1 de enero de 1847) (m. Jerez de la Frontera, Cádiz, el 17 de mayo de 1878)<sup>133</sup>. Teniente Coronel Graduado, Comandante de Infantería, y Ayudante de Campo del Capitán General Marqués de Novaliche su padrastro. Pertenecía a la casa de los duques de Arión, como hijo que era de don Joaquín Fernández de Córdoba y Bohórquez (n. Granada, 29 de julio de 1816) (m. 23 de noviembre de 1847), Marqués de Povar, diputado por Madrid, gran cruz de la Orden de Carlos III, y gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre, y de su prima hermana doña Carmen Álvarez de las Asturias Bohórquez y Giraldes<sup>134</sup> (n. Madrid 14 de diciembre de 1820) (m. Madrid, 13 de febrero de 1895), I condesa de Santa Isabel con Grandeza de España de segunda clase, que por su segundo matrimonio fue también marquesa de Novaliches. Fueron sus abuelos paternos don Joaquín Fernández de Córdoba y Pacheco

<sup>129</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 75.

<sup>130</sup> A.H.N. Consejos, 8986, A. 1862, Exp. 22 y 23.

<sup>131</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 93.

<sup>132</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 97.

<sup>133</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 89.

<sup>134</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 86.



(1787-1871), marqués de Povar, VIII marqués de Malpica y IX de Mancera, VI duque de Arión, conde de Gondomar, Grande de España y doña María de la Encarnación Francisca de Asís Bohórquez y Chacón, (Granada, 1798 - Aranjuez, 1863), de la casa de los condes de Mollina. Los maternos fueron don Mauricio Nicolás Álvarez de las Asturias Bohórquez Chacón, II duque de Gor, y doña María de la O Giráldez y Cañas, VIII vizcondesa de la Valoria.

Tras su fallecimiento con sólo treinta y un años, su viuda, volvió a casar en segundas nupcias, en Granada, el 30 de abril de 1906, con don MARIANO CONTRERAS Y GRANJA, (m. Granada, el 28 de diciembre de 1912)<sup>135</sup>, Arquitecto, Conservador de la Alhambra y Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, hijo de Rafael Contreras y Muñoz (Granada, 1824 - 1890), igualmente arquitecto de la Alhambra desde la muerte de su padre hasta 1890, y nieto de José Contreras, nombrado en 1830 arquitecto de la Alhambra de Granada hasta su muerte en 1847<sup>136</sup>.

#### XV. DON MANUEL PEDRO MIGUEL FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CAREAGA (1876-1936)<sup>137</sup>

El que sería V Marqués de Torre-Alta y IX Vizconde de los Villares por Real Carta de sucesión de 29 de septiembre de 1917<sup>138</sup>, nació en Madrid el 2 de diciembre de 1876 y falleció en Almería el 2 de noviembre de 1936 «*vilmente asesinado por las hordas rojas*», según especifica su partida de defunción<sup>139</sup>. Parece que falleció en la misma prisión a manos del director de aquel establecimiento<sup>140</sup>.

<sup>135</sup> Su esquela en el diario *La Época*, de 5 de enero de 1913, p. 4.

<sup>136</sup> RAQUEJO, T.: «La Alhambra en el museo Victoria & Albert. Un catálogo de las piezas de la Alhambra y de algunas obras neonazaries», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo I - 1. 1988.

<sup>137</sup> Mientras que en ALONSO DE CADENAS y López, A.: *Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles 2001*. Madrid, 2001, pp. 989-991 lo llama MANUEL MIGUEL. ATIENZA Y NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Ob. cit.*, p. 59 lo llama *Manuel Pedro*.

<sup>138</sup> La noticia recogida en el diario ABC, ed. Madrid, de 18 de septiembre de 1917, p. 9.

<sup>139</sup> AMJ. *Marquesado de Torre Alta*. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 118.

<sup>140</sup> BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A.: «Aristócratas muertos en la Guerra Civil española», *Aportes*, n.º 44, XV (3/2000), pp. 77-105, espec. p. 92. Así lo



Casó en Madrid el 7 de enero de 1905 con doña María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Owens (n. Madrid, 7 de enero de 1886) (m. 12 de noviembre de 1931)<sup>141</sup>, su tía, prima hermana de su padre, como hija de los marqueses de Montalvo don Nicolás Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias Bohórquez (n. Madrid, el 7 de diciembre de 1837), mayordomo de semana de Isabel II, Alfonso XII y de Alfonso XIII, caballero de la Real Maestranza de Sevilla, gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, y doña María Dionisia Owens y O'Lawlor (n. Madrid, 24 de junio de 1876). Abuelos paternos: don Joaquín Fernández de Córdoba y Pacheco (1787-1871), marqués de Povar, VIII marqués de Malpica y IX de Mancera, VI duque de Arión, conde de Gondomar, Grande de España y doña María de la Encarnación Francisca de Asís Bohórquez y Chacón, (Granada, 1798 - Aranjuez, 1863), de la casa de los condes de Mollina. Abuelos maternos: Tomás Owens y O'Shea, nacido en Limerick, Irlanda y fallecido en Madrid el 4 de febrero de 1859, y Dionisia O'Lawlor y Caballero, hija de José O'Lawlor y O'Brennan, teniente general de los reales ejércitos, Senador vitalicio del Reino, y de Dionisia Caballero y Crooke, duquesa de Vistahermosa por su segundo matrimonio.

Tuvieron los siguientes hijos:

- 1) Don MANUEL FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (m. «asesinado antes que su padre en la prisión del colegio de La Salle en Almería», entiendo que durante la Guerra Civil). Había casado con María Fernández de Córdoba<sup>142</sup>.
- 2) Doña María Josefa (que sigue al siguiente número),
- 3) Don PEDRO DE ALCÁNTARA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Nació en Madrid el 30 de enero de 1909<sup>143</sup> y falleció el 23

---

afirma igualmente un artículo titulado «El monstruo de Almería», publicado en *Azul: órgano de la Falange Española de las JONS*, de 20 de agosto de 1938, p. 5.

<sup>141</sup> Se puede ver su esquela en el diario ABC, del día 13 de noviembre de 1931, p. 55. También en el diario *Crónica Meridional*, de 14 de noviembre de 1931, p. 3.

<sup>142</sup> SOLER SALCEDO, J. M.: *Nobleza española. Grandeza inmemorial, 1520*. Madrid, 2009, p. 340.

<sup>143</sup> Otros nobiliarios indican 1910 como fecha de nacimiento. La que tomo, procede de FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Anuario de la nobleza de España*, tomo III, 1911, p. 67.



de septiembre de 1936 casado con doña Isabel de Miguel y Almech, de la que no dejó sucesión<sup>144</sup>. La boda se celebró en 1933 y la novia pertenecía a la familia de los marqueses de Blondel del Estanque<sup>145</sup>, como hija de don Carlos de Miquel y Sambol (m. desp. 1931)<sup>146</sup>.

4) Doña MARÍA DE CARMEN FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Nació el 3 de enero de 1911 en Madrid y se le impusieron por nombres María del Carmen Genoveva Manuela Nicolasa Josefa Petra Francisca de Borja Gerarda<sup>147</sup>. Aunque la prensa<sup>148</sup> anunció el compromiso matrimonial el 18 de octubre de 1928, no fue hasta el 7 de noviembre cuando se solicitó el preceptivo consentimiento real para contraer matrimonio con don Manuel Berjón y Romera, natural de Almería<sup>149</sup>, e informando positiva por la Diputación de la Grandeza el 29 de ese mismo mes<sup>150</sup>. La boda se celebró el 2 de febrero de 1929, en la finca Torre de don Alonso, en término de Gádor (Almería)<sup>151</sup>. A la hora de celebrar matrimonio se dice del novio que era «*consignatario de buques*», y desde diciembre de 1924 aparece como concejal en el Ayuntamiento<sup>152</sup>.

## XVI. DOÑA MARÍA JOSEFA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (1905-1994)

Nació en Madrid, 24 de octubre de 1905<sup>153</sup>. Fue X Vizcondesa de los Villares, Regidora preeminente y Alférez Mayor perpetuo de la Ciudad de Almería, y VI Marqués de Torre Alta por Real Carta de su

---

<sup>144</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 119.

<sup>145</sup> Nota social en el diario *La Vanguardia*, de 26 de enero de 1933, p. 7.

<sup>146</sup> MARQUÉS CASANOVAS, J.: «Púbol (VIII)», *Revista Girona*, 78 (1977), pp. 1-8.

<sup>147</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 106.

<sup>148</sup> Diario ABC, del jueves, 18 de octubre de 1928, p. 19.

<sup>149</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 105.

<sup>150</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 108.

<sup>151</sup> El eco social del enlace en el diario *Crónica Meridional*, de fecha 3 de febrero de 1929, p. 6.

<sup>152</sup> Según el diario *Crónica Meridional*, de 27 de diciembre de 1924, p. 11, donde hace una crónica de la fiesta del pendón o de la reconquista de Almería; don Manuela parece como el concejal más joven portador del pendón.

<sup>153</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 120.



cesión de 4 de mayo de 1956<sup>154</sup>. Falleció el 11 de agosto de 1994 en la clínica de Nuestra Señora del Rosario de Madrid<sup>155</sup>.

Doña María Josefa hizo distribución de sus títulos por escritura de 24 de noviembre de 1988, cediéndole al primogénito el de Marqués de Torre Alta y a su segundo hijo el de Vizconde de los Villares. Pero cuando este último pretendió obtener confirmación real para usar el título mediante solicitud<sup>156</sup> de fecha 20 de diciembre de 1988, se opuso su propio hermano don Pedro, que como primogénito reclamaba ese título también por tener mayor «preferencia»<sup>157</sup>. Ratificada su madre en su anterior escritura, ahora en fecha 5 de julio de 1989, y previos los informes positivos de la Diputación de la Grandeza (Madrid, 20 de septiembre de 1990), y del Consejo de Estado (Madrid, 7 de febrero de 1991), finalmente se aceptó la distribución.

Casó también en dos ocasiones, dejando sucesión de ambos matrimonios. La primera<sup>158</sup> en Madrid, en la iglesia de San Ginés<sup>159</sup>, el 10 de agosto de 1929 con «*el joven comerciante*»<sup>160</sup> don Pedro Sánchez y Cantón, natural de Almería e hijo de don José Sánchez Picón y doña María Gracia Cantón. Como propietario de una Ferrería aparece en los diarios de la época<sup>161</sup>. Murió asesinado en la prisión

<sup>154</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 132. Solicitud de la convalidación en la sucesión de ambos títulos. Anuncio de fecha 18 de noviembre de 1948, en el *BOE*, n.º 330, de 25 de noviembre de 1948, p. 5.332. El decreto de convalidación no fue firmado hasta el 27 de junio de 1952, publicado en el *BOE* n.º 188, de 6 de julio de 1952, p. 3083.

<sup>155</sup> Su esquela en el diario ABC, ed. Sevilla, de 5 de septiembre de 1994, p. 101.

<sup>156</sup> AMJ. *Marquesado de Torre Alta*. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 151.

<sup>157</sup> Su solicitud de fecha 20 de marzo de 1989. AMJ. *Marquesado de Torre Alta*. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 161.

<sup>158</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 135.

<sup>159</sup> Fotografía del enlace en el diario ABC, ed. Madrid, de 25 de agosto de 1929, p. 48. Pero en la crónica social del diario Crónica Meridional, de 11 de agosto de 1929, p. 2, se especifica que fue en Los Jerónimos de Madrid.

<sup>160</sup> Así lo designan en la crónica social de la boda, en el diario Crónica Meridional, de 11 de agosto de 1929, p. 2. Igualmente en el diario La Independencia, de 3 de agosto de 1929, p. 1; y en el Diario de Almería, de 11 de agosto de 1929, p. 1. También aparece así designado en su partida de matrimonio. De «joven y distinguido» se le trata en la crónica de la pedida de mano, en el Diario de Almería, de 3 de agosto de 1929, p. 1.

<sup>161</sup> Diario de Almería, de 8 de julio de 1934, p. 1, o la Crónica Meridional de la misma fecha, p. 5.



provincial de esa ciudad. La segunda vez lo hizo en Madrid, el 12 de junio de 1939 con don Manuel Paramés y Enríquez (n. Caldas de Tuy, Pontevedra, 16 de marzo de 1909) (m. Madrid, el 10 de marzo de 1992), hermano de la Santísima Virgen del Mar, y cofrade del Cristo Universitario de las doctrinas de Alcalá de Henares<sup>162</sup>. Fueron sus hijos:

- 1) Don Pedro (que sigue),
- 2) Don JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y SÁNCHEZ, que cambió el orden original de sus apellidos desde el 15 de noviembre de 1982. Nacido en Almería el 5 de agosto de 1932, fue titulado mercantil, apoderado general y director de banca. Sucedió (el 1 de abril de 1991) como XII Vizconde de los Villares<sup>163</sup>. Casó en Almería el 20 de diciembre de 1961 con doña María del Carmen Fernández y Aguilera (n. Galera, Granada el 5 de junio de 1932). Al no tener sucesión de su matrimonio solicitó el 30 de enero de 1997 que su sobrino Rafael María Gutián, heredase su título de Vizconde de los Villares<sup>164</sup>. Fue favorable el informe de la Diputación de la Grandeza, y desfavorables los del Ministerio de Justicia y del Consejo de Estado<sup>165</sup>, el jefe de la casa de S.M. el Rey dispuso que el asunto se quedase «*en suspenso*» (Palacio de la Zarzuela, 24 de febrero de 1998)<sup>166</sup>. Pero finalmente ha sido su sobrino Pedro (verlo al número XVII) quien ha sucedido en el título. Falleció en Alicante en marzo de 2009, a los setenta y seis años de edad<sup>167</sup>.

---

<sup>162</sup> Su esquela en el diario ABC, ed. Madrid, de 11 de marzo de 1992, p. 100 y en el mismo diario, ed. Madrid, de 16 de marzo de 1992, p. 109; y ed. Sevilla, de 17 de marzo de 1992, p. 101. Esquelas de aniversario en ídem, ed. Madrid, de 9 de marzo de 1993.

<sup>163</sup> Solicitó la sucesión por distribución. Anuncio del 24 de enero de 1989, en el BOE n.º 61, de 13 de marzo de 1989, p. 7014. Pero habiéndola solicitado también su hermano Pedro, se les citó por resolución de 2 de junio de 1989 para que alegaran sus derechos, BOE n.º 158, de 4 de julio de 1989, p. 21048. Finalmente por orden de 11 de marzo de 1991, se mandó expedir título de Vizconde de los Villares, BOE n.º 115, de 14 de mayo de 1991, pp. 15.482.

<sup>164</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 203.

<sup>165</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 209.

<sup>166</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 210.

<sup>167</sup> Su esquela en el diario ABC, ed. Madrid, de 11 de marzo de 2009, p. 71.



3) Don MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, casado en Madrid<sup>168</sup>, en la parroquia de San Jerónimo el Real, en 1966, con doña María del Carmen Serrano y Zurita. Han sido padres de:

- 3.1) Doña Natalia,
- 3.2) Doña Carolina, y
- 3.3) Doña Marta Fernández de Córdoba Serrano.

4) Doña MARÍA DE LA ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y SÁNCHEZ, casada con don Rafael Gutián y García-Aldave (m. Madrid, 27 de abril de 1990)<sup>169</sup>, teniente coronel de ingenieros, que obtuvo la encomienda de la Orden del Mérito Civil<sup>170</sup>. Fueron padres de:

- 4.1) Don RAFAEL GUTIÁN Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Bautizado como Rafael María Fernando, siendo apadrinado por su abuela la marquesa de Torre Alta y su tío el comandante jurídico de la armada, don Esteban Torres Mínguez<sup>171</sup>. Casado con doña María Paz Valcarce Labrador. En 2010 solicitó el título de Vizconde de los Villares, aunque finalmente recayó en su primo don Pedro Fernández de Córdoba y Cascales<sup>172</sup>.
- 4.2) Don Francisco Javier Gutián y Fernández de Córdoba, esposo de doña Isabel Garijo López.
- 4.3) Doña Beatriz Gutián y Fernández de Córdoba, que desposó a don José Luis Martín Carín.
- 4.4) Don Esteban Gutián y Fernández de Córdoba.

5) Don ANTONIO PARAMÉS Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, casado en 1970, en la iglesia del Pilar de Madrid, con doña Laura Medcalf y Cal-

---

<sup>168</sup> El eco social del enlace en el diario *ABC*, ed. Madrid, de 24 de mayo de 1966, p. 78.

<sup>169</sup> Su esquela en el diario *ABC*, ed. Madrid, de 28 de abril de 1990, p. 110.

<sup>170</sup> Autorización para usarla sobre el uniforme, en Orden 362/12.338/81, publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de Defensa*, n.º 233, 14 de octubre de 1981, p. 198.

<sup>171</sup> Su natalicio en el diario *ABC*, ed. Madrid, de 26 de junio de 965, p. 93.

<sup>172</sup> Anuncio de la subsecretaría del Ministerio de Justicia (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitudes de sucesión en el título de Vizconde de los Villares, en el *BOE* n.º 135, de 10 de junio de 2010, p. 64.948. La concesión definitiva, por orden JUS/1386/2012, de 13 de junio, publicada en el *BOE* n.º 152, de 26 de junio de 2012, pp. 45.414.



derón, hija de John Medcalf, asesor económico de la embajada de Canadá<sup>173</sup>. Han sido padres:

5.1) Don ANTONIO PARAMÉS MEDCALF, casado en la iglesia del señor San Jorge (Santa Caridad), en 2003 con doña María Eulalia Romero Díez, hija de don Francisco Romero Moreno y de doña María Eulalia Díez Villanueva<sup>174</sup>.

5.2) Don ÁLVARO PARAMÉS MEDCALF.

6) Doña MARÍA JOSEFA PARAMÉS Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Pepita* en familia. Casada en Madrid, en la iglesia de Santa María del Pilar en 1971, con don Felipe Rodríguez y González (n. h. 1940) (m. Vigo, 14 de enero de 1989)<sup>175</sup>, hijo de don José Rodríguez Otero, y de doña Alicia González Rodríguez<sup>176</sup>. Sin sucesión.

## XVII. DON PEDRO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y SÁNCHEZ (1929-1996)

El penúltimo descendiente titulado de los Avís Venegas de Almería, nació en Madrid el 9 de octubre de 1929. Fue Regidor Preeminent de la Ciudad de Almería, Licenciado en Ciencias de la Información, perteneciente al cuerpo de ingenieros militares de armamento y construcción, y VII Marqués de Torre Alta (por Orden de 24 de enero de 1995<sup>177</sup>). Falleció en la clínica Puerta de Hierro de Madrid el 30 de agosto de 1996, pero fue enterrado en Alcantarilla (Murcia)<sup>178</sup>.

Desposó el 10 de junio de 1963 en el Real Monasterio de Santa María de El Paular a doña MARÍA DOLORES CASCALES LÓPEZ (n. Alcantarilla, Murcia, el 10 de junio de 1940). Dama de la Real Maes-

<sup>173</sup> La petición de mano en el diario *ABC*, ed. Madrid, de 27 de diciembre de 1969, p. 72; y la boda en el mismo diario, ed. Madrid, de 12 de abril de 1970, p. 59.

<sup>174</sup> La noticia en el diario *ABC*, ed. Sevilla, de 1 de mayo de 2003, p. 36.

<sup>175</sup> Su esquela en el diario *ABC*, ed. Madrid, de 22 de enero de 1989, p. 112

<sup>176</sup> El eco social de la boda en el diario *ABC*, ed. Madrid, de 7 de marzo de 1971, p. 46, y ed. Sevilla, de 12 de marzo de 1971, p. 38.

<sup>177</sup> Publicada en el *BOE* del jueves, 9 de febrero de 1995.

<sup>178</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 189. Su esquela en el diario *ABC*, ed. Madrid, de 8 de septiembre de 1996, p. 109.



tranza de caballería de Castilla (octubre de 2012). Hija de Resurrección Fuentes López. Fueron sus hijos:

- 1) Don Pedro (que sigue al número XVII),
- 2) Don SANTIAGO (Yago),
- 3) Doña ALMUDENA,
- 4) Doña IRENE, y
- 5) Don GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CASCALES.

## XVIII. DON PEDRO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CASCALES (n. 1965)

Nacido en Madrid el 23 de mayo de 1965, fue bautizado con los nombres de Pedro José de la Rocha, apadrinado por su abuela materna la señora de Cascales y su abuelo paterno, el marqués de Torre Alta<sup>179</sup>. Ostenta los títulos de Regidor preeminente y Alférez Mayor de la Ciudad de Almería. Licenciado en Farmacia, Master en Derecho y Administración de Empresas, «*profesional de la industria farmacéutica, con amplia experiencia desarrollada en ventas y marketing en las áreas hospitalaria, biotecnología y farmacia*», según el mismo expone en las redes sociales<sup>180</sup>. Es el VIII y actual Marqués de Torre Alta, por Orden<sup>181</sup> de 21 de febrero de 1997 y real carta de sucesión<sup>182</sup> de fecha 1 de abril de 1997. También es el XIII Vizconde de los Villares por orden de 13 de junio de 2013<sup>183</sup>, al suceder a su tío don José Antonio Fernández de Córdoba y Sánchez, fallecido sin descendencia.

Casado en Cáceres el 17 de junio de 2000 con doña INMACULADA (ADA) GARCÍA CASTAÑÓN (n. Pozuelo de Calatrava, Ciudad Real el 25

---

<sup>179</sup> Su natalicio en el diario *ABC*, ed. Madrid, de 26 de junio de 1965, p. 93.

<sup>180</sup> Concretamente en Infojobs.

<sup>181</sup> Publicada en el *BOE* n.º 69/1997, de 21 de marzo.

<sup>182</sup> AMJ. Marquesado de Torre Alta. Legajo 140-3, exp. 1220, pieza 201.

<sup>183</sup> Su primo don Rafael Gutián y Fernández de Córdoba, también solicitó la sucesión en éste título. Anuncio de la subsecretaría del Ministerio de Justicia (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitudes de sucesión en el título de Vizconde de los Villares, en el *BOE* n.º 135, de 10 de junio de 2010, p. 64.948. La concesión definitiva, por orden JUS/1386/2012, de 13 de junio, publicada en el *BOE* n.º 152, de 26 de junio de 2012, pp. 45.414.



de noviembre de 1965), licenciada en Medicina, especialista en Neurología<sup>184</sup>. Son padres de:

- 1) Don GONZALO y
- 2) Don RODRIGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA GARCÍA.

## CONCLUSIÓN

Como se ha podido comprobar, a través de los sucesivos enlaces, la sangre de la primera nobleza musulmana del último reino granadino, incluyendo la de los descendientes de Yusuf IV, se integró con las primeras familias de Almería. Estos linajes se han perpetuado, aunque por vía femenina, a través de los llamados Avís-Venegas de Almería, una familia que ocupó los primeros lugares de su gobierno municipal, llegando a ser regidores preeminentes y alféreces mayores de dicha ciudad. Unidos a otras muchas estirpes, igualmente de regidores de la capital almeriense, lograron cooptar el cabildo con sus numerosos enlaces matrimoniales. Por eso se ha hecho especial hincapié en conocer los orígenes familiares de los consortes de los sucesivos titulares de esta casa, incluyendo padres y abuelo, para establecer su filiación paterna y materna.

Titulados a principios del siglo XIX con el marquesado de Torre Alta, sus sucesores de unieron a las familias de los vizcondes de los Villares, marqueses de Cadimo, vizcondes del Castillo de Almansa, marqueses de los Busianos, vizcondes de Santa Clara de Avedillo, marqueses de Blanco Hermoso y barones de Toga. Hoy, por todas estas familias, fluye la sangre de los últimos sultanes nazaríes. Representantes de ilustres antepasados son veinte las generaciones que hoy les separan del efímero sultán Yusuf IV, y otras ocho más desde Nasr, el epónimo de esta familia real.

---

<sup>184</sup> ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, A.: *Elenco...* Ob. cit., pp. 981-982.

## 150 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL I DUQUE DE TETUÁN

## 150TH ANNIVERSARY OF THE DEATH OF THE FIRST DUKE OF TETUAN

***MARÍA INÉS OLARAN MÚGICA***

**Resumen:** Al cumplirse 150 años del fallecimiento del primer duque de Tetuán, el presente artículo trata de los últimos meses de su vida en Francia y su fallecimiento en Biarritz, su posterior traslado a España, el funeral y los diferentes lugares donde han sido depositados sus restos mortales hasta la erección de su mausoleo en la parroquia de Santa Bárbara, en Madrid.

El artículo recuerda también a sus familiares, amigos y personas cercanas que le acompañaron en sus últimos momentos y que han honrado su memoria.

**Abstract:** This article commemorates the 150th anniversary of the death of the first duke of Tetuan and it is a study about the last months of his life in France and his death in Biarritz, the transfer of his body to Spain, the funeral and the different burial places until the erection of his mausoleum in Santa Barbara Church, in Madrid.

The article also remembers his family, friends and close people that accompanied him during his final moments and have honored his memory.

**Palabras clave:** Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuán, Conde de Lucena, Biarritz, Unión Liberal.

**Key words:** Leopoldo O'Donnell y Joris, Duke of Tetuan, Count of Lucena, Biarritz, Liberal Union.

Fecha de recepción: 16/11/2017  
Fecha de aceptación: 21/11/2017



## 1. INTRODUCCIÓN

El 5 de noviembre de 2017 se han cumplido 150 años del fallecimiento de don Leopoldo O'Donnell en Biarritz. Con ocasión de dicha efemérides, quisiera presentar este trabajo que trata sobre los últimos meses de la vida del I duque de Tetuán, que transcurrieron en esta pequeña localidad francesa, alejado de las esferas de poder y rodeado de su círculo íntimo, además de algunos aspectos relativos a su fallecimiento y el reconocimiento de su figura. Este estudio sigue la línea de mis investigaciones, en las que suele interesarme más la «pequeña historia», que los grandes hechos de las principales figuras que han conformado el devenir de nuestro país.

Se tratarán, en adelante, algunos aspectos del final de la vida del general O'Donnell, desde que renunciando a sus cargos se retiró a Francia, falleciendo en este país, así como el traslado de sus restos a España, el funeral y los diferentes lugares donde han estado depositados, hasta el actual señalado por el conocido mausoleo localizado en la parroquia de Santa Bárbara de Madrid. En todo ello me centraré en sus familiares cercanos y los principales amigos y personalidades que le acompañaron en su retiro y después de su fallecimiento, especialmente aquellos que formaron parte de la Unión Liberal, partido político cuyo máximo representante fue don Leopoldo O'Donnell<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> DURÁN, N.: *La Unión Liberal y la modernización de la España Isabelina*: una convivencia frustrada (1854-1868). Madrid. Akal, 1979. La Unión Liberal se presentó en España como partido político formalmente, el 7 de septiembre de 1854, tratando de conformar un partido liberal unido, de salvar a la Corona mediante su renovación y de modernizar la vida política española. Este partido político quedó plenamente constituido en 1858, cuando el general O'Donnell obtuvo la jefatura del Gobierno. El partido estaba formado por antiguos moderados y progresistas que, desde entonces, quedaron integrados en una misma acción. Sobre la caída política de O'Donnell y su actividad desde su retiro en Francia hasta su fallecimiento, véanse las pp. 319-338; una interesante bibliografía referida a este periodo y sobre sus principales figuras en pp. 355-365. Sobre el nacimiento de la Unión Liberal y su formación, así como los ataques de sus detractores, véase O'DONNELL, E.: *La Unión Liberal. Su pasado, su presente y su porvenir*. Madrid. Imprenta de El Eco del País, 1864. Otra obra sobre este partido político es la de MARTÍNEZ GALLEGOS, F. A.: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*. Valencia. Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto de Historia Social,



Los últimos meses de la vida del duque de Tetuán en Francia han sido muy poco tratados por la historiografía e igualmente existen otros aspectos relativos a su fallecimiento y a la ubicación de sus restos mortuorios en Madrid, que son poco conocidos. En mi obra *Nobleza española en Biarritz*, recientemente publicada, me refiero en uno de sus capítulos al retiro y fallecimiento del general O'Donnell en Biarritz, apartado que quisiera ampliar en este artículo<sup>2</sup>. Generalmente, se ha venido definiendo su retiro en Francia como «exilio» o «expatriación»; sin embargo, el duque de Tetuán se dirigió a este país con la intención de regresar a España tras unos meses de estancia en París y Biarritz, aunque no fue posible su retorno debido a su fallecimiento inesperado.

El escritor, Rafael del Castillo, escribió la historia de su vida política y militar; sin embargo, debido a la fecha de publicación de esta obra, solamente abarca hasta la entrada del duque de Tetuán en Madrid, tras la guerra de África<sup>3</sup>. El abogado, Manuel de Rivera y Delgado publicó, nada más fallecer el general O'Donnell, un folleto de unas pocas páginas sobre su vida, que no aporta dato alguno sobre su retiro ni su fallecimiento<sup>4</sup>. Su primer biografista, que trató con detalle su vida y su fallecimiento, fue el escritor e historiador español Manuel Ibo Alfaro y Lafuente, quien compuso una exhaustiva obra sobre el duque de Tetuán, publicada en dos ediciones en 1867 y 1868. Sin embargo, debido a su fecha de publicación, no

---

2001. Sobre la vida política española en los últimos diez años del reinado de Isabel II (1858-1868), véase: RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOCHA, E.: «El Gobierno Largo de la Unión Liberal (1858-1863). El agotamiento del modelo moderado (1863-1868)». En: PAREDES ALONSO, F. (coord.): *Historia Contemporánea de España (siglo XIX-XX)*. Barcelona, Ariel, 2004, pp. 234-260.

<sup>2</sup> OLARAN MÚGICA, M.<sup>a</sup> I.: *Nobleza española en Biarritz*. Pamplona. Eunsa, 2017, pp. 219-222.

<sup>3</sup> CASTILLO, R. del: *Historia de la vida militar y política del Excmo. Sr. Capitán General D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, Vizconde de Aliaga, Duque de Tetuán, etc.* Madrid. Jesús Gracia, editor, 1860.

<sup>4</sup> RIVERA Y DELGADO, M.: *Biografía del Excmo. Señor don Leopoldo O'Donnell y Joris, duque de Tetuán, conde de Lucena, vizconde de Aliaga, capitán general de los Ejércitos españoles, etc. etc.* Madrid. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867.



presenta los aspectos relativos a su monumento funerario<sup>5</sup>. El periodista y político, Carlos Navarro y Rodrigo dedicó una obra a O'Donnell y su tiempo, desde un punto de vista político y militar, trabajo histórico que finaliza con el depósito de sus restos mortuorios en la Basílica de Atocha<sup>6</sup>.

Sin embargo, los autores mencionados pasan rápidamente por su vida familiar y su círculo próximo y apenas se refieren a su último año de vida. Algún aspecto más sobre su vida privada puede entresacarse de la novela de Benito Pérez Galdós<sup>7</sup> y los diferentes capítulos de la obra de Francisco Melgar, aunque su retiro en Francia y su breve estancia en Biarritz tampoco son tratados con detalle en esta última publicación<sup>8</sup>. Recientemente, ha sido publicada por el historiador Hugo O'Donnell y Duque de Estrada —actual duque de Tetuán— una nueva biografía sobre don Leopoldo O'Donnell, señalando que Francia fue su refugio como político retirado, aunque no exiliado<sup>9</sup>.

Poco más podemos encontrar sobre esta etapa de su historia en monografías dedicadas al general O'Donnell. La prensa francesa y española fueron un importante canal de información a lo largo de su mandato, debido al enorme prestigio del duque de Tetuán por sus exitosas campañas militares y su política exte-

---

<sup>5</sup> ALFARO, M. I.: *Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell*. Madrid. Imprenta del Indicador de los Caminos de Hierro, 1868. La estancia de O'Donnell en Francia y su fallecimiento pueden seguirse desde el capítulo IX, pp. 941 y ss. En este artículo, presento algunas correcciones de datos que pueden encontrarse en dicha biografía.

<sup>6</sup> NAVARRO Y RODRIGO, C.: *O'Donnell y su tiempo*. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1869. El autor definió a O'Donnell en su vida privada como «amante de su familia, hijo cariñoso y marido fiel», p. 269. Su etapa en Biarritz y su fallecimiento hasta el depósito de sus restos en la Basílica de Atocha pueden seguirse en las pp. 272-294.

<sup>7</sup> PÉREZ GALDOS, B.: *O'Donnell*. Madrid. Est. Tip. de la viuda e hijos de Tello, 1904.

<sup>8</sup> MELGAR, F.: *O'Donnell*. Madrid. Edit. Gran Capitán, 1946.

<sup>9</sup> O'DONNELL, H.: «D. Leopoldo O'Donnell y Joris. I duque de Tetuán. Apunte biográfico». En: FERNÁNDEZ VARGAS, V. (dir.): *El Madrid Militar*, vol. II (*El ejército en Madrid y su territorio (1813-1931)*). Madrid. Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa. Ediciones del Umbral, 2006, pp. 367-413.



rior<sup>10</sup> y las campañas de prensa —como indica Juan Antonio Inarejos Muñoz—, ejercieron un importante papel a la hora de tensar o de estrechar las relaciones diplomáticas en época de Isabel II y Napoleón III<sup>11</sup>.

La breve etapa de O'Donnell en Biarritz puede ser, principalmente, seguida a través de noticias en publicaciones periódicas francesas, como *Le Courier de Bayonne*, *Le Monde Illustré*, *L'Illustration: journal universal* o *L'Univers illustré*. En relación a su fallecimiento y a los honores tributados tras su muerte, publicaciones periódicas españolas de tinte monárquico y afines a la Unión Liberal como *La Época* o *El Imparcial*, fueron los principales medios impresos que se centraron en este tema.

## 2. DON LEOPOLDO O'DONNELL EN BIARRITZ

El Capitán general del Ejército, don Leopoldo O'Donnell y Joris, nació en Santa Cruz de Tenerife el 12 de enero de 1809 y falleció en Biarritz a causa del tifus el 5 de noviembre de 1867, a los 58 años de edad<sup>12</sup>. Fue hijo de don Carlos O'Donnell y de doña María Josefa Joris de Casavilla y esposo de doña Manuela Barges.

---

<sup>10</sup> En este sentido, véase la obra de INAREJOS MUÑOZ, J. A.: *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*. Madrid. Sílex, 2007. La política exterior de O'Donnell se concretó, principalmente, en la expedición franco-española a la Conchinchina (1857-1862), la Guerra de Marruecos (1859-1860), la alianza con Inglaterra y Francia en la intervención militar en Méjico (1861-1862), la anexión de Santo Domingo (1861-1865) y la guerra del Pacífico (1863-1866).

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 178.

<sup>12</sup> Archivos Departamentales de Pirineos Atlánticos (AD64): *Libro de fallecimientos de Biarritz, colección comunal*, 1867, n.º 66.



Senador<sup>13</sup>, varias veces presidente del Consejo de Ministros, y ministro de la Guerra, jefe del Ejército de África y conquistador de Tetuán, recibió el título de conde de Lucena el 25 de julio de 1847 y el de duque de Tetuán, con grandeza de España, el 27 de abril de 1860<sup>14</sup>. Dimitió de sus últimos cargos como presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra el 10 de julio de 1866, por desavenencias con Isabel II que le retiró su apoyo, aunque expresó haber quedado altamente satisfecha de sus relevantes servicios, y del acierto, celo y lealtad con que los había desempeñado<sup>15</sup>.

Decidió, entonces, marcharse de España y pocos días después, el 14 de julio a las tres y media de la tarde, salió en el tren correo desde la Estación del Norte, acompañado hasta Biarritz por sus ayudantes, los señores O'Lawlor, el marqués de Ahumada y don Álvaro Queipo de Llano. Primero llegó a Bayona y desde allí se dirigió a Biarritz y se hospedó en el *Hôtel d'Angleterre* donde permaneció hasta octubre. Tras una estancia de varios meses en París, donde el 1 de abril de 1867 fue inaugurada la Exposición Universal, en el Campo de Marte, regresó a Biarritz<sup>16</sup>.

Durante los últimos meses de su vida en que estuvo alejado de su país, pero todavía con gran influencia en la política española, fueron muchos los políticos que le visitaron en Biarritz, especialmente los miembros de la Unión Liberal. Según Carlos Navarro y Rodrigo, O'Donnell nunca fue más buscado, ni más querido, ni más respetado, que en el periodo final de su vida<sup>17</sup>. El duque de la Torre, que en

---

<sup>13</sup> Archivo del Senado de España (ASE): ES.28079.HIS-0462-05. «Expediente personal del senador vitalicio duque de Tetuán y conde de Lucena, D. Leopoldo O'Donnell y Joris».

<sup>14</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN): Consejos, 8985, A. 1860, exp. 264. «Real Despacho de Grandeza de España de primera clase con la denominación de Duque de Tetuán a favor de D. Leopoldo O'Donnell y Joris Anatham Casaviella, conde de Lucena.»

<sup>15</sup> *Gaceta de Madrid*, 12/07/1866, p. 1.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 941 y ss.

<sup>17</sup> NAVARRO Y RODRIGO, C.: *O'Donnell y su tiempo.*, op. cit., pp. 272 y ss. En las pp. 295-296, el autor cita una larga lista de personalidades de la Unión Liberal como generales, hombres del Gobierno y oradores, políticos, hombres de ciencia y escritores, aristócratas, etc. seguidores de este partido político, muchos de los cuales frecuentaban Biarritz solos o con sus familias, como el duque de la Torre, Cánovas del Castillo, el marqués de Mendigorría, el general Dulce o el marqués de



palabras de este mismo autor, fue el hombre más leal que O'Donnell tuvo a su lado y que también frecuentaba Biarritz con su familia, fue uno de sus más fieles acompañantes. El político y escritor, Natalio Rivas Santiago, en unas breves páginas que escribió sobre O'Donnell en su retiro, indicaba que los meses que estuvo en Francia encerraron un misterio que nadie ha penetrado y que lo que entonces pasó por su mente tuvo, seguramente, mucho de tragedia y debió de librar una angustiosa y secreta lucha con sentimientos muy encontrados<sup>18</sup>.

Antes de su establecimiento en Biarritz, ya se documenta la estancia en el lugar de diferentes miembros de su familia, que dejaron documentación registrada en el consulado de España en Bayona como su cuñada, doña Leopoldina de las Heras —viuda de su hermano don Juan de O'Donnell y Joris—, matrimonio del que no hubo sucesión, y su sobrino don Carlos O'Donnell y Abreu —marqués de Altamira—, que entonces era teniente general de caballería, gentil-hombre de Cámara de S.M., diputado a Cortes y vecino de Madrid<sup>19</sup>.

El periódico *Le Courier de Bayonne* publicaba en 1867 ejemplares los domingos, miércoles y viernes de todo el año. En ellos, el corresponsal J. Moncla y en la sección «*Espagne*» resumía la correspondencia de Madrid e informaba sobre los últimos sucesos ocurridos en este país. Era también habitual informar sobre aquellos españoles ilustres que iban llegando a Bayona, en la sección titulada «*Chronique locale*», noticias por las que podemos conocer los movimientos de los familiares del general O'Donnell.

El marqués de la Vega de Armijo, diputado a Cortes y futuro hijo político de O'Donnell, llegó a Bayona al final de la primera quincena de enero, y el general don Enrique O'Donnell y su esposa llegaron a fines del mismo mes. En abril, el periódico comenzó a informar que el general O'Donnell tenía previsto llegar a Bayona durante los pri-

---

Valdeterrazo, entre muchos otros. Véase: OLARAN MÚGICA, M.<sup>a</sup> I.: *Nobleza española en Biarritz*, *op. cit.*

<sup>18</sup> RIVAS SANTIAGO, N.: *Anecdotario histórico contemporáneo*, 1.<sup>a</sup> parte. Madrid. Editorial Nacional, 1944, pp. 131-134.

<sup>19</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM): Prot. 31982, Fecha: 1866.



meros días de mayo y que con el fin de fijar su estancia por algún tiempo en Francia, había alquilado una villa en los alrededores de Bayona, aunque las informaciones provenientes del periódico español *La Correspondencia* indicaban que fijaría su residencia en Cambo. En el ejemplar del 5 de mayo de 1867 se anuncia la llegada del general O'Donnell el día anterior: «*Sont arrivés à Bayonne: S. Exc. le maréchal O'Donnell, duc de Tetuan, et sa famille, venant de Paris, descendus à l'hôtel de Commerce*»<sup>20</sup>.

Pocos días después llegó a Bayona desde París don Carlos O'Donnell —marqués de Altamira—. Nuevamente se registra la llegada de don Enrique O'Donnell y su familia a principios de junio, provenientes de París. Las noticias del periódico francés eran posteriormente reproducidas en diferentes medios periodísticos españoles. A mediados de mayo, *Le Courier de Bayonne* informó que el general O'Donnell había alquilado por seis meses la casa del distinguido general inglés Stratton, situada en la antigua carretera de Bayona a Biarritz<sup>21</sup>.

La casa era la *maison Maisonnabe*, que estaba situada en la antigua *rue de France*, siendo su residencia durante su retiro voluntario y el lugar donde falleció el duque de Tetuán. La residencia se llamó posteriormente «villa Montreal» y actualmente recibe el nombre de «villa Yvonne», estando localizada sobre la *avenue de Verdun*, que es el actual nombre de la *rue de France*, aunque su entrada actual se sitúa en la *rue Pringle* n.º 2<sup>22</sup>.

La villa fue comprada en 1863 al francés M. Paul Michel Ravizé por el general inglés Francis Stratton, que al parecer, era un personaje del círculo próximo del Príncipe de Gales —el futuro Eduardo VII—, y tras el fallecimiento del general O'Donnell, fue subastada en 1873, perteneciendo durante algunos años más a propietarios británicos. En 1880 pasó a ser propiedad del vizconde francés, capitán Arthur de Mont-Real Treville, que veraneaba en Biarritz con sus dos hijas, Marie y Clémence. En 1889 su propietario fue Ramón Olagüe

<sup>20</sup> *Le Courier de Bayonne*, 5/05/1867, p. 2.

<sup>21</sup> *Le Courier de Bayonne*, 15/05/1867, p. 3. La noticia fue reproducida en otros medios como: *Gazette des Eaux* n.º 458-508 (1867), p. 158 y *El Pensamiento español*, 23/05/1867, p. 2.

<sup>22</sup> RIVAS SANTIAGO, N.: *Anecdotario histórico contemporáneo*, 1.<sup>a</sup> parte. Madrid. Editorial Nacional, 1944, p. 133.



y desde entonces tuvo otros dueños, hasta que sufrió un incendio en 1978, pudiendo ser salvada y restaurada en 1999<sup>23</sup>.



*Maison Maisonnabe, casa que alquiló O'Donnell en Biarritz y lugar donde falleció.*  
En: Manuel Ibo Alfaro: *Apuntes para la historia de don Leopoldo O'Donnell.*

Al aproximarse el verano, la mayoría de las grandes familias españolas abandonaban Madrid, debido al calor. En 1867, muchas de estas familias y personalidades españolas se dirigieron a París para visitar la Exposición Universal, y tras una estancia en la capital de Francia, se dirigían a las estaciones balnearias. Biarritz era el punto donde se fijaban los ojos de todas las familias distinguidas españolas, especialmente las de la alta nobleza y burguesía, ya que estaban de moda los baños de mar y era una reputada estación. Su vecina, San Sebastián, aún no estaba en condiciones de competir con ella en comodidades para los veraneantes ni en infraestructuras turísticas. Biarritz era un encantador lugar, dotado de todas las comodidades para el veraneante, había hoteles

<sup>23</sup> ROUSSEAU, M.: *Aux quatre coins de Biarritz, ces maisons qui ont une histoire.* Biarritz. Atlantica, 2008, pp. 411-414.



públicos y particulares por todas partes, casas de campo y nuevos edificios.

En 1867 la afluencia de viajeros españoles a Biarritz fue grande, y los inscritos en los registros oficiales como residentes, ascendían ya en agosto a 610 personas. Había senadores, generales y políticos de todas las tendencias, contabilizándose más de 80 familias principales de Madrid, ya fuera por su posición social o por su riqueza<sup>24</sup>. Muchos de los integrantes de la Unión Liberal estaban de paso o descansando en Biarritz en esta época: representantes de la nobleza titulada, la mayor parte de la alta y media burguesía, el grupo pro-peninsular cubano, un importante sector formado por abogados y profesionales, que en muchos casos eran burócratas y empleados de la Administración, y sobre todo, las principales figuras del Ejército<sup>25</sup>.

También se daban cita en verano en Biarritz muchas de las más relevantes figuras y familias europeas, siendo los franceses, ingleses y rusos —además de los españoles—, los principales veraneantes. La familia imperial francesa llegó en septiembre con su hijo, el príncipe, para alojarse en la Villa Eugenia, actual *Hôtel du Palais*. Agosto era el mes favorito de los españoles y a partir de octubre iban llegando los ingleses, que preferían la estación de invierno.

Entre los veraneantes españoles que ese año se encontraban en Biarritz, según la información proporcionada por los principales medios periodísticos como *Le Courier de Bayonne*, *La Época* o *El Imparcial*, se puede comenzar citando a los marqueses de la Torrecilla, los condes de Zaldívar con su hijo y la condesa de Campo Alegre. En diferentes casas de campo se encontraban establecidos en los meses de verano, los duques de la Torre y de San Carlos, los condes de Patilla, los condes de Belascoáin, los señores de O'Donnell (don Enrique) y Tordesillas con sus esposas, los marqueses de la Mesa de Asta y los de la Vega de Armijo que se hospedaban, tras su matrimonio, con su padre político —el duque de Tetuán—, las señoras de Martínez, Polo, Retortillo, etc.

---

<sup>24</sup> *La Correspondencia de España*, año XX, n.º 3574, 19/08/1867, p. 1.

<sup>25</sup> RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOCHA, E.: «El Gobierno Largo de la Unión Liberal (1858-1863)...», *op. cit.* pp. 236-237.



También se encontraban en Biarritz y Bayona los marqueses de San Saturnino, la condesa de Fuentes con su familia, la marquesa de Mendigorría, los marqueses de Isasi, las familias de Bernar, Travesedo, Henestrosa, Miranda, Gabriel de Apodaca, Plazaola, Gándara, Rubio, los marqueses de Perales del Río, los condes de Villanueva, los Méndez de Vigo, Carriquiri, Serradilla, Lobo, Benavides, Incera, Vinent, vizcondes de Manzanera, señores de Velasco (don Bernardino), señores de Ochoa, condes de Cartagena, señores de Morillo (don Aníbal), los marqueses de Jabalquinto, los condes de Santa Coloma, los marqueses de Gramosa y Castell-Florite, la condesa viuda de Torrejón, los condes de Fuenrubia y las señoritas de Viloma y Aguilera.

Las publicaciones periódicas mencionaban también como representación de las élites españolas a la señora de Mena y Zorrilla, las señoritas de caballero (don Andrés), Daguerre y Claramonte, los marqueses de Villavieja, la condesa de Vía Manuel y sus hijas, los condes de Lérida, los señores de Montañés, Bermúdez de Castro, Javat, Retortillo (don José Luis), Pérez (don Manuel), Sánchez Salvador, González Serrano, Castilla, don Enrique de Borbón —duque de Sevilla—, el general Dulce y su esposa, el señor Bahamonde, los condes de Goyeneche, los marqueses del Salar, el marqués de Torreblanca, el marqués de La Habana, el duque de Granada de Ega y un sinnúmero de personajes de la élite y de los círculos aristocráticos españoles<sup>26</sup>.

### 3. LA FAMILIA DEL I DUQUE DE TETUÁN

El general O'Donnell contrajo matrimonio en Barcelona, el 23 de noviembre de 1837, con la viuda de un rico comerciante de esta ciudad, fabricante de cardas —don Ignacio Vinyals—, llamada Manuela Barges y Petre. Al tiempo de celebrarse este matrimonio, tenía lugar la I Guerra Carlista y mientras O'Donnell se encontraba en la zona de operaciones en el norte, su novia estaba en Barcelona. Por esa razón, la boda se hizo por poderes, y hasta la finalización de la

<sup>26</sup> *La Época*, 21/09/1867, p. 4.



guerra pudieron encontrarse solamente en contadas ocasiones<sup>27</sup>. El matrimonio no tuvo hijos, pero la esposa aportó al mismo un hijo y dos hijas de su anterior enlace<sup>28</sup>.

El hijo de doña Manuela —don Aureliano Vinyals—, estuvo casado con doña Agustina Ferrés y Viñolas, fue diputado a Cortes<sup>29</sup> y falleció el 23 de enero de 1882<sup>30</sup>. La hija de este matrimonio —doña María Vinyals y Ferrés—, contrajo matrimonio el 25 de julio de 1896 con el marqués de Ayerbe, marqués de Rubí y conde de San Clemente —don Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Ruiz de Arana—, en el castillo de Mos en Sotomayor (Pontevedra), pasando a residir después el matrimonio en el palacio del marqués de Ayerbe, localizado en Zaragoza<sup>31</sup>.

A doña María Vinyals, su padrino —el marqués de la Vega de Armijo— legó el castillo de Mos tras su fallecimiento el 13 de junio de 1908, que había sido su residencia veraniega. Tras enviudar del marqués de Ayerbe, el 11 de mayo 1908<sup>32</sup>, que había sido senador vitalicio y embajador en Portugal y Rusia, entre otros cargos, y de quien tuvo un solo hijo llamado Antonio, doña María Vinyals con-

<sup>27</sup> Una breve exposición sobre el físico y carácter de Manuela Barges, tomada en algunos aspectos de lo que Pérez Galdós escribió sobre ella en sus *Episodios*, puede leerse en MELGAR, F.: *O'Donnell*. Madrid. Edit. Gran Capitán, 1946, pp. 61-62. Doña Manuela fue bautizada el 24 de noviembre de 1796 en la parroquia de Santa María del Mar, en Barcelona, y la real licencia para contraer matrimonio con el brigadier de Infantería, don Leopoldo O'Donnell y Joris, fue dada el 7 de noviembre de 1837. Ref: OCERIN, E. De: *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1865)*. Madrid. CSIC, 1967, p. 75.

<sup>28</sup> Véase: ALFARO, M. I.: *Apuntes para la historia...*, op. cit., pp. 79-80. La duquesa viuda de Tetuán falleció en Madrid el 7 de septiembre de 1868, celebrándose los funerales en la parroquial de San José y realizándose el entierro en la sacramental de San Lorenzo y San José. Ref: Zádori, János: Spanyol-út: 1868. Pest. Athenaeum, 1869, p. 114. Su esquela fue publicada en *La Correspondencia de España*, 7-09-1868, p. 4.

<sup>29</sup> Archivo del Congreso de los Diputados (ACD). Serie documentación Electoral: 43 n.º 9 y 46 n.º 3.

<sup>30</sup> *La Correspondencia de España*, 23/01/1882, p. 3.

<sup>31</sup> *La Correspondencia de España*, 28/07/1896, p. 1.

<sup>32</sup> *La Correspondencia de España*, 12/05/1908, pp. 1 y 4. Falleció en Madrid y fue enterrado en el panteón familiar del Pilar de Zaragoza, dejando dos hijos: el conde de Santa Cruz de los Manueles y don Antonio Jordán de Urríes y Vinyals.



trajo segundas nupcias con el reputado doctor don Enrique Lluria, estableciendo en el castillo de Mos su residencia y un sanatorio para neurasténicos<sup>33</sup>.

La hija de doña Manuela Barges, llamada Elisea o Elisa Vinyals, casó en primeras nupcias con el teniente de caballería Patricio Delamere y Murray<sup>34</sup>, y el hijo nacido de este matrimonio, Leopoldo Delamere y Vinyals fue teniente coronel del estado mayor y falleció de fiebre amarilla en Puerto Príncipe, el 12 de enero de 1878<sup>35</sup>. Doña Elisea casó en segundas nupcias con don Fulgencio Schmid y Molo, mariscal de campo de los Ejércitos nacionales, por lo que fue conocida como «la generala Schmid». Doña Elisea enviudó, por segunda vez, el 8 de septiembre de 1872<sup>36</sup> y falleció en Madrid el 16 de noviembre de 1888<sup>37</sup>.

Por último, su otra hija, doña Zenobia, casó en primeras nupcias con el rico comerciante don Luis de Mariátegui y Vasallo<sup>38</sup> y en segundas nupcias contraídas en 1867, con el marqués de la Vega de Armijo. Doña Zenobia Vinyals y Barges era natural de Barcelona, ve-

<sup>33</sup> *La Época*, 7/10/1917, p. 3. Sobre el castillo de Mos, véase: MARQUESA DE AYERBE: *El castillo de Mos en Sotomayor: apuntes históricos*. Madrid. Est. Tip. de Fortanet, 1904. El castillo de Mos salió a subasta en 1917. El matrimonio de doña María Vinyals con don Enrique Lluria se realizó dentro del mismo año del fallecimiento de su primer esposo, el marqués de Ayerbe, Ref: *La Correspondencia de España*, 14/06/1909, p. 8. El hijo nacido de este matrimonio, el odontólogo don Roger Lluria Vinyals, falleció en Vigo por una peritonitis a los 25 años de edad, Ref: *La Libertad*, 22/08/1933, p. 10.

<sup>34</sup> OCERIN, ENRIQUE DE: *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos...* op. cit., p. 593. Doña Elisa fue bautizada el 13 de marzo de 1822 en la parroquia de San Justo y Pastor de Barcelona.

<sup>35</sup> *The Irish sword*, vol. I, (1949), p. 238; *La Correspondencia de España*, 19/01/1878, p. 3.

<sup>36</sup> *La Correspondencia de España*, 22/09/1872, p. 4.

<sup>37</sup> *La Correspondencia de España*, 23/11/1888, p. 4.

<sup>38</sup> Don Luis de Mariátegui era natural de Orihuela, hijo de don Pedro de Mariátegui y de doña Concepción Vasallo. Fue vecino de San Sebastián y más tarde se domicilió en París. Otorgó testamento cerrado en San Sebastián el 17 de enero de 1859 ante el escribano de número de Astigarraga y más tarde notario de San Sebastián, don José Francisco de Orendáin. Falleció en París el 14 de octubre de 1866 a los 52 años de edad. El 29 de noviembre de 1866 se procedía ante el cónsul general de España en París, don Telesforo González de Escalante, a la apertura de la memoria testamentaria realizada en 1862 y 1863, y del testamento cerrado de don Luis Mariátegui. Ref. AHPM: Prot. 32022, pp. 752-798. (Copia del testamento: pp. 789-795).



cina de Madrid y residía en París con su primer marido cuando quedó viuda a los 40 años de edad, el 14 de octubre de 1866, en su domicilio de la rue des Fontis nº 15 de Passy, dejando un hijo y heredero menor de edad que fue don Manuel de Mariátegui y Vinyals<sup>39</sup>.

En 1867, siendo ya viuda, doña Zenobia figuraba como residente en la rue de la Pépinière n.º 108, de París. Otorgó diferentes poderes ante el cónsul general de España en esta ciudad, don Telesforo González de Escalante, en dicho año y a varias personas para que le representaran en la testamentaría de su difunto esposo, tanto en Francia como en España, en la isla de Cuba y en Reino Unido. En octubre de 1866 y abril de 1867, a don José Schneider y Reyes, vecino de Madrid —jefe de administración cesante de Haciendas Públicas de España—, que residía en París y en junio de este último año a don Carlos Giry —procurador en París—, a don Antonio Navarro —vecino de San Sebastián— y a don Juan Neninger —vecino de La Habana—<sup>40</sup>.

En segundas nupcias, doña Zenobia contrajo matrimonio con don Antonio Aguilar y Correa Fernández de Córdoba, marqués de la Vega de Armijo y conde de la Bobadilla<sup>41</sup>. El matrimonio entre el marqués y doña Zenobia Vinyals se realizó en Baden-Baden el primero de septiembre de 1867, asistiendo al mismo su hermana doña Elisea y el general Schmid. Tras su matrimonio, doña Zenobia otorgó en septiembre varias escrituras en el Consulado de España en

---

<sup>39</sup> Don Manuel de Mariátegui y Vinyals fue bautizado en Madrid el 23 de mayo de 1852 y falleció, también en Madrid, el 28 de enero de 1905. Ref. ASE: ES.28079. HIS-0406-08. Casó en 1877 con doña Marfa del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, hija de don Juan Bautista Pérez de Barradas y Bernuy, marqués de Peñaflor y de Cortes de Graena. Fue ministro de Estado y conde de Villanueva de San Bernardo desde 1869, por cesión que le hizo su padre político, el marqués de la Vega de Armijo. Ref. AHN: Consejos, 8987, A. 1869, exp. 1027.

<sup>40</sup> AHPM: Prot. 32022 y 32023 (años 1866 y 1867). Doña Zenobia fue nombrada administradora judicial de los bienes de la herencia de su fallecido esposo por el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid, el 20 de mayo de 1867. Los autos de la testamentaría de don Luis Mariátegui se hallaban pendientes en dicho juzgado y habían sido realizados por testimonio del escribano don Juan Zozaya.

<sup>41</sup> El real despacho concediendo licencia a don Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo y conde de la Bobadilla para contraer matrimonio con doña Zenobia Vinyals y Barges, se expidió el 9/09/1867. Ref. AHN: Consejos, 8970, A. 1867, exp. 533.



París con licencia de su nuevo esposo, ratificando a varios de sus administradores en la testamentaría de su difunto marido.

Posteriormente se trasladó con su nuevo esposo a Biarritz, llegando el 8 de septiembre y saliendo a recibirla a la estación el duque de Tetuán y varios amigos<sup>42</sup>. No estuvieron mucho tiempo en Biarritz y desde allí se trasladaron a Madrid, pero tan pronto como llegaron noticias de la enfermedad del duque de Tetuán, el marqués de la Vega de Armijo regresó de Madrid a Biarritz con el marqués de Ahumada<sup>43</sup>.



*El marqués de la Vega de Armijo en un banco del jardín del castillo de Mos en Sotomayor, acompañado del marqués de Ayerbe (segundo por la izquierda) y su mujer, María Vinyals (primera por la derecha). El personaje situado a la derecha de la marquesa de Ayerbe podría ser el doctor Enrique Lluria. A la izquierda del marqués de la Vega de Armijo se sitúa Agustina Ferrés (madre de María Vinyals). El niño es Antonio Jordán de Urríes Vinyals, hijo de los marqueses de Ayerbe.*

*Ref: Museo de Pontevedra, CP34-7. Fecha: c. 1902.*

El marqués de la Vega de Armijo fue un personaje de gran importancia en la vida política y cultural española de la segunda mitad

<sup>42</sup> *El Imparcial*, 9/09/1867, p. 2.

<sup>43</sup> *El Imparcial*, 6/11/1867, p. 1.



del siglo XIX, interviniendo en los grandes sucesos de la época y ocupando los más altos cargos. Monárquico convencido, de ideas liberales y defensor del régimen constitucional y parlamentario, fue persona de gran confianza del general O'Donnell, además de su gran amigo. Nació en Madrid el 30 de junio de 1824 y murió en esta misma ciudad el 13 de junio de 1908, a los 84 años de edad, recibiendo sepultura en el panteón familiar del castillo de Mos.

Doctorado en Leyes en 1852, se dedicó a la política, siendo afín al general O'Donnell. Fue diputado y secretario en las Cortes Constituyentes de 1854 a 1856, y nombrado en 1858 vicepresidente del Congreso y gobernador de Madrid. En 1861 fue nombrado ministro de Fomento por el general O'Donnell, en 1863 ministro de la Gobernación y en 1865 nuevamente, ministro de Fomento. Cuando O'Donnell cayó del poder en 1866, los principales hombres de la Unión Liberal tuvieron que emigrar o fueron desterrados y el marqués recorrió Francia y Alemania, dedicándose a los asuntos de su partido y apoyando al general en su retiro. Tras la muerte de O'Donnell cooperó en el derrocamiento de Isabel II, formando parte de la Junta Central de Madrid, siendo partidario de la candidatura del duque de Montpensier al trono de España y mantuvo una posición discreta en política durante el reinado de Amadeo de Saboya.

En 1874, siendo el duque de la Torre presidente de la República, fue nombrado embajador en París, hasta la llegada de Alfonso XII al trono de España. Desde 1876 continuó participando en política, oponiéndose a Antonio Cánovas del Castillo; en 1881 fue nombrado por Sagasta ministro de Estado y nuevamente lo fue de 1886 a 1890 y por último, en 1893. En los años 1893, 1898, 1901 y 1905 fue nombrado presidente del Congreso de los Diputados y en 1906 Alfonso XIII le encomendó la formación de un ministerio liberal, que presidió hasta el 24 de enero de 1907. Entre sus distinciones figura su nombramiento como caballero del Toisón de Oro, por sus grandes servicios a España, y también su nombramiento como miembro de número de la Real Academia de la Historia y la de Ciencias Morales y Políticas, llegando a ser presidente en ambas instituciones. Fue además vizconde de Pegullal y marqués de Mos, con grandeza de España.

Amós Salvador y Rodrígáñez, autor de su elogio fúnebre, señaló como nota característica del carácter del marqués de la Vega de Ar-



mijo, su amor al régimen constitucional y parlamentario y a las instituciones liberales, y su interés por el desarrollo de la enseñanza y la cultura nacional. Además, destacó el escaso valor que daba a los títulos nobiliarios y a todos los honores heredados y no obtenidos por el propio esfuerzo. Habiendo nacido en el seno de una familia de rancio abolengo, el marqués estimaba solamente lo que había logrado con su esfuerzo y su trabajo, por sus aptitudes y condiciones personales. Igualmente, resaltaba en él su escaso interés económico y su generosidad hacia los más desfavorecidos de la sociedad<sup>44</sup>.

#### 4. FALLECIMIENTO Y TRASLADO DE SUS RESTOS MORTALES

El II Imperio francés (1852-1870) estaba llegando a su fin y 1867 fue uno de los últimos años en que la emperatriz Eugenia pasó la temporada de verano en su villa imperial. En la primera semana de septiembre, se habían terminado los preparativos en la Villa Eugenia para recibir a la corte imperial de Francia, ondeando los pabellones en la azotea del edificio y en la balaustrada que estaba al borde del agua. Las tropas se situaban en los cuarteles y en el boulevard del Príncipe Imperial, y se habían construido arcos de triunfo en las avenidas de los caminos<sup>45</sup>.

El 8 de septiembre, a las 8 y media de la mañana, llegaba la familia imperial a la estación de Bayona. Los habitantes de Biarritz les esperaron a lo largo de toda la carretera que iba desde la estación de *La Négresse* hasta la Villa Eugenia, aclamando a los emperadores a su llegada. A las 11 de la mañana, asistieron a la misa celebrada en la capilla de la Virgen de Guadalupe oficiada por el padre Cazeaux, cura de Biarritz. Por la tarde, continuaron llegando ómnibus y coches particulares, mientras los emperadores y el príncipe paseaban por las avenidas

<sup>44</sup> Véase: SALVADOR Y RODRIGÁÑEZ, A.: *Necrología del Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, leída ante la misma en su sesión del día 19 de octubre de 1909. Madrid. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín, 1909. Más información en: PEIRÓ MARTÍN, I. y PASAMAR ALZURIA, G.: *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos*. Madrid, Akal, 2002, p. 57.

<sup>45</sup> *El Pensamiento español*, 9/09/1867, p. 3.



del palacio y recorrían todas las dependencias de la Villa Eugenia. En Biarritz se celebraron fuegos artificiales para recibir a la familia imperial a su llegada a la residencia imperial y por la noche, ofrecieron una cena a sus invitados<sup>46</sup>. La corte permaneció hasta el 16 de octubre de 1867 en Biarritz, cuando marchó a París para recibir a los últimos soberanos europeos que iban a visitar la Exposición Universal<sup>47</sup>.

La emperatriz de Francia, Eugenia de Guzmán, era querida por todos, sencilla y amable. Hacia las diez de la mañana solía dirigirse al Puerto Viejo, lugar de reunión de la alta sociedad, donde conversaba con sus conocidos españoles. El príncipe imperial paseaba por Biarritz con un pequeño carro y el emperador Napoleón III se dejaba ver poco, ya que quería descansar en su residencia de un año de fatigas, por lo que no se celebró en la Villa Eugenia ninguna recepción ni fiesta, aunque sí tuvo lugar una comida oficial. Por las noches se bailaba en el Casino y había muchos otros puntos de reunión y de diversión: comidas en hoteles, espectáculos de gimnasia, circo ecuestre, conciertos, tardes de magia y representaciones de ópera<sup>48</sup>.



*El Puerto Viejo de Biarritz en 1867<sup>49</sup>.*

<sup>46</sup> *Le Courier de Bayonne*, 8/09/1867, p. 2.

<sup>47</sup> *Le Courier de Bayonne*, 16/10/1867, p. 3.

<sup>48</sup> *La Época*, 21-09-1867, p. 4.

<sup>49</sup> JOANNE, A.: *De Bordeaux à Bayonne, à Biarritz, à Arcachon, à Saint-Sébastien, à Mont-de-Marsan et à Pau : itinéraire historique et descriptif*. París. Imprimerie gé-



El duque de Tetuán y su familia habían expresado su intención de marchar a París a finales de octubre de 1867, para pasar el invierno en aquella ciudad. Sin embargo, no llegó a realizar un nuevo viaje a la capital de Francia y la muerte le sobrevino en Biarritz el 5 de noviembre, a las diez menos cuarto de la noche, cuando tenía 58 años de edad y tras unos días de encontrarse indispuesto<sup>50</sup>. Con él estaban su esposa, su hermano y algunos parientes y amigos, que le acompañaron durante los días en que estuvo enfermo y que precedieron a su muerte<sup>51</sup>. Su hija política, la «generala Schmid», el marqués de la Vega de Armijo y sus ayudantes de campo, llegaron a Biarritz momentos después de haber fallecido el duque de Tetuán<sup>52</sup>.

Ante las alarmantes noticias que llegaban a España, informando que la salud del duque empeoraba, el presidente del Consejo de Ministros envió un despacho al cónsul de España en Bayona ordenándole que le tuviera urgentemente informado de cualquier noticia sobre don Leopoldo O'Donnell. La noticia de su fallecimiento llegó a Madrid por despacho telegráfico enviado desde Bayona, bajo el epígrafe de «Última hora», con la siguiente información: «Anoche a las nueve falleció en una quinta cerca de Biarritz el capitán general de los ejércitos nacionales D. Leopoldo O'Donnell y Joris, duque de Tetuán»<sup>53</sup>.

El marqués de las Amarillas envió un telegrama a su padre, el duque de Ahumada, informándole también del fallecimiento del duque de Tetuán y la noticia se difundió rápidamente por España, causando consternación en los círculos políticos y publicándose la noticia en los principales periódicos. Sobre su muerte fuera de España, *El Cascabel* publicaba en su primera página: «El general O'Donnell ha fallecido en tierra extranjera, allí donde había buscado la tranquilidad y el olvido de las fatigas y desengaños de la vida pública [...]»<sup>54</sup>.

---

nérale de Charles Lahure, 1879, p. 103. Una interesante descripción de Biarritz cuando residió el duque de Tetuán puede leerse entre las páginas 95 y 117, con ilustraciones del lugar en 1867, fecha de su fallecimiento.

<sup>50</sup> *La España*, 7/10/1867, p. 2; *El Imparcial*, 13/10/1867, p. 2.

<sup>51</sup> NAVARRO Y RODRIGO, C.: *O'Donnell y su tiempo*, op. cit., pp. 278-279.

<sup>52</sup> *El Imparcial*, 7/11/1867, p. 3.

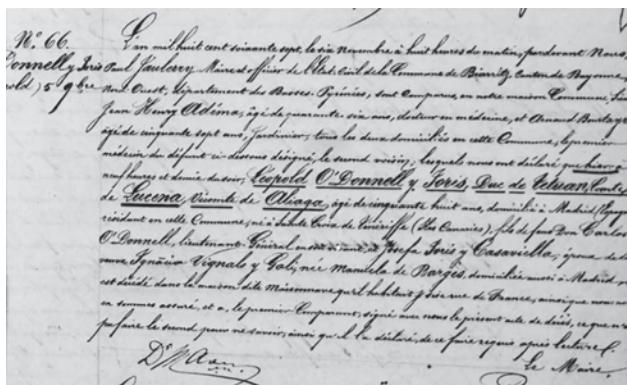
<sup>53</sup> *La Época*, 7/11/1867, p. 1.

<sup>54</sup> *El Cascabel*, 10-10-1867, p. 1.



Su defunción fue registrada un día después en los libros de fallecimientos de Biarritz, constando como causa de la muerte el tifus, y siendo declarantes el doctor en medicina que había atendido al duque de Tetuán —Jean Henry Adéma— y su jardinero<sup>55</sup>. Su cadáver, embalsamado, quedó expuesto en la sala de la casa que habitaba en Biarritz adonde acudieron cientos de los residentes de aquel lugar, de Bayona y de los alrededores. El féretro fue llevado, después, a la estación de *La Négresse*, hacia su destino en España.

La duquesa de Tetuán llegó el 7 de noviembre a Madrid acompañada de su hija, la esposa del general Schmid, el marqués de la Vega de Armijo y los ayudantes de campo, don Fernando O'Lawlor y el marqués de Ahumada y para conducir el cadáver, la empresa del Ferrocarril del Norte dispuso que se habilitase un carro fúnebre, en donde se depositó la caja de madera forrada de negro, que a su vez contenía la caja de plomo en donde estaba el cuerpo. Viajaron con él, don Carlos Manuel O'Donnell y Abreu —marqués de Altamira— sobrino del difunto y heredero de sus títulos, que desde Londres se había dirigido a Biarritz para asistir a su tío en su enfermedad. También acompañó el cadáver su hijo político, el señor Vinyals, el marqués de Claramonte y don Jaime Sancho —teniente coronel de artillería—.



Acta civil de defunción de don Leopoldo O'Donnell y Joris.

<sup>55</sup> AD64: *Libro de fallecimientos de Biarritz*, colección comunal, 1867, n.º 66. El doctor Adéma (1828-1914) fue médico inspector de los Baños de Biarritz y alcalde de esta localidad entre 1857 y 1861.



La reina, como muestra de aprecio por sus servicios, había ordenado el traslado de sus restos a Madrid y mandó tributarle, el día de su entierro, los honores fúnebres señalados para los capitanes generales que morían en plaza con mando en jefe y guardarle la misma consideración en todos los pueblos de tránsito hacia la capital<sup>56</sup>. El cadáver debía llegar a la estación del Ferrocarril del Norte a las nueve y media de la mañana del día sábado, 9 de noviembre, para ser conducido a la iglesia parroquial de San José y se ordenó que el domingo, 10 de noviembre, a las 12 del mediodía se le dijera en dicha parroquia una misa de cuerpo presente y desde la misma se le llevara a la Real Basílica de Atocha, para depositarlo en aquel lugar. Igualmente, se ordenó que no se repartiera ninguna esquina de invitación y que asistiera quien lo deseara<sup>57</sup>. Su cadáver debía ser sepultado en uno de los nichos del panteón de dicha Basílica.

En la estación del Ferrocarril del Norte se situó una compañía con bandera para constituir la guardia que prevenían las ordenanzas del Ejército, con el fin de recibir y hacer los honores a su cadáver a su llegada a dicha estación y después acompañarle hasta la iglesia de San José en donde fue depositado y se estableció la misma guardia, haciéndose entonces las salvas que establecían igualmente dichas ordenanzas. Al ser conducido a las doce de la mañana desde la iglesia de San José hasta el panteón de la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, las tropas de esta guarnición debían formar en el tránsito para rendir honores a los restos mortales del duque de Tetuán, presidiendo el duelo el presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Guerra, llevando las seis cintas del féretro los capitanes generales del Ejército o tenientes generales que fueran designados<sup>58</sup>.

A las 9.30 de la mañana del lunes 9 de noviembre, llegaba a Madrid el cadáver del duque de Tetuán, esperando en la estación gran número de personas de todas las clases sociales y haciéndole honores y salvas de ordenanza un piquete de infantería y una sección artillería. Desde la estación del Ferrocarril del Norte se condujo el

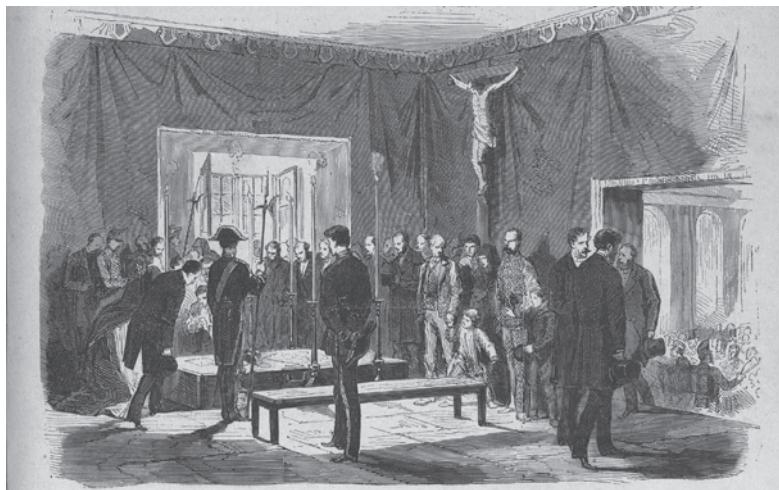
<sup>56</sup> *Gaceta de Madrid*, 7-11-1867, p. 1.

<sup>57</sup> *Gaceta de Madrid*, 9-11-1867, p. 15.

<sup>58</sup> *Gaceta de Madrid*, 9-11-1867, p. 3.



cadáver hasta la iglesia de San José, siendo acompañado por numerosas personas, y fue depositado en el suelo de la iglesia y custodiado por un piquete de alabarderos. Allí fue expuesto desde el día 9 por la mañana<sup>59</sup>.



*Exposición del cuerpo del general O'Donnell en la capilla de la Iglesia de San José.*  
*El Correo de Ultramar, Tomo XXX, año 26, n.º 778 (1867), p. 1.*

## 5. FUNERAL Y ENTERRAMIENTO

El 10 de noviembre se realizó la misa funeral y el entierro. Asistieron al templo de San José personas de toda condición social, política y económica, habiendo una inmensa concurrencia. La caja con los restos mortales del general O'Donnell se había colocado en el suelo de la iglesia sobre un paño negro tendido y rodeado de grandes candeleros que portaban gruesas velas de cera, sin ninguna pompa ni solemnidad. Los bancos de esta iglesia estaban completos y las capillas llenas, al igual que el atrio. Ocuparon la presidencia el duque de Valencia, el duque de la Torre, el nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias y don José O'Donnell y en los bancos cer-

<sup>59</sup> NAVARRO Y RODRIGO, C.: *O'Donnell y su tiempo*. Madrid. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1869, pp. 272-290.



canos se ubicaron los ministros, el general Ustáriz como albacea, y un gran número de personas distinguidas. Sin ningún aparato, se dijo una misa de cuerpo presente y el oficio de difuntos.

Según estaba previsto por las disposiciones oficiales, tras el oficio divino en la iglesia de San José, donde había estado depositado el cuerpo del general, se trasladaron sus restos a la Real Basílica de Atocha, dirigiéndose el cortejo fúnebre por la calle de Alcalá y el paseo del Prado hasta aquel santuario. La comitiva se puso en movimiento hacia la una y media de la tarde, habiéndose desplegado tropas hasta Atocha y los carruajes desde la calle Alcalá hasta la Puerta del Sol. El ataúd era de estilo francés, con tapa blanca y forrado de terciopelo negro con galones de oro.

Las tropas de las diferentes armas de la guarnición estaban formadas en el camino hasta la Basílica. Abrió la marcha una columna compuesta de caballería, infantería y artillería, seguida por el féretro que estaba precedido por el clero de la parroquia de San José y tras él una numerosa comitiva formada por un gran número de personalidades civiles, militares y eclesiásticas y por numerosos amigos del difunto.

El duelo estuvo presidido por el presidente del Consejo de Ministros, don Ramón María Narváez —duque de Valencia—, estando a su derecha el capitán general del Ejército —don Francisco Serrano —duque de la Torre—, en representación de la Grandeza y a su izquierda, el general Ustáriz, como testamentario. A ambos lados se situaron los ministros, el presidente del Senado —don Manuel de Sejas Lozano—, el gobernador civil —don Carlos Fonseca—, y el alcalde corregidor —marqués de Villamagna—. Cerraba el duelo un regimiento de caballería, otro de infantería y una sección de artillería.

Cuando llegó el ataúd a la Basílica de Atocha, fue depositado en el atrio y el Patriarca de las Indias dijo las oraciones mortuorias<sup>60</sup>. A continuación, el presidente del Consejo de Ministros pronunció unas sentidas palabras:

---

<sup>60</sup> *Gaceta de Madrid*, 11/11/1867, p. 15 y *El Correo de Ultramar*, tomo xxx, año 26, n.º 778 (1867), p. 2.



«Señores. Todos los días y a cada instante estamos obligados a contemplar la flaqueza humana y la pequeñez de la existencia del hombre. Aquí tenemos el cuerpo inanimado de un guerrero valeroso que afrontó los peligros, que despreció los riesgos, y que tanto brillo dio a la milicia; y a pesar de haber derramado su sangre valerosa muchas veces en defensa del Trono y de la Reina, y en el servicio de su patria y de las instituciones liberales, todavía pudo creer, y nosotros podíamos esperar, que prolongaría su existencia por más años, para continuar prestando nuevos servicios: y cuando llega el apogeo de su gloriosa carrera, y cuando podía creerse feliz, rodeado de su familia y ningún peligro le amenazaba, ¡Dios dispone de su vida!...; Cuántos dolores van unidos a este golpe de la Providencia! Su ilustre esposa ha perdido un consorte fiel y cariñoso; su familia un protector solícito de su bien y felicidad; sus amigos, un amigo consecuente y apasionado; la Reina un súbdito que le ha prestado eminentes servicios; la patria uno de sus más esclarecidos servidores, y el ejército un caudillo que supo conducirle a la victoria y cuyas altas dotes de mando difícilmente podrán ser reemplazadas.

Que el sentimiento de que estamos todos poseídos y que las súplicas que elevamos fervientemente al cielo por el eterno descanso de su alma, sirvan para que Dios le haya recibido con su infinita misericordia.

Permitidme, señores, que os manifieste una amarguísima reflexión que me asalta en este momento. Yo fui siempre un amigo sincero del duque de Tetuán, la política nos separó, porque en España desgraciadamente, desde mucho tiempo, se hace con tanto calor y exaltando tanto las pasiones, que es tan estéril para el bien, como fecunda y potente para el mal. A pesar de esto, yo le conservé siempre el mismo afecto, y me persuadido de que el duque de Tetuán participaría, respecto de mí, de los mismos sentimientos; sus sentimientos y los míos tuvieron, sin embargo, que ceder a la intolerancia de las pasiones. Yo no espero ver mejores tiempos; tengo mucha edad; me quedan pocos años de vida; pero deseo ardientemente que los que me sobrevivan, vean lucir épocas más felices para que puedan, consagrarse al servicio de la Reina y de la patria, dar también latitud y expansión a los verdaderos sentimientos del corazón, porque sólo así, y esta es mi creencia, podrá esperarse la regeneración y verdadera grandeza del país»<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> La Época, 12/11/1867, p. 2.



El duque de la Torre y el general Ustáriz estrecharon la mano del duque de Valencia, agradeciéndole sus palabras hacia el general O'Donnell. El féretro fue colocado en una de las bóvedas destinadas a su sepultura, donde se le hicieron los honores de ordenanza terminando, de este modo, la ceremonia fúnebre que tuvo una inmensa concurrencia. Los restos del mariscal fueron situados cerca de los del general Palafox, defensor de Zaragoza y los del duque de Bailén<sup>62</sup>. El entierro fue realizado mientras la Banda del Regimiento de Infantería del Rey n.º 1 ejecutaba la marcha fúnebre, que había compuesto Enrique Arbós<sup>63</sup>.

En Madrid, donde había pocos miembros de su familia, fueron innumerables las personas que acudieron a casa de la marquesa de la Vega de Armijo para inscribir sus nombres en el libro de condolencias. El literato y militar José Heriberto García de Quevedo, le dedicó las siguientes líneas:

*«Aquel que la católica bandera,  
Llevó a la costa bárbara africana,  
Y, gran caudillo de la hueste hispana,  
Domó el furor de la morisma fiera.  
El que, animoso, en su ínclita carrera,  
Pugnando por su escelsa soberana,  
Venció en diez lides la traición insana  
Con noble aplauso de la gente ibera,  
Inerte hoy yace del Señor herido.  
Voló su alma a la mansión gloriosa,  
Rota del frágil barro la cadena;  
Más vive y vivirá su valerosa  
Memoria, en este suelo agradecido  
Y en la fama inmortal que el orbe llena»*<sup>64</sup>.

<sup>62</sup> *Le Monde Illustré*, 23/11/1867, p. 326.

<sup>63</sup> ARBÓS, E.: *Marcha fúnebre: a la muerte del Iltre. General D. Leopoldo O'Donnell, ejecutada el 10 de noviembre de 1867, en el entierro de S.E. por la Banda del Regimiento Ynfantería del Rey n.º 1*. Antonio Romero, 1870.

<sup>64</sup> *La Época*, 7/11/1867, p. 2.



*Funerales del general O'Donnell el 10 de noviembre de 1867 en la Basílica de Nuestra Señora de Atocha, por M. Laurent, fotógrafo de la reina.*

El cadáver del duque de Tetuán quedó depositado en dicha bóveda de la Basílica de Atocha hasta el 5 de junio de 1868, cuando se le enterró en la bóveda de la primera capilla inmediata al coro, cerca de la epístola y bajo el suelo en que había que levantar el monumento. Con numerosa concurrencia, ese mismo día se dio sepultura eclesiástica a don Leopoldo O'Donnell en la Basílica de Nuestra Señora de Atocha, trasladando sus restos desde el sitio en que estaba depositado al panteón construido en la capilla, que en 1616 había fundado don Diego González de Henao, regidor de Madrid, donde debería reposar definitivamente y donde debería colocarse un monumento realizado en su memoria, que sería costeado por suscripción nacional, mediante la creación de una comisión encargada de erigirlo.

A las nueve tuvo lugar una misa solemne de vigilia con responso de cuerpo presente. La caja, conteniendo el cadáver, se había colocado en el suelo delante de una tumba y al terminar la misa se realizó el enterramiento en el lado derecho de la última nave de la iglesia. El cadáver estaba bastante descompuesto, debido al modo en que fue realizado su embalsamamiento<sup>65</sup> y la ceremonia no tuvo

<sup>65</sup> *El Imparcial*, 6/06/1868, p. 2.



ninguna ostentación, aunque hubo gran asistencia de personas. Junto al ataúd que albergaba sus restos, se colocó una caja de plomo que contenía la hoja de servicios del general, su fotografía y cuatro *Gacetas*, en las que se había publicado el parte oficial de la batalla de Tetuán, el de la batalla de Wad-Ras, su nombramiento como duque de Tetuán y el tratado de paz con el emperador de Marruecos. Se levantó acta de la traslación del cadáver, siendo firmada por los asistentes a la ceremonia<sup>66</sup>.

En representación del general Serrano, presidió la ceremonia el general don Enrique O'Donnell, estando a su derecha el general Córdoba y a su izquierda el marqués de Valdeterrazo. Entre los asistentes, se encontraban numerosas personalidades de la nobleza titulada: el duque de Tetuán, duque de Gor, marqués de Mendigorría, marqués de Castell- Florite, duque de Ahumada, duque de Alburquerque, marqués de San Saturnino, marqués de las Amarillas, vizconde del Pontón, marqués de Sardoal, conde de la Almina, conde de Francos, marqués de Ovieco, marqués de San Felices; los señores Ulloa, Ustáriz, Silvela, López Roberts, Peñuelas, Bermúdez de Castro, Alonso Martínez, Mendieta, Fernández de la Hoz, Romero Ortiz, Letona, Sánchez Bregua, Calderón (don Pedro), O'Lawlor, Queipo, Saavedra, Meneses, Santa Cruz (don Francisco), Ortiz de Zúñiga, Quevedo, Romero y Robledo, Cervino, Lascoiti, Salaverría, Ardanaz, Gasset y Artíme, Gasset y Matheu, Ponzoa, Fernández Martín, Patiño, García Torres, Villalba, Baro, Íñigo, Chinchilla, Capdepón, Ceruti, Navarro, Somoza Cambero, López Francos, Medina, Cossío, Escario, Goicoerrotea (don Román), López Domínguez, Infante, León y Medina, Hurtado, Ory, Hazañas, Zugasti, Cañabate, Lorenzana, Gisbert y Guillamas (don Manuel)<sup>67</sup>. Estaban los más notables representantes de la Unión Liberal que se encontraban en Madrid, casi todos los que fueron ministros bajo el gobierno del duque de Tetuán y gran número de generales, todos unidos para tributarle homenaje.

El acta de enterramiento, que resume la biografía militar, honores y distinciones de don Leopoldo O'Donnell y que se registró en el

<sup>66</sup> *La España*, 6/06/1868, p. 3.

<sup>67</sup> *El Imparcial*, 6/06/1868, p. 2.



*Libro viejo de fundaciones*, al folio 26vº decía:

«En cinco de junio del año del Señor mil ochocientos sesenta y ocho, bajo el Pontificado de nuestro santísimo Padre Pío IX, reinando en España doña Isabel II y don Francisco de Asís, se dio sepultura eclesiástica al cadáver del muy eminente y esclarecido patrício, Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, grande de España de primera clase, Conde de Lucena, Duque de Tetuán, Capitán general del ejército, Caballero gran cruz de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo, de las de Carlos III e Isabel la Católica, de la Legión de Honor de Francia, de San Mauricio y San Lázaro de Italia, de la Torre y la Espada de Portugal, y de otras muchas; Senador del Reino, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra en diferentes épocas, General en Jefe del ejército durante la guerra civil y de la de África, en la célebre campaña de mil ochocientos cincuenta y nueve a mil ochocientos sesenta, en que fueron dadas y ganadas por él varias batallas, entre otras la de Tetuán, y que terminó con una paz gloriosa para España, etc. etc.; a el cual S.M. la Reina (Q.D.G.) por sus eminentes y distinguidos servicios a la patria y su Real persona, concedió el honor del enterramiento en esta su Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, en la capilla que fundó en mil seiscientos diez y seis el Regidor de Madrid D. Diego González Henao. Murió en Biarritz (Francia) el 5 de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete; y después de embalsamado fue trasladado a esta corte con todos los honores que correspondían a su alta dignidad, depositándosele en la Regia Bóveda de esta Basílica hasta el día de la fecha en que se hizo este panteón, sobre el que debe colocarse un monumento digno de su esclarecida memoria, y costeado por una suscripción nacional. La comisión elegida para realizar esta patriótica idea fue compuesta del Excmo. señor don Francisco Serrano y Domínguez, Duque de la Torre, grande de España, Capitán general del ejército, expresidente del Consejo de Ministros, Senador del Reino; del Excmo. Sr. D. Antonio González, Marqués de Valdeterrazo, expresidente del Consejo de Ministros y del Consejo de Estado, y Senador del reino; del Excmo. Sr. D. Fernando Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorriá, Teniente general, ex-ministro de la Guerra y Senador del reino; del Excmo. Sr. D. Augusto Ulloa, exministro de Marina y de Fomento, y exdiputado a Cortes; del Excmo. Sr. D. Mauricio Bohorques, duque de Gor, grande de España de primera clase, Mariscal de campo y Senador del reino; del Excmo. Sr. D. Constantino Ardanaz, exconsejero de Estado y exdiputado a Cortes; del Ilmo. Sr. D. Manuel Silvela, exdirector general de Instrucción pública y exdiputado a Cortes, y



*del ilustrísimo Sr. D. Dionisio López Roberts, exdirector general de Establecimientos penales y expresidente de Cortes. Fue presente al enterramiento y autorizó y firmó esta acta, con todas las demás personas que asistieron a la fúnebre ceremonia, el Sr. Dr. don Vicente López y López de Lerena, Capellán de honor y Predicador de S.M., Caballero de la Cruz de primera clase de Beneficencia y Rector de esta Real Basílica, el cual, después de haber celebrado vigilia, misa y responso, le dio sepultura, colocando en una caja de plomo el acta autorizada.*

*Madrid, cinco de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho. [Siguen las firmas]»<sup>68</sup>.*

## 6. EL MAUSOLEO DEL GENERAL O'DONNELL

La Comisión para erigir el monumento sepulcral a la memoria del duque de Tetuán se reunió en Madrid, en la casa del marqués de Mendigorría, el 11 de noviembre de 1867, asistiendo algunos de los principales miembros de la Unión Liberal y se decidió que los fondos fueran recaudados por medio de una suscripción nacional.

El 11 de febrero de 1868 se expedía real orden concediendo el permiso solicitado para construir el enterramiento del duque en la Basílica de Atocha, por lo que los más importantes miembros de la Unión Liberal presentes en la corte volvieron a reunirse el 14 de febrero para dar cuenta de sus gestiones. La Comisión, presidida por el duque de la Torre envió cartas a personajes afines al partido que residían en provincias para que se unieran a la suscripción. El gobernador de Madrid, concedió permiso para que fuera anunciada esta suscripción en la prensa y en marzo de 1868, los periódicos la anunciaban de la siguiente manera:

*«Autorizada por Real Orden del 5 de febrero último la ejecución de un monumento funerario en la basílica de Nuestra Señora de Atocha a la memoria del duque de Tetuán, la comisión encargada de erigirlo, de-*

<sup>68</sup> En: *Monumento sepulcral de don Leopoldo O'Donnell y Joris costeado por suscripción nacional. Memoria presentada a los suscriptores por la comisión encargada de su erección*. Madrid. Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, 1871, pp. 9-10. En esta Memoria, la Comisión dio noticia detallada de las gestiones para la erección del monumento y del empleo de los fondos recaudados. También en *La Época*, 8/06/1868, p. 2.



*seando que puedan asociarse a este hecho todos los que aprecian la gloria alcanzada por los que en África pelearon por el honor de las armas españolas a las órdenes del General O'Donnell, ha resuelto abrir una suscripción pública para realizar tan patriótico objeto».*

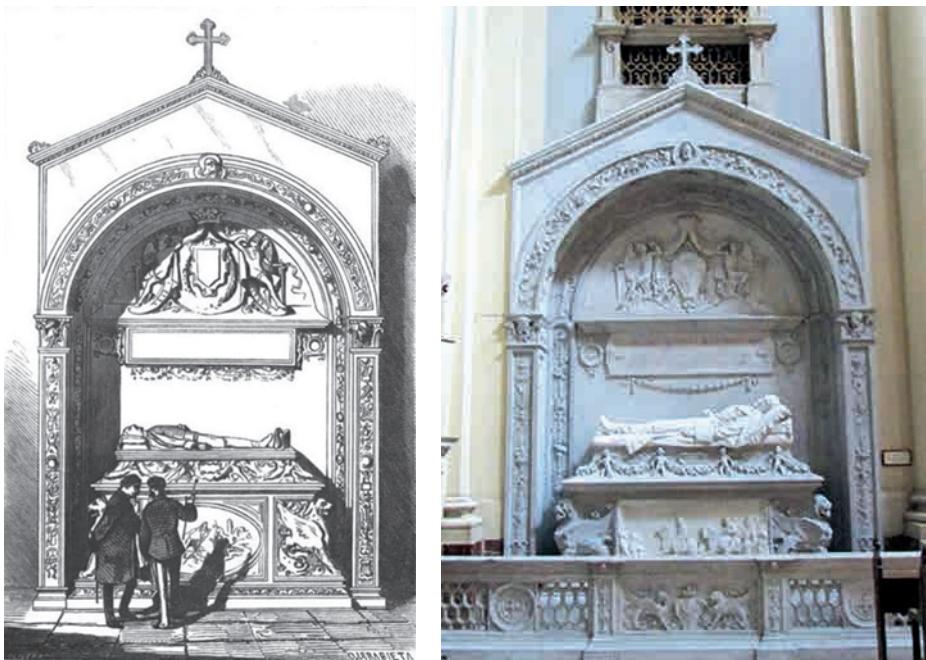
Las cantidades se recaudaron en las casas de las siguientes personalidades: don Francisco Serrano y Domínguez —duque de la Torre—, en la calle del Barquillo 13; don Augusto Ulloa, en la calle de Sacramento 5; don Antonio González —marqués de Valdeterrazo—, en la calle de Hortaleza 67; don Constantino Ardanaz, en la calle de Silva 32; don Mauricio Bohórquez —duque de Gor—, en la cuesta de Santo Domingo 5; don Manuel Silvela, en la calle de Alcalá 25; don Fernando Fernández de Córdoba —marqués de Mendigorría— en la calle de Alcalá 70; duque de Tamames, en la calle Carretas 12; don Dionisio López Roberts, en la Corredora de San Pablo 17, y en casa de Pizzala, en Montera 23<sup>69</sup>. La presidencia de la Comisión la ejercía el duque de la Torre y en su ausencia, el marqués de Mendigorría. El presupuesto del monumento se estimó en un primer momento en unos 20 mil duros<sup>70</sup>.

Gregorio Cruzada Villaamil fue encargado de realizar algunos anteproyectos del monumento, siendo elegido uno de ellos, y se le pidió que se nombrase a un arquitecto para ejecutar el proyecto, que fue encomendado al alavés Nicomedes Mendivil y Cuadra, quien realizó los planos del monumento con destino a ser instalado en la Basílica de Atocha. La estatua del duque de Tetuán vestía el traje de capitán general del ejército y el manto de la Orden militar de San Fernando, figurando sobre una urna cineraria encerrado en un bello arco de ricos adornos. El sepulcro debía ser de mármol de Carrara en su totalidad y había de colocarse entre los dos pilares que formaban el primer hueco del lado de la epístola, después del coro, en la Basílica de Atocha. El monumento medía aproximadamente 16 pies de ancho por 22 de alto, en estilo Renacimiento, debiendo ser realizado por artistas españoles<sup>71</sup>.

<sup>69</sup> *La Época*, 12/03/1868.

<sup>70</sup> *El Imparcial*, 16/03/1868, p. 3.

<sup>71</sup> Una breve mención de su vida y obra se la debemos a M. Mathet y Coloma en *El Eco de los arquitectos*, 10/07/1870, pp. 76-78.



*Anteproyecto y vista actual del mausoleo del general O'Donnell*

El catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid y académico Mendivil, realizó el proyecto terminando el dibujo y los planos del monumento<sup>72</sup>, pero falleció en Barcelona el 11 de septiembre de 1868. Gregorio Cruzada Villaamil propuso, para esculpir el monumento, a un escultor que residía en Roma: el afamado artista clasicista catalán Jerónimo Suñol Pujol, académico de San Fernando, que había sido premiado con la medalla de oro de primera clase en la Exposición Universal de París de 1867. Ambos firmaron un contrato en Roma, el 1 de octubre de 1868, donde se detallaban las condiciones en materiales, tiempo y precio de la realización del monumento. El valor del mismo quedó fijado en 260.500 reales y debería estar realizado en un plazo de 18 meses desde la ejecución del contrato, verificándose su llegada a Madrid en julio de 1870.

<sup>72</sup> *El Eco de Gerona*, 1/05/1868, p. 2.



Viendo el mal estado en que se encontraba la Basílica de Atocha que amenazaba ruina, así como las pocas cualidades artísticas de la iglesia, la comisión decidió buscar otro templo que reuniera buenas condiciones, eligiéndose el de las Salesas Reales y solicitó permiso al regente del Reino, como patrono de la Iglesia, y al cardenal arzobispo de Toledo, como diocesano. Tras ser concedidos los permisos respectivos, el 14 de junio y el 2 de julio, comenzaron las obras de acondicionamiento en la iglesia de las Salesas para colocar el monumento. La caja, con los restos del general O'Donnell, fue trasladada el 8 de agosto y la lápida con la inscripción, colocada al frente del mausoleo, fue redactada por la Real Academia de la Historia, conteniendo su nombre precedido por su cargo en el Ejército y seguida por sus títulos nobiliarios, que recordaban sus hechos en España y África, enunciando también que el monumento había sido erigido por suscripción popular<sup>73</sup>.

Jerónimo Suñol recibió la cruz de comendador de la Orden de Carlos III, en reconocimiento al mérito artístico de esta obra y la Comisión fundó una memoria de misas perpetuas en los días 4 de febrero y 5 de noviembre de cada año a partir de 1871, siendo el primer día una misa rezada y el segundo día un aniversario con misa cantada y responso en la iglesia de Santa Bárbara, con una dotación de 40.000 reales. Fue nombrado patrono perpetuo de la Fundación, don Carlos O'Donnell y Abreu —II duque de Tetuán— y le sucederían en el patronato los siguientes titulares en el ducado<sup>74</sup>.

<sup>73</sup> Un análisis epigráfico e histórico de las inscripciones del monumento funerario en: MORALES TAMARAL, J. M.: «Inscripciones del sepulcro de O'Donnell. Una esperanza frustrada en la España de Isabel II», en MUÑOZ SERRULLA, M.ª T. (coord.): *Epigrafía en Madrid, Ab Initio*, n.º extraordinario 3 (2015), pp. 203-236. El autor presenta también una breve relación de su vida política y militar, especialmente su papel en la Guerra de África (1859-1860), por el que recibió de Isabel II el título nobiliario de duque de Tetuán con grandeza de España, pp. 213-232. Véase, también, desde el punto de vista artístico, BRAVO NIETO, A.: «El sepulcro del duque de Tetuán y la iconografía marroquí en el arte español del siglo XIX», en CAMACHO MARTÍNEZ, R.; ASENJO RUBIO, E. y CALDERÓN ROCA, B. (coords. y eds.): *Fiestas y mecenazgo en las relaciones culturales del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga. Universidad de Málaga, 2013, pp. 357-378.

<sup>74</sup> Véanse los detalles de la historia de este monumento funerario, desde la creación de la Comisión hasta la fundación perpetua de misas en: *Monumento sepulcral de don Leopoldo O'Donnell y Joris costeado por suscripción nacional. Memo-*



El monumento fue inaugurado el sábado, 5 de noviembre de 1870, 3º aniversario del fallecimiento del duque de Tetuán. Según una crónica transmitida por el periódico *La Época*, el templo estaba completamente lleno con gente de todas las clases sociales y la ceremonia duró poco más de una hora, habiéndose escogido la orquesta dirigida por el Sr. Daroca, que estuvo acompañada por un coro de voces. La ceremonia fue presidida por el regente del Reino, el presidente del Consejo de Ministros, casi todos sus compañeros de Gabinete y el presidente de las Cortes. También estaba el presidente de la Comisión que había organizado la ceremonia, don Antonio González, con los demás miembros de la misma: los señores Ulloa, Ardanaz, Silvela, duque de Gor, el general Córdoba y el secretario Sr. Cruzada. Se encontraban también presentes los albaceas de O'Donnell: el señor Ustáriz, el duque de Tetuán, el marqués de la Vega de Armijo y el general Schmid. En el centro del templo, un gran número de personalidades políticas se situaba en los bancos y entre el público, había muchas otras caras conocidas del partido conservador. Asistieron, entre otros, los generales Hoyos, marqués del Duero, Iriarte, Ros de Olano, Jovellar, Antequera, Cervino, Izquierdo, Peralta, Alaminos, marqués de Sierra-Bullones, Serrano-Bedoya y La Rocha. Se encontraban también los exministros Lorenzana, Topete, Ríos Rosas, Santa Cruz, Ayala, Escosura, Calderón Collantes, Romero Ortiz, Herrera, Cánovas del Castillo, Monares, Bahamonde y Pastor. Asistieron, igualmente, los señores Tassara, el vizconde del Pontou, el conde de Lérida, marqués de San Saturnino, vizconde de Manzanera, Campoamor, Carballo, Bernar, Sancho, Palacios, Camacho, Vázquez Queipo, Ruiz Capdepón, duque de Sesto, Salazar, Acuña, Pastor y Landero, Elduayen, Suárez Inclán, Navarro y Rodrigo, López Domínguez, Lage, Ortiz de Pinedo, Alarcón, Gisbert, conde de Iranzo, Romero Robledo y muchos otros.

El monumento de mármol blanco con la estatua yacente del duque de Tetuán ocupó todo el espacio izquierdo del arco foral y formaba simetría con el otro mausoleo del lado derecho. En el frontis de la urna cineraria se encontraba la siguiente inscripción: «Al capi-

---

*ria presentada a los suscriptores por la comisión encargada de su erección. Madrid. Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, 1871.*



tán general del ejército D. Leopoldo O'Donnell y Joris, primer duque de Tetuán y primer conde de Lucena, en premio de insignes victorias, se erigió este sepulcro por suscripción nacional». El conjunto estaba adornado por unos medallones con la fecha de su nacimiento y los títulos de las cinco batallas ganadas a los marroquíes. Sobre la parte superior del mausoleo se habían colocado, el día de su inauguración, las cuatro banderas amarillas tomadas a los moros en la campaña de Marruecos<sup>75</sup>.



*Escudo de armas del general O'Donnell en su mausoleo de la parroquia de Santa Bárbara.*

En el I centenario de su fallecimiento fue solicitado al ministro del Ejército —el teniente general don Camilo Menéndez Tolosa— por parte del presidente de la Asociación de Corresponsales de Gue-

<sup>75</sup> *La Época*, 7/11/1870, p. 3.



rra —don Domingo Navarro— el traslado de los restos del general O'Donnell a Tenerife, en el curso de una audiencia que el ministro le concedió y dicha Asociación, organizó una ceremonia religiosa ante el mausoleo donde reposaban sus restos<sup>76</sup>. Sin embargo, los restos de O'Donnell siguen, hasta la fecha, en la parroquia de Santa Bárbara de Madrid, donde en el 150 aniversario de su fallecimiento, el 5 de noviembre de 2017, ha sido organizada una misa de familiares para honrar su memoria.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, MANUEL I. (1868): *Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell*. Madrid. Imprenta del Indicador de los Caminos de Hierro.
- ARBÓS, E. (1870): *Marcha fúnebre: a la muerte del Iltre*. General D. Leopoldo O'Donnell, ejecutada el 10 de noviembre de 1867, en el entierro de S.E. por la Banda del Regimiento Ynfantería del Rey n.º 1. Antonio Romero.
- BERMUDO, C. (1870): *Album fotográfico del monumento de D. Leopoldo O'Donnell y Joris: hecho en Roma por D. Jerónimo Suñol, y erigido en la Iglesia de las Salesas de Madrid, por suscripción nacional. Inaugurado el día 5 de noviembre de 1870*, s.l.
- BRAVO NIETO, A. (2013): «El sepulcro del duque de Tetuán y la iconografía marroquí en el arte español del siglo XIX», en CAMACHO MARTÍNEZ, R.; ASENJO RUBIO, E. y CALDERÓN ROCA, B. (coords. y eds.): *Fiestas y mecenazgo en las relaciones culturales del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga. Universidad de Málaga, pp. 357-378.
- CASTILLO, R. del (1860): *Historia de la vida militar y política del Excmo. Sr. Capitán General D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, Vizconde de Aliaga, Duque de Tetuán, etc.* Madrid. Jesús Gracia, editor.
- DURÁN, N. (1979): *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina: una convivencia frustrada (1854-1868)*. Madrid: Akal.
- INAREJOS MUÑOZ, J. A. (2007): *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*. Madrid: Sílex.
- JOANNE, A. (1879): *De Bordeaux à Bayonne, à Biarritz, à Arcachon, à Saint-Sébastien, à Mont-de-Marsan et à Pau: itinéraire historique et descriptif*. París. Imprimerie générale de Charles Lahure.

<sup>76</sup> ABC, 6-11-1967, p. 72.



- MARQUESA DE AYERBE (1904): *El castillo de Mos en Sotomayor: apuntes históricos*. Madrid: Est. Tip. de Fortanet.
- MARTÍNEZ GALLEGOS, F. A. (2001): *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*. Valencia. Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto de Historia Social.
- MELGAR, F. (1946): *O'Donnell*. Madrid: Edit. Gran Capitán.
- Monumento sepulcral de don Leopoldo O'Donnell y Joris costeado por suscripción nacional. Memoria presentada a los suscriptores por la comisión encargada de su erección. Madrid: Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneira, 1871.
- MORALES TAMARAL, J. M. (2015): «Inscripciones del sepulcro de O'Donnell. Una esperanza frustrada en la España de Isabel II», en MUÑOZ SERRULLA, M.ª T. (coord.): *Epigrafía en Madrid, Ab Initio*, n.º extraordinario 3, pp. 203-236.
- NAVARRO Y RODRIGO, C. (1869): *O'Donnell y su tiempo*. Madrid: Imprenta de la Biblioteca Universal Económica.
- OCERIN, E. de (1967): *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1865)*. Madrid: CSIC.
- O'DONNELL, E. (1864): *La Unión Liberal. Su pasado, su presente y su porvenir*. Madrid. Imprenta de El Eco del País.
- O'DONNELL Y JORIS, E. (1868): *Apuntes históricos sobre la familia de O'Donnell*. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig.
- O'DONNELL, H. (2006): «D. Leopoldo O'Donnell y Joris. I duque de Tetuán. Apunte biográfico». En FERNÁNDEZ VARGAS, V. (dir.): *El Madrid Militar*, vol. II (*El ejército en Madrid y su territorio (1813-1931)*). Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa. Ediciones del Umbral, pp. 367-413.
- OLARAN MÚGICA, M.ª I. (2017): *Nobleza española en Biarritz*. Pamplona. Eunsa.
- ORELLANA, FRANCISCO J. (1867): *La exposición universal de París en 1867*. Barcelona: Librería de Manero.
- PARDO CANALIS, E. (1970): «El monumento sepulcral de O'Donnell». *Goya, Revista de Arte*, n.º 95, pp. 284-287.
- PEIRÓ MARTÍN, I. y PASAMAR ALZURIA, G. (2002): *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos*. Madrid: Akal.
- PÉREZ GALDOS, B. (1904): *O'Donnell*. Madrid: Est. Tip. de la viuda e hijos de Tello.
- PIEL DE TROIMONT, C. (1860): *Le maréchal O'Donnell, duc de Tétouan*. París.

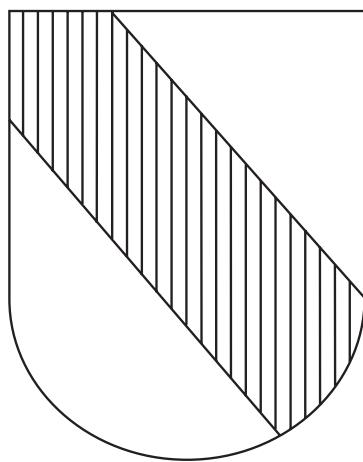


- REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA (2016): *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios españoles*. Madrid. Hidalguía.
- RIVAS SANTIAGO, N. (1944): *Anecdotario histórico contemporáneo*, 1.<sup>a</sup> parte. Madrid: Editora Nacional.
- RIVERA Y DELGADO, M. (1867): *Biografía del Excmo. Señor don Leopoldo O'Donnell y Joris, duque de Tetuán, conde de Lucena, vizconde de Aliaga, capitán general de los Ejércitos españoles, etc. etc.* Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- ROUSSEAU, M. (2008): *Aux quatre coins de Biarritz, ces maisons qui ont une histoire*. Biarritz. Atlantica.
- RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOCHA (2004): «El Gobierno Largo de la Unión Liberal (1858-1863). El agotamiento del modelo moderado (1863-1868)». En PAREDES ALONSO, F. (coord.): *Historia Contemporánea de España (siglos XIX-XX)*. Barcelona: Ariel, pp. 234-260.
- SALVADOR Y RODRIGÁÑEZ, A. (1909): *Necrología del Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, leída ante la misma en su sesión del día 19 de octubre de 1909*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.
- ZÁDORI, J. (1869): Spanyol-út: 1868. Pest. Athenaeum.

**Elenco**  
de Grandezas y  
Títulos Nobiliarios  
Españoles  
2017



HERALDICA  
ESPAÑOLA  
CONSEJO DE ESTADO



HERÁLDICA



## EL ESCUDO «PERDIDO» DE ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)

### THE «LOST» COAT OF ARMS OF ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)

**MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ**

Jefe del Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

**Resumen:** Recorrido histórico por la iconografía del sello y del escudo de la ciudad sevillana de Alcalá de Guadaíra, desde mediados del siglo xv a la actualidad. Se reivindica el uso de un escudo basado en el sello documental utilizado a fines de la Edad Media, de impecable diseño heráldico, «olvidado» durante siglos. Recuperado para usos parciales en los años treinta del siglo xx no ha conseguido imponerse a la iconografía tradicional del escudo.

**Abstract:** Historical itinerary for the iconography of the seal and the coat of arms of the Sevillian city of Alcalá de Guadaíra, from the middle of the xvth century to the present time. It claims the use of a coat of arms based on the documentary seal used in the late Middle Ages, faultless heraldic design but «forgotten» for centuries. It was recovered for partial uses in the thirties of the twentieth century but has failed to impose itself on the traditional iconography of the coat of arms of the city.

**Palabras clave:** Heráldica Municipal de Andalucía, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Sigilografía Municipal.

**Keywords:** Municipal Heraldry of Andalusia, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Municipal Sigilography.

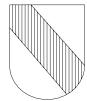
Fecha de recepción: 26/07/2017  
Fecha de aceptación: 29/11/2017

EL ESCUDO «PERDIDO» DE ALCALÁ DDE GUADAÍRA (SEVILLA)<sup>1</sup>

El que podemos llamar o considerar «perdido» es el que debió ser el escudo originario de la villa sevillana de Alcalá de Guadaíra, el más antiguo, el basado en el sello concejil del siglo xv. Es un escudo perdido porque con el tiempo fue sustituido por otros, formados con otros elementos o interpretando los que se mantuvieron procedentes del sello, en una evolución que parece iniciarse a mediados del siglo xvii y que llega hasta el que se utiliza en la actualidad. Resulta paradógico el hecho de que el escudo que reivindico, el primitivo, se ha estado utilizando como símbolo de Alcalá en un ámbito restringido, el de ciertas publicaciones —sobre todo municipales— al menos desde 1939, reproduciendo los perfiles del sello medieval, como un segundo emblema, que ha convivido por lo menos en los últimos 80 años con el escudo oficial de esta ciudad. Es decir, el escudo que fue desechado por las autoridades hace siglos, de alguna forma vinculada al prestigio de lo antiguo, reapareció en pleno siglo xx, reproduciendo el diseño del sello medieval pero con funciones de escudo.

Creo que no está de más definir algunos términos, tan básicos como frecuentemente confundidos y malinterpretados. Aquí vamos a hablar de símbolos o emblemas municipales, es decir signos gráficos y textuales que han servido para identificar a una villa o ciudad. Dejando al margen el pendón o enseña de guerra, del que Alcalá carecía al tratarse de una población incluida en la jurisdicción de Sevilla, debemos centrarnos en los dos emblemas fundamentales, el sello y el escudo, términos que con frecuencia se utilizan equivocadamente. El *sello* puede ser definido en pocas palabras como el signo grabado sobre un soporte (plomo, cera, papel, lacre...), obtenido mediante la presión de una matriz y utilizado para dar validez y autentificar los documentos emitidos por una institución, entidad o persona. El *escudo*, por su parte, es un signo más exterior que el

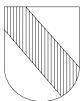
<sup>1</sup> El texto de este trabajo se fue gestando en algunos artículos publicados durante 2016 y 2017 en el periódico *La Voz de Alcalá*, a cuyo director Enrique Sánchez debo agradecer su continuo apoyo en este trabajo, y en la revista *Escaparate*. Y especialmente en la conferencia que con el mismo título que este artículo di en el Museo de Alcalá de Guadaíra el de 2 de marzo de 2017.



sello, más fácilmente comunicable: normalmente adopta los elementos iconográficos contenidos en el sello y los adapta y modifica para su trasposición a las nuevas funciones y soportes del escudo: piedra, madera, metal, papel, cerámica. Los dos elementos, valiéndose de símbolos similares, sirven para identificar a quien está autorizado para utilizarlos (en este caso *el municipio titular*), pero sus ámbitos de actuación son bien distintos: uno expresa una función de carácter legal, puesto que el sello significa la firma simbólica de la ciudad o villa, ejercida solo en el ámbito de la documentación; el otro, el escudo, carece de cualquier valor jurídico, pero sin embargo posee indudables valores de información y de identificación de la persona o comunidad a la que representa, utilizado también como marca de propiedad. La sigilografía es la disciplina que estudia los sellos documentales y la heráldica los escudos o blasones (las *armas*). Blasonar es componer o describir los escudos o blasones, distinguiendo los colores, metales, las piezas y figuras heráldicas, utilizando un lenguaje propio, cargado de resonancias militares. Tanto sigilografía como heráldica forman parte de las ciencias y técnicas auxiliares de la Historia.

Durante el Antiguo Régimen, en el que la gran mayoría de la población no sabía leer ni escribir, el escudo, igual que ocurría con el sello en el ámbito de los documentos, expresaban de forma inequívoca la identidad de quien los usaba. Buena parte del éxito de los escudos como objetos emblemáticos radica en su permanencia en el tiempo, en muchos casos de siglos, de la misma combinación de elementos simbólicos. Lo que sí varía, y a veces de forma notable, son los añadidos accesorios o secundarios, así como las interpretaciones y variantes de todo el conjunto según las tendencias artísticas o decorativas. Pero lo esencial no debía variar; porque la antigüedad es sinónimo de tradición y prestigio. En el ámbito municipal podemos citar, entre otros muchos, el caso del escudo de Sevilla, que siempre ha contenido y contiene a los tres santos patrones (San Fernando. San Isidoro y San Leandro), a los que se añadió en el siglo XVII la divisa ciudadana del *nomadejado* (NO8DO)<sup>2</sup>. Es

<sup>2</sup> Vid. el libro dedicado al nomadejado: *Sevilla / El Signo*, edit. TABERNERO, P.: Sevilla, Ayuntamiento Gerencia de Urbanismo, 2004.



una composición en principio contraria a las más elementales normas heráldicas, conocida por su dificultad de representación, ya que la heráldica busca precisamente una simbología abreviada del municipio, busca más la esencia de las cosas (es decir el símbolo, como una corona o un cetro reales) que las mismas cosas<sup>3</sup>; prefiere, por ejemplo, el símbolo de la realeza a la propia representación humana de un rey. La buena praxis heráldica evita las figuras humanas, en especial de reyes y santos; pero en casos como el de Sevilla, el uso invariable desde el siglo XIII convirtió a su escudo con tres personas en la representación insustituible de la ciudad hispalense. Más comprensibles, y mucho más adecuados a la práctica heráldica, son los escudos con *armas parlantes*, utilizando símbolos con una vinculación evidente con el municipio titular, como es el caso, por citar ejemplos de ámbito sevillano, de los osos de Osuna, la fuente de Pilas, el sol de Écija o el cuervo de El Cuervo. En todos ellos se cumple otra de las normas básicas de la heráldica municipal: *las figuras deben llenar el campo del escudo, evitando así la confusión que con sus proporciones reducidas nace de ello; el escudo debe ser perfectamente visible*<sup>4</sup>. A esta nómina de escudos parlantes pienso que habría que añadir el antiguo de Alcalá, con un símbolo, el castillo, que aunque no es el único incluido en el blasón sí es más significativo que los demás, incluido además en el propio topónimo de origen árabe, de la población, Alcalá/Qalat.

Veamos ya el caso concreto del escudo de Alcalá y de su evolución, o lo que podemos conocer de ella hasta ahora. Como he indicado antes, el escudo originario debió nacer, como en la mayoría de las villas y ciudades europeas, tomando como referencia la iconografía utilizada en el sello de cera. En buena lógica, una villa o ciudad crea primero el sello, para validar sus documentos y confirmar su entidad jurídica; más tarde, crea su escudo, con los mismos símbolos del sello, para proclamar su identidad, en la guerra y en la paz, o marcar sus propiedades. Aunque no ha llegado hasta noso-

<sup>3</sup> Vid. los trabajos de DELGADO ORELLANA, J. A.: «Análisis del escudo heráldico municipal de Sevilla», Madrid, Hidalguía, 1978, pp. 721-728; *Heráldica oficial de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1983, pp. 37-57.

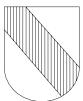
<sup>4</sup> CADENAS Y VICENT, V. DE: «La heráldica municipal en España», Hidalguía, Madrid, 1956.



1: *Sello de cera de Alcalá, utilizado para adherir o «placar» al pie o al dorso de los documentos (1448).* © ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, C.S., 3.



2: *Documento de 1448 con la huella del sello extraído.* © ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Actas Capitulares, documentos insertos, 291.



3: *Sello de cera de Alcalá de 1501.*

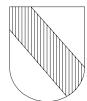
© ICAS-SAHP, Archivo  
Municipal de Sevilla, C.S., 4.

(una fortaleza, no una torre u otra arquitectura menor, pues en el interior del castillo se encontraba la propia población, la *villa*), situado sobre unas *líneas onduladas* que representan al río Guadaíra, que rodea y defiende a la propia fortaleza como un foso natural, flanqueado por *dos llaves* «*morunas*» colocadas hacia arriba, que expresan de forma alegórica, según Julio González, su condición de plaza fuerte prácticamente inexpugnable, que defendía a Sevilla por el sur. El campo del sello está bordeado por la siguiente leyenda: + sello de alcala de gvadaira, unas palabras que lógicamente debieron desaparecer en el proceso de *heraldización del sello* que he co-

<sup>5</sup> ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Colección Sigilográfica, 3. El documento, fechado en Alcalá el 16 de mayo de 1448, forma parte de las Actas Capitulares de dicho Archivo. Ambos, impronta del sello y documento, publicados y comentados por M. FERNÁNDEZ GÓMEZ, *La fundación de Alcalá de Guadaíra. Estudio crítico de la Carta Puebla de 1280*, Alcalá de Guadaíra, I.E.S. Albero- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2007, pp. 105-111.

<sup>6</sup> ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Colección Sigilográfica, 4.

<sup>7</sup> Publicado por PÉREZ MORENO, J. L.: *El Concejo de Alcalá y las reformas borbónicas*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento, p. 33.



mentado antes. Como cualquier composición bien diseñada, se basa en el empleo de figuras heráldicas simples y fáciles de reproducir en soportes muy distintos (a diferencia de las figuras humanas): un castillo esquemático, similar al utilizado en la heráldica real de Castilla, unas líneas onduladas para representar a un río y un par de llaves. Un escudo perfecto, según las normas heráldicas.

Y qué ocurrió con este escudo originario, del que no hay ejemplos, basado en el sello concejil? Aunque no existe un estudio heráldico monográfico, podemos afirmar que a lo largo del tiempo las autoridades municipales fueron alterando el diseño originario en varias etapas:

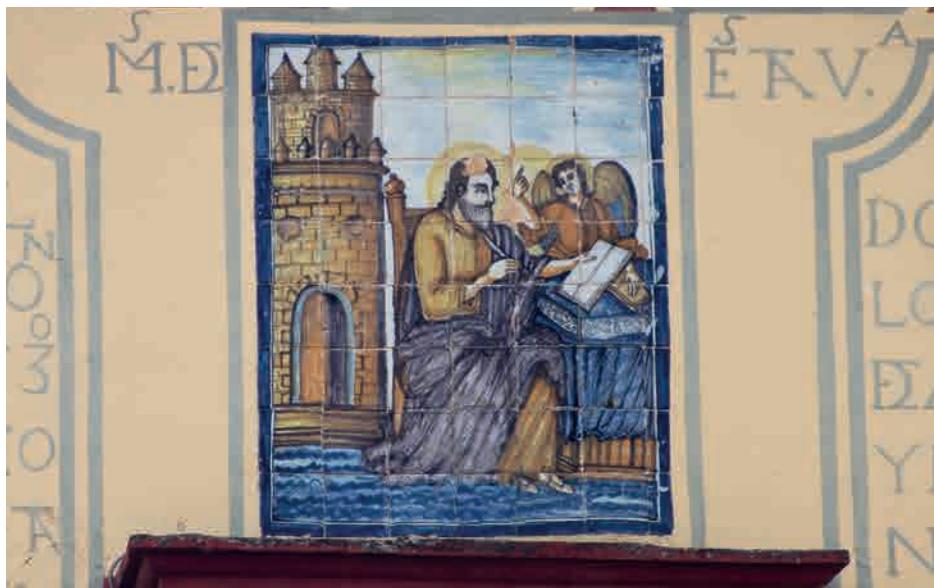
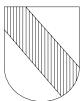
1. El escudo pleno fue sustituido por un escudo partido.
2. En el primer cuartel se incluyó la imagen de San Mateo, al menos desde 1645<sup>8</sup> en adelante. El evangelista era el patrón de Alcalá, al considerarse tradicionalmente que su castillo fue entregado el 21 de septiembre de 1246<sup>9</sup>. La necesidad de incluir la figura del evangelista fue la que provocó la misma partición del escudo.
3. Al quedar partido el escudo, el castillo tuvo que estilizarse y convertirse en un modesto torreón, más propio de pequeños enclaves militares en las fronteras o en las costas; la torre se seguía representando sobre las ondas del río.

Este fue el modelo de escudo utilizado al menos en los siglos XVII, XVIII y buena parte del XIX: escudo ovalado, partido; en el primer cuartel, San Mateo; en el segundo, torreón flanqueado por dos llaves sobre las ondas del río.

---

<sup>8</sup> MÉNDEZ SILVA, R.: *Poblacion general de España, sus trofeos, blasones y conquistas heroicas*, Madis, 1645, citado cit. por DE FLORES, L. J.: *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaira*, Sevilla, 1833, 1/39 (reedic. facsímil, edic. M. Fernández, Alcalá de Guadaíra, 2008).

<sup>9</sup> El patronazgo de San Mateo parece fruto de una tradición. Las fuentes documentales indican que la fortaleza fue entregada al rey de Granada, vasallo de Fernando III. La fecha del 21 de septiembre no se mantiene documentalmente. Más probable es que fuese a fines de octubre. Vid. GONZÁLEZ MORENO, J.: *Aportación a la historia de Alcalá de Guadaira*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento, 1986, pp. 19-20.



4: Escudo de azulejos en el edificio del Pósito (1763).

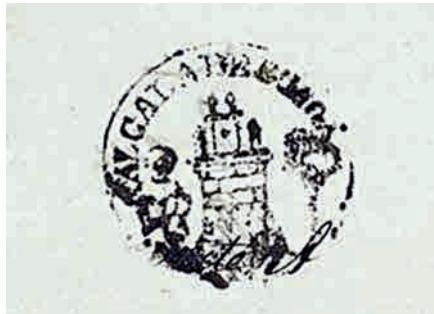
© Museo de Alcalá de Guadaíra, Reproducciones de Edificios Municipales, 12.

Durante tan largo período de tiempo podemos citar dos ejemplares de escudos realmente singulares, que se apartan un tanto de la iconografía que acabo de indicar. Me refiero en primer lugar al escudo de cerámica pintada «sobre baño», en colores y de forma rectangular, en la fachada del edificio del Pósito Municipal (il. 4) fechada en 1763. San Mateo, sentado, escribiendo el evangelio, acompañado del ángel que le inspira la escritura, se ha convertido en el protagonista del escudo, mientras que los dos elementos restantes quedan discretamente en segundo plano: las aguas del río a los pies del santo y la torre colocada al fondo. Esta nueva composición debe entenderse como un buen ejemplo de la presencia y del empuje de la iconografía religiosa en detrimento de los motivos iconográficos puramente ciudadanos. La otra excepción es un tanto enigmática, con una significación que se nos escapa. Se trata de un sello en tinta (que debió tener su correspondiente traslación a escudo), utilizado entre 1830 y 1866<sup>10</sup>, (il. 5) que se aparta ostensiblemente del modelo general: de forma circular, está presidido por un torreón sin

<sup>10</sup> Archivo Histórico Nacional, Sigilografía, Sellos en Tinta, caja 16, n.º 4.



llaves a cada lado y sin río a sus pies, flanqueado a su derecha por San Mateo en tres cuartos y a su izquierda por un solitario árbol.



5: *Sello en tinta,  
usado entre 1830-1866.*

© MECD, Archivo Histórico Nacional,  
Sigilografía, Sellos en Tinta.



7: *Sello en tinta,  
usado entre 1866-1876.*

© MECD, Archivo Histórico  
Nacional, Sigilografía, Sellos en Tinta.



6: *Sello en tinta,  
usado entre 1855-1866.* © Archivo  
Histórico de la Universidad de Sevilla.

Para sustituir este sello-escudo un tanto extraño debió crearse a mediados del siglo XIX un nuevo tipo (il. 6)<sup>11</sup> que se utilizó durante un periodo de tiempo bastante prolongado, aunque solo está documentado hasta 1876<sup>12</sup> (il. 7), que incluye la última y exitosa novedad iconográfica de nuestro escudo: el puente. Los diseñadores de esta nueva variedad incluyeron el puente en el cuartel de San Mateo, y a partir de 1850 aproxi-madamen-

<sup>11</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla. Debió utilizarse entre 1855 y 1866 aproximadamente. Debo la noticia y la fotografía a Javier Almarza Madrera.

<sup>12</sup> Idem. nota 11.



te veremos al santo patrón en muy diversas posturas, tamaños y proporciones, con o sin la pluma característica, a veces incluso pareciendo o confundiéndose con San José, pero siempre sobre un puente de difícil ejecución y de poco parecido con el puente real sobre el río Guadaíra, en unas composiciones bastante torpes, desangeladas y de resultados poco satisfactorios. Y desde mediados del siglo XIX —que no antes— el puente ya no abandonó nunca el escudo de Alcalá. Y lo mismo que la imagen de San Mateo entró en el sello y el escudo reclamando un espacio considerable, el puente acabó robándole todo el protagonismo al río que estaba en el sello medieval y que rodeaba la fortaleza de *Alcalá la Vieja*. A partir de esa fecha el río ya sólo se utiliza para adornar y complementar al puente, para dar idea de que se trata de un puente y no de un simple viaducto. Realmente no se entiende muy bien este interés por el puente en una fecha tan tardía si no es para acompañar en su cuartel a la solitaria figura de San Mateo, pero lo cierto es que se trata de dos imágenes que encajan muy mal. La proporción y la armonía compositiva entre ambas más que difícil es realmente imposible.

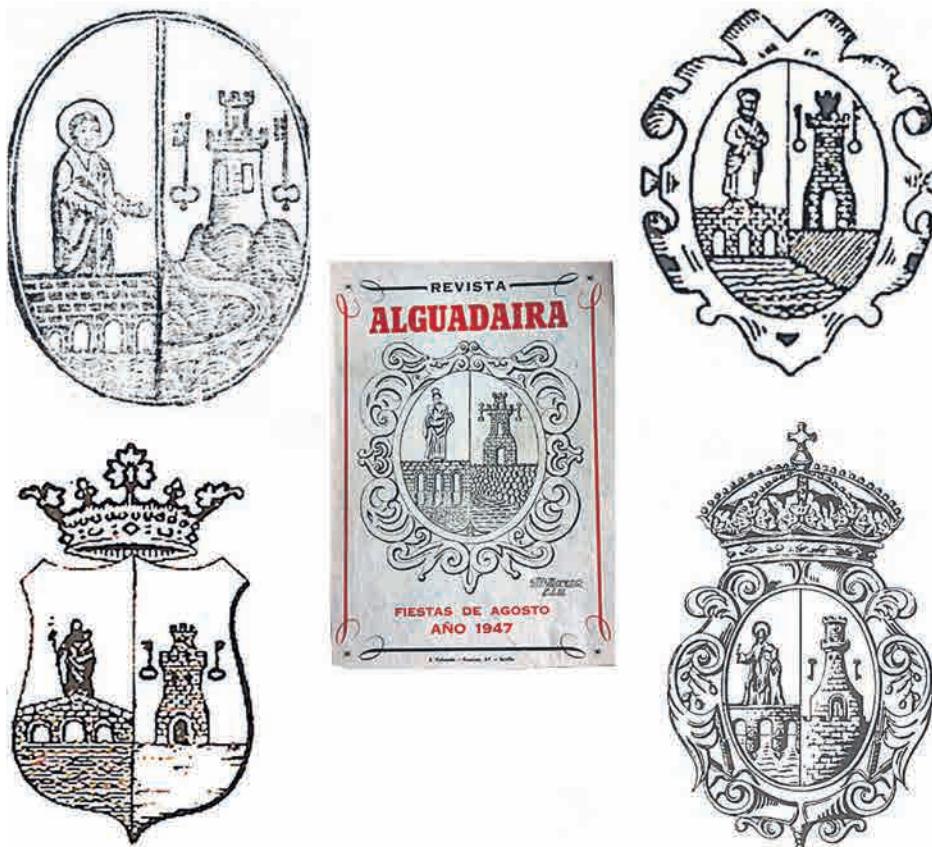
El modelo creado hacia 1850 (escudo partido, con San Mateo sobre el puente y torreón con llaves) fue adoptado como emblema oficial de Alcalá y así ha perdurado hasta fechas muy recientes con leves variantes (il. 8 (1) y (2)). En tan largo período de tiempo a veces hay ejemplares de un gran interés iconográfico interesantes, como el esculpido en la decoración de un antiguo paso de la Virgen del Águila<sup>13</sup> (il. 9), circular y con una inscripción en el campo, que rompe la tradicional partición del escudo y el castillo se ha transformado en una extraña torre que parece más de madera que de piedra, flanqueada por dos llaves inclinadas (¿?); o el extraño tipo, usado al menos entre 1925 y 1934 con ejemplares del Archivo Municipal de Sevilla, del que conocemos un sello-escudo impreso (il. 10 (1) y (2)) y un sello en tinta (il. 10 (3) y (4)), de contornos irregulares, aunque mantiene una parcial partición, que parece inspirado por una estética infantil, a

---

<sup>13</sup> El paso fue diseñado por el pintor José Jiménez Aranda, según se puede apreciar en la fotografía de Luis Sangarcán, de 1896. Vid. la fotografía completa en ROMERO GUTIÉRREZ, V.: *La Hermandad de Santa María del Águila. 125 años de Historia y más de siete siglos de devoción*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Nuestra Señora del Águila, 2016, p. 91.



juzgar por detalles de cierta ingenuidad como la enorme imagen de San Mateo, de la misma altura que la torre, el puente irreconocible, las llaves colgadas de las almenas inferiores de la torre o la idéntica forma de representar la tierra y el agua, aunque con líneas de inclinaciones opuestas. Al margen de estas curiosas variantes, el modelo decimonónico ha pervivido hasta fechas muy recientes como lo demuestra el hecho de que en 1975, con motivo de la tramitación de un reglamento de honores y distinciones de la Corporación Municipal, se aprobó un diseño de escudo que básicamente recoge la tradición de la segunda mitad del siglo XIX con las siguientes novedades (il.



8.1: Repertorio de escudos utilizados en los siglos XIX y XX  
(Edit. en *La Voz de Alcalá*).



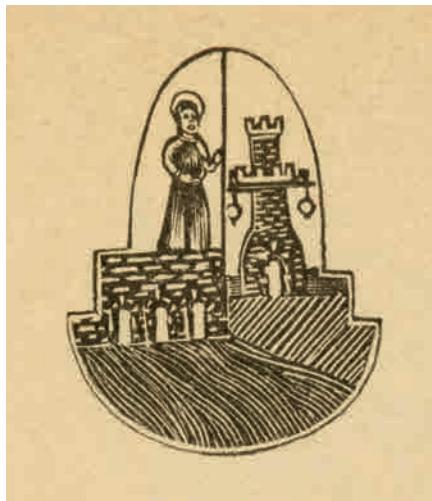
8.2: Escudo circular partido en el nomenclátor sobre cerámica. 1924.



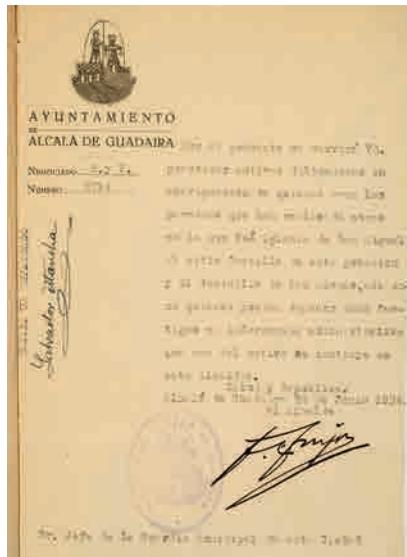
9: Frontal del paso de la Virgen del Águila (1896). Fotografía de Luis Sangarcán.

11)<sup>14</sup>: el escudo se ha timbrado con una corona real cerrada y todo el contorno exterior se ha rodeado de una decoración vegetal, con volutas, entre las que se destacan unas espigas de trigo y unos ramos de olivas; el campo del escudo sigue partido y con las figuras ya tradicionales: San Mateo, de cuerpo entero y proporciones gigantescas, sobre un puente de tres ojos sobre el río; el segundo cuartel está ocupado por otra nueva variante, un lienzo de muralla almenada del que sobresale una torre redonda, como las del ajedrez, flanqueada de dos llaves colocadas hacia abajo.

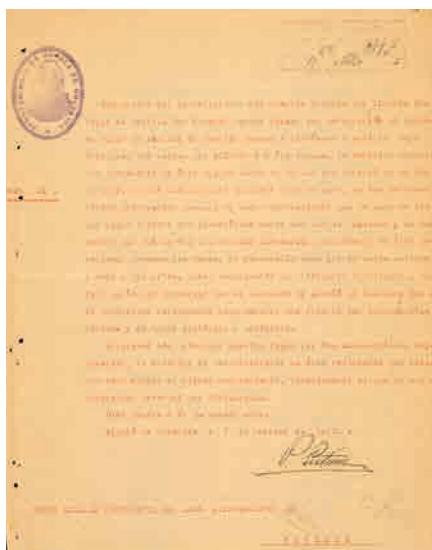
<sup>14</sup> CARIÑO MANTECÓN, F.: «*El nuevo escudo de Alcalá*», en Alcalá de Guadaira y sus fiestas Alcalá de Guadaira, 1975 (sin paginar).



10.1: Sello-escudo impreso en documento de 1934. © ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, C.A. 89 (Castillo de Alcalá).



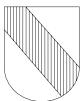
10.2: Documento del Ayuntamiento de Alcalá de 1934 con sello-escudo a modo de timbre. © ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, C.A. 89 (Castillo de Alcalá).



10.3: Sello en tinta del Ayuntamiento de Alcalá de 1925. © ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, C.A. 89 (Castillo de Alcalá).



10.4: Documento del Ayuntamiento de Alcalá de 1925, con sello de tinta a modo de timbre. ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, C.A. 89 (Castillo de Alcalá).



11: Diseño de escudo aprobado en 1975. © Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra.

inició el 23 de enero de 1985, fecha en la que la Comisión Permanente del Ayuntamiento acordó encargar un estudio sobre el escudo de la ciudad al heraldista sevillano y archivero de la Fundación Medinaceli Joaquín González Moreno<sup>15</sup>. Este hizo unas declaraciones en la prensa local<sup>16</sup>, en las que señala hasta doce incorrecciones del escudo de Alcalá, que *no cumple las leyes heráldicas*, si bien él mismo señala que su trabajo sólo pretendía la reforma o actualización del escudo vigente. Quizá tenía algunas instrucciones previas de continuismo, porque da a entender que podía haber diseñado un escudo más auténtico de Alcalá —sin duda conocía los sellos del Archivo Municipal de Sevilla— pero finalmente acabó limitándose a reordenar el escudo existente, es decir el aprobado en 1975. González Moreno propuso acer-

Tenemos así configuradas las dos variantes del escudo de Alcalá. Si el primero, utilizado entre los siglos XVII y la primera mitad del XIX, se caracteriza por la presencia de San Mateo, que ocupa el primer cuartel del escudo partido; el segundo, usado desde la segunda mitad del siglo XIX y el año 1985, introduce el puente sobre el río en el primer cuartel y coloca sobre él a San Mateo. En los dos escudos, por razones de composición, el castillo se ha sustituido por una torre al alargarse y reducirse su espacio limitado solo al segundo cuartel.

Pero el segundo de estos escudos tradicionales tenía sus años contados. Apenas permaneció en uso 10 años desde su formulación y aprobación. En efecto, el proceso se

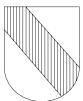
<sup>15</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra, expediente para la reforma del escudo (1985). El informe fue valorado en 75.000 ptas.

<sup>16</sup> *Alcalá Semanal*, Alcalá de Guadaíra, 1-8 de febrero, 1985.



12: Comparativa entre el escudo de 1975 (izquierda) y el de 1985 (derecha).

tadamente el contorno del escudo español, el único permitido para los municipios, desechando el oval, vinculado a titulares femeninos y eclesiásticos, y elimina igualmente la partición del escudo tradicional. Sin embargo, estas decisiones correctas contrastan con la decisión de situar en el campo pleno del escudo las figuras mencionadas en una composición realmente insólita: San Mateo se coloca suspendido sobre un torreón, a su vez unido a un puente de tres ojos, convertido en la figura mayor del escudo junto a las dos llaves enormes situadas a cada lado de la torre. Este extraño puente-torreón se coloca sobre las ondas que representan al río. Resulta paradójico que se acuda a la tradición para justificar la presencia en el escudo de San Mateo y del Puente y se acabe proponiendo una composición sin ninguna tradición, una auténtica invención. Se acude a las «leyes heráldicas» para justificar las incorrecciones evidentes del escudo de 1975 y de sus variantes anteriores, pero sin embargo no se citan ni se cum-



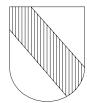
plen otras normas heráldicas realmente importantes, y en especial para la heráldica municipal, que recomiendan con toda claridad rehacer los escudos de los municipios que poseían sellos en la Edad Media, cuyos emblemas han sido olvidados y sustituidos por otros<sup>17</sup>; que exigen desechar los diseños defectuosos, como los que convierten los castillos en torres, y favorecer en cambio el uso de los signos y figuras parlantes, como garantías de sencillez y simplicidad.

En fin, el estudio de González Moreno, que por cierto no he podido consultar más que en las referencias que el autor da en el libro que le publicó el Ayuntamiento<sup>18</sup>, pues no se encuentra en el expediente del Archivo Municipal, debemos considerarlo una oportunidad perdida y en buena medida, como veremos a continuación, añadió una cierta dosis de confusión al asunto. El resultado fue un escudo mejor diseñado que el anterior, más limpio, pero, a mi modo de ver, no muy estético y claramente mejorable (il. 12). No digo que no sea correcto heráldicamente, puesto que se basa en modelos iconográficos más que centenarios. Simplemente se perdió una oportunidad de oro de recuperar una iconografía muy valiosa, tanto por su calidad gráfica como por sus connotaciones históricas. Alcalá de Guadaíra tiene otro escudo, un símbolo magnífico que no se ha querido aprovechar o, más bien, recuperar.

Finalmente, el informe del heraldista fue aprobado por el Pleno municipal el 18 de junio de 1985. Unos meses más tarde, el 3 de enero de 1986, el consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía autorizó al Ayuntamiento para *adoptar su escudo heráldico*, citando un dictamen de la Real Academia de la Historia, aunque no el de González Moreno. En la Orden de la Junta de Andalucía se describe el escudo sobre un campo de azur, el puente de plata, mazonado de sable (negro), acompañado de dos llaves de sable fileteadas de plata. Todo superado por la imagen de San Mateo. Este pequeño texto es todo un ejemplo de mal lenguaje heráldico, en el que para empezar se olvidaron de la torre-castillo del escudo, así como del río repre-

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ DE MARIBONA DÁVILA, M.: «*La heráldica municipal*», Revista Iberoamericana de Heráldica, 13, 1999.

<sup>18</sup> GONZÁLEZ MORENO, J.: *Aportación a la Historia de Alcalá de Guadaira*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento, 1986, pp. 15-24.



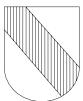
sentado por las ondas en azur y plata. El error es detectado por el Ayuntamiento y el 31 de enero de 1986 el alcalde pidió al consejero que se subsanase el error y le envía una formulación del escudo en la que éste se mantiene con fondo azul, puente de plata, *sumado de un castillo* color piedra, *almenado y mazonado de sable y aclarado de gules*. Obsérvese que el denominado «color piedra» sencillamente no existe en la terminología heráldica. A su vez, la Consejería de Gobernación publica una rectificación de errores, fechada el 10 de febrero de 1986<sup>19</sup>, en la que se menciona el símbolo del río y el del castillo, pero se indica que éste debe ser en color plata, igual que el puente, y no en color piedra como quería el Ayuntamiento alcalareño.

La Junta de Andalucía, imaginamos que apoyada en el dictamen de la Real Academia de la Historia, rectificó al Ayuntamiento, apoyado en el informe de González Moreno. En el libro que le publicó el Ayuntamiento en 1986 se indica claramente: *en campo de plata, un puente de color albero... sumado de un castillo de color piedra*<sup>20</sup>. Otra novedad cromática, el «color albero», y ya van dos. Esta composición se reproduce en la cubierta del libro. El color albero, igual que el color piedra, no existen en la terminología heráldica. Frente a este diseño, la Junta opta por otros colores: campo de azur, puente y castillo de plata. Conclusión: la pretendida actualización y reforma del escudo ha producido un nuevo pero confuso escudo, con varias composiciones de color bien diferentes. En definitiva, en un corto período de tiempo se han diseñado y formulado al menos cuatro variantes cromáticas de un mismo escudo:

- La primera está en el escudo aprobado por la Junta de Andalucía el 3 de enero de 1985, inscrito en el Registro de Símbolos Locales el 30 de noviembre de 2004 (BOJA 20/12/2004).  
Campo de azur; puente y torre, de plata (il. 13).

<sup>19</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 15, 21 febrero de 1986, p. 479. Sin embargo esta rectificación en la formulación del escudo no se ha tenido en cuenta en las propias publicaciones de la Junta de Andalucía, que han seguido reproduciendo el error de la Orden de 3 de enero de 1986: *Escudos y banderas. Escudos y banderas oficiales de las Entidades Locales de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Gobernación, 2003; *Símbolos de las Entidades Locales de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Gobernación, 2007.

<sup>20</sup> GONZÁLEZ MORENO, J.: *ob. cit.*, p. 23.



- La segunda, en la rectificación que hace a la Junta el Ayuntamiento de Alcalá (31/01/1986). Campo de azur; puente de plata; torre, de «color piedra».
- La tercera la encontramos en el escudo que suele utilizar el Ayuntamiento, derivado del anterior pero con el «color piedra» añadido también al puente (il. 14 (1)). De este tercer tipo deriva la coloración de la medalla de la Ciudad (il. 14 (2)).
- La cuarta variedad es la que usó González Moreno en su libro (1986). La torre permanece en «color piedra», mientras que el puente se dibuja en «color albero», de coloración más clara que el primero (il. 14 (3)).



13: Escudo aprobado por la Junta de Andalucía. (03-01-1985).

Esta situación incomprensible ha llevado a expertos como Erbez y García Farrán a afirmar que *probablemente esta discrepancia sea el motivo de que, en la práctica, el escudo que usa el Ayuntamiento en los documentos oficiales y carteles informativos va solo delineado a una tinta, sin colores*<sup>21</sup>. Yo añadiría que el escudo de Alcalá en colores ha sido totalmente desecharado: cuatro variedades y ninguna decisión responsable; otro escudo, el coloreado, también olvidado. Una vez más, las normas heráldicas se han olvidado también, incumpliendo la legislación vigente sobre simbología municipal. Ha triunfado el escudo a una tinta —el quinto intento !!!—, en positivo o en negativo (il. 15), tal y como se recoge en el manual de identidad corporativa del Ayuntamiento. La solución, aun siendo de compromiso, ha sido la menos

<sup>21</sup> ERBEZ RODRÍGUEZ, J. M.; GARCÍA FARRÁN, F. M.: *Banderas y escudos de Sevilla*, Madrid, Sociedad Española de Vexilología, 2013, p. 21.



14.1: Escudo utilizado por el Ayuntamiento, con torre y puente de «color piedra».

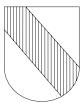


14.2: Escudo utilizado por el Ayuntamiento, Medalla actual de la Ciudad. Fotografía cedida por Francisco Mantecón.



14.3: Escudo utilizado en el libro de González Moreno (1986) con los colores «albero» y «piedra».

mala, aunque sigo pensando que las figuras del escudo no son las más adecuadas cuando hay otras más significativas y tradicionales. La solución del escudo a una tinta ha provocado igualmente que el escudo acabe convirtiéndose en un emblema más del Ayuntamiento, un logo, distinto del propio escudo, con menos consideración a juzgar por las formas incorrectas de representarlo, tumbado o eliminándose una de sus mitades partidas en vertical. En cualquier caso se trata de una falsa solución: Alcalá, de acuerdo con la normativa he-



15: Escudo monocromo utilizado en la actualidad.

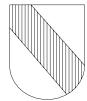


16: Proyecto de escudo de José Manuel Erbez.

ráldica, carece de un escudo único e incontestable, con su cromatismo definido y definitivo. Y el que se utiliza en la actualidad ni siquiera está reconocido por la Junta de Andalucía. Este es el panorama actual, a día de hoy, del escudo de Alcalá de Guadaíra, intolerable para una ciudad con más de 70000 habitantes, la segunda más poblada de la provincia de Sevilla, cuyas autoridades debían cuidar como se merecen estas cuestiones de simbología municipal, más cercanas a los actuales conceptos de marca de identidad que a los estudios eruditos de índole estrictamente histórica.

Al hilo de estas reflexiones quiero exponer mis conclusiones finales, nacidas únicamente de mi interés personal por la historia de Alcalá y de mi dedicación en el ámbito heráldico en el caso del escudo de Sevilla. Para mí está claro que el escudo ideal para Alcalá es el derivado del sello medieval; así lo dicen de forma explícita las normas de la heráldica municipal. El sello medieval de Alcalá solo tiene virtudes heráldicas: es sencillo, visible, fácil de identificar, compuesto solo de tres figuras (castillo convenientemente representado, llaves y río), destacando el castillo en el campo del sello como alegoría de la propia villa y de la fortaleza que protegía a Sevilla (il. 16)<sup>22</sup>. Sin em-

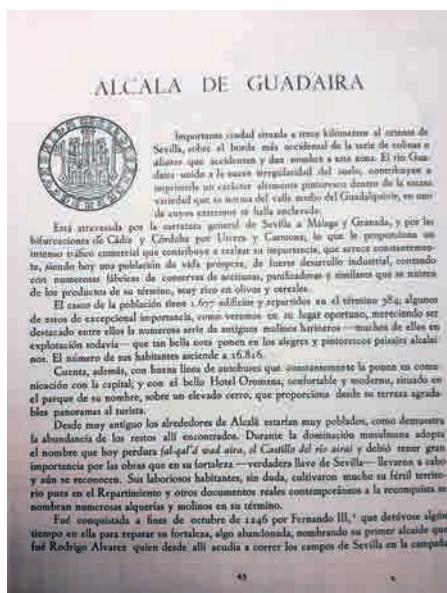
<sup>22</sup> Éste es el proyecto de J. M. Erbez, un diseño correcto, aunque también se pueden contemplar otras variantes, sobre todo de pro-



bargo, esta opción, la más antigua y tradicional, fue desechada por las autoridades municipales frente a otra opción que, al menos a partir de mediados del siglo XVII, partió el escudo para incluir la figura de San Mateo y, a partir de mediados del XIX, la imagen del puente, reduciendo lógicamente las dimensiones y la importancia del castillo, que acabó convertido, en el mejor de los casos, en una torre de ajedrez. Realmente son dos tradiciones, dos opciones, en principio ambas válidas aunque, como hemos podido ver, de muy distinta calidad heráldica y de muy diferente justificación.

Mi opinión está claramente más cerca de la opción más antigua, de la derivada del sello medieval. Curiosamente, como decía al principio, ese escudo perdido reapareció en los años treinta del siglo XX

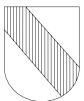
y se mantuvo como emblema en el ámbito de los libros y las publicaciones municipales. El primer ejemplar que he localizado se encuentra en la primera página dedicada a Alcalá en el *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*<sup>23</sup> (il. 17), uno de cuyos autores, Francisco Collantes de Terán, era precisamente el archivero jefe del Archivo Municipal de Sevilla y debió conocer sin duda el sello de Alcalá de 1448.



17: El sello-escudo medieval utilizado en el Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla de 1939.

porciones y colores. Personalmente soy partidario de mantener las proporciones del sello medieval, reduciendo en dicho diseño el tamaño de las ondas y de las llaves y centrar el escudo aun más en el castillo.

<sup>23</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN DELORME, F.: *Catálogo...*, Sevilla, Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional, I, 1939, p. 45.



Registro de Emblemas de las Entidades Locales de la Junta de Andalucía, al menos en lo que se refiere a los colores del escudo, aunque yo creo, lógicamente, que se debe hacer una revisión de conjunto y adoptar un nuevo diseño, inspirado fielmente en otro con casi seiscientos años de antigüedad. Ahí queda la propuesta y algún que otro argumento.

Finalmente, y a falta de iniciativa municipal, quiero hacer un llamamiento a todos los interesados para que entre todos podamos documentar el mayor numero de ejemplares de sellos y escudos de Alcalá con la intención de poder contar en un futuro con una base de datos, gráfica y textual, que pueda corroborar o refutar algunas de las afirmaciones hechas en este trabajo.

Para mi sorpresa, la conferencia sobre el escudo, celebrada el 2 de marzo de 2017, y algunos artículos publicados unos meses antes en la prensa local fueron suficientes para que la portavoz de un partido político de la Corporación Municipal alcalareña, M.<sup>a</sup> Dolores Aquino Trigo, del Partido Andalucista, presentara el 7 de marzo de 2017 una propuesta al Pleno solicitando la *creación de una comisión técnica que, teniendo en cuenta los trabajos realizados, y contando con especialistas en la materia, realice una revisión del actual escudo... para dotarlo de mayor rigor científico*. En el Pleno del 17 de marzo, los andalucistas recibieron el apoyo de Izquierda Unida y de Alcalá Puede y consiguieron empatar los votos contrarios del gobierno socialista, que contó con la abstención de populares y ciudadanos, pero el voto de calidad de la alcaldesa consiguió que no prosperara la propuesta presentada.

El escudo, desgraciadamente, se quedará tal cual. Espero que solo sea por ahora; y que en un futuro próximo se retome esta iniciativa y se recupere de forma definitiva ese escudo que, aun siendo el originario y heráldicamente impecable, no debió perderse. Esta vez ganó la inercia y la comodidad; espero que en una próxima triunfen otros criterios más históricos y respetuosos con las tradiciones.

## LA HERÁLDICA DE LA ORDEN CISTERCIENSE EN PORTUGAL PARTE II: MONJAS

### *THE HERALDRY OF THE CISTERCIAN ORDER IN PORTUGAL PART II: NUNS*

**JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ**

Dr. en medicina y cirugía.

**Resumen:** La fundación de monasterios cistercienses femeninos comenzó en Portugal a principios del siglo XIII (Lorvão, 1206) por iniciativa de Teresa, Infanta de Portugal por ser hija de Sancho I y Reina de León por ser mujer de Alfonso IX. Las dos fundaciones siguientes las hicieron las hermanas de Teresa (Sancha fundó Celas en 1215 y Mafalda reformó Arouca en 1225). La implantación cisterciense femenina tuvo éxito pues se fundaron o reformaron 8 monasterios en el siglo XIII. Las monjas también se vieron afectadas por la crisis económica y la relajación de la observancia de la Regla pero se revitalizaron al integrarse en la Congregación de Alcobaça. A partir de entonces se realizaron grandes obras de reforma y reconstrucción y se fundaron 6 nuevos monasterios, tres de ellos de monjas Recoletas. Tras la exclaustración de 1834 sus bienes fueron subastados pero se permitió que las monjas permanecieran en los monasterios hasta que falleciera la última de ellas.

La heráldica de las monjas cistercienses portuguesas no se conoce bien. Hemos reunido 36 escudos provenientes de 9 monasterios de monjas; presentamos sus fotografías, su catalogación y sistematizamos las configuraciones que tuvieron, y se comparan con los escudos de los monjes y con la heráldica de la Congregación de Castilla.

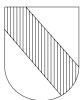
**Abstract:** The foundation of female Cistercian monasteries began in Portugal in the early thirteenth century (Lorvão, 1206) on the initiative of Teresa, Infanta of Portugal for being the daughter of Sancho I and Queen of Leon for being the wife of Alfonso IX. The next two foundations were made by Teresa's sisters (Sancha founded Celas in 1215 and Mafalda reformed Arouca in 1225). The female Cistercian settlement was successful as 8 monasteries were founded or reformed in the thirteenth century. The nuns were also affected by the economic crisis and the relaxation of the observance of the Rule but were revitalized by joining the Congregation of Alcobaça: great works of reform and reconstruction were possible and six new monasteries were founded, three of them by nuns Recoletas. After the exclaustration of 1834 their goods were auctioned but the nuns were allowed to remain in the monasteries until the last of them died.

The heraldry of the Portuguese Cistercian nuns is not well known. We have collected 36 shields from 9 monasteries of nuns; we present their photographs, their cataloging and systematize the configurations they had, and compare them with the monks' shields and with the heraldry of the Congregation of Castile.

**Palabras clave:** Heráldica, Orden del Císter, Monjas, Congregación de Alcobaça, Portugal.

**Keywords:** Heraldry, Cistercian Order, Nuns, Congregation of Alcobaça, Portugal.

Fecha de recepción: 05/06/2017  
Fecha de aceptación: 09/06/2017



## INTRODUCCIÓN

Los Capítulos Generales de Citeaux rechazaron durante años el que monasterios femeninos se incorporaran a la Orden del Císter. Finalmente, Esteban Harding, Abad de Citeaux, aceptó como filial al que se considera el primer monasterio cisterciense femenino, el monasterio de Tart (Borgoña, Francia) que había sido fundado en 1120. La primera fundación cisterciense femenina fuera de Francia fue en Navarra (España); monjas francesas se instalaron en Tudela en 1147 pero se trasladaron en 1157 al monasterio de Tulebras que sigue activo todavía hoy. El éxito de la implantación cisterciense fue tal que los reyes consideraron que los monasterios cistercienses femeninos debían ser el lugar de digno retiro de infantas y damas principales de la nobleza. Así ocurrió con el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas (Burgos) fundado por el rey Alfonso VIII de Castilla y su mujer Leonor Plantagenet, en 1187, al que dotaron de grandes posesiones y le hicieron su panteón real<sup>1</sup>.

En Portugal, el cister femenino se estableció por la acción directa de la monarquía aunque algo más tarde que en España. A principios del siglo XIII, Teresa, Sancha y Mafalda, hijas de Sancho I, el segundo rey de Portugal, afiliaron a Claraval los monasterios benedictinos de Lorvão (1206) y Arouca (1225) y fundaron el de Celas (1215). Teresa fue reina de León porque estuvo casada con Alfonso IX pero, a pesar de tener tres hijos con él, su matrimonio fue anulado por el Papa porque eran primos hermanos; volvió a Portugal, se hizo monja y pasó el resto de su vida en Lorvão donde está su urna funeraria. Mafalda cuando tenía ocho años la casaron con Enrique I de Castilla pero su matrimonio fue declarado nulo al año siguiente por razón de parentesco; volvió a Portugal, se hizo monja y fundó Arouca<sup>2</sup> donde

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ, J. I.: «El Císter femenino y la Congregación de Castilla. Catálogo de su heráldica». *Cistercium*, 2015, 265, pp. 100-102.

<sup>2</sup> Mafalda también afilió al cister el monasterio de Bouças pero a su muerte en 1256 pasó a la corona, después a propiedad privada y, finalmente en 1542, fue cedido a la universidad de Coimbra. (Cfr. ALBURQUERQUE LOPES, M. M.: *Mosteiro de Maceira Dão. Proposta de reabilitação sustentável*. Tesis. Universidade da Beira Interior, 2012, p. 108.



está su urna funeraria. Sancha no se casó, se hizo monja y fundó el monasterio de Celas; su cuerpo está en una urna en Lorvão. Las tres infantes que introdujeron el cister femenino en Portugal fueron beatificadas en el siglo XVIII y se las conoce por las «*santas rainhas*».

Al acabar el siglo XIII ya había en Portugal 8 monasterios cistercienses femeninos (*Tabla 1*). En los siglos siguientes se repitieron en ellos los mismos acontecimientos históricos que sucedieron en los monasterios masculinos: el aumento de poder y de riqueza y las abadesas perpetuas llevaron a las abadesas comendatarias y, éstas, a la crisis económica y a la relajación en la observancia de la Regla. Por esas razones el abad de Citeaux, en su viaje de visitación a los monasterios portugueses, depuso a las abadesas de Almôster y Câstris en 1532. El Concilio de Trento (1545-1563) impulsó la austeridad y la observancia rigurosa de manera que, siguiendo el modelo de Castilla, se fundaron nuevos monasterios con monjas reformadas o Recoletas Descalzas como fueron Nazaré de Mocambo, Tabosa y Tavira<sup>3</sup>. La creación de la Congregación de Alcobaça en 1567 abrió un largo período de reconstrucción y renovación de los edificios conventuales y también promovió la creación de nuevos monasterios femeninos. El decreto de supresión de las Ordenes Religiosas de 1834 extinguió los monasterios cistercienses que había entonces en Portugal (*Tabla 1*) pero, aunque se permitió que las monjas siguieran habitándolos, se prohibió la entrada de novicias de manera que los monasterios estuvieron abiertos hasta el fallecimiento de la última monja.

En un artículo previo en esta revista hemos presentado la heráldica de los monjes cistercienses en Portugal<sup>4</sup>. Lo que allí apuntamos acerca de la heráldica de los cistercienses portugueses se aplica igualmente a lo que ocurre con las monjas: se desconoce cuántos escudos se conservan, dónde están y cómo es cada uno; sólo algunos están citados o descritos de forma genérica y, de muy pocos, existe registro gráfico. Por ello, en este trabajo vamos a estudiar los

<sup>3</sup> MASOLIVER, A.: «Los cistercienses en España y Portugal». En: LEKAI, L. J.: *Los cistercienses. Ideales y realidad*. Ed. Herder. Barcelona, 1987. Apéndice I, p. 550.

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ, J. I.: «La heráldica de la Orden cisterciense en Portugal. Parte I: monjes». *Hidalguía*, 2017, 375, pp. 395-460.



escudos que usaron las monjas cistercienses portuguesas siguiendo el mismo método que usamos con los de los monjes.

En la *Tabla 1* están ordenados alfabéticamente los 14 monasterios de monjas cistercienses que hubo en Portugal (ver plano de situación al final); se hace constar sus fechas de fundación y extinción, así como el número de escudos que hemos encontrado en cada uno de ellos desglosándolos por el siglo en que se hicieron.

**Tabla 1. Monasterios cistercienses de monjas en Portugal.\***

**Fecha de fundación y de extinción, y nº de escudos del cister (distribuidos por siglos).**

Monasterio	Fund <sup>5</sup> .	Extin.	XVI	XVII	XVIII	Total
<i>Almôster, Santa Maria de</i>	1287	1834				0
1. Arouça, São Pedro e São Paulo de	1225	1834	1	3	1	5
<i>Bouças, São Salvador das</i>	1224	1542				0
2. Cástris, São Bento de	1275	1776		5+	3	8
3. Celas, Santa Maria de	1215	1834	1		1	2
4. Cós, Santa Maria de	1241	1834		1	3++	4
5. Lorvão, São Mamede de	1206	1834		3	7	10
<i>Nazaré de Setúbal, N.S. da</i>	1769	1834				0
6. Nazaré do Mocambo, N.S. da	1653	1834			1	1+
7. Odivelas, São Dinis de	1294	1834		1		1
8. Portalegre, São Bernardo de	1518	1834			4	4
9. Tabosa, N.S. da Assunção de	1692	1834			1	1
<i>Tavira, N.S. da Piedade de</i>	1530	1834				0
<i>Vale Madeiro, São João de</i>	1530	1560				0
Total escudos			2	13	21	36

\* *En rojo*: monasterios desaparecidos. *En itálicas*: existen pero sin escudos cistercienses. Fund.: año de fundación. Extin.: año de extinción. +: un escudo es el de Citeaux. ++: un escudo es de la Congregación de Castilla.

Hemos localizado 36 escudos cistercienses en 9 monasterios; no hemos encontrado ninguno en Almôster ni en Tavira y tampoco de los 3 monasterios que han desaparecido. Lorvão y Cástris son los que más escudos conservan. La mayoría de los escudos que existen corresponden al siglo XVIII, como ya observamos que ocurría con los escudos de los monjes. Los monasterios se van a exponer siguiendo

<sup>5</sup> COCHERIL, FR. M.: *Routier des Abbayes Cisterciennes du Portugal*. Fondation Calouste Gulbenkian, Paris, 1986, pp. 489-490.



el orden alfabetico de la *Tabla 1* y las fotografías tendrán el mismo número que el del monasterio; ambas aparecerán en *italicas* para diferenciarlas de las de los monjes.

## 1. AROUÇA, MONASTERIO DE SÃO PEDRO E SÃO PAULO DE

Está situado en la localidad del mismo nombre, en el distrito de Aveiro.

En el siglo x era una comunidad religiosa que tenía a San Pedro como patrono y que adoptó la regla benedictina en 1091. La infanta Mafalda, hija de Sancho I, entró de monja profesa en 1220 y afilió el monasterio a la Orden del Cister en 1225<sup>6</sup>. Mafalda consiguió dotar al monasterio de múltiples derechos y extensas propiedades por lo que fue una comunidad próspera. Entró en la Congregación de Alcobaça en 1567. En los siglos XVII y XVIII se amplió y reconstruyó todo el monasterio. Tras la orden de extinción de las Ordenes Religiosas sus propiedades pasaron al Estado pero se autorizó la permanencia de las monjas hasta el fallecimiento de la última (1886). En 1993 se creó el Museo de Arte Sacro con las obras que se salvaron del expolio<sup>7</sup>.

La entrada al patio del compás (llamado Terreiro de Doña Mafalda) tiene un magnífico portal renacentista del siglo XVI (*Fig. 1a*) que es de lo poco que se conservó en la reconstrucción completa del monasterio. Sobre el portal hay un escudo con una corona real abierta, y no cerrada (*Fig. 1b*), que indica que el escudo es del siglo XVI, anterior a que «*D. Filipe II, de Espanha, deu ao Rei D. Sebastião, seu sobrinho o tratamento de Sua Majestade e desde então este optou por fechar a coroa como símbolo do mais alto poder, rematada por um pequeno orbe encimado de uma cruz*»<sup>8</sup>; D. Sebastián fue rey entre 1557 y 1578. El escudo está partido, 1º de Portugal y, 2º doble banda de escaques y 3 flores de lis puestas 2 y 1, es decir, igual al del monasterio de Alcobaça.

<sup>6</sup> DIAS, P.: *Mosteiro de Arouca*. Real Irmandade da Rainha Santa Mafalda, 2000, pp. 12-16.

<sup>7</sup> PEREIRA BENTO, J. F.: *(Re)conhecimento e Interpretação da Cerca do Mosteiro de Arouca*. Tesis. Universidade do Minho, 2000, 2016, p. 38.

<sup>8</sup> <http://heraldica-real-portuguesa.blogspot.com.es/search?q=D.+Filipe>.



*Monasterio de Arouca.*

*Fig. 1a (izq.): portal de entrada al patio del compás. Fig. 1b (der.): escudo sobre el portal.*

Completamente distinto a este escudo es el que está en el grabado de la portada del *Breviarium Cisterciense* de 1677<sup>9</sup> (Fig. 1c); Fr. Alberto Gómez<sup>10</sup> lo esquematizó en un dibujo coloreado (Fig. 1d) y le consideró el escudo propio del monasterio de Arouca ya que hay otro igual en la fachada de la hospedería (Fig. 1e). Los tres son partidos con el real de Portugal en la diestra y, en la partición siniestra, triple banda de escaques, 4 flores de lis puestas 3 y 1, y una figura mal identificada con una espada en la mano. Fr. Alberto Gómez la interpretó como un caballero armado (quizá el padre de Mafalda, Sancho I, o quizá el hermano de Mafalda, Alfonso II).

Otros han considerado (erróneamente) que ese escudo era el de la Congragación de Alcobaça pero no lo describieron: «*Na parte superior, as armas da Congregação de Alcobaça, ladeadas por dois pares de querubins que seguram a mitra e o báculo*»<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> *Breviarium Cisterciense ad usum congregationis D. Bernardi Portugalliae...* Antwerpia: Sumpt. Ihoannis à Costa & Didaci Suarez. MDCLXXVII.

<sup>10</sup> GÓMEZ GONZÁLEZ, FR. A.: «*Heráldica Cisterciense Hispano-Lusitana*». *Hidalguía*, 19, 1956, lámina 62.

<sup>11</sup> LEROUX, G. S.: *Bernardo (1190-1990). Catálogo bibliográfico e iconográfico*. BN de Lisboa, 1991, pp. 182-183.

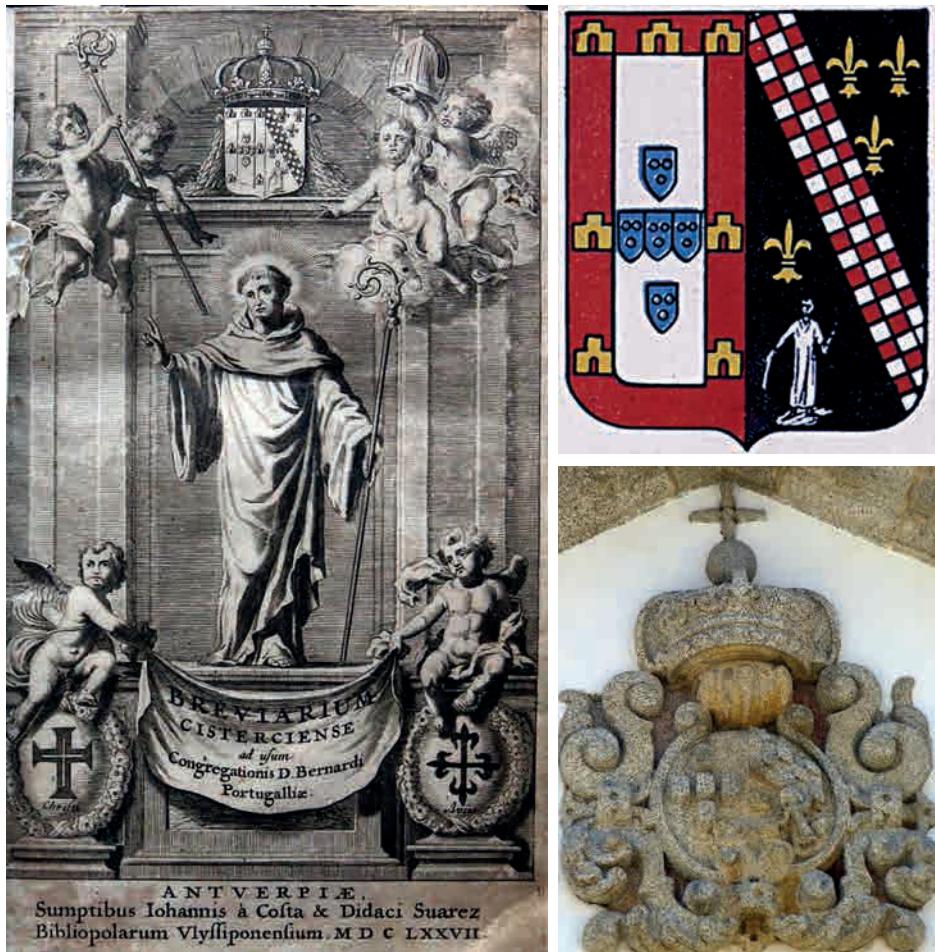
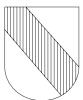


Fig. 1c (izq.): *Breviarium Cisterciense* (1677) con la figura de San Bernardo, el escudo de Arouca ladeado de mitra y báculo y, abajo, las cruces de las Ordenes Militares de Cristo y Avis.

Fig. 1d (der. arriba): esquema coloreado del *Breviarium*, el escudo de Arouca según Fr. Alberto Gómez. Fig. 1e (der. abajo): escudo en la fachada de la Hospedería con la misma composición que los anteriores.

La presencia de un figura humana en un escudo cisterciense es única en toda la península ibérica y, por ello, el impreciso caballero armado se puede considerar específico de Arouca. Estos escudos plantean preguntas difíciles de responder, como:



¿El escudo de la fachada de la Hospedería (*Fig. 1e*) es anterior o posterior al del *Breviarium Cisterciense* (*Fig. 1c*)? El edificio de la Hospedería se considera de finales del XVII aunque no hay registro de la fecha exacta de su construcción, mientras que el *Breviarium* se imprimió en 1677; si el libro es anterior quiere decir que el diseño del escudo del *Breviarium* se grabó en Amberes y años después se reprodujo en piedra para colocarlo en la Hospedería. Pero eso nos lleva a otra pregunta:

¿Por qué el Breviario que, como dice su título, usaba la Congregación de Portugal (... *ad usum congregationis D. Bernardi Portugalliae*) incluye un escudo que no es el de la Congregación (debía tener 2 flores de lis y no 4), se le añade una figura humana y se le decora con las cruces de las Ordenes Militares de Cristo y Avis? Lo lógico es aceptar que el diseño del grabado se hizo especialmente para Arouca y que luego lo copiaron en piedra para ponerlo en la Hospedería. Lo paradójico es que no repitieran la figura humana en los escudos de años posteriores.

La puerta de la Hospedería da paso a un zaguán donde están los tornos y la puerta de entrada al claustro; ésta tiene la fecha de 1692 grabada y un escudo policromado, timbrado de corona real cerrada y partido, 1º el real de Portugal (abreviado a 5 quinas) con una flor de lis incompleta en la punta y, 2º triple banda de escaques en azur y oro (*Fig. 1f*).

En el coro de las monjas está el órgano cuya caja fue ejecutada en 1744 por Manuel Benito Gómez, maestro organero de Herrera de Duero (Valladolid)<sup>12</sup>. El órgano tiene sus áticos laterales decorados con un escudo de Portugal y con otro cisterciense. Este último está timbrado por una gran mitra con un báculo; el campo, que está en plata, carga doble banda de escaques en sable y oro, y 4 flores de lis puestas 3 y 1 (*Fig. 1g*).

<sup>12</sup> FERREIRA, M. N., FORTA, M.: «A música antiga nos manuscritos de Arouca: contribuição para um catálogo». En: MELO, A. (coord.): *O órgão do Mosteiro de Arouca: conservação e restauro do património musical*. Vila Real-Arouca, Direção Geral de Cultura do Norte, 2009, p. 42.



*Monasterio de Arouca.*

*Fig. 1f (izq.): escudo sobre la puerta de entrada al claustro.*

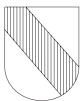
*Fig. 1g (der.): escudo en el órgano.*

## 2. CÁSTRIS, MONASTERIO DE SÃO BENTO DE

Está aislado en una pequeña elevación del terreno (*Fig. 2a*) a 2 km al noroeste de la ciudad de Évora.



*Fig. 2a. Monasterio de Cástries.*



Este monasterio tiene un origen incierto pero parece ser que ya había una comunidad religiosa que, en 1275, adoptó la regla cisterciense. La fundación del monasterio no se debió a los reyes sino a la nobleza local pero diferentes reyes le dotaron de bienes, heredades y privilegios que le permitieron construir la iglesia y los demás edificios monásticos. El claustro conserva partes góticas y mudéjares de los siglos XIII al XV. La iglesia fue reformada en estilo manuelino a principios del siglo XVI. Las obras en el monasterio siguieron durante el siglo XVII por el impulso constructivo que supuso su incorporación a la Congregación de Alcobaça. El Marqués de Pombal lo extinguió en 1775 (junto a otros 9 monasterios cistercienses) y las monjas se trasladaron al monasterio de Odivelas hasta que pudieron regresar en 1777. La extinción definitiva de la vida monástica fue en 1890 tras la muerte de la última monja<sup>13</sup>. Desde entonces los edificios han tenido diversos usos pero actualmente está vacío y cerrado<sup>14</sup>. Es Monumento Nacional desde 1922.

La entrada al conjunto del complejo monacal tiene un pórtico rematado por un frontón triangular con un escudo en el centro con «*as armas eclesiásticas de S. Bernardo de Claraval*»<sup>15</sup>. No es el escudo de San Bernardo pero sí es un escudo muy complejo y único en todo el cister portugués (Fig. 2b) porque está timbrado de mitra, acolado sobre un báculo y decorado en sus ángulos externos, arriba por dos estrellas de seis puntas y, abajo, por dos rosáceas de seis pétalos y una inscripción con la fecha de 1636. El campo es lo más excepcional pues carga tres bandas dobles de escaques, y entre ellas, 4 flores de lis y dos cruces de la Orden de Avis.

Sobre la puerta de salida del claustro hay otro escudo difícil de leer (Fig. 2c) pues sigue tapado por capas de cal, tal como lo describió Fr. Maur Cocheril en 1961: «*un écu porte la bande accostée d'une fleur de lis et d'un meuble qui paraît être une croix, autant qu'on en peut juger sous les couches de chaux qui le recouvrent*»<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> VERÃO, T. “Os azulejos do mosteiro de São Bento de Cástris.” CENÁCULO, *Boletim on line do Museu de Évora*, n.º 4, 2010, p. 4.

<sup>14</sup> Agradecemos a la Direção Regional de Cultura do Alentejo la autorización de visita y el permiso para usar las fotografías y, a la Técnica Superior Ana M. Borges, el haberlos enseñado el monasterio.

<sup>15</sup> <http://www.patrimoniocultural.pt/pt/patrimonio/patrimonio-imovel>.

<sup>16</sup> COCHERIL, Fr. M. “L'héraldique cistercienne portugaise”. *Armas e Troféus*, 1961, p. 13.



*Monasterio de Cástris.*

Fig. 2b (izq.): en el pórtico de entrada al monasterio.

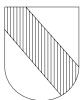
Fig. 2c (der.): sobre la puerta de salida del claustro.



*Monasterio de Cástris.*

Fig. 2d (izq.): escudo primitivo de la Congregación de Alcobaça junto a la visión mística de San Bernardo; pintura en la bóveda del refectorio.

Fig. 2e (der.): arco en la sala capitular primitiva.



El refectorio es una amplia sala rectangular reformada a finales del siglo XVI que tiene una bóveda con casetones pintados en 1605, tal como consta en la pared junto a la puerta de entrada. El caseton del centro representa una visión mística de San Bernardo muy utilizada por los cistercienses: Jesús abandona la cruz para abrazar al Santo. En la pintura aparece San Bernardo arrodillado ante la cruz con la mitra y el báculo a sus pies; en la esquina inferior derecha de la escena hay un escudo con doble banda de escaques en plata y sable y 6 flores de lis (Fig. 2d) que es el blasón primitivo que usó la Congregación de Alcobaça.

La sala capitular primitiva conserva el portal del siglo XIII abierto al claustro y una bóveda manuelina con esferas armilares en las claves. En 1589 se construyó una sala mucho mayor para un nuevo capítulo y se comunicó con la sala primitiva por un vano soportado por un arco rebajado<sup>17</sup>. Ese arco está decorado con un escudo de la Congregación de Alcobaça labrado en piedra que conserva parte de su políchromía (Fig. 2e): tiene un báculo acolado, doble banda de escaques en azur y plata y 2 flores de lis. Curiosamente está colocado sobre una pieza de «cuero enrollado» en el que hay 6 flores de lis (3 a cada lado del escudo) en recuerdo de como fue el blasón primitivo de la Congregación; la transición de uno a otro ocurrió en el siglo XVII.

En Cástris hay dos escudos más que no son del cister portugués pero que merecen ser incluidos en esta serie. Uno de ellos está en el llamado coro bajo situado en un lateral del ábside de la iglesia y que se construyó en 1664 en sustitución del antiguo. El coro está cubierto por una bóveda bastante plana con casetones pintados; el del centro incluye el blasón simplificado de la Orden de Citeaux (Fig. 2f): está sobre cuero enrollado, acolado sobre un báculo y con el campo sembrado de lises (abreviadas a sólo 4) y un escusón central con el blasón de Borgoña.

La espadaña de la iglesia, que fue renovada en el siglo XVIII, está decorada con el blasón de la Orden Benedictina (Fig. 2g) timbrado con corona real abierta y volada; en el campo está la cruz de San Benito y entre los brazos de la cruz las letras CSPB muy desdibujadas, que es el anagrama de los benedictinos (*Crux Sancti Patris Benedicti*).

<sup>17</sup> SIMÕES TERENO, M. C., PEREIRA, M. D., MONTEIRO, M. F.: «Mosteiro de S. Bento de Castris: que futuro para este patrimonio?». En: *Mosteiros Cistercienses. História, Arte, Espiritualidade e Património*. Tomo I, Alcobaça, 2013, p. 398.



Monasterio de Cástris.

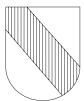
Fig. 2f (izq.): escudo de la Orden de Citeaux en la bóveda del coro bajo.  
 Fig. 2g (der.): escudo de la Orden Benedictina en la espadaña.

Con estos dos últimos escudos el monasterio de Cástris quiso dejar claro que su carisma cisterciense provenía de la Orden de Citeaux, que eran observantes de la Regla de San Benito y, asimismo, que la advocación del monasterio era a São Bento. Los lugares donde están colocados estos escudos son sitios importantes; el de Citeaux está donde las monjas se reunían para rezar y el benedictino está en la espadaña, el lugar más alto y visible del monasterio.

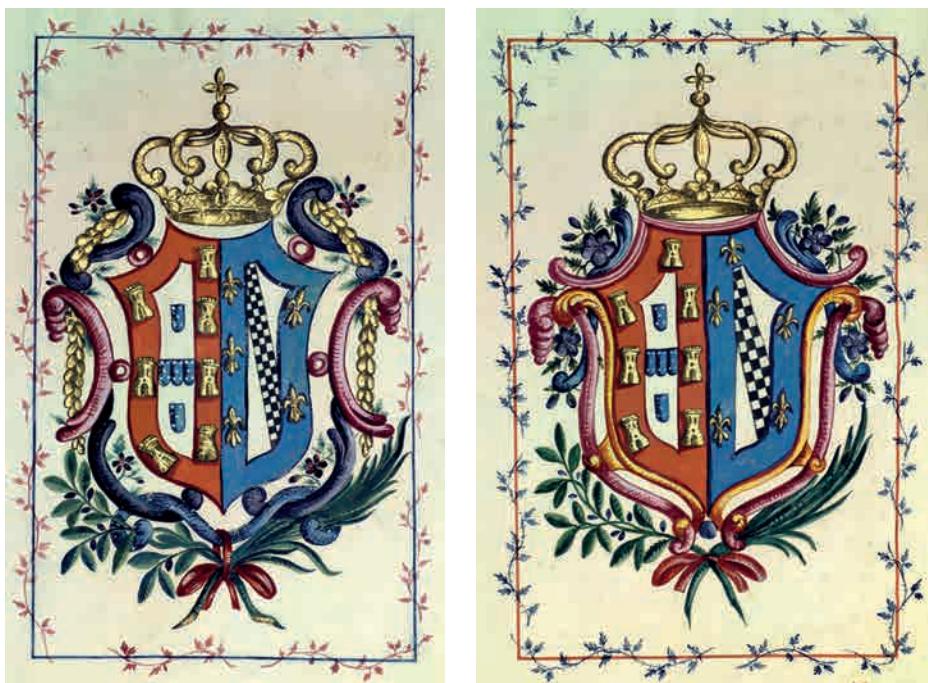
Las marcas heráldicas en la sala del capítulo y en el refectorio son muy explícitas de la unión del monasterio de Cástris a la Congregación de Alcobaça y, además, nos muestran cómo ésta modificó el número de flores de lis en su blasón con el paso de los años. El escudo en el pórtico de entrada al monasterio es difícil de interpretar y no hay ningún otro con el cual compararlo para entender su significado.

En el Archivo del Distrito de Évora<sup>18</sup> se conservan algunos de los Libros de Coro del monasterio de Cástris; entre ellos, hay tres dedicados a Himnos y Antífonas que «tem o escudo do Mosteiro de S.

<sup>18</sup> Arquivo Distrital de Évora. Fundo de Música Litúrgica. Ref. PT/ADEVR/MUS/0002 – 03 – 04. SANTORAL / CISTERCIENSE / feito por mandado /da Ex.ma Sn.ra / D. ANNA RITA, PEREGRINA, DO / DESTERRO. / D. ABBADESSA DO REAL MOSTEIRO DE S. BENTO DE / CASTRIS. / TOM. I. / Alcobaça / Por Fr. Rodrigo das Dores. / Anno 1798. Agradecemos a D. Jorge Janeiro, Director del Archivo, el envío de las reproducciones de los escudos.



*Bento de Cástris pintado»,* según la atribución errónea que consta en la ficha. Como los tres escudos son iguales (varían en los adornos florales externos) reproducimos sólo dos de ellos (Fig. 2h y 2i). Son de los últimos escudos cistercienses que se hicieron pues consta la fecha de 1798. Están timbrados por corona real cerrada y partidos con las armas de Portugal en la diestra. La partición cisterciense tiene campo en plata, triple banda de escaques en plata y sable y una bordura en azur con 5 flores de lis en oro. Quizá en estos escudos el monje de Alcobaça autor de los dibujos utilizó la bordura como forma de partición o diferente manera de cargar otras armas; si fuera así, a la banda de escaques de San Bernardo se unirían las 3 flores de lis que utilizó el monasterio de Alcobaça y las 2 de la Congregación.



*Escudos en dos Libros de Coro del monasterio de Cástris en el Archivo del Distrito de Évora.*

Fig. 2h (izq.): ref. Mus.Lit.Ms. nº 15. Fig. 2i (der.): ref. Mus.Lit.Ms. nº 16.



### 3. CELAS, MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE

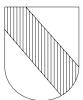
Esta situado en Coimbra, en la zona norte de la ciudad.

Fue fundado en 1215 por Sancha, hija del rey Sancho I, con monjas provenientes de Lorvão y lo afilió a Claraval. Este nuevo monasterio atrajo a mujeres de la alta nobleza y disfrutó de la protección real. No obstante, no tuvo la importancia de los monasterios fundados por sus hermanas Teresa y Mafalda en Lorvão y Arouca.



*Fig. 3a: frontón renacentista sobre la puerta de entrada al monasterio de Celas con el escudo real de Portugal en el centro, el de la abadesa que construyó la fachada a la izquierda de la imagen y, en el lado derecho, el cisterciense (ampliado en la Fig. 3b).*

La época de mayor esplendor del monasterio fue el siglo XVI durante los abadiados de Dña. Leonor de Vasconcelos y de Dña. María de Távora pero las obras continuaron hasta el siglo XVIII. Del patrimonio edificado a partir del siglo XVI queda la iglesia,



comunicada con el coro, la sala capitular y el claustro. Es destacable que el claustro tiene capiteles góticos historiados, hecho único en los claustros del cister portugués<sup>19</sup>. El monasterio fue extinguido por el Decreto de Reforma General Eclesiástica de 1834 y cerró definitivamente tras la muerte de la última monja en 1883. Fue declarado Monumento Nacional en 1910 pero, a pesar de ello, en época contemporánea derribaron la cerca monástica y sus terrenos fueron incorporados a la ciudad. Además, parte de sus edificios fueron demolidos y otros ocupados por diferentes instituciones como el Hospital Pediátrico de Coimbra que hoy ya ha sido trasladado.

La puerta del monasterio se hizo en 1529 en estilo renacentista; sobre ella hay un frontón triangular (*Fig. 3a*) con el escudo real de Portugal en el centro, el de la abadesa Leonor de Vasconcelos a su derecha y el escudo cisterciense a su izquierda (*Fig. 3b*).

El escudo cisterciense (*Fig. 3b*) está acolado sobre un báculo abacial y sólo carga doble banda de escaques; es decir, es el blasón de San Bernardo, el que adoptaron los cistercienses portugueses (y castellanos) a principios del siglo XVI y que usaron hasta la constitución de la Congregación de Alcobaça. Hay otros ejemplos en los monasterios masculinos de Alcobaça y Almôster como ya mostramos en la Parte I de este estudio.

Es también destacable que la iglesia no tiene planta en cruz latina sino que es circular y que está cubierta por una bóveda nervada de estilo manuelino. La entrada al ábside está decorada con un arco triunfal añadido en el siglo XVIII. Sobre el arco hay un escudo de Portugal con corona real cerrada y volada; lo extraordinario de este escudo es su configuración pues, dentro de la bordura con los siete castillos de Portugal, el centro está partido: las 5 quinas en la diestra y, en la siniestra, una doble banda de escaques con 4 flores de lis puestas 2 y 2.

<sup>19</sup> CORREIA TEIXEIRA, F. M. DE A.: «Mosteiro de Santa Maria de Celas». En: *A arquitetura monástica e conventual feminina em Portugal, nos séculos XIII e XIV*. Tesis. Universidade do Algarve, Faro, 2007, p. 61.



Monasterio de Celas.

Fig. 3b (izq.): blasón de San Bernardo en el frontón sobre la puerta del monasterio.  
 Fig. 3c (der.): blasón cisterciense dentro del escudo de Portugal; arco triunfal del ábside.

#### 4. CÓS, MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE

Está a 8 km al Norte del monasterio de Alcobaça, en la pequeña localidad del mismo nombre (Fig. 4a).

Se fundó en 1241 pero sin estatuto jurídico de monasterio cisterciense. Era un convento que reunía a un grupo de viudas piadosas de la nobleza media a las que Alcobaça les aseguraba el sustento y ellas se encargaban de lavar la ropa a los monjes<sup>20</sup>. En 1530 el Cardenal-Infante D. Alfonso, que era abad commendatario de Alcobaça,

<sup>20</sup> SANTOS, A.: *O convento de Santa Maria de Cós Alcobaça. Uma proposta de requalificação*. Tesis. Universidade de Coimbra. 2014, p. 40.

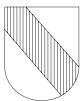


Fig. 4a. El monasterio de Cós visto desde el monte donde está la Ermita de Santa Rita.

lo afilió a la Orden como abadía cisterciense. Desde entonces se realizaron grandes transformaciones en sus edificios. La sillería del coro tiene 106 asientos lo que da idea de lo numerosa que ya era la comunidad a finales del siglo XVII. Las obras continuaron hasta el siglo XVIII cuando se colocaron altares y pinturas barrocas y se revisaron con azulejos las paredes de la iglesia, del coro y de la sacristía. Desde la catástrofe del terremoto de Lisboa (1755) el monasterio entró en decadencia. Tras la exclaustración de 1834 se produjo el abandono de los edificios y el saqueo de su patrimonio. Se ha conservado la iglesia, el coro y la sacristía; están en ruina el claustro y el edificio del dormitorio.

La pertenencia de Cós al monasterio de Alcobaça se comprueba al observar el escudo barroco que decora el arco triunfal de entrada al ábside de la iglesia (Fig. 4b) pues en Alcobaça existen 12 escudos como este. Está timbrado de corona real cerrada y partido, 1º de Portugal y 2º doble barra de escaques y 3 flores de lis puestas 2 y 1, que es el escudo propio del monasterio de Alcobaça como ya expusimos en la Parte I.

En los azulejos que revisten las paredes de la sacristía, que son del siglo XVIII, están representadas escenas de la vida de San Bernardo copiadas de los grabados que ilustran el libro *Vita et Miracula D. Bernardi Clarevalensis Abbatis* (1587)<sup>21</sup>. También hay un escudo cister-

<sup>21</sup> GUTIERREZ, B. (O. Cist.): *Vita et miracula divi Bernardi Clarevalensis abbatis, Opera et industria Congregationis Regularis Obervantiae ejusdem Hispaniaum*. Imp. M. Clodii. Romae, MDLXXXVII.



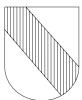
Monasterio de Cós.

Fig. 4b (izq.): escudo del monasterio de Alcobaça en el arco triunfal del ábside.

Fig. 4c (der.): escudo de la Congregación de Castilla en la sacristía.

ciense que no es del cister portugués sino de la Congregación de Castilla (Fig. 4c) porque es el escudo que está grabado en la portada del libro. *Vita et Miracula* es un libro sobre la vida de San Bernardo que se publicó bajo los auspicios de la Congregación de Castilla a iniciativa de Fray Bernardo Gutiérrez, abad de Huerta, quien lo hizo a su costa cuando ocupó el cargo de Procurador en Roma entre 1582 y 1592. Este escudo de la Congregación de Castilla es de tipo de Transición con banda de escaques, báculo y brazo de monje, sin flores de lis, y está timbrado de mitra (Fig. 4c); fue usado por 12 monasterios castellanos distintos y hay al menos 19 ejemplares catalogados<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> RODRÍGUEZ, J. I.: «La Heráldica de la Congregación Cisterciense de Castilla en la época de los Borbones (siglos XVIII y XIX)». *Hidalguía*, 2015, 370, p. 834; la reproducción de la portada de *Vita et Miracula* está en la p. 801.



El coro de las monjas fue revestido por azulejos en 1715, según consta en una cartela encima de la puerta manuelina del mismo. En esa pared también hay un escudo cisterciense deteriorado pero donde todavía se pueden ver sus figuras principales. Tiene corona real abierta y está partido por un báculo; la partición diestra tiene la insignia de la *Ordem Militar de S. Sebastião ou da Frecha* fundada por el rey D. Sebastián y, en la partición siniestra, doble banda de escaques, 6 flores de lis puestas 3 y 3 y una «B», quizá en alusión a San Bernardo; en la punta hay una mitra (Fig. 4d). La composición de este escudo tiene que ser alusiva a hechos del siglo XVI aunque se realizara en el siglo XVIII: la corona real abierta y la insignia de la *Ordem da Frecha* son propias del rey D. Sebastián y las 6 flores de lis rememoran el escudo primitivo de la Congregación de Alcobaça. En la Parte I reseñamos que en Alcobaça también hay un escudo con la insignia de la *Ordem da Frecha*.

La Ermita de Santa Rita está a 1,5 km del monasterio de Cós, en un monte y con una magnífica vista panorámica del valle (Fig. 4a). Es una capilla fundada en 1673 por Fr. Cristóvão do Rosário, profe-



Monasterio de Cós. Fig. 4d (izq.): escudo en el coro. Fig. 4e (der.): escudo en la Ermita de Santa Rita.



sor del monasterio de Cós. Sobre la puerta tiene un escudo timbrado con corona real cerrada y volada; está partido, 1º de Portugal y 2º doble barra de escaques y 2 flores de lis, que es de la Congregación de Alcobaça (*Fig. 4e*).

## 5. LORVÃO, MONASTERIO DE SÃO MAMEDE DE

Está situado en la localidad de su mismo nombre, a 19 km al noreste de Coimbra.

En su origen fue un monasterio visigótico de monjes, dedicado a San Mamede y San Pelágio, que pasó a ser benedictino en el siglo xi. En 1206 la infanta Teresa, hija de Sancho I, lo transformó en el primer monasterio cisterciense femenino de Portugal, probablemente con monjas traídas de España. Teresa expulsó a los benedictinos de Lorvão que habían relajado la observancia de la regla («à sua vida escandalosa e mau governo»)<sup>23</sup>. Recordemos que Teresa era reina de León y que volvió a Portugal cuando el Papa disolvió su matrimonio con Alfonso IX. El monasterio acogió a mujeres de la alta nobleza, y sus abadesas, que fueron señoras con jurisdicción propia, le dotaron de preciosas obras de arte. Las dependencias del monasterio benedictino se hicieron insuficientes para un número de monjas cada vez mayor; por ello se emprendieron grandes campañas de ampliación y reforma que comenzaron a finales del siglo xvi y duraron hasta el siglo xviii. Fue un largo período que se inició con la construcción del claustro renacentista y que acabó en 1761 con la reconstrucción completa de la iglesia. La Revolución Liberal de 1820 y la extinción de las Ordenes Religiosas en 1834 acabaron con el monasterio que cerró en 1887 cuando murió la última monja. Tras haber estado abandonado hasta mediados del siglo xx gran parte de sus edificios fueron restaurados y se destinaron a Hospital Psiquiátrico que ha cerrado en 2012. Los bienes y obras de arte del monasterio fueron expoliados pero parte de su patrimonio artístico se conserva en el propio monasterio, en diferentes Museos Nacionales y en la Biblioteca de la Universidad de Coimbra.

<sup>23</sup> LOPES ANTUNES, T. S.: *Lorvão: um mosteiro e um lugar. Análise e reconstrução*. Tesis. Universidade de Coimbra, 2013, p. 35 y ss.

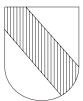


Fig. 5a. Monasterio de Lorvão.

Lorvão es hoy un impresionante conjunto de edificios (Fig. 5a) de los que se puede visitar la iglesia, el coro, el claustro y diversas dependencias habilitadas provisionalmente para museo donde se guardan pinturas, esculturas, retablos, piezas de orfebrería, etc.

En muchos lugares del monasterio se conservan escudos que recuerdan y testimonian que Lorvão fue un monasterio real y que su fundadora fue reina de León. Su escudo, las armas de León y de Portugal unidas, aparecen desde el comienzo de la visita pues están sobre el portal de entrada de la cerca que rodeaba el monasterio, con la fecha inscrita de 1636 (Fig. 5b). El Primer Libro Tumbo de Lorvão<sup>24</sup> también ilustró su portada con el escudo partido de Portugal y de León timbrado de corona real abierta (Fig. 5c).

El escudo de ambos reinos también aparece junto al blasón de la Congregación cisterciense de Alcobaça (Fig. 5d) sobre la puerta de acceso al coro de la monjas.

El escudo de la reina Teresa también aparece en forma de blasón partido y cuartelado. Así sucede en el antiguo repostero<sup>25</sup> que estaba

<sup>24</sup> *Livro primeiro dos Tombos do Real Mosteiro de Sancta Maria de Lorvão, começado no anno 1635*. Arquivo Nacional Torre do Tombo (Ref. PT/TT/MSML/A/002/L023).

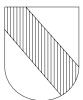
<sup>25</sup> En su sentido de «pañó cuadrado o rectangular con emblemas heráldicos», según la RAE.



Monasterio de Lorvão: escudo partido con el real de León y el de Portugal. Fig. 5b (izq.): en el portal de la cerca (1639). Fig. 5c (der.): en la portada del Primer Libro Tumbo del monasterio (1635).



Fig. 5d. Monasterio de Lorvão. Sobre la puerta de entrada al coro está el escudo de la Congregación de Alcobaça, el de León y Portugal a su derecha y el de Portugal a su izquierda.



colocado en la puerta de la iglesia pero que fue retirado por su mal estado; en su lugar, han colocado uno nuevo<sup>26</sup>. El escudo original (*Fig. 5e*) estaba timbrado con corona real cerrada y, en la partición siniestra, el blasón cisterciense reproducía los colores del de San Bernardo (campo en sable y bandas de escaques en plata y gules). En el repostero que hay actualmente no se ha copiado fielmente ese blasón cisterciense (*Fig. 5f*) pues parece ser que han querido “actualizarlo”: el color del campo ha pasado de sable a azur (el color más frecuentemente usado por la Congregación de Alcobaça y, también la de Castilla) y han reducido el nº de bandas de escaques de 4 a 3 (las que tenía el de San Bernardo según indicó, erróneamente, Fr. Bernabé Montalvo).



*Monasterio de Lorvão. Repostero en la puerta de la iglesia con el escudo real de Portugal, partido y cuartelado con el de León y uno cisterciense. Fig. 5e (izq.):*

*repostero original (foto cortesía del Prof. Correia Borges). Fig. 5f (der.):*

*repostero actual en el que han modificado el escudo cisterciense*

*(el color del campo y el nº de bandas de escaques).*

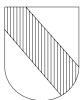
<sup>26</sup> Agradecemos al Dr. Nelson Correia Borges, Prof. de la Universidad de Coimbra y especialista en Lorvão, el que nos haya proporcionado la fotografía del repostero original y las de las urnas.



El blasón cisterciense del repostero carga, además, 5 flores de lis puestas 2 y 3. También tienen 5 flores de lis los blasones cistercienses que decoran las urnas funerarias donde se guardan los cuerpos de la reina Teresa y el de su hermana Sancha. Las urnas en plata las cinceló en 1715 el orfebre de Oporto Manuel Carneiro da Silva y están colocadas en los lados del ábside; como están adosadas a la pared sólo se puede ver su cara frontal. La urna de Teresa tiene en el centro el escudo partido de Portugal con el de Castilla y León (con Galicia en su 4º cuartel); la de Sancha sólo tiene el real de Portugal. Afortunadamente, el Prof. Correia Borges nos ha proporcionado fotos antiguas de la otra cara de ambas urnas que son de interés para este estudio porque están decoradas con escudos cistercienses sostenidos por dos ángeles tenantes. Los escudos de ambas urnas son iguales, están timbrados por una mitra y por un báculo colocado en palo sobre el escudo y, en el campo, cargan 4 bandas de escaques y 5 flores de lis colocadas 3 y 2. Como no tienen diferencias mostramos sólo la urna de Teresa (*Fig. 5g*).



*Fig. 5g. Monasterio de Lorvão. Lado no visible, por estar adosado a la pared, de la urna de la reina Teresa con el escudo cisterciense en el centro (foto cortesía del Prof. Correia Borges).*

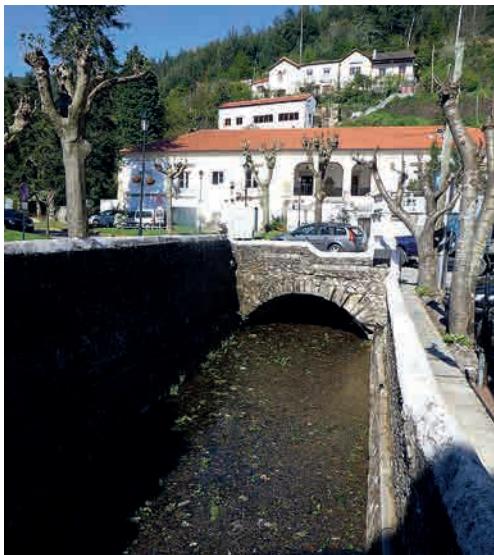


Ningún otro monasterio femenino utilizó 5 flores de lis en sus escudos cistercienses; sin embargo, los monasterios masculinos de Bouro, Fiães y Tarouca sí usaron 5 flores de lis en alguno de sus escudos que, como expusimos en la Parte I, juntas podrían hacer referencia al monasterio de Alcobaça (3 flores de lis) y a la Congregación (2 lises).



*Monasterio de Lorvão. Escudos de la Congregación de Alcobaça en la sillería del coro. Fig. 5h (izq.): con doble banda de escaques. Fig. 5i (der.): con doble barra de escaques.*

En Lorvão no hay ningún escudo del monasterio de Alcobaça pero sí hay varios de la Congregación. Además del que ya hemos visto en la puerta del coro (*Fig. 5d*) hay otros ejemplares. La sillería del coro, que fue tallada en jacaranda y nogal entre 1742 y 1747, está decorada en la parte alta por una estrecha cenefa donde hay un pequeño escudo sobre cada uno de los asientos de las monjas; de forma alternante está el de Portugal, el de León y el de la Congregación de Alcobaça; este último está tanto con los escaques dobles colocados en banda (*Fig. 5h*) como en barra (*Fig. 5i*).

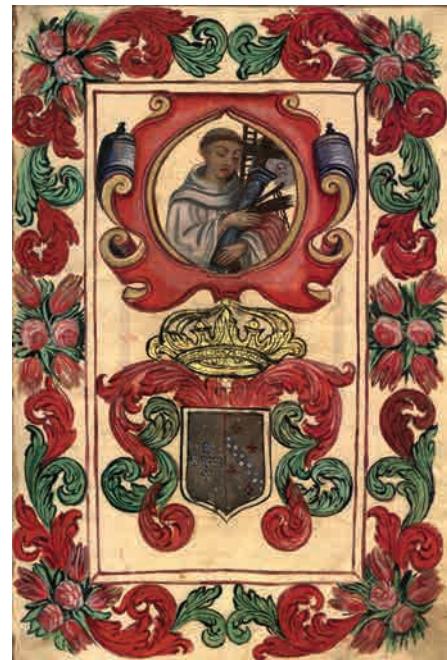
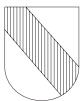


Monasterio de Lorvão. Fig. 5j (izq.): el río que abastecía al monasterio y, al fondo, el edificio porticado para residencia de visitantes. Fig. 5k (der.): escudo de la Congregación de Alcobaça en el atrio de la residencia.

Hay otro escudo de la Congregación de Alcobaça en la entrada del edificio porticado dedicado a residencia de visitantes situado en la parte exterior del monasterio (Fig. 5j) y que hoy es dispensario médico. Una placa en el exterior recuerda que allí se hospedó el duque de Wellington, comandante de las tropas anglo-lusas en 1810. En el atrio del edificio hay una fuente decorada con un escudo partido, 1º de Portugal y, 2º de la Congregación de Alcobaça (Fig. 5k).

En el Archivo Nacional Torre do Tombo se conservan varios libros donde se registraron las propiedades que tenía Lorvão. Tres de ellos, del siglo XVII, tienen sus portadas decoradas con motivos cistercienses y un escudo partido. En el *Tombo dos foros e mais direitos...*<sup>27</sup> el motivo principal es la Virgen María con San Benito y San

<sup>27</sup> *Tombo dos foros e mais direitos que o Mosteiro do Lorvão tem em Midões da Beira, Mortágua, Serpins, Penacova, Foz de Arouce, e nos lugares de Poiares, comarca de Lamego, e termo da vila da Câmara, 1695.* Arquivo Nacional Torre do Tombo (ref. PT/TT/MSML/A/002/L042).



*Portada de dos libros del monasterio de Lorvão conservados en el Archivo Nacional Torre do Tombo. El escudo de Portugal está partido con un blasón cisterciense con 4 flores de lis.*

*Fig. 5l (izq.): Tombo dos foros e mais direitos....*

*Fig. 5m (der.): Colação do padroado.*

Bernardo a sus lados (Fig. 5l) mientras que en los otros dos, *Tombo dos foros de Lisboa,...*<sup>28</sup> y *Colação do padroado*<sup>29</sup> (Fig. 5m), la portada está dedicada a San Bernardo. Los escudos en los tres libros son iguales, timbrados de corona real y partidos, 1º con las armas reales de Portugal (abreviadas a las 5 quinas) y, 2º doble banda de escasques y 4 flores de lis puestas 2 y 2. Es curioso, y quizá significativo, que en los otros dos monasterios fundados por infantes de Portugal, Arouca y Celas, también haya escudos con 4 flores de lis; fuera de ellos sólo aparecen en un escudo de Cástris.

<sup>28</sup> *Tombo dos foros de Lisboa, Alenquer e Torres Vedras*, 1696. Arquivo Nacional Torre do Tombo (ref: PT/TT/MSML/A/002/L045).

<sup>29</sup> *Colação do padroado de todas as igrejas da apresentação do Mosteiro de Lorvão*, 1695. Arquivo Nacional Torre do Tombo (ref: PT/TT/MSML/A/005/L266).



La heráldica conservada del monasterio de Lorvão testimonia la fundación por Teresa como reina de León y que era cisterciense. Las monjas de Lorvão usaron escudos cistercienses de tres tipos distintos de los que describimos en la Parte I: en el coro y en la residencia para visitantes colocaron el de la Congregación de Alcobaça; en el repostero y en las urnas de las infantes está el blasón mixto con 5 flores de lis; y, en los libros del monasterio, usaron un nuevo tipo que también existe en Arouca y Celas y que quizá fuera un diseño distintivo relacionado con las infantas.

## 6. NAZARÉ DO MOCAMBO, MONASTERIO DE NOSSA SENHORA DA

Está en la calle de la Esperanza n.º 146 de Lisboa. También es conocido como Convento de las Bernardas. En ese barrio de Lisboa, que en otros tiempos fue un poblado de pescadores, en el siglo XVII se construyeron palacios nobles que hoy están ocupados por la Embajada de Francia (Palacio de los Marqueses de Abrantes) o el Museo Nacional de Arte Antiguo (Palacio de los Condes de Alvor).

El monasterio lo fundó en 1653 el abad del monasterio cisterciense del Desterro (Lisboa) para que se instalaran allí monjas provenientes de Cástris que se habían reformado, siguiendo los estatutos de las Recoletas españolas de Valladolid, para ser rigurosas observantes de la Regla y llevar una vida austera y recogida; en 1704 ya eran 47 monjas de coro y 8 conversas<sup>30</sup> y disponían de una amplia iglesia, coro con sillería para 57 monjas, claustro, sala del capítulo y dormitorios. El terremoto de 1755 destruyó el monasterio que tuvo que ser reconstruido en 1778. La exclaustración extinguió el monasterio pero las monjas se mantuvieron en él hasta que en 1851, las que quedaban se trasladaron al monasterio de Odivelas. Pocos años después se instaló allí el Colegio de Nossa Senhora da Conceição. En el siglo XX la iglesia se usó como cine, teatro y sala

---

<sup>30</sup> SANTOS, M.L.G. “O Mosteiro de Nossa Senhora de Nazaré do Mocambo e as Fundadoras Espirituais do Mosteiro de Tabosa.” En: *O ciclo vivencial do mosteiro de Nossa Senhora da Assunção de Tabosa*. Tesis. Universidade de Porto, 2000, p. 62 y 81.



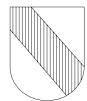
de conciertos y los edificios monásticos se han convertido en viviendas, un restaurante y en el Museo de la Marioneta<sup>31</sup>.

La heráldica que se conserva de este monasterio está en un friso sobre la puerta de entrada de la iglesia (*Fig. 6a*). Es un altorrelieve



*Monasterio de Nossa Senhora da Nazaré do Mocambo. Fig. 6a (arriba): friso sobre la puerta de entrada a la iglesia. Fig. 6b (abajo izq.): escudo de la Orden de Citeaux en el friso. Fig. 6c (abajo der.): escudo de la Congregación benedictina de Valladolid en el friso.*

<sup>31</sup> [http://www.monumentos.gov.pt/Site/APP\\_PagesUser/SIPA.aspx?id=5576](http://www.monumentos.gov.pt/Site/APP_PagesUser/SIPA.aspx?id=5576)



que está centrado por la Virgen con el Niño que tienen, a su izquierda, el escudo de la Orden de Citeaux (*Fig. 6b*) y a San Bernardo abrazado a la cruz y, a su derecha, el escudo de la Congregación benedictina de Valladolid (*Fig. 6c*) y a San Benito recogiendo el libro de la Regla con la mano derecha y un árbol con un cuervo que se lleva el pan con que querían tentarlo.

La coincidencia de los escudos de la Orden de Citeaux y de la Congregación benedictina de Valladolid en el friso de Nazaré de Mocambo es única en todos los monasterios cistercienses de Portugal. También es sorprendente que junto a San Bernardo esté colocado el escudo de Citeaux cuando parecería más lógico que en ese lugar estuviera el blasón del propio santo que además fue el que adoptaron los cistercienses portugueses.

El escudo de Citeaux, fuera de Nazaré de Mocambo, sólo existe en el monasterio de Cástris; esta coincidencia quizá se deba a que los dos monasterios tienen historia compartida pues monjas de Cástris fundaron Nazaré de Mocambo. También ambos monasterios exhiben escudos de la Orden Benedictina; en Cástris, la cruz de la Orden de San Benito y en Nazaré el blasón de la Congregación benedictina de Valladolid, que fue una congregación autónoma creada en 1489 en el monasterio de San Benito de Valladolid. El escudo de esa congregación benedictina española está también en los monasterios cistercienses femeninos de San Clemente (TO), Huelgas Reales (VA), San Quirce (VA), San Clemente (SE), San José (Liérganes, Cantabria) y San Bernardo (GR), algunos de los cuales también fueron de monjas reformadas Recoletas<sup>32</sup> como lo fue Nazaré de Mocambo.

## 7. ODIVELAS, MONASTERIO DE SÃO DINIS Y SÃO BERNARDO DE

Se encuentra en el centro histórico de la localidad del mismo nombre, a 12 km al Norte de Lisboa.

Fue fundado por el rey Dinisio I en 1294, quien le dotó con generosas donaciones, concesiones y privilegios para que aumentara

<sup>32</sup> RODRÍGUEZ, J. I.: «El Císter femenino y la Congregación de Castilla. Catálogo de su heráldica». *Cisterciuum*, 2015, 265, p. 97-235.

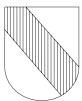


Fig. 7a. Monasterio de Odivelas.

su patrimonio. En 1318 decidieron él y su mujer (Isabel de Aragón, luego Santa Isabel de Portugal) que fuera su panteón regio. Él sí está enterrado allí pero su mujer no; al morir el rey la reina se hizo monja clarisa y se enterró en el convento de Santa Clara de Coimbra<sup>33</sup>. São Dinis fue desde su inicio filiación del monasterio de Alcobaça y así se reconocía en la lista de los monasterios cistercienses incluida en *Alcobaça ilustrada* donde aparece citado como “da linha, ou filhasam de Alcobaça”<sup>34</sup>. A lo largo de los siglos se realizaron en el monasterio importantes obras en estilo gótico y manuelino que continuaron en los siglos XVII y XVIII; los hechos más relevantes de la historia del monasterio están resumidos en la página web del monasterio<sup>35</sup>.

El terremoto de 1755 derribó gran parte del monasterio pero queda de su pasado histórico la cabecera gótica de la iglesia, dos claustros, la sala capitular y la galería exterior porticada que une la iglesia con la Hospedería (Fig. 7a); esa galería se construyó en el

<sup>33</sup> ROSSI VAIRO, G.: «O Mosteiro de S. Dinis de Odivelas, panteão régio (1318-1322)». En: *Família, Espaço, Património*. Ed. Carlota Santos. Braga, 2012, pp. 433-448.

<sup>34</sup> DOS SANTOS, M.: *Alcobaça ilustrada*. 1710, p. 58.

<sup>35</sup> <http://www.mosteirodeodivelas.org/cronologia/>.



siglo XVII y tiene sus paredes decoradas con paneles de azulejos. La exclaustración extinguió sus propiedades y a la muerte de la última monja en 1886 el monasterio cerró. Los edificios monásticos pasaron a ser propiedad de la Hacienda Pública. En 1890 se transformaron en colegio para huérfanas de oficiales del ejército. En 1910 lo declararon Monumento Nacional. Desde 1942 a 2013 se usó como Instituto.



Fig. 7b. Escudo en el pórtico del monasterio de Odivelas.

Sobre la columna central del pórtico exterior hay un escudo real de Portugal timbrado de corona real abierta que en la bordura carga 7 castillos y en la punta tiene grabada la fecha de 1639 (Fig. 7b).

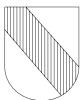
Fr. Maur Cocheril consideró que el escultor de este escudo era un ignorante porque «*l'artiste a confondu l'ornement extérieur de l'écu abbatial avec des meubles. Possède au 2e parti un premier quartier comprenant une crosse en pal chargée d'une mitre. Le 2e quartier est correct (6 fleurs)*»<sup>36</sup>. La descripción que hizo de los cuarteles de la partición siniestra es cierta pero no se percató que tal partición se hizo dentro del campo del

escudo real donde sólo debía ha-

ber 5 quinas; los cuarteles del lado siniestro no deben estar dentro del escudo real. Un hecho tan raro que sólo se repite en el escudo del arco triunfal de la iglesia del monasterio de Celas (Fig. 3c).

El escudo de Odivelas es también excepcional porque la mitra y el báculo están dentro del campo y porque están dentro del escudo

<sup>36</sup> COCHERIL, FR. M.: «L'héraldique cistercienne portugaise». *Armas e Troféus*, 1961, p. 13.



real de Portugal. Esta singularidad la comparte con sólo otro escudo, el de la sala capitular de Salzedas (Fig. 8c de la Parte I).

El 2º cuartel de la partición siniestra del escudo de Odivelas carga doble banda de escaques y 6 flores de lis que fue el blasón primitivo de la Congregación de Alcobaça como ya hemos expuesto en la Parte I.

## 8. PORTALEGRE, MONASTERIO DE SÃO BERNARDO DE

Está en la localidad del mismo nombre, en el Alentejo Alto, muy próximo a la frontera española (a 12 km en línea recta).

Fue fundado por D. Jorge de Melo en 1518 para albergar a doncellas sin dote. Jorge de Melo, que era miembro de la alta aristocracia, había sido nombrado Abad Comendador de Alcobaça en 1505 pero fue sustituido en 1519 por orden del Rey Manuel I para nombrar Abad a su hijo de 10 años el Infante D. Alfonso; a cambio de la renuncia le concedieron el rico Obispado de Guarda. Un año antes de estos hechos fundó el nuevo monasterio cisterciense femenino de Portalegre<sup>37</sup> y lo eligió para enterrarse; su magnífico monumento funerario está en la nave de la iglesia.

Las obras de construcción se prolongaron durante todo el siglo XVI. Las siguientes campañas de trabajos en el monasterio han dejado muestras de arte manuelino, renacentista y barroco. La entrada a la iglesia se hace por un portal renacentista de 1538. En el siglo XVII se añadió una galería exterior porticada que unía las puertas de la iglesia y la de la Hospedería; en 1739 cubrieron sus paredes con azulejos con escenas de la vida de San Bernardo. El monasterio cerró cuando murió la última monja en 1878 pero casi todos los edificios del monasterio se conservan en muy buen estado (Fig. 8a) porque se usaron para instalar el Seminario Diocesano y después el Liceo. Fue declarado Monumento Nacional en 1910. En 1911 pasó a ser propiedad del ejército. Desde 1980 es la sede de la Escuela de la Guardia Nacional Republicana.

<sup>37</sup> GOMES, S.A.: «A Congregação Cisterciense de Santa Maria de Alcobaça nos Séculos XVI e XVII: Elementos para o seu Estudo». *Lusitania Sacra*, 18, 2006, p. 383.



*Fig. 8a. Monasterio de Portalegre.*

En Portalegre se conservan 4 escudos cistercienses de la Congregación de Alcobaça y uno de la Congregación benedictina de Valladolid; todos son del siglo XVIII.

El monasterio está rodeado por una cerca que tiene un portal monumental de entrada. Sobre él hay un escudo de muy buena talla que está timbrado por corona real cerrada y volada; el campo está partido, 1º el real de Portugal y, 2º doble banda de escaques y dos flores de lis (*Fig. 8b*).

La puerta renacentista de entrada a la iglesia tiene su lados cubiertos por azulejos de la campaña de 1739. A la izquierda de la puerta está pintado el escudo de la Congregación de Alcobaça (*Fig. 8c*) y a su derecha el de la Congregación benedictina de Valladolid (*Fig. 8d*) que ya vimos que también existe en el friso de Nazaré de Mocambo (*Fig. 6c*).

A los pies de la iglesia, separado de la nave por una reja, está el coro bajo que tiene una sillería para 40 monjas; sobre él hay otro coro con sillería doble para 57 monjas. El coro alto tiene una ventana acristalada sobre la nave que está decorada con un escudo timbrado de corona real cerrada, policromado y partido con el real de Portugal y el de la Congregación de Alcobaça (*Fig. 8e*). Este último carga doble barra de escaques, en vez de banda como los otros, y 2 flores de lis. La ventana alta del lado Sur de la nave también está decorada con un escudo similar al anterior, excepto que no está timbrado por corona real (*Fig. 8f*).

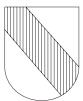
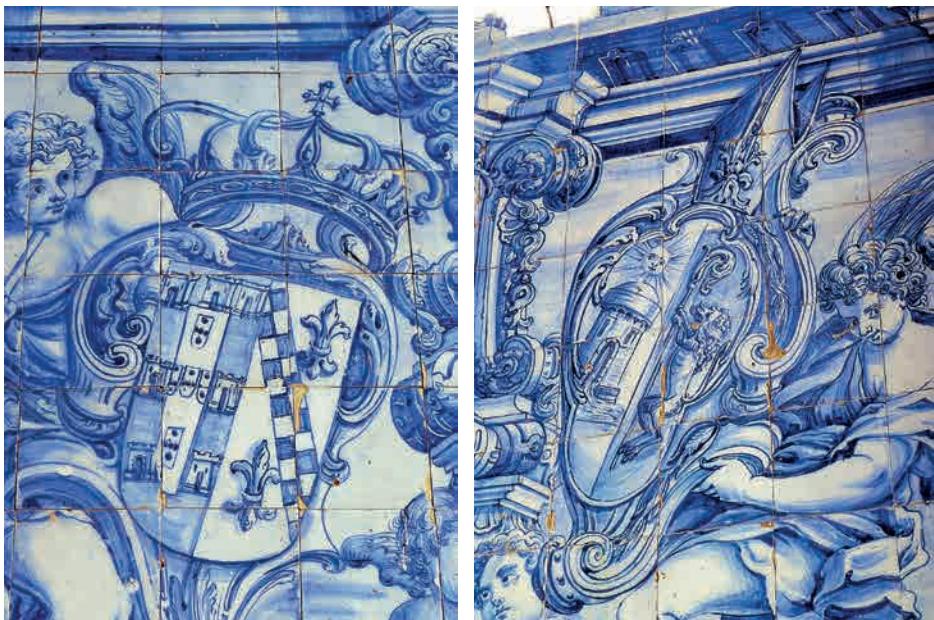


Fig. 8b. Monasterio de Portalegre. Escudo sobre el portal de entrada.



Monasterio de Portalegre. Escudos pintados en azulejos junto a la puerta de la iglesia. Fig. 8c (izq.): de la Congregación de Alcobaça. Fig. 8d (der.): de la Congregación benedictina de Valladolid.



*Monasterio de Portalegre. Escudos de la Congregación de Alcobaça en la iglesia.*

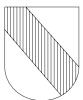
*Fig. 8e (izq.): en la ventana del coro alto. Fig. 8f (der.): en la ventana alta del lado Sur de la nave.*

## 9. TABOSA, MONASTERIO DE NOSSA SENHORA DA

Está en el pequeño caserío del mismo nombre, en la parroquia de Carregal, distrito de Viseu. Lo mejor para llegar a él es usar sus coordenadas: N 40° 54' 42" W 7° 35' 20".

Es el último monasterio cisterciense fundado en Portugal. Lo fundó una noble local, Dña. María Pereira, mediante «*Escritura de Doação, Dotação e Fundação*» firmada en 1692 con la autorización de la Congregación de Alcobaça de la que pasó a depender<sup>38</sup>. Estaba destinado para monjas de vida austera y recogida que seguían la observancia estricta de la Regla. Las primeras monjas llegaron del monasterio de Recoletas de Nazaré do Mocambo. En 1771 a estas

<sup>38</sup> SANTOS, M. L. G.: «O Mosteiro de Nossa Senhora de Tabosa». En: *O ciclo vivencial do mosteiro de Nossa Senhora da Assunção de Tabosa*. Tesis. Universidade de Porto, 2000, p. 38.



dos comunidades se les obligó a irse a Setúbal para poder expoliar sus bienes e incorporarlos a la corona; pudieron regresar a sus monasterios en 1777 necesitando la ayuda del Capítulo General de la Congregación para superar las dificultades económicas y la ruina de los edificios. Fue desamortizado en 1834 pero se mantuvo abierto hasta la muerte de la última monja en 1850, momento en que fue vendido en subasta pública. Se salvó la iglesia porque pasó a ser parroquial y en ella se conserva el coro de las monjas que tiene dos pisos construidos en madera. Las dependencias monásticas fueron desmanteladas y sólo se conservan algunos edificios en ruinas; las columnas toscanas del claustro todavía están en pie.

El único escudo que se conserva en Tabosa está en la puerta de entrada al monasterio. Es un escudo timbrado por corona real cerrada y volada; el campo está partido, 1º el real de Portugal y, 2º cinco barras de escaques y dos flores de lis (Fig. 9), que es el de la Congregación de Alcobaça con la variante de los escaques en 5 barras.

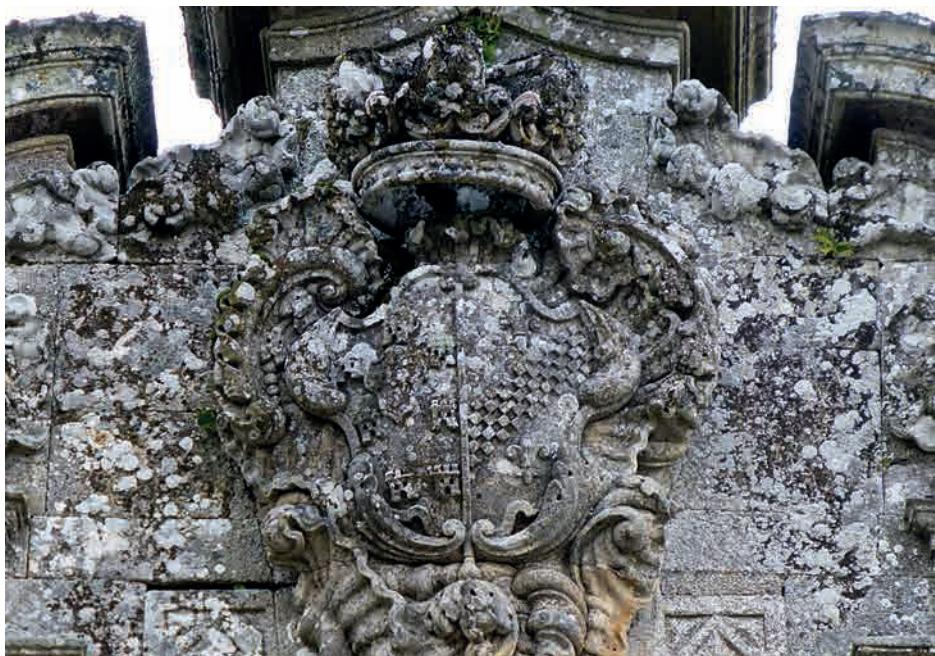
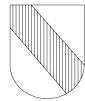


Fig. 9. Escudo de la Congregación de Alcobaça en la fachada del monasterio de Tabosa.

## SÍNTESIS DEL CONJUNTO DE LOS 91 ESCUDOS Y CONCLUSIONES



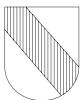
El cister tuvo en Portugal 14 monasterios femeninos. Tras la ex-claustración de 1834 todos ellos fueron subastados lo que les llevó al abandono y a la ruina salvo a algunos que fueron reutilizados para diversos usos. Se mantienen diversas construcciones de 11 monasterios; las iglesias se han conservado porque pasaron a ser parroquiales (excepto la de Cástris que está cerrada y la de Nazaré de Mocambo que está desacralizada).

En la Parte I del estudio sobre la heráldica de la Orden del Císter en Portugal reunimos 55 escudos con los que mostramos que los monjes ya utilizaban un escudo a principios del siglo XVI. Desde la creación de la Congregación de Alcobaça en 1567, que reunió a todos los monasterios portugueses, tanto la Congregación como el monasterio de Alcobaça tuvieron su propio blasón. Todos los escudos se crearon partiendo del blasón de San Bernardo al que le añadieron un distinto número de flores de lis.

Los monasterios cistercienses femeninos de Portugal cuando se fundaron se afiliaron a Claraval (Lorvão, Arouca y Celas) o a Alcobaça (el resto), tal como está documentado en *Alcobaça ilustrada*<sup>39</sup>. Las monjas siempre dependieron de los monjes pues los necesitaban como confesores y capellanes y, además, se integraron en la Congregación de Alcobaça aceptando sus normas y la obediencia al Abad General. Con estos precedentes es lógico pensar que las monjas usaron los mismos escudos que usaron los monjes pero no hay ningún estudio que demuestre tal hipótesis.

Para estudiar la heráldica que usaron las monjas cistercienses portuguesas hemos reunido 36 escudos de 9 monasterios ya que en 2 no hemos encontrado ninguno. En la *Tabla 1* los distribuimos según el siglo en que fueron hechos y en la *Tabla 2* los hemos separado según el número de flores de lis que tienen.

<sup>39</sup> DOS SANTOS, M. *Alcobaça ilustrada*. 1710, p. 58.

**Tabla 2. Escudos cistercienses en monasterios de monjas, según el nº de flores de lis que tienen**

Monasterios	Nº de flores de lis						
	0	6	2	3	4	5	Total escudos
AROUÇA, SÃO PEDRO E SÃO PAULO DE	1			1	3		5
CÁSTRIS, SÃO BENTO DE		1	2		1	3*	8+
CELAS, SANTA MARIA DE	1				1		2
CÓS, SANTA MARIA DE		1	1	1			4++
LORVÃO, SÃO MAMEDE DE			4		3	3	10
NAZARÉ DO MOCAMBO, N.S. DA							1+
ODIVELAS, SÃO DINIS DE		1					1
PORTALEGRE, SÃO BERNARDO DE			4				4
TABOSA, N.S. DA ASSUNÇÃO DE				1			1
	Total escudos	2	3	12	2	8	6
							36

\* Las 5 flores de lis están colocadas en la bordura. + Un escudo es de la Orden de Citeaux. ++ Un escudo es de la Congregación de Castilla.

Los escudos que hemos reunido de las monjas cistercienses portuguesas se hicieron entre el primer tercio del siglo XVI (Celas, 1529) y el final del siglo XVIII (Cástris, 1798). Tras analizar 91 escudos cistercienses portugueses se puede afirmar que tanto los monjes (55 escudos) como las monjas (36) adoptaron un blasón básico (el de San Bernardo) que fue modificado a lo largo de tres siglos y dio lugar a diferentes Tipos.

*TIPO 0, O DE SAN BERNARDO:* es la configuración que tuvo el escudo cisterciense portugués antes de la creación de la Congregación. En ese tiempo usaron el blasón de San Bernardo que sólo carga doble banda de escaques y no tiene flores de lis. El ejemplo que hay en el monasterio femenino de Cástris se une a los que existen en Alcobaça y Almaziva.

*TIPO 2/6, O DE LA CONGREGACIÓN:* es el escudo que carga 2 ó 6 flores de lis. Son los dos blasones institucionales que usó la Congregación de Alcobaça, en distintas épocas, para identificarse a sí misma y a los monasterios que dependían de ella. En consecuencia, estas dos configuraciones son las más frecuentes (el 59% del total de escudos) y las más extendidas pues hay ejemplos en 8 de los 10 mo-

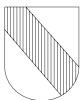


nasterios de monjes y en 6 de los 9 monasterios de monjas. La Congregación usó un blasón con 6 flores desde sus inicios hasta bien avanzado el siglo XVII (sólo hay 2 ejemplos del siglo XVIII). La Congregación utilizó finalmente como blasón un escudo con 2 flores de lis, siendo esta configuración de la que se conservan más escudos cistercienses en Portugal (39/91).

*TIPO 3, O DEL MONASTERIO DE ALCobaça:* es el escudo que carga 3 flores de lis. Es el que utilizó como propio el monasterio de Alcobaça en todas sus dependencias y propiedades, y en aquellos monasterios que estaban directamente bajo su obediencia. En ese grupo está el masculino de Bouro y entre las monjas el de Cós. El que este escudo exista también en monasterios no considerados de Alcobaça (Aguiar y Arouca) hace pensar que éstos en algún momento de su historia dependieron o tuvieron suficiente relación con Alcobaça como para que se les permitiera el uso de ese blasón; la poderosa abadía de Alcobaça no hubiera permitido que usaran su escudo de otra forma.

*TIPO 4:* son los escudos que cargan 4 flores de lis. Entre los escudos de los monjes sólo encontramos un ejemplo aislado en la Quinta dos Frades (Salzedas) por lo que quedó como una excepción no incluida en la clasificación que hicimos entonces. Al haber aparecido 8 ejemplos entre los escudos de las monjas es necesario considerarla como una configuración histórica. La razón es que 7 de ellos están en Lorvão, Arouca y Celas que son precisamente los 3 monasterios fundados por las infantas portuguesas y los 3 únicos monasterios femeninos de la línea de Claraval. No hay razón histórica conocida para que haya también un escudo con 4 flores de lis en Cástries aunque ya de por si es un escudo excepcionalmente raro por sus 3 bandas dobles de escaques y sus 2 cruces de la Orden de Avis.

*TIPO 5, O MIXTO:* son aquellos escudos que cargan 5 flores de lis (3 lisas en referencia al monasterio de Alcobaça más otros 2 que definen a la Congregación) o que, además, añaden figuras sólo usadas por la Congregación de Castilla (brazo de monje con cogulla sujetando un báculo). Entre los escudos de los monjes hay un ejemplo de los primeros en Tarouca y de los segundos los hay en Bouro y en Fiães. Entre los escudos de las monjas sólo han aparecido escudos con 5 flores de lis en Lorvão. Es pues una variante poco extendida



(4/19 monasterios) y poco frecuente (sólo hay 6 escudos) pero podríamos añadir los 3 escudos de los Libros de Coro de Cástris que tienen 5 flores de lis en la bordura.

Los monasterios portugueses fueron fundaciones hechas por Claraval o desde su filiación en Alcobaça por lo que dependieron de la casa madre de Citeaux hasta que se independizaron de ella cuando crearon la Congregación de Alcobaça. En la Parte I hemos expuesto que el blasón de la abadía de Citeaux aparece en alguno de los libros publicados por la Orden portuguesa (acompañando al blasón del cister portugués) pero que no hay ninguno en los monasterios masculinos. Sin embargo, dos monasterios femeninos sí colocaron el blasón de Citeaux de forma bien visible: Cástris en el coro y Nazaré de Mocambo en la fachada. Otro hecho diferencial de los monasterios de monjas es que dos de ellos, Portalegre y Nazaré de Mocambo, usaron el blasón de la Congregación benedictina de Valladolid tal como hicieron algunos monasterios de monjas españolas de la Congregación cisterciense de Castilla; el único punto de conexión que hay entre ellos es que algunos fueron de monjas reformadas Recoletas.

## VARIACIONES EN LOS ESCUDOS

### *Escudos con los escaques en Banda o en Barra*

Los escudos cistercienses peninsulares tienen doble banda de escaques (por su advocación a San Bernardo) pero en Portugal el 12% de los escudos de las monjas y el 15% de los monjes tienen los escaques colocados en barra en vez de en banda. Esta variación también ocurre en los escudos de la Congregación de Castilla donde la frecuencia media que observamos fue algo mayor (20%).

Otra característica de los escudos cistercienses es que la banda/barra de escaques es doble. Sin embargo, en Portugal, la banda/barra de escaques es triple en uno de cada seis escudos de las monjas (6/34) y uno de cada cuatro de los monjes (13/55). También hay algunos casos en que los escaques son 4 bandas (Lorvão; *Livro de Armas*) o incluso 5 barras (Tabosa). Esta es una clara diferencia con la



heráldica de la Congregación cisterciense de Castilla donde la banda/barra de escaques fue siempre doble ya que entre los 204 escudos catalogados sólo hay uno con triple banda de escaques (en el monasterio de Acibeiro, Orense). Ya apuntamos en la Parte I que quizá algunos cistercienses portugueses siguieron la descripción que hizo Fr. Bernabé Montalbo del blasón de San Bernardo en 1602: «escudo atravesado por medio con tres vandas de escaques, rojos y blancos»<sup>40</sup>. Fr. Bernabé se equivocó porque lo cierto es que el blasón de San Bernardo sólo tenía dos bandas de escaques.

### *Escudos Partidos*

En los escudos cistercienses de la Congregación de Castilla observamos que el 10% de ellos eran partidos. En Portugal son mucho más numerosos los escudos partidos: el 62% de los de las monjas (21/34) y el 50% de los escudos de los monjes (27/55); excepcionalmente son cuartelados (sólo en Odivelas y Fiães).

En la casi totalidad de estos escudos (tanto de monjes como de monjas) la partición se hizo con el real de Portugal indicando el patronazgo de la monarquía tanto a la Congregación como al monasterio de Alcobaça. Entre los escudos partidos de las monjas sólo hay uno que en vez del real de Portugal está partido con el blasón de la Ordem da Frecha (azulejo en el coro de Cós); entre los de los monjes sólo hay 4 escudos que no están partidos con el real de Portugal que ya mencionamos en la Parte I. Los escudos partidos portugueses se diferencian bastante de los de la Congregación de Castilla pues en ésta, al contrario que en Portugal, la partición se hizo con el escudo propio de cada monasterio y raramente con el real de España. La explicación es que ningún monasterio portugués tuvo escudo propio, excepto Alcobaça y quizá también Arouca. Los monasterios castellanos indicaron el patronazgo real timbrando sus escudos con corona real y/o acolándolos sobre águila imperial en referencia a Alfonso VII o a Carlos V.

<sup>40</sup> MONTALVO, FR. B.: *Primera Parte de la Coronica del Orden del Císter*, Instituto de San Bernardo. 1602, lib. III, cap. 1, p. 365.

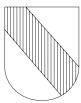


Los escudos de monjas cistercienses portuguesas están timbrados en el 79% de los casos (27/34) que es una frecuencia algo mayor que la de los monjes (73%) y muchísimo más elevada que los de la Congregación de Castilla (29%). Los timbres usados por las monjas fueron corona real (en 20) y mitra (en 7); la mitra en 5 ocasiones se acompaña de báculo. Como era de esperar, ningún escudo de las monjas está timbrado por capelo como ocurre en alguno de los escudos de los monjes.

El uso de la corona real como timbre reforzaba el mensaje de patronazgo de la monarquía a los monasterios ya que la gran mayoría de los escudos partidos con el escudo real de Portugal también están timbrados con la corona real. La mitra y el báculo indicaban la alta jerarquía eclesiástica del monasterio. En algunas ocasiones los escudos reúnen los símbolos de patronazgo real y de jerarquía eclesiástica pues hay ejemplos de escudos partidos con el real de Portugal que están timbrados con la corona real y que tienen, a los lados, una mitra y un báculo (Alcobaça, Fig. 2q; Tarouca, Fig. 10c; Arouca, Fig. 1c). En Bouro (Fig. 4b) y en Fiae (Fig. 5b) los escudos se timbran con corona real, mitra y un báculo.

Finalmente, debemos reseñar que ningún monasterio cisterciense portugués tiene escudos con alguna de las cruces de las Ordenes Militares que dependieron del Císter, excepto el del portal de entrada a Cástris. Es una importante diferencia con los de la Congregación de Castilla en donde el 19% de los escudos está rodeado por las cruces de Calatrava y Alcántara, que alternan con las de Montesa, Avis, Cristo o Temple. La razón es que estas Ordenes, incluso las portuguesas de Avis y Cristo, dependieron del cister castellano. Sólo aparecen juntos el escudo cisterciense portugués y las cruces de Avis y Cristo en el grabado de la portada del *Breviarium Cisterciense ad usum congregationis* (Fig. 1c), y sólo la cruz de la Orden Avis en el *Collectaneum sacri ordinis cisterciensis* (Fig. H).







## ÓRDENES Y CONDECORACIONES



# ERRORES Y OMISIONES FALERÍSTICAS EN LOS RETRATOS DE CARLOS IV, GODOY Y EL CARDENAL BORBÓN VALLABRIGA

## *FALERISTIC MISTAKES AND OMISSIONS ON THE CHARLES IV, GODOY AND CARDINAL BORBÓN VALLABRIGA'S PORTRAITS*

**JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMO**

Profesor Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas (UCM).  
Académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía  
y correspondiente de la de la Historia y de la de Jurisprudencia y Legislación.

**Resumen:** Estudio Falerístico de grandes cuadros de los años finales del reinado de Carlos IV, donde se contextualiza e identifica correctamente una condecoración usada por el monarca; se detallan las condecoraciones usadas por Godoy en sus últimos retratos; y se identifican las condecoraciones del Cardenal Borbón Vallabriga, proponiendo en algunos casos una nueva datación para algunos cuadros.

**Abstract:** A faleristic study on big paintings on the final years of Charles IV's ruling; in it, we contextualize and identify correctly a decoration used by the monarch, we detail all the decorations used by Godoy on his last portraits and we identify Cardinal Borbón Vallabriga's decorations, proposing in some paintings a new date for them.

**Palabras clave:** Condecoraciones, Falerística, Carlos IV, Godoy, Cardenal Borbón Vallabriga.

**Key words:** Decorations, faleristic, Charles IV, Godoy, Cardinal Borbón Vallabriga.

Fecha de recepción: 10/09/2017  
Fecha de aceptación: 20/10/2017



Siguiendo la línea de investigación abierta sobre la colaboración de las materias propias de nuestras Ciencias con la Historia del Arte, y aprovechando que este año se cumple el 250 aniversario del nacimiento de Manuel Godoy, otro de los acontecimientos que han pasado casi desapercibidos a pesar de su importancia, me propongo hacer un pequeño estudio sobre los problemas falerísticos de la catalogación de determinadas obras de arte relacionadas con Manuel Godoy. Empezaremos por la errónea identificación de una condecoración en algunos de los más importantes retratos de Carlos IV, monarca que promocionó a Godoy hasta los más altos rangos de la nobleza y la administración civil y militar española, y del que llegó a ser pariente por el matrimonio del extremeño con la hija del Infante don Luis; seguiremos con la omisión de las condecoraciones que lleva Godoy en sus últimos retratos, donde se puede ver todo su *cursum honorum*; y terminaremos de nuevo con un error de identificación de condecoraciones en un importante cuadro del cuñado de Godoy, el cardenal Luis de Borbón y Vallabriga, mostrando así de nuevo la necesidad de que los historiadores del arte conozcan los temas relacionados con la heráldica, la falerística, la nobiliaria, etc..., para evitar los problemas que vamos a comentar.

#### LA CUARTA PLACA DE CARLOS IV

Empezaremos por orden cronológico con el problema de la cuarta placa que usó Carlos IV en sus retratos de mayor aparato. Desde la llegada de la Casa de Borbón al trono español los nuevos monarcas unieron al tradicional uso del Toisón de Oro (fig. 1)<sup>1</sup> el de otras órdenes, así Felipe V llegó a España siendo caballero de la Orden del Espíritu Santo, propia de la Casa Real de Francia, y se muestra habitualmente usando la muy conocida banda azul propia de la misma junto a su placa con la paloma del Espíritu Santo (fig. 2); a estas Carlos III unió otras dos, primero creó cuando era rey de las Dos Sicilias la Orden de San Genaro, con su banda roja y placa con medio cuerpo del Santo (fig. 3), y ya siendo rey de España creó la Orden que llevaba su nombre con su banda azul celeste con filetes blancos y placa con la imagen de la Inmaculada Concepción (fig. 4).

<sup>1</sup> Que recordemos no tiene banda ni placa.

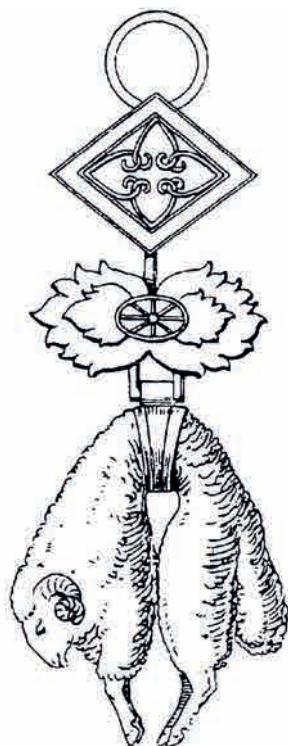


Fig. 1: Toisón de Oro.

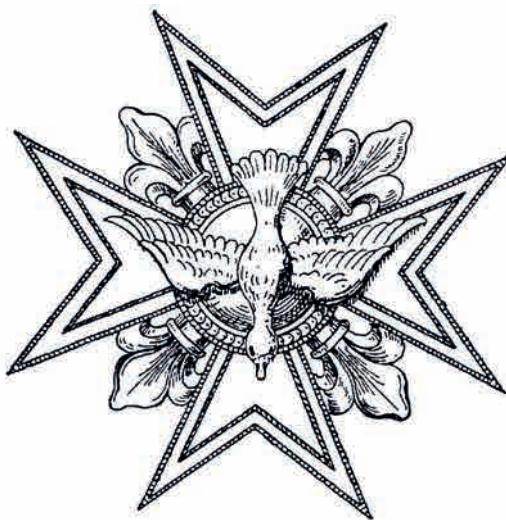


Fig. 2: Espíritu Santo.



Fig. 3: San Genaro.



Fig. 4: Carlos III.



Así Carlos III puede aparecer retratado con hasta cuatro collares (Toisón, Espíritu Santo, San Genaro, y Carlos III), y luciendo hasta tres bandas (Carlos III, Espíritu Santo y San Genaro) con sus respectivas placas al pecho, recordemos el famoso retrato con armadura que realizó Anton Rafael Mengs (hacia 1765)<sup>2</sup>, que se convirtió en la imagen oficial del monarca y fue copiado en numerosos formatos hasta su muerte, de hecho tras la creación de la Orden de Carlos III fue actualizado para añadir el Collar y la Banda de la nueva Orden (hacia 1774)<sup>3</sup>. Mostramos un detalle de ambos cuadros donde se observan los collares y las bandas de las órdenes citadas (fig. 5). Los mismos collares, bandas y placas va a usar en sus retratos Carlos IV, como podemos ver en unos grabados de la Biblioteca Nacional, obra de José Joaquín Fabregat<sup>4</sup> (con el modelo antiguo de la banda de Carlos III) y de Antonio Carnicero<sup>5</sup> (con el modelo nuevo de la banda de Carlos III), cuyos detalles mostramos (fig. 6).



Fig. 5: Carlos III por Mengs (tres y cuatro collares).

<sup>2</sup> Museo del Prado, P02200.

<sup>3</sup> Museo del Prado, P5011.

<sup>4</sup> BNE. IH/1712/12/1.

<sup>5</sup> BNE. IH/1712/35.



Fig. 6: Grabados de Carlos IV con las tres placas.

Pero en un momento determinado, el rey va a añadir una cuarta placa a las tres comentadas, que aparece claramente en dos magníficos retratos de Francisco de Goya, en el que posa de cuerpo entero con el uniforme de coronel del regimiento de Guardias de Corps<sup>6</sup>, del año 1799 (del que existe una muy buena copia de Agustín Esteve y Marqués en el Museo del Prado<sup>7</sup>, y que precisamente fue realizada por encargo de los reyes para regalar a Manuel Godoy), y en el muy conocido retrato de la familia completa del monarca realizado en 1800<sup>8</sup>. De ambos cuadros mostramos el detalle correspondiente, donde se aprecian

<sup>6</sup> Patrimonio Nacional, inv. 10002933.

<sup>7</sup> Museo del Prado, P00727.

<sup>8</sup> Museo del Prado, P00726.



perfectamente las cuatro placas en el pecho del rey, junto al Toisón y la nueva banda de la Orden de Carlos III y la roja de San Genaro, quedando casi completamente tapada la del Espíritu Santo (fig. 7).



Fig. 7: Carlos IV (Guardia de Corps y en el retrato de familia).

Cuando se describe el primer cuadro, en la web del Museo del Prado se dice: «*El rey, en pie, con uniforme de coronel de la Guardia de Corps, se apoya en el bastón de mando. Ostenta sobre el pecho las placas de las órdenes de Carlos III, San Jenaro y Saint Esprit, cuyas bandas en ese orden le cruzan el pecho, y debajo de las placas la que incluye las cuatro órdenes españolas de caballería: Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa. Al cuello, el Toisón de Oro*<sup>9</sup>».

---

<sup>9</sup> <https://www.museodelprado.es/colección/obra-de-arte/carlos-iv-en-uniforme-de-coronel-de-la-guardia-de/9a5baf9f-0dba-4ebf-a62c-9b116befea5d>



Por tanto identifican la cuarta placa con el emblema que nuestros reyes han usado de forma muy habitual mostrando su condición de Grandes Maestres de las Órdenes Militares españolas, que se formó uniendo las cuatro cruces de las órdenes formando a su vez una cruz, pero que personalmente yo sólo he visto lucirlo en su pecho a partir de bien entrado el siglo XIX<sup>10</sup>. Teniendo en cuenta todo lo anterior y si observamos con detalle esta cuarta placa vemos que solo aparecen tres cruces, no cuatro como debería ser si fueran las españolas, además están dentro de una placa, y sobre ellas aparece un corazón, todo lo cual nos lleva a concluir que esta identificación no es acertada. ¿Cuál es entonces la identificación correcta de esta cuarta placa?

La solución hay que buscarla fuera de nuestras fronteras, en Portugal. El papa Julio III, por la bula *Praeclara Clarissimi* (30 de noviembre de 1551), avalaba que los reyes de Portugal ocuparan el cargo de Grandes Maestres de las órdenes de Cristo, Avis y Santiago de la Espada, y durante el reinado de la Reina María I se decretó (17 de junio de 1789)<sup>11</sup> el uso simultáneo de las insignias de las tres órdenes y de sus bandas, roja la de Cristo, verde la de Avis y púrpura la de Santiago de la Espada, formando la llamada Banda de las Tres Ordenes, que se convirtió en la máxima distinción de la Monarquía, y que los reyes empezaron a usar de forma inmediata, quedando reservado en un primer momento su uso únicamente al monarca y al príncipe heredero, que podían lucirlas en dos diseños, que mostramos a continuación (fig. 8).

---

<sup>10</sup> Para estos retratos vease la página del Real Consejo de Ordenes, donde pueden verse algunos de ellos <http://www.ordenessmilitares.es/real-consejo/galeria-de-imagenes/grandes-maestres-de-las-ordenens-militares/>

<sup>11</sup> «Sendo practica dos Senhores Reis Grans-Mestres, Meus Augustos Predecessores, usar sómente da Venera e Insignia da Ordem da Cavalleria de Nossa Senhor Jesus Christo, como Eu mesma até ao presente Tenho practicado: Hei por bem Usar d'aquí en diante distinctamente das Veneras, Medalhas, ou Insignias de todas as Tres, pareça pela Insignia que o Sou sómente de huma; devendo antes honrar e prezar a todas», Olimpio de MELO, *Ordens Militares Portuguesas e outras Condecorações*, Lisboa, 1922, p.31.

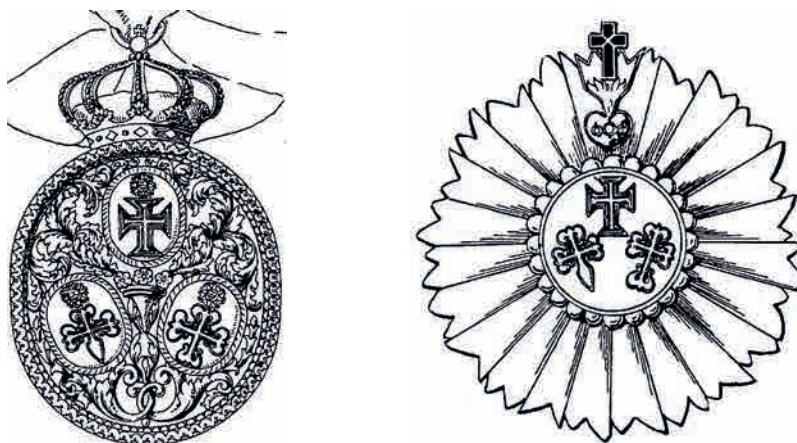


Fig. 8: Insignias de la orden de las Tres Bandas.

Desde 1792 era Regente de Portugal el Príncipe Juan (futuro Juan VI)<sup>12</sup>, casado desde 1785 con Carlota Joaquina de Borbón, hija primogénita de Carlos IV, y en 1795 fueron padres de su primer hijo varón, Francisco Antonio, presunto heredero del Reino. En estas circunstancias y buscando afianzar los lazos con España, ahora aliada de Francia, y por tanto enemiga de Gran Bretaña, el tradicional aliado de Portugal, el Príncipe Regente decidió otorgar por primera vez a un Monarca extranjero la nueva Orden de las Tres Bandas, recibiéndola Carlos IV en 1796, que inmediatamente la unió a las antes citadas colocándola como cuarta placa en sus grandes retratos de aparato como muestra de respeto y aprecio.

A continuación vemos un detalle del retrato que Simplicio Rodrigues de Sa hizo a Juan VI (h.1820), donde se ve perfectamente el diseño de la Placa de las Tres Órdenes, junto a un grabado de Juan Bautista Brunetti realizado en 1799<sup>13</sup> y donde se ve al monarca español con las cuatro placas, donde la inferior muestra idéntico diseño a la comentada orden portuguesa y confirma la identificación propuesta (Fig. 9).

<sup>12</sup> Su madre, la Reina María I, había sido declarada por un consejo de médicos como incapaz para gobernar, y desde febrero de 1792 su heredero, el Príncipe Juan, asumió el gobierno del Reino.

<sup>13</sup> BNE. IH/1712/37G.



Fig. 9. Juan VI y Carlos IV luciendo la Placa de las Tres Órdenes.

#### LOS HONORES DE MANUEL GODOY Y SU EXPRESIÓN EN SUS ÚLTIMOS RETRATOS

Todos conocemos la carrera de Manuel Godoy y no es lugar aquí para detallarla, aunque sea el 250 aniversario de su nacimiento<sup>14</sup>, simplemente haremos un listado de sus honores, cargos y principales distinciones hasta su caída en desgracia en 1808 para luego acercarnos a ver cuáles lucían en sus últimos retratos e intentar identificarlas.

---

<sup>14</sup> Breve biografía en el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, pp.222-228, con abundante bibliografía.



En primer lugar hay que señalar sus títulos nobiliarios, fue Marqués de la Alcudia (1792)<sup>15</sup>, luego transformado en Duque de la Alcudia y Grande de España (1792)<sup>16</sup>, Príncipe de la Paz (1795)<sup>17</sup>,

---

<sup>15</sup> Asiento de consulta concedido a don Manuel Godoy y Alvarez de Faria de título de Castilla para sí, sus hijos, herederos y sucesores, libre de lanzas y media annata perpetuamente, con la denominación de Marqués de Alcudia. 1792, AHN CONSEJOS, L.2759, F.13; Real despacho de 6 de junio de 1792 a favor de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, concediéndole el título de Marqués de Alcudia. (Vizconde de Alto Castillo, cancelado.) AHN CONSEJOS, 8978, A.1792, Exp.3. En la Real Estampilla, el Título de Marqués y Vizconde firmados en Aranjuez el 10 de junio de 1792. Quiero agradecer al Conde de los Acevedos que me haya proporcionado los datos referentes a las distinciones otorgadas a Godoy que aparecieron en la Real Estampilla.

<sup>16</sup> Asiento de decreto de gracia a nombre de don Manuel de Godoy, concediéndole la Grandeza de España de primera clase con título de Duque de la Alcudia, para sí, sus hijos y sucesores, libre del servicio de lanzas y derecho de media annata perpetuamente. AHN CONSEJOS, L.2753, A.1792, N.10. Real despacho de 4 de julio de 1792 a favor de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, concediéndole la Grandeza de España de primera clase, con la denominación de Duque de la Alcudia. AHN CONSEJOS, 8978, A.1792, Exp.4. Real despacho de 7 de marzo de 1803 de licencia a nombre de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, para fundar mayorazgo con el título de Duque de la Alcudia y los vínculos y títulos anejos a dicho título AHN CONSEJOS, 8979, A.1804, Exp.1869. En la Real Estampilla el Título ducal firmado en Madrid el 4 de julio de 1792, y en la misma fecha de la concesión del ducado de Sueca, el Rey (Aranjuez, 7 de marzo de 1804) le concede facultad, de propio motu, cierta ciencia y conocimiento, para fundar un mayorazgo con la denominación del Ducado de la Alcudia, en la forma que se expresa.

<sup>17</sup> Asiento de decreto de gracia a nombre de don Manuel de Godoy, concediéndole el título de Príncipe de la Paz, y haciéndole cesión del Soto de Roma; y otro otorgándole merced de agregar a sus armas varios blasones y honores. AHN CONSEJOS, L.2753, A.1795, N.30. Real despacho de 27 de septiembre de 1795 a favor de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, concediéndole el título de Príncipe de la Paz. AHN CONSEJOS, 8978, A.1795, Exp.398. En la Real Estampilla hay tres entradas (San Ildefonso, 27 de septiembre de 1795): S. M. se sirve conceder título de Príncipe de la Paz a don Manuel Godoy para sí, sus herederos y sucesores, para que lo usen con preferencia y antelación al de Duque de la Alcudia que obtiene, en la forma expresada en él; S. M. hace merced al dicho Príncipe de la Paz, Duque de la Alcudia, de que pueda agregar y adicionar por Príncipe de la Paz al escudo de sus armerías los blasones y honores en dicha Cédula expresados; S. M. se digna conceder en propiedad y posesión, la más amplia y absoluta, el sitio y territorio del Soto de Roma, con todos sus edificios y pertenencias, comprendida la dehesa de Illora, con todas sus propiedades anejas como al sitio y Soto de Roma, y el señorío



Duque de Sueca y Grande de España (1804)<sup>18</sup> y Barón de Mascalbó (1804)<sup>19</sup>, además de Conde consorte de Chinchón, dado que casó en 1797 con María Teresa de Vallabriga y Rozas, convertida<sup>20</sup> en María Teresa de Borbón y Grande de España por Real Despacho de 4 de agosto de 1799<sup>21</sup>, y que recibió dicho título por cesión de su hermano,

---

y jurisdicción de él, con libertad de cargas sobre sus producciones, a don Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, Duque de la Alcudia.

<sup>18</sup> Real despacho de 7 de marzo de 1804 a favor de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, concediéndole el título de Duque de Sueca, con Grandezza de España de primera clase AHN Consejos, 8979, A.1804, Exp.1868. En la Real Estampilla aparece una Cédula (Aranjuez, 13 de marzo de 1803) aprobando la escritura de venta real de la villa de Sueca, la jurisdicción en ella y su término y demás que se expresa, otorgada en el Real nombre a favor de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, Duque de la Alcudia, Conde de Evoramonte; y un año después (Aranjuez, 7 de marzo de 1804) S. M. hace merced de título de Duque de Sueca y Grandezza de España de primera clase anexa a él, a don Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, para sí, sus hijos y sucesores en la forma expresada; y además se sirve conceder a don Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, facultad, de propio motu, cierta ciencia y conocimiento, para fundar un mayorazgo con la denominación del Ducado de Sueca.

<sup>19</sup> Asiento de 7 de marzo de 1804 del título de Barón de Mascalbó AHN CONSEJOS, L.2374, F.74. En la Real Estampilla aparece la concesión del Título de Barón (Aranjuez, 24 de marzo de 1806) a favor del Príncipe de la Paz, sus herederos, etc., con la denominación de Mascalbó.

<sup>20</sup> En la Real Estampilla Licencia para que se contraiga el matrimonio tratado con Real permiso entre el Príncipe de la Paz y doña María Teresa de Vallabriga, hija mayor del difunto Infante Don Luis (San Ildefonso 5-septiembre-1797). El enlace se celebró por poderes en la Capilla del Palacio Arzobispal de Toledo el 11 de septiembre de 1797, y Godoy ratificó el matrimonio el 2 de octubre en el Escorial. Carlos M. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, *Don Luis de Borbón, el Cardenal de los Liberales (1777-1823)*, Albacete, 2002, p.51.

<sup>21</sup> Gaceta de Madrid de 6 de agosto de 1799. «S.M. permite el uso del apellido y armas de Borbón a los hijos del Infante don Luis y de doña María Teresa de Vallabriga, y se les concede, además, la Grandezza de España de Primera Clase». Poco después, el 10 de octubre de 1800, la nueva Princesa de la Paz y Duquesa de Alcudia recibe la mayor distinción posible para una dama, la Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa (AHN, ESTADO, 7561, exp. 24 y 7569, exp. 22), que ese mismo día recibe también su hermana menor, María Luisa de Borbón, y poco después también su madre, María Teresa de Vallabriga y Drummond (7 de diciembre), con estos apellidos y denominaciones aparecen en los Decretos de nombramiento y en la Guía de Forasteros desde la edición de 1801.



el Cardenal don Luis de Borbón y Vallabriga<sup>22</sup>, mediante escritura de 1 de julio de 1803. Con motivo de su boda Godoy recibió de la Reina María I de Portugal, a través de su hijo el Regente, el título de Conde de Evaromonte (2 de octubre de 1797), cuyas rentas anuales se calculaban en unos 10.000 cruzados.

En la Milicia fue Sargento Mayor, inspector y comandante del Cuerpo de las Reales Guardias de Corps, ascendiendo a Capitán General de los Reales Ejércitos en 1793<sup>23</sup>, y a Generalísimo de las armas de mar y tierra en 1801 (4 de octubre)<sup>24</sup>, por último fue nombrado Almirante General de España e Indias y Protector del comercio marítimo en 1807<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Tras la muerte en 1785 de su padre, el infante Don Luis, el condado pasó a la Corona, pero años después se reconsideró la decisión. Asiento de consulta sobre que don Luis de Vallabriga y Rozas, hijo del Infante don Luis de Borbón, pueda titularse Conde de Chinchón. 1794. AHN CONSEJOS, L. 2759, F. 26V. Real despacho de 25 de abril de 1794 permitiendo a Luis de Vallabriga y Rozas el uso del título de Conde de Chinchón. AHN CONSEJOS, 8978, A.1794, Exp. 4319. En la Real Estampilla (Aranjuez, 19 de mayo de 1803) se informa a la Princesa de la Paz sobre la sucesión en el título de Conde de Chinchón, cuyo estado y señorío de Boadilla, con todas sus pertenencias, le ha cedido el Cardenal Arzobispo de Toledo con aprobación de S. M.

<sup>23</sup> Según la Real Estampilla sus ascensos fueron Brigadier (16 de enero de 1791), Mariscal de Campo (11 de febrero de 1791), Teniente General (17 de julio de 1791) y Capitán General (23 de mayo de 1793).

<sup>24</sup> Ver texto completo del nombramiento en Gaceta de Madrid de 13 de octubre de 1801. En la Real Estampilla S. M. manda que se observe el decreto inserto en el que se sirve nombrar al Príncipe de la Paz Generalísimo de las Armas de Mar y Tierra, en los términos y con las facultades que se expresan (San Lorenzo 10-octubre-1801).

<sup>25</sup> Decretos de 13 de enero y 27 de febrero. Real Cédula del 13 de enero de 1807 nombrando al Príncipe de la Paz, Almirante General de España e Indias y Protector del Comercio. Expediente relativo a la Real Cédula en la que se nombra al Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, Almirante de España e Indias y Protector del Comercio (AHN ESTADO, 637, Exp. 5). En la Real Estampilla Circulares (Aranjuez 3-abril-1807) participando a los Virreyes, Presidentes, Capitanes Generales, Audiencias, Gobernadores, Intendentes y Consulados de Indias haber nombrado S. M. Almirante General de España e Indias al Príncipe de la Paz. Real cédula de 27 de septiembre de 1807 por la que se manda guardar y cumplir el decreto inserto, en que se concede al Serenísimo Príncipe Generalísimo Almirante que firme con estampilla todos los títulos, despachos, nombramientos y demás documentos, que como Almirante General de España e Indias debía hacerlo de su mano (AHN, Archivo de los Marqueses de Torrelaguna, TORRELAGUNA,



con el tratamiento de Alteza Serenísima<sup>26</sup>. En el decreto de nombramiento de Generalísimo se decía que su uniforme sería igual al de los Capitanes Generales, pero usando una faja azul en lugar de la roja.

En cuanto a otras distinciones de alto rango podemos decir que fue Caballero de la Orden de Santiago (1790)<sup>27</sup>, donde fue

---

C.80, D.16). Estos dos últimos títulos y cargos, totalmente excepcionales, no tuvieron continuidad y por Real Decreto de 18 de marzo de 1808, el Rey concede el retiro a Manuel Godoy y se le exonera de los empleos de Generalísimo y Almirante (AHN, Archivo de los Marqueses de Torrelaguna, TORRELAGUNA, C.80, D.17), más datos sobre este cese en la Gaceta de Madrid del 25 de marzo de 1808, que publica también la abdicación del Rey Carlos IV, fechada el 19 de marzo de 1808.

<sup>26</sup> La Real Cédula confirma la validez de los decretos de 6 de agosto y de 4 de octubre de 1801 (y órdenes posteriores) sobre la potestad que Godoy tenía como Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra; y añade «que le reconoce el goce la misma facultades que con el nombre de Generalísimo o los unívocos de Capitán y Gobernador General de la Mar y de Almirante General que gozaron el serenísimo Señor Don Juan de Austria, hijo del Señor Rey Carlos I, el segundo Don Juan de Austria, hijo del Señor Rey Don Felipe IV, y el Infante Don Felipe mi muy amado tío y suegro»; también crea el Consejo del Almirantazgo y determina el nuevo título que debía llevar Godoy, que sería «General de la Mar, o sea Almirante General de España e Indias y de todas mis fuerzas marítimas con agregación del título de Protector del Comercio marítimo de mis vasallos en todos mis dominios que también obtuvo el Serenísimo Infante Don Felipe». Por último Carlos IV declara que «tanto para conservar el brillante lustre de la alta dignidad de Generalísimo de mis armas de tierra y de Almirante General de mis fuerzas marítimas de todos mis dominios, como por vuestros extraordinarios méritos, servicios y singularísimas circunstancias de vuestra persona, os es debido y mando, que de palabra y por escrito se os dé el tratamiento de Alteza Serenísima, con todas las prerrogativas, derechos, honores e inmunidades, franquezas y exenciones correspondientes a tan elevado título». Termina diciendo que esta Cédula ha sido «firmada de mi mano, sellada con mi sello secreto y refrendada de mi infraescrito Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina (el Bailío Fray Francisco Gil de Taboada). Dada en Aranjuez a 13 de enero de 1807» (AHN ESTADO, 637, Exp. 5).

<sup>27</sup> Expediente para la concesión del título de caballero de la orden de Santiago a Manuel de Godoy, noviembre de 1789 AHN OM-EXPEDIENTILLOS, N.8515; Data de hábito del caballero de la orden de Santiago, Manuel Godoy Álvarez, 1790, AHN OM-EXPEDIENTILLOS, N.18404. En la Real Estampilla la Cédula de merced de hábito de Caballero de la Orden de Santiago (San Lorenzo 29-noviembre-1789) y el Título de Caballero de la Orden de Santiago (Madrid 3-enero-1790).



Comendador de Valencia de Ventoso (1791)<sup>28</sup> y de Ribera y Aceuchal (1794)<sup>29</sup>; Gentilhombre de cámara de S.M. con ejercicio (1791), Gran Cruz de la Orden de Carlos III (1791)<sup>30</sup>; Caballero de la Orden del Toisón de Oro (1792)<sup>31</sup>; Caballero Gran Cruz de la Orden de la Religión de San Juan de Jerusalén (1795)<sup>32</sup>; Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Cristo (1796)<sup>33</sup> (Fig. 10); Gran Cruz de la Orden de San Fernando y del Mérito (1802)<sup>34</sup> (Fig. 11); Caballero de la Orden

---

<sup>28</sup> En la Real Estampilla Título de Comendador colado de la encomienda de Valencia del Ventoso (Madrid 8-febrero-1791).

<sup>29</sup> En la Real Estampilla Título de Comendador colado de la encomienda de Ribera y Aceuchal, en la Orden de Santiago (Aranjuez 10-febrero-1794), al Duque de la Alcudia.

<sup>30</sup> Expediente de pruebas del caballero de la orden de Carlos III, Manuel de Godoy y Álvarez de los Ríos y Sánchez Zarzosa, natural de Badajoz, Teniente general y Sargento Mayor de Reales Guardias de Corps; caballero Gran Cruz. 1791 AHN ESTADO-CARLOS III, Exp.546. En la Real Estampilla Título de Caballero Gran Cruz (de Carlos III)(San Ildefonso 7-septiembre-1791).

<sup>31</sup> Expediente de concesión de la Orden del Toisón de Oro a Manuel Godoy y Álvarez, duque de Alcudia, príncipe de la Paz, 17 de noviembre de 1792, AHN. ESTADO, 7669, Exp.18 y AHN. ESTADO, 7663, Exp.91. La investidura oficial tuvo lugar en San Lorenzo el Real el 30 de noviembre siguiente, siendo el padrino del nuevo caballero el Conde de Aranda.

<sup>32</sup> Expediente de Caballero de la Orden de San Juan del Duque de la Alcudia, Primer Secretario de Estado (1793), AHN. ESTADO, 7212, Exp.35. En este expediente hay un borrador de carta (31 de noviembre de 1793) de Godoy al Gran Maestre de la Orden de Malta, Emmanuel de Rohan-Polduc, en que le agradecía su intención de concederle la Graz Cruz de la Orden, y le informaba de que iba a pedir a Carlos IV la necesaria compatibilidad para poder lucirla junto a la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Asimismo existe la respuesta del rey concediendo la compatibilidad antes mencionada al Duque de la Alcudia (31 de diciembre de 1794) para que pudiese llevar la Gran Cruz de la orden «con las demás». Por tanto la concesión oficial de esta Gran Cruz fue a principios de 1795. En el Tratado firmado con los nacientes Estados Unidos de América sobre amistad, límites y navegación, de 27 de octubre de 1795; Godoy ya aparece como «Caballero Gran Cruz de la Religión de San Juan».

<sup>33</sup> En el Tratado de alianza firmado con la República Francesa el 18 de agosto de 1796, Godoy ya aparece como «Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Cristo, y de la Religión de San Juan».

<sup>34</sup> Esta orden fue creada por Fernando I el 1 de abril de 1800, para conmemorar su vuelta a Nápoles tras su exilio siciliano provocado por la invasión francesa, e inmediatamente concedió la Gran Cruz a su familia española, su hermano Antonio y sus sobrinos el Príncipe de Asturias y los Infantes Carlos María Isidro y Francisco de Paula, e incluso al Cardenal Luis de Borbón y Vallabriga; pero no a Godoy,



de San Genaro (1802)<sup>35</sup>; Gran Cordón de la Legión de Honor (1805)<sup>36</sup> (Fig. 12).



Fig. 10: Placa de la orden de Cristo y venera de la misma (para la banda).

que había cesado como Primer Secretario de Estado y del Despacho el 28 de marzo de 1798. Solo cuando en 1801 volvió a gozar del favor real y venció en la Guerra contra Portugal, siendo nombrado Generalísimo y de hecho Primer Ministro (aunque sin ocupar el cargo de primer Secretario de Estado, para el que fue nombrado en diciembre de 1800 Pedro Ceballos, su aliado y su primo político), recibió Godoy la Gran Cruz de esta Orden, al terminar las negociaciones para las bodas napolitanas que luego comentaremos (1802).

<sup>35</sup> La más alta distinción del Reino de las Dos Sicilias, creada por Carlos III en 1738. Como motivo de las bodas napolitanas la recibieron el Príncipe de Asturias, los Infantes Carlos María Isidro y Francisco de Paula, el Cardenal Luis de Borbón y Vallabriga, y por supuesto el Príncipe de la Paz.

<sup>36</sup> La «grande décoration» de la Orden de la Legión de Honor fue creada por el emperador Napoleón por decreto de 10 de pluvioso del año XIII (30 de enero de 1805), y se dice que consiste en un «ruban ronge, passant de l'épaule droite au côté gauche, au bas duquel est attachée l'aigle de la légion, et dans une plaque bordée en argent, sur le côté gauche des manteaux et habits, composée de dix rayons, au milieu desquels est l'aigle de la légion, avec ces mots: *Honneur et Patrie*». En principio se concedía únicamente a los que ya eran Grandes Oficiales de la orden, pero los príncipes de la Familia Imperial y los dignatarios extranjeros podían recibirla sin haber sido miembros de la Orden. En el Almanaque Imperial de 1806 y 1807 se la denomina Gran Cordón, pero a partir del Almanaque de 1808 aparece como Gran Aguila. En España la recibieron en 1805 el rey Carlos IV, el Príncipe Fernando, los Infantes Carlos María Isidro, Francisco de Paula, y Antonio Pascual; y por último el Príncipe de la Paz.



Fig. 11: San Fernando y del Mérito.



Fig. 12: Legión de Honor.

Las distinciones extranjeras que recibió Godoy están estrechamente ligadas a la política, la Orden portuguesa de Cristo la recibe al mismo tiempo que Carlos IV la de las Tres Bandas, buscando mejorar las relaciones entre ambos países en medio de la tensión francoinglesa (1796)<sup>37</sup>; las órdenes del Reino de las Dos Sicilias están unidas a las negociaciones y finalización de las dobles bodas del Príncipe de Asturias, Fernan-

<sup>37</sup> Recordemos que tras firmar la Paz de Basilea (22 de julio de 1795), España firmó un tratado de alianza con Francia (San Ildefonso, 18 de agosto de 1796) y lo renovó y completó años después (San Ildefonso, 1 de octubre de 1800), completado por el Convenio de Madrid (29 de enero de 1801) y Aranjuez (13 de febrero de 1801) y el definitivo Tratado de Aranjuez (21 de marzo de 1801), que llevaría a la Guerra con Portugal ese mismo año (mayo), terminada con el Tratado de Badajoz (6 de junio de 1801), mientras la Paz de Amiens (27 de marzo de 1802) conseguía una efímera paz general para Europa. El Tratado de los Subsidios (París, 19 de octubre de 1803) permitía a España no entrar formalmente en la guerra con Gran Bretaña a cambio de pagar grandes cantidades de dinero a Francia, pero para Gran Bretaña esos subsidios eran un acto de guerra y al final España entró en guerra (diciembre de 1804) siendo derrotada en Trafalgar. El último gran tratado hispanofrancés de este período será el de Fontainebleau (27 de octubre de 1807) por el que se decide la ocupación de Portugal dentro de la política imperial de Bloqueo Continental contra Gran Bretaña, precisando que el sur del territorio luso formaría el nuevo Principado de los Algarves, que sería entregado a Godoy. Todos los textos de estos tratados en Alejandro del CANTILLO, *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las Potencias extranjeras los Monarcas españoles de la Casa de Borbón, desde el año 1700 hasta el día*, Madrid, 1843.



do, con María Antonia (hija del rey Fernando IV y María Carolina de Austria), y de la Infanta María Isabel (hija de Carlos IV) con Francisco Genaro, Duque de Calabria, heredero del trono de las Dos Sicilias y luego rey Francisco I; que se concluyeron entre el verano y el otoño de 1802<sup>38</sup>; y por último, la orden francesa se enmarca dentro de la cada vez más estrecha alianza con el Imperio napoleónico (1805)<sup>39</sup>.

<sup>38</sup> La boda del Heredero de la Corona, que ya contaba con 17 años, pasó a ser un tema de estado tras la grave enfermedad que sufrió el rey Carlos IV en septiembre de 1801, y tras salir de este trance se decidió cerrar este tema arreglando la doble boda napolitana que debería reforzar la alianza política entre ambos reinos, gobernados por entonces por dos hermanos, hijos ambos de Carlos III. El matrimonio por poderes del Príncipe de Asturias tuvo lugar el 16 de agosto, y el del Duque de Calabria el 6 de julio. Para la celebración de estos festejos toda la Corte se trasladó a Barcelona, donde llegó el 11 de septiembre de 1802 (Gaceta de Madrid del 24 de septiembre), y a donde se trasladó también el Heredero napolitano; y con motivo de la ratificación del matrimonio el día 4 de octubre se otorgaron diversas Grandezas de España y otras condecoraciones (Grandes Cruces de la Orden de Carlos III y Bandas de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa, llaves con ejercicio, llaves con entrada, honores de tribunales y otras instituciones, etc.) (Gaceta de Madrid del 12 de octubre).

<sup>39</sup> No nos detenemos en otras muchas distinciones de Godoy, como por ejemplo las que aparecen en la Real Estampilla otorgándole el título de Regidor, siempre para sí y sus sucesores en su casa y vinculación, perpetuamente, y con posibilidad de elegir un teniente para sustituirlo, que fueron: Título de Regidor de la villa de Madrid (Badajoz 28-enero-1796); de la ciudad de Málaga (San Ildefonso 6-agosto-1796); de Veinticuatro de la ciudad de Sevilla (San Ildefonso 5-septiembre-1796); de la ciudad de Segovia (San Lorenzo 13-diciembre-1796); de la ciudad de Cádiz (Aranjuez 10-enero-1797); de la ciudad de Burgos, (San Ildefonso 31-julio-1797); de la ciudad de Écija (San Ildefonso 25-septiembre-1797); de la ciudad de Ronda (Madrid 24-julio-1798); de la ciudad de Valencia (Aranjuez 10-mayo-1798); de la villa de La Nava del Rey (Aranjuez 15-marzo-1801); de la ciudad de Manresa (Valencia 27-noviembre-1802); de la ciudad de Murcia (Aranjuez 29-enero-1802); de Veinticuatro preeminente de la ciudad de Jerez de la Frontera (Tortosa 17-noviembre-1802); de la ciudad de Guadalajara (Madrid 3-julio-1803); de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (San Ildefonso 25-septiembre-1803); de la ciudad de Gerona (Aranjuez 26-marzo-1803); de la ciudad de Barcelona (Aranjuez 5-junio-1803); de Regidor Decano de la ciudad de Peñíscola (San Ildefonso 14-agosto-1803); de Regidor primero y más preeminente de la ciudad del Paraguay (Madrid 30-julio-1803); de la ciudad de Buenos Aires (San Lorenzo 29-octubre-1803); de la ciudad de Teruel (San Ildefonso 17-septiembre-1804); de la ciudad de Lérida (San Lorenzo 9-noviembre-1804); de la ciudad de Toledo, con asiento, voz y voto preeminente, Juez conservador de Montes y Alcalde de las villas y aldeas despobladas de su partido (Madrid 15-julio-1804); de la villa de Reus, (Aranjuez 18-febrero-1805); Regidor perpetuo y más preeminente de la ciudad de Toro (San Ildefonso 29-septiembre-1805); de la ciudad de México (San Ildefonso 9-septiembre-1805); de Regidor per-



Estas distinciones se pueden ir viendo en el escudo de armas de Godoy, que podemos encontrar en su versión inicial de 1793 (fig. 13)<sup>40</sup>, y luego ya en las más complejas de años posteriores, ya sea en el modelo más simplificado del exlibris de su biblioteca (fig. 14)<sup>41</sup>, o en su versión

---

petuo preeminente, con primer asiento, voz y voto de Regidor en el Ayuntamiento de Cervera (San Lorenzo 27-septiembre-1806); de Regidor perpetuo y más preeminente de la ciudad de Alicante (San Lorenzo 28-septiembre-1806); de Regidor más preeminente de la ciudad de Zamora (Aranjuez 16-marzo-1806); de Regidor perpetuo y más preeminente de la ciudad de Valladolid, con primer asiento, voto y jurisdicción, en ausencias, enfermedades o vacantes del Corregidor y Alcalde Mayor (San Ildefonso 5-septiembre-1806); de Regidor perpetuo y más preeminente de la ciudad de Salamanca (San Ildefonso 5-septiembre-1806); de la ciudad de Badajoz, primero y preeminente a todos los individuos de su Ayuntamiento, con el distintivo de su Protector (Aranjuez 21-mayo-1807); Regidor más preeminente de Ciudad Rodrigo (Aranjuez 11-junio-1807); de Veinticuatro de mayor preeminencia de la ciudad de Córdoba (San Lorenzo 18-octubre-1807). O bien su nombramiento conservador primero y preeminente de la Universidad de Salamanca, y a sus hijos y sucesores, perpetuamente (San Ildefonso 13-septiembre-1807); como Presidente del Cuerpo de la Nobleza de Madrid (1803), Protector de la Real Academia de Derecho Patrio con el título de Nuestra Señora del Carmen, de la Real Academia de Derecho con el título de Carlos III, de la Real Junta de dirección y gobierno de los Hospitales General y Pasión de Madrid, etc. Y por supuesto sus muchos cargos administrativos, como Consejero de Estado (del que fue Decano), Primer Secretario de Estado y del Despacho, Superintendente general de correos, postas, caminos, posadas, canales..., etc., que no tienen aquí cabida.

<sup>40</sup> BDE, DIB/15/61/14, cuyo modelo inicial de cuatro cuarteles fue delineado por Luis Paret Alcázar; y luego el diseño definitivo fue realizado por Manuel Salvador Carmona, ver Museo de Huesca (inv. 03202), que podemos datar en 1793, ya que aparecen los bastones de Capitán General, la Cruz de Santiago, el Collar de la orden de Carlos III y el del Toisón. Carmona hizo una segunda versión con las grandes armas de Godoy para uso de la Primera Secretaría de Estado, por el que se le pagó 20 doblones.

<sup>41</sup> Obra también de Manuel Salvador Carmona (MSC), que muestra la Cruces de San Juan de Jerusalén y de Santiago acoladas al escudo del armas, alrededor del cual aparecen los collares de las órdenes del Toisón de Oro y de Carlos III, y bajo ellas la placa de la Cruz de Cristo, que en el escudo del pasaporte desaparece, pasando entonces su cruz a colocarse acolada, todo lo cual nos dataría estos diseños entre 1796 y 1801, es decir antes de recibir las órdenes de las Dos Sicilias. En los escudos del Pasaporte también aparece en su extremo inferior el ancla, muestra de su cargo de Generalísimo del Ejército y de la Armada, y las banderas tomadas a Portugal en el peto del tenante masculino y en las armas del linaje Godoy, que muestra por tanto una modificación de diseño realizada en 1801, tras ser nombrado Generalísimo. Sobre la evolución del diseño de las armas de Godoy, de las que tenemos muchos ejemplos realizados por Carmona, puede verse la obra de JUAN CARRETE PARRONDO, *El grabado a buril en la España ilustrada: Manuel Salvador Carmona*, Madrid, 1999, por ejemplo sabemos el coste del escudo del exlibris, que fue de 15 doblones (cada do-



más ampliada en algunos de los pasaportes militares que firmó en esos años (fig. 15). Posteriormente veremos otros modelos de estos escudos en sus últimos años, en el cuadro de su árbol genealógico (1804) y por fin el que usó en su condición de Almirante General de España e Indias.

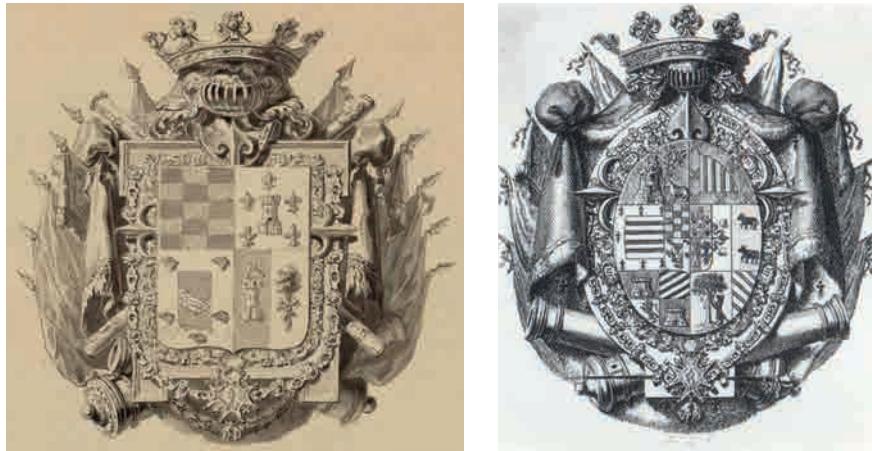


Fig. 13: Escudo (1793).



Fig. 14: Ex libris de su Biblioteca (1796).

blón de oro equivalía a 80 reales de vellón, por tanto 1200 reales de vellón), y el modelo que aparece en los pasaportes de 1801 y 1803 costó 1500 reales de vellón.



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMO

**DON MANUEL DE GODOY, ALVAREZ DE FARIA, RIOS, SANCHEZ,**  
Zarzosa, Príncipe de la Paz, Duque de la Alcudia, Conde de Eboramonte, Señor  
del Soto de Roma, y de los Estados de la Campaña de Albalat, la Serena, Lago  
de la Albufera de Valencia, y de las Villas de Huerto de Santillan y Vies, Regidor  
perpetuo de la Villa de Madrid, y de las Ciudades de Santiago, Cádiz, Málaga,  
Ecija, Burgos, Segovia, Valencia y Ronda, Veintiquatro de la de Sevilla; Grande  
de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toyson de Oro,  
Gran Cruz de la Real y distinguida Española de Carlos III, y de la Orden de San  
Juan, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Christo, Comendador de Valen-  
cia del Ventoso, Ribera y Aceuchal en la de Santiago, Consejero de Estado, Gen-  
tilhombre de Cámara con ejercicio, Generalísimo del Exército y Armada de  
S. M. C., Coronel general de los Regimientos Suizos &c. &c.

**P**or quanto concurren en el *nombramiento del Oficio de la Armada de la  
Academia de la Fuerza de Tierra* — *Don Francisco de Oros* —  
la suficiencia, buena conducta y demás circunstancias que se requieren  
para el empleo de *Oficio de la Armada de la Fuerza de Tierra* — lo  
elijo y nombro para que lo sirva en la *Academia de la Armada de la  
Fuerza de Tierra* — *Y en virtud de este  
Nombramiento, firmado de mi mano y sellado con el escudo de mis armas,  
será puesto en posesión del empleo de Oficio de la Armada de la Fuerza de Tierra* —  
el expresado *Don Francisco de Oros* — reconocido y tra-  
tado como tal según Ordenanza, y se le formará el correspondiente asiento en  
los Oficios de Cuenta y razón de Marina de dicho Departamento de *1801*.  
Dado en *Madrid* — *24 de noviembre de 1801* — *en la veintiuna y ocho* — *de  
noviembre* — *de mil ochocientos* — *1801*



*Nombreamiento de Oficio de la Armada de la  
Fuerza de Tierra en el Departamento de la Armada  
para Don Francisco de Oros.*

Fig. 15a. Pasaporte firmado por Godoy (1801)<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> Servicio Histórico Militar, *Blasones Militares*, Madrid, 1987.



Fig. 15b. Pasaporte firmado por Godoy (1803)<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN) caja 825 (expediente Godoy). Si observamos este modelo, en la titulación ya se incluyen las dos órdenes de las Dos Sicilias y demás títulos, pero en el escudo de armas no hay variación en el diseño respecto del que aparece en el pasaporte de 1801.



Después de esta larga introducción vamos a ver detalles de cuadros de dos épocas de Godoy, la primera sería la de 1801-1802. Empezamos por el famoso cuadro de Francisco de Goya que nos muestra a Godoy como general victorioso durante la campaña portuguesa<sup>44</sup>, la llamada Guerra de las Naranjas (mayo-junio de 1801)<sup>45</sup> (Fig. 16).

En lo falerístico parece hecho para humillar al vencido. En la indumentaria de Godoy se aprecia principal condecoración del Estado, la banda de la orden de Carlos III, y su Placa aparece casi totalmente tapada por la solapa del uniforme, y no usa el Toisón. Sin embargo lo que más claramente se ve en medio de su pecho es la Placa de la Gran Cruz de la Orden de Cristo, así como su banda roja (bajo la de Carlos III), que termina con una venera que muestra la característica cruz de esta orden, que se ve de forma nítida junto al fajín de Capitán General; y bajo la Placa antes citada aparece bordada la Cruz de Caballero de Santiago. Vemos en detalle lo comentado (Fig. 16).



Fig. 16. *Godoy general victorioso en la campaña de Portugal* (Goya, 1801).

<sup>44</sup> Recordemos que Godoy fue nombrado Generalísimo de los ejércitos de operación contra Portugal reunidos en Andalucía, Extremadura, Castilla la Vieja y Galicia (Palacio 9-enero-1801).

<sup>45</sup> Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF), catálogo 0670, fechado en 1801.



Es decir, se han primado visualmente los emblemas de los honores portugueses que habían recibido Godoy (1794), justo en el momento en que derrotaba al reino que se los había concedido, cuyas banderas aparecen conquistadas en un extremo del cuadro y que pronto van a pasar a ornamentar su escudo de armas.



Fig. 16a: Detalles de las Condecoraciones del cuadro anterior<sup>46</sup>.

Pasemos ahora a hablar de los cuadros realizados por Antonio Carnicero (Fig. 17). El primero se encuentra en el Museo Nacional del Romanticismo<sup>47</sup> y muestra a Godoy sentado luciendo la faja de Capitán general, las bandas de Carlos III y la roja de Cristo, las miniaturas del Toisón, Santiago y San Juan; y en el pecho las Placas Carlos III y de Cristo, y debajo la cruz de la Orden de Santiago, todo lo cual lo fecharía, si nos fijamos sólo en las condecoraciones, entre 1796 y octubre de 1801, aunque muy probablemente su realización esté mucho más cerca de la segunda fecha.

<sup>46</sup> Ver la figura n.º 10 para el diseño de la condecoración portuguesa.

<sup>47</sup> Inventario CE0017, cuya ficha de inventario no identifica la condecoración portuguesa.



Ahora bien, este cuadro tiene un casi duplicado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>48</sup>, cuya única diferencia es que Godoy lleva el fajín azul de Generalísimo. Como sabemos que fue nombrado Generalísimo de las armas de mar y tierra el 4 de octubre de 1801, y las condecoraciones que lleva son todas anteriores a esta fecha, y no lleva las napolitanas que recibió a más tardar en 1802, puede decirse que el cuadro de la RABASF debió realizarse entre octubre de 1801 y la recepción de los honores napolitanos en 1802, sin embargo en la web del Museo del Prado se le data entre 1801 y 1806<sup>49</sup>.



*Fig. 17. Manuel Godoy por Antonio Carnicero.*

También en la RABASF se encuentra un cuadro de Cayetano Rodríguez que muestra un gran árbol genealógico que muestra la ascendencia de Godoy<sup>50</sup>, fechado en 1804. Sin entrar en comentar la genealogía que aparece en el cuadro, que no es el tema de este

<sup>48</sup> RABASF, n.º de inventario 0696. Fechado por la institución hacia 1807-1808.

<sup>49</sup> Antonio Carnicero Mancio, Retrato de Manuel Godoy (1801-1806, Academia de San Fernando, Madrid). <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/carnicero-mancio-antonio/21b1a314-cf74-4186-a4b3-daa60e36b422>

<sup>50</sup> RABASF. Inventario nº 1348. 1804.



trabajo, es necesario comentar el diseño de las armas del protagonista que aparece al pie del mismo (Fig. 18).



Fig. 18. Cuadro con el árbol genealógico de Godoy (1804).

Obviamente recuerda a los que hemos visto en el exlibris y los pasaportes, pero tiene algunas peculiaridades que hay que dar a conocer. En primer lugar solo aparecen las armas del linaje paterno, el Godoy, cargadas con las banderas portuguesas ganadas en la Guerra de las Naranjas. Acoladas las cruces de Santiago, San Juan de Jerusalén y Cristo, y rodeadas por el Collar del Toisón de oro y de la Orden de Carlos III, y además bajo los pedestales de los tenantes aparece las órdenes napolitanas de San Genaro y de San Fernando y del Mérito, por primera vez en los diseños que conocemos de las armas de Godoy. Del mismo modo aparecen también en la parte superior los estandartes de su cargo de Generalísimo de las armas de mar y tierra.

Pasemos ya por fin a los dos últimos retratos de Godoy que vamos a comentar, y detallaremos los honores que se pueden ver en ellos. Son dos cuadros de Agustín Esteve, ambos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (Fig. 19). En el primero<sup>51</sup> se aprecia la faja azul de Generalísimo bajo un adornado cinturón en cuya hebilla aparecen enlazadas las iniciales de nuestro protagonista

<sup>51</sup> RABASF. Inventario nº 243. Hacia 1807.



(MG), y el segundo es el último de los realizados antes de su caída, en la cartela inferior se le cita como Almirante de España e Indias y Restaurador de la Educación española<sup>52</sup>. En el primero Godoy no usa ningún tipo de banda, lleva al cuello el Toisón de oro y en la misma línea vertical unas medallas de la orden de Santiago, de la de San Juan, y de la Legión de Honor (en cuyo centro se aprecia la efigie del emperador Napoleón), mientras en su pecho lleva las placas de la orden de Carlos III (casi cubierta por la solapa), y bajo ella las dos órdenes napolitanas, San Genaro y San Fernando y del Mérito, y en la última fila la placa de la de orden de Cristo y la de la Legión de Honor, quedando bajo este conjunto una Cruz de Santiago bordada en el uniforme.



Fig. 19. Retratos de Godoy, de Agustín Esteve<sup>53</sup>.

<sup>52</sup> RABASF. Inventario n.º 698. 1807.

<sup>53</sup> Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN) MN 0825 - Ms.2533/020.



**D. MANUEL DE GODOY, ALVAREZ DE FARIA, RIOS, SANCHEZ, ZARZOSA,** Principe de la Paz, Duque de la Alcudia, Conde de Evoramonte, Señor del Soto de Roma, y de los Estados de la Campana de Albalat, Lago de la Albufera de Valencia, la Serena, y de las Villas de Huétor, de Santillan y Veas; Duque y Señor de Sueca, y Barón de Mascalbó; Regidor perpetuo de Madrid, y de otras veinte y nueve Ciudades y Villas de estos y los Reynos de Indias; Veintiquatro de Sevilla, y de Xerez de la Frontera; Hermano mayor y Alcalde perpetuo del Tribunal de la Santa y Real Hermandad vieja de la Ciudad de Toledo, con voz, voto y presidencia en todas sus funciones; Diputado, Director y Presidente del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y de su Monte pío; Grande de España de primera clase; Caballero de la insigne Orden del Toyon de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III, de la de San Juan de Jerusalen, de Cristo, San Genaro, San Fernando, y Gran Cordon de la Legion de Honor; Comendador de Valencia del Ventoso, Ribera y Aceuchal en la de Santiago, Decano del Consejo de Estado; Generalísimo de los Reales Ejércitos; Almirante General de España e Indias, y Protector del Comercio; Coronel General de los Regimientos Suizos, &c. &c. &c.

Los que se encomiaron a los maestros de escuelas y a escuela. El escuela de  
9. Juan Antonio Brusco se resolvió en conferencia el empleo de este  
y se acordó que se le convocaría a la Provincia de Nápoles con el fin de conve-  
nientes resultados oírsele monseñor, obispo de Nápoles, que tanto me-  
no al Superior general lea el documento, y posteriormente que el  
obispo del genio y particularmente, intendentes, comisiones, juntas y demás  
gremios a quienes tiene encomendado el empleo de Juan Antonio  
Brusco que sea encomendado a su escuela en la Provincia de Nápoles  
y se le pida que le responda y exprese su acuerdo y su  
opinión sobre que lo designen en su puesto a que convenga y se responda  
que sea por elección o nombramiento y tiene su acuerdo y su firma resuelto  
en la confidencia, y el que el que el obispo de Nápoles se lo resuelva. Dado  
en Roma a 12 de junio y año de 1838 y firmado en mi oficio y fechado y fechado.



Fig. n.º 20. Pasaporte firmado por Godoy como Almirante general (1807)<sup>54</sup>.

<sup>54</sup> Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN) caja 825 (expediente Godoy).



En el segundo todo es similar, Toisón, cruces y placas, salvo que las de la última fila aparecen en orden inverso, primero la Legión de Honor y luego la de Cristo, y se mantiene bajo ellas la Cruz de Santiago bordada. La novedad es el uso de Bandas, se aprecia claramente la de Carlos III y en la parte inferior la de San Fernando y del Mérito (azul oscura ribeteada de rojo en sus extremos), y entre ambas se aprecia una banda roja (que incluso pueden ser dos), que puede pertenecer tanto a la orden de San Genaro, como a la de Cristo, o a la Legión de Honor, solo viendo la cruz que aparece colgando al final de la banda podríamos identificar sin ninguna duda a cuál de ellas pertenecía, y no es el caso, ya que el libro que lleva Godoy en la mano tapa la parte final de las bandas.

En relación con el último retrato, recordemos que se le cita en la cartela que aparece a sus pies como Almirante de España e Indias, en realidad el título completo era Almirante General de España e Indias y protector del Comercio Marítimo, hay que decir que supuso la culminación de su *cursus honorum*, incluyendo también la heráldica, por ello mostramos a continuación un pasaporte firmado en Madrid el 23 de diciembre de 1807 (Fig. 20) donde se aprecian la mayor parte de sus títulos y sobre todo el derecho a usar un nuevo escudo unido a este cargo excepcional, donde aparecen las armas reales (relacionadas con el tema militar), y el barco navegando (por el comercio), bajo la Corona Real, y apareciendo tras el diseño el ancla propia de los almirantes y la cornucopia repleta que muestra los beneficios del comercio.

## LAS ÓRDENES DEL CARDENAL BORBÓN VALLABRIGA

Para terminar este pequeño trabajo volvemos a identificaciones y dataciones erróneas, en este caso de un cuadro del Cardenal Luis María de Borbón Vallabriga, cuya vida fue muy compleja, y aquí no vamos a detallar<sup>55</sup>. Simplemente decir que fue el primogénito del

---

<sup>55</sup> La mejor obra sobre este personaje es la de Carlos M. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, *Don Luis de Borbón, el Cardenal de los Liberales (1777-1823)*, Albacete, 2002.



matrimonio desigual formado por el Infante Don Luis, conde de Chinchón y antiguo Cardenal (hijo menor de Felipe V), y doña Teresa Vallabriga y Rozas, autorizado por Carlos III bajo las normas de la Pragmática de matrimonios de 1776. Esta norma se firmó en el Pardo el 23 de marzo de 1776 y se publicó en Madrid el 27 de marzo, con la temática: *Consentimiento paterno para la contracción de espousales y matrimonio por los hijos de familia*<sup>56</sup>.

En el punto 11 se dice que: «*Mando asimismo, que se conserve en los Infantes y Grandes la costumbre y obligación de darme cuenta, y a los Reyes mis sucesores, de los contratos matrimoniales, que intenten celebrar ellos o sus hijos é imediatos sucesores, para obtener mi Real aprobación: y si (lo que no es creible) omitiese alguno el cumplimiento de esta necesaria obligación, casándose sin Real permiso, así los contraventores como su descendencia por este mero hecho queden inhábiles para gozar los Títulos, honores, y bienes dimanados de la Corona; y la cámara no les despache á los Grandes la cédula de sucesión, sin que hagan constar al tiempo de pedirla, en caso de estar casados los nuevos poseedores, haber celebrado sus matrimonios, precedido el consentimiento paterno, y el Regio sucesivamente*».

Y en el 12 se añade: «*Pero como puede acaecer algun raro caso de tan graves circunstancias, que no permitan que dexe de contraerse el matrimonio, aunque sea con persona desigual, quando esto suceda en los que estan obligados a pedir mi Real permiso, ha de quedar reservado a mi Real Persona, y á los Reyes mis sucesores el poderlo conceder; pero tambien en este caso quedará subsistente e invariable lo dispuesto en esta pragmática en quanto a los efectos civiles, y en virtud la muger, o el marido, que cause la notable desigualdad, quedará privado de los Títulos, honores, y prerrogativas, que le conceden las leyes de estos reynos, ni sucederán los descendientes de este matrimonio en tales dignidades, honores, vínculos o bienes dimanados de la corona, los que deberán recaer en las personas, á quienes en su defecto corresponda la sucesión; ni podrán*

<sup>56</sup> Sobre este tema ver Luis ESPAÑOL BOUCHE, *Nuevos y viejos problemas en la Sucesión de la Corona Española. Pragmática de Carlos III sobre matrimonios desiguales. Derechos a la Corona de los hijos naturales. Necesidad de una Ley de Sucesión*. Doña Teresa de Vallabriga, Madrid, 1999, con un estudio detallado de la ascendencia y familia de Teresa Vallabriga.



*tampoco estos descendientes de dichos matrimonios desiguales usar de los apellidos, y armas de la casa de cuya sucesión quedan privados; pero tomarán precisamente el apellido, y las armas del padre o madre que haya causado la notable desigualdad; concediéndoles, que puedan suceder en los bienes libres, y alimentos que deban corresponderles, lo que se prevendrá con claridad en el permiso, y partida de casamiento».*

Por tanto nuestro protagonista fue bautizado como Luis María Vallabriga y Rozas, con los apellidos maternos únicamente, y tras la muerte de su padre fue educado por el Cardenal Lorenzana y terminó haciendo carrera eclesiástica. Fue nombrado arcediano de Talavera en agosto de 1793 y poco después recibió la Gran Cruz de la Orden de Carlos III (noviembre de 1793). En 1794 recupera el título de Conde de Chinchón, sus rentas y señoríos, como ya hemos visto. En 1797 su hermana se casa con Manuel Godoy, y en 1799 es electo arzobispo de Sevilla (15 de marzo), siendo consagrado como tal el 2 de junio de 1799.

En este momento Luis María Vallabriga hace una consulta a la Corte, en concreto a su poderoso cuñado (10 de marzo), pidiendo aclaraciones sobre si tiene que residir en la sede arzobispal, el sello a utilizar y las Armas que debe llevar en su escudo. Godoy le responde de inmediato lamentando la respuesta dada a sus preguntas, que es de la Reina (12 de marzo) y dice que debe residir en Sevilla y que las armas serán las maternas acompañadas de las del condado de Chinchón y Arzobispado<sup>57</sup>. Una muy interesante misiva donde se mantiene lo acordado en la Pragmática de 1776, por lo cual el nuevo Arzobispo sólo podría usar las armas maternas, cuyo diseño conocemos por un retrato del hermano de su madre, el Teniente General de la Armada, don Luis de Vallabriga y Rozas, caballero de la orden de Santiago (1803), que se encuentra en el Museo Naval de Madrid (Fig. 21), al que se deberían añadir las del Condado de Chinchón y las del Arzobispado.

<sup>57</sup> A.G.P. Papeles Reservados, T. 103, f. 27 y ff. 30 y 30v. Más datos en la magnífica obra de Juan Manuel LÓPEZ MARINAS, *El Infante Don Luis de Borbón, su familia y Goya*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011, p. 173; ver también del mismo autor «El Infante Don Luis de Borbón. La familia del Infante Don Luis de Goya», *Isla de Arriarán*, XXXIII (Málaga, Junio 2009), pp. 75-115.



Fig. 21: Teniente General Luis de Vallabriga y Rozas.

Pero Godoy no podía aceptar estas «humillaciones» hacia su familia política, y como ya hemos comentado el 4 de agosto de 1799 el Rey permite a los hijos del Infante don Luis utilizar las armas y apellido Borbón, siendo además declarados como Grandes de España de primera clase<sup>58</sup>.

A partir de este momento su carrera se acelera, es creado Cardenal presbítero en el consistorio de 20 de octubre de 1800 con el título de Santa Maria della Scala, que ya había tenido su padre, siendo nombrado Arzobispo de Toledo pudiendo retener la administración de la sede de Sevilla (22 de diciembre de 1800). De poco después a estos nombramientos es el grabado del nuevo Cardenal con la orden de Carlos III al cuello de la Biblioteca Nacional<sup>59</sup>, y un magnífico sello, con sus nuevas armas «borbónicas», el llamado escudo breve o resumido de España, con el escusón de Borbón, rodeado por el collar de la Orden de Carlos III y bajo capelo cardenalicio<sup>60</sup> (Fig. 22).

<sup>58</sup> Publicado en la Gaceta de Madrid del 6 de agosto de 1799. También A.G.P. Papeles Reservados. T.103, ff. 45 a 48. Se trata de una carta dirigida por Mariano Luis de Urquijo al Príncipe de la Paz, en la que incluye la Real Orden y el Decreto. Igualmente, los ff. 49 a 50 son una repetición de los anteriores pero enviados por Gregorio de la Cuesta. LÓPEZ MARINAS, *op. cit.*, p.177.

<sup>59</sup> BNE. IH/1285/2, obra de Tomás López Enguídanos.

<sup>60</sup> Con leyenda + LUDOVICUS DE BORBÓN S.R.E. PRESB.CARD.TIT.S.MARIAE DE SCALA ARCHIEP.TOLET.HISP.ET.IND.PRIMAS.



Fig. 22: Grabado y Sello del Cardenal Borbón (con orden de Carlos III).

Según los historiadores del arte, es igualmente en estos momentos cuando Francisco de Goya, probablemente por encargo del propio Manuel Godoy, realizará el cuadro del Cardenal que se encuentra en el Museo del Prado<sup>61</sup> (Fig. 23), y en la web del museo se le data como de hacia 1800, y se dice: «*Viste aquí hábito cardenalicio, pues había sido cardenal en la sede de Sevilla y, en el año del retrato, después de 1800, arzobispo de Toledo. Recibió de Carlos IV las condecoraciones tradicionales de la realeza española y por ello ostenta, junto al pectoral, las bandas y placas de la gran cruz de la orden Carlos III, la banda roja de la orden napolitana de San Jenaro y la azul de la orden francesa del Saint Esprit*<sup>62</sup>».

<sup>61</sup> Museo del Prado, P00738.

<sup>62</sup> <https://www.museodelprado.es/colección/obra-de-arte/el-cardenal-don-luis-maria-de-borbon-y-vallabriga/95511749-a8a1-4472-b867-82b5d8487efa>. A lo anterior se añade que «Existen varias réplicas y versiones de este retrato oficial, que coincide en su técnica con las obras de Agustín Esteve, y cuyo original indiscutible de Goya, mostrando al infante en una posición distinta, conserva el Museo de Arte de São Paulo, Brasil». Sobre este tema ver el estudio de LOPEZ MARINAS, op.cit., pp.345-365.



Fig. 23: Retrato del cardenal Borbón y detalle.

Obviamente aquí se incurre en un primer error muy claro, no aparece por ningún sitio la supuesta banda azul de la orden francesa del Espíritu Santo, sino la azul ribeteada de rojo de la orden napolitana de San Fernando y del Mérito. Por tanto hay que decir que en la parte superior aparece la Orden de Carlos III y la de San Genaro, y debajo la de San Fernando y del Mérito, con el diseño propio para su uso por eclesiásticos (Fig. 24).



Fig. 24: Veneras de las órdenes de Carlos III, San Genaro y San Fernando y del Mérito.



Sabemos que el Cardenal Borbón Vallabriga nunca perteneció a la Orden del Espíritu Santo, y sin embargo sí fue miembro de las órdenes napolitanas, que las recibió con motivo de las ya comentadas dobles bodas hispano-napolitanas, en concreto la Orden de San Genaro sabemos que la obtuvo en 1802, y no sólo eso, sino que durante ese año el Rey Carlos IV concedió a su primo la compatibilidad en el uso de la insignia de la Gran Cruz de Carlos III con la de las dos órdenes napolitanas<sup>63</sup>. Esto nos provoca un problema, y es que el cuadro no pudo hacerse con motivo del ascenso del Cardenal a la diócesis toledana en diciembre de 1800, ya que en esa fecha no tenía estas condecoraciones, más bien pudo encargarse en estos momentos, parece que por Godoy para regalárselo a su cuñado, y que se terminará bien entrado el año 1802, cuando nuestro protagonista ya poseía las dos órdenes napolitanas y además tenía el permiso del rey para lucirlas junto a la de la orden de Carlos III. Más claro aún es el cuadro realizado por Esteve que se conserva en la Sacristía de la Catedral de Toledo, donde podemos apreciar más nítidamente todas estas órdenes, tanto las bandas como las cruces, con sus colores distintivos (Fig. 25).



Fig. 25: Retrato del Cardenal Borbón Vallabriga de Esteve.

<sup>63</sup> AGDT, Pontificados, Borbón, s.n. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, *op. cit.*, p. 51, nota 63.



No vamos a tratar aquí la trayectoria posterior a la crisis de 1808 del Cardenal, que puede verse en sus biografías, aunque habría que decir que fue Presidente de la Regencia<sup>64</sup> y el encargado por las Cortes de recibir al recién liberado Fernando VII. Simplemente añadir que en lo referente a honores que recibió la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica (6 de enero de 1819)<sup>65</sup>, y que tras presidir la Junta Provisional de Gobierno tras el levantamiento liberal de Riego<sup>66</sup> y la puesta en vigor de la Constitución de 1812, fue elegido el 9 de julio de 1820 Caballero de la Orden del Toisón de Oro<sup>67</sup>. Con todas estas distinciones su escudo de armas quedó rodeado por cinco órdenes como se puede ver en sus sellos de tinta<sup>68</sup> (Fig. 26).



Fig. 26. Sello de tinta y diseño del último escudo del Cardenal.

<sup>64</sup> Del 8 de marzo de 1813 al 10 de mayo de 1814.

<sup>65</sup> AGMAE, Condecoraciones, libro 226, fº 162v. AHN, ESTADO, leg. 7485, exp. 2 y leg. 7517, exp. 7.

<sup>66</sup> Del 18 de marzo al 9 de julio de 1820.

<sup>67</sup> Expediente de concesión de la Orden del Toisón de Oro al Cardenal Luis de Borbón y Vallabriga, arzobispo de Toledo, AHN ESTADO 7682, Exp. 36 y AHN ESTADO 7670, Exp. 34. El Rey le puso el collar sin ceremonia alguna el 5 de septiembre del mismo año. En el momento de su elección eran Secretario de Estado Evaristo Pérez de Castro y Secretario de Gracia y Justicia Manuel García Herreros.

<sup>68</sup> Pastoral del Cardenal Borbón, fechada en Madrid el 6 de mayo de 1821, RAH, Caja 781, nº 17418.



A continuación ofrecemos uno de los documentos de su expediente de entrada en esta orden del Toisón de Oro (Fig. 27)<sup>69</sup>, donde nos resume su *cursus honorum*, y al final de sus días prima siempre la referencia a las tres órdenes hispanas, como podemos ver en el detalle de su sepulcro en la Catedral de Toledo, y en el grabado de la Biblioteca Nacional, de su monumento funerario original (Fig. 28)<sup>70</sup>.

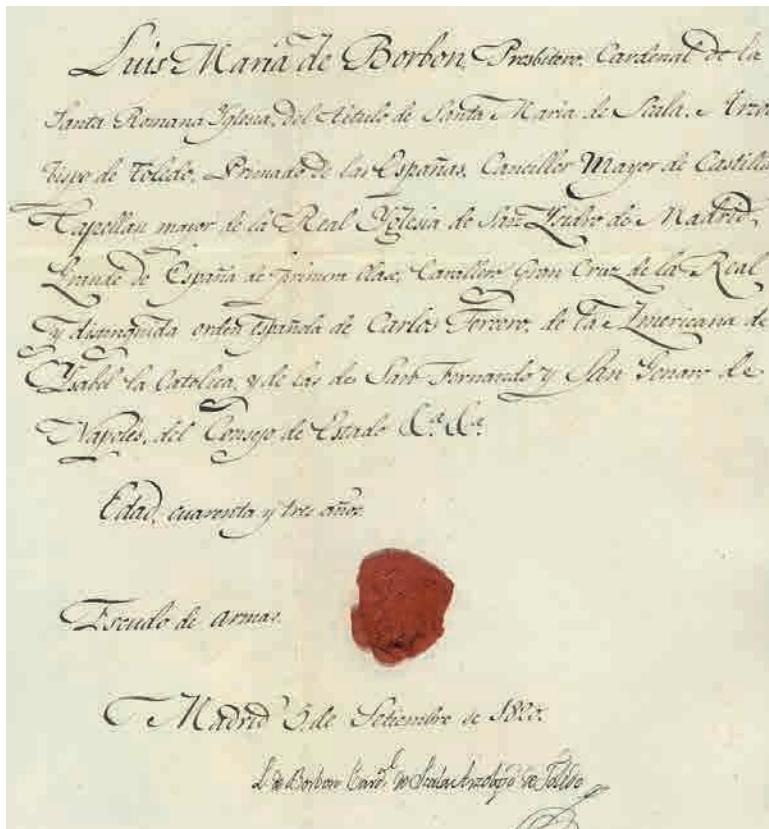


Fig. 27. Razón de los nombres, apellidos y títulos del Cardenal.

<sup>69</sup> Expediente de concesión de la Orden del Toisón de Oro al Cardenal Luis de Borbón y Vallabriga, arzobispo de Toledo, AHN ESTADO 7682, Exp. 36 y AHN ESTADO 7670, Exp. 34. El Rey le puso el collar sin ceremonia alguna el 5 de septiembre del mismo año. En el momento de su elección eran Secretario de Estado Evaristo Pérez Castro y Secretario de Gracia y Justicia Manuel García Herreros.

<sup>70</sup> BNE. DIB/18/1/2313.



Fig. 28. *Monumento funerario del Cardenal*<sup>71</sup>.

## CONCLUSIONES

Hemos visto cómo alrededor de la figura de Manuel Godoy hubo un gran movimiento artístico, donde destaca la extraordinaria figura de Francisco de Goya, y en los años en que gobernó España consiguió reunir una gran colección artística que fue confiscada por el Estado tras su caída en desgracia.

Muchas de estas obras de arte eran retratos de aparato, donde el retratado mostraba todos sus distintos honores y distinciones, como ejemplo de su situación privilegiada dentro de la sociedad. De esta manera hemos visto el uso por parte de Carlos IV de una

<sup>71</sup> Obsérvese que se aprecian con toda claridad en su pecho las Placas de las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y colgando del cuello el Toisón de Oro. Quiero agradecer aquí a Miguel Angel Dionisio Vivas, del Archivo Diocesano de Toledo, que me proporcionara algunos datos e imágenes del Cardenal Borbón, que han sido de gran utilidad en la realización de este trabajo.



cuarta placa en sus principales retratos, que hasta ahora no había sido identificada correctamente, y que nos muestra la compleja relación política y familiar con Portugal, que sin duda quiso mostrar en estos cuadros, siendo el de Carlos IV con el uniforme de la Guardia de Corps un regalo de los monarcas a Godoy, que en esos mismos momentos había recibido también importantes distinciones lusas, como la Gran Cruz de la Orden de Cristo y un título nobiliario.

En los retratos de Godoy, que merecen un artículo específico, sólo hemos visto una pequeña selección, un grupo de alrededor de 1801-1802, anterior a la concesión de las órdenes napolitanas; y luego los de sus últimos años en el poder, cuando nuestro protagonista había alcanzado unos honores que nadie había tenido hasta esos momentos, y todos ellos se verán en estos retratos, y podemos identificarlos y datarlos todos, y no simplemente mencionar los más conocidos. Aparecen las órdenes españolas (Toisón y Carlos III), portuguesas (Cristo), de las Dos Sicilias (San Genaro y San Fernando), francesas (Legión de Honor), las militares de Santiago y San Juan de Jerusalén, etc... que también podemos ver adornando su escudo de armas, que aparece en su exlibris, pasaportes militares y otros soportes (como el cuadro con su genealogía), que muestran la variación cronológica de sus honores, siendo además el único personaje español que luce en retratos anteriores a la Guerra de la Independencia la insignia de la Legión de Honor napoleónica en su máxima categoría de Gran Águila.

Aunque no sea el tema de este trabajo, es muy interesante comentar un dato sobre el uso de la Legión de Honor durante la Guerra de la Independencia por los miembros de la Casa Real Española retenidos en el castillo de Valençay tras las abdicaciones de Bayona (1808), el Príncipe Fernando y los Infantes Carlos María Isidro y Antonio Pascual, todos los cuales habían recibido esta distinción en su máxima categoría en el año 1805.

Sus condiciones de cautiverio no fueron severas, el palacio pertenecía al poderoso Ministro Charles Maurice Talleyrand de Perigord, por entonces ya Príncipe de Benevento, y los «cautivos» recibían clases de baile y música, salían a cabalgar, cazar o pescar, or-



ganizaban bailes y cenas con invitados distinguidos<sup>72</sup> y disponían de una buena biblioteca.

Para ella crearon un Exlibris específico, donde se lee: «Ex libris de SS. AA. RR Les Princes d'Espagne» (Fig. 29); que muestra las Grandes Armas de Carlos III sobre manto de armiño, rodeadas por los collares de las órdenes del Toisón de Oro, de Carlos III, y esto es lo llamativo, por el Collar de la Legión de Honor<sup>73</sup>, una muestra más de la sumisión de los «Príncipes de España» al Emperador de los franceses<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> Y en el caso del destronado Fernando VII añadimos que también se dedicaba a escribir cartas al Emperador, que hoy causan vergüenza. Le felicitaba por cada una de sus victorias, le solicitaba que le adoptara como hijo (era su mayor deseo según decía y le haría totalmente feliz), ya que tenía toda su sumisión y entera obediencia; y el mismo Napoleón recuerda en Santa Elena como le solicitaba constantemente que le diera una esposa de su elección, que le permitiera residir en la Corte de París, asistir a su boda con la Archiduquesa María Luisa, etc. Muy interesante a este respecto es la obra de Michael Joseph QUIN, *Memorias históricas de Fernando VII*, Valencia, 1840 (original en inglés y francés y traducida al castellano por Joaquín García Jiménez).

<sup>73</sup> Existe algún ejemplar de este modelo de exlibris en la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid (VIII/8562), donde tras la descripción detallada del escudo se dice: «pendiendo al cabo del blasón cordero con su lana, del Toisón; collar de la Orden de Carlos III con eslabones alternando castillo almenado de tres homenajes y cifra real centelleante pendiendo al cabo estrella de ocho puntas abrigando a la Inmaculada», y nada se dice del tercer collar, que claramente es el de la Legión de Honor. <http://encuadernacion.realbiblioteca.es/exlibris?identificacion=&localizacion=n=All&clave=Fernando%20VII&page=1>

<sup>74</sup> Sobre el Gran Collar napoleónico de la Legión de Honor hay que decir que no estaba recogido en los estatutos de la orden y fue una idea que Dominique Vivant Denon propuso al Emperador, cuya razón de ser era ser entregado a los grandes oficiales y a rodear las armas imperiales en sus diversos soportes (1804). De hecho Napoleón lo utilizó ya en la ceremonia de su consagración (2 de diciembre de 1804). En 1805 el Emperador ordenó fabricar varios ejemplares para entregarlos a príncipes y grandes dignatarios del Imperio (sus hermanos José, gran elector; Luis, condestable; Jerónimo; su tío el Cardenal Fesch, gran limosnero; sus cuñados Murat, gran almirante; Borghese, y Bacciochi; y Eugenio de Beauharnais, archicanciller del Estado; Cambaceres, archicanciller del Imperio; Lebrun, architesorero; Talleyrand, vice gran elector; y Berthier, vice condestable; y por supuesto tras su nacimiento a su hijo y heredero el Rey de Roma), y todos ellos lo usaron en las grandes ceremonias y en sus retratos de aparato, así como para rodear sus armas oficiales. No nos consta que fuera entregado a los Príncipes de España, que de hecho desaparecen de la lista que



Fig. 29: *Ex libris de los Príncipes de España y Gran Collar de la Legión de Honor.*

Por último el Cardenal Luis María de Borbón Vallabriga, que gracias a la protección de su cuñado Manuel Godoy consiguió los más altos honores dentro de la Iglesia y también fuera de ella, recibiendo importantes distinciones que aparecerán en sus cuadros, en ocasiones mal identificadas (como la napolitana de San Fernando y del Mérito<sup>75</sup>), y que gracias a ellas podemos aportar datos no sólo para esa correcta identificación sino también para revisar la datación del famoso cuadro de Goya, que parece ser fue un encargo de Godoy para regalar a su cuñado.

---

ofrece el Almanaque Imperial de las Grandes Aguilas de la Legión de Honor desde 1809. También desaparecen de la lista el anterior monarca, Carlos IV, y el Príncipe de la Paz.

<sup>75</sup> En alguna publicación llega a identificarse incluso con la Orden militar española de San Fernando, un verdadero disparate, y en otras simplemente se dice que poseyó la Orden de San Fernando, sin dar más datos al lector, lo que puede llevar a grandes equívocos, como hemos visto.



Todo esto, que para los especialistas en estas materias puede ser evidente y no aportar ninguna novedad, es necesario darlo a conocer a los historiadores del arte, para que en sus estudios tengan en cuenta estos datos falerísticos y heráldicos, que como vemos son muy importantes para la correcta identificación y datación de muchos de estos grandes retratos.

Núm. 25. 291

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 25 DE MARZO DE 1808.

---

El Sr. REI D. CARLOS QUARTO se sirvió expedir el real decreto siguiente:

„Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar en clima mas templado de la tranquilidad de la vida privada; he determinado, después de la mas seria deliberacion, abdicar mi corona en mi heredero y mi muy caro hijo el PRINCIPE DE ASTURIAS. Por tanto es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rei y Señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi real decreto de libre y espontánea abdicación tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicareis al consejo y demas á quienes corresponda. Dado en Aranjuez á 19 de marzo de 1808. =Yo el REI.= A D. Pedro Cevallos.”

Fig. 30: Gaceta de Madrid donde se publicó la abdicación de Carlos IV.





HISTORIA



APROXIMACIÓN A LA EXPANSIÓN DE LA CORONA DE ARAGÓN EN EL SIGLO XIII EN EL MAR MEDITERRÁNEO.  
CONQUISTA DE MALLORCA, MENORCA E IBIZA EN EL ARCHIPIÉLAGO BALEAR.

*APPROACH TO THE EXPANSION OF THE CROWN OF ARAGÓN  
IN THE 13TH CENTURY AT MEDITERRANEAN SEA.  
CONQUEST OF MALLORCA, MENORCA AND IBIZA  
IN THE BALEAR ARCHIPELAGO.*

**JOSÉ LUIS MAZA DE LIZANA RODRÍGUEZ**

Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica. UNED

**Resumen:** Aproximación a la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo en el primer cuarto del siglo XIII con Jaime I El Conquistador, que comienza con la conquista de Mallorca, seguida por Menorca e Ibiza y demás islas menores del Archipiélago Balear, empresa militar principalmente sostenida por la nobleza del reino de Aragón, con participación de la nobleza proveniente de los Condados catalanes.

**Abstract:** Approach to the expansion of the Crown of Aragón at the Mediterranean Sea at the beginning of the 13th century with the king Jaime I El Conquistador, starting up with the conquest of Mallorca, Menorca and Ibiza, following with the rest of the minor isles of the Balear Archipelago, hold up by armed people, essentially the nobility from the Crown of Aragón, with participation of the Catalonian nobility.

**Palabras clave:** El reino de Aragón en el siglo XIII. Expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo. Conquista de Mallorca, Menorca e Ibiza. Invasión del Archipiélago Balear.

**Key words:** The Kingdom of Aragón in the 13th century. The expansion of the Crown of Aragón at the Mediterranean Sea. The conquest of Mallorca, Menorca and Ibiza. Invasion of the Balear Archipelago.

Fecha de recepción: 16/11/2017  
Fecha de aceptación: 27/11/2017



La conquista de Mallorca en el año 1229 y más tarde la de Valencia en 1238, constituyó la auténtica prueba de fuego para la constitución de la Corona de Aragón. La conquista de Mallorca y poco después de las restantes islas Baleares, donde participaron muy activamente los linajes de los *Maza* y los *Lizana*, que se amplía en este trabajo, fue magníficamente recibida en Cataluña, ya que protegía especialmente el comercio marítimo mediterráneo de la Corona de Aragón, donde primaba lo catalán y así Mallorca fue mayoritariamente poblada por catalanes si bien el esfuerzo militar fue, sobre todo, aragonés. Pero la conquista de Valencia cuyo esfuerzo mayoritario recayó sobre la aristocracia aragonesa, participando intensamente *Rodrigo de Liçana*<sup>1</sup> en la toma de la ciudad de la que sería nombrado Gobernador, trajo profundos sinsabores a Jaime I, que se exacerbaban cuando el monarca lo constituye como un nuevo reino distinto del de Aragón dotándole de un nuevo entramado jurídico que gira a través de los *Furs* en el reino de Mallorca creando un cuerpo legal para todo el nuevo reino, que más tarde también se hará con el de Valencia.

Por otro lado, comienza la construcción de un entramado legal, las *Compilaciones*, para paliar los inconvenientes de la existencia de numerosos fueros locales carentes de homogeneidad y conexión entre ellos, que redactados a lo largo del siglo XIII, regulan, entre otras, las relaciones entre Nobleza y Corona, incorporando la idea de un estamento nobiliar privilegiado en función del origen, que viene establecido en la codificación foral aragonesa realizada en 1247 por el Obispo de Huesca, Vidal de Canellas, conocido como Fueros de Aragón<sup>2</sup>, que resulta ser una recopilación de las diferentes leyes obran-

<sup>1</sup> Les Quatre Grans Cròniques, *Llibre des Feyts de Jaume I El Conqueridor*, prólegs i notes de Ferrán Soldevila, ed. Selecta, Barcelona, 1971, cap. 9, nota 6, p. 193. El cual *Rodrigo de Liçana* había tomado parte en la Batalla de Úbeda, conocida como la Batalla de las Navas de Tolosa, *Pero Maça, Rodrigo de Liçana y Atorella de Liçana* como se dice en la obra de Bernat Desclot, *Llibre del rei En Pere, Les Quatre Grans Cròniques*, *op. cit.*, cap. V, nota 11, p. 596.

<sup>2</sup> ALVARADO PLANAS, J. (eds.) (2000): *Historia de la Literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen*, p. 146. Madrid: ed. Marcial PONS, vol. I. Según expresa Javier Lalinde Abadía, en el capítulo dedicado a los juristas vinculados a los Fueros de Aragón, Vidal de Canellas, siendo ya Obispo de Huesca y de Jaca, fue encargado



tes en el reino, afiliada a una foralidad de las aristocracias militares como grupo de poder y que en su capítulo 29, llamado «*Del estado de los hombres*», cataloga a éstos nobles en cuatro grupos diferentes, los *ricoshombres*, los *mesnaderos*, los *caballeros* y los *infanzones*, con la idea de limitar el poder de la oligarquía dominante, ampliando el número de nobles, razón que la aristocracia noble lo admite a regañadientes. Y teniendo en cuenta, además, que a principios del siglo XIII, año 1206, donde se cierra como se ha dicho, el proceso de señoralización del reino aragonés, es una situación que ha de provocar un choque casi permanente entre Monarquía y Nobleza.



La zigzagueante política de Jaime I, esto es, las imprudentes decisiones tomadas por Jaime I, que primamente hace heredero de Aragón a su hijo Alfonso, «desde el río Segre hasta Ariza», pero que en testamento que hace en el año 1242 cambia de parecer y lo hace heredero de Aragón y Cataluña juntos; y que vuelve a cambiar el testamento en el año 1244 haciendo heredero a Alfonso del reino de Aragón «pero sólo hasta el río Cinca», con lo que priva a la Ribagorza y parte de Lérida de ser parte del reino

aragonés como siempre lo habían sido, y cediendo a las presiones de las oligarquías catalanas que así lo reclamaban, el monarca, una vez más cambia de criterio, pero sobre todo, además de esa presión catalana, lo hace por causa del enorme endeudamiento de la Corona, que se ve obligada una y otra vez, a ceder ante los grandes magnates del reino, tiempo en que comienza a articularse el final del sistema administrativo de las *honores* y en la cesión generalizada de las *tenencias* a favor de los señores, ya mayormente constituidos en

---

*por el rey Jaime I de elaborar dos compilaciones de fueros, una la Compilación Minor y la otra la Compilación Mayor, ésta de carácter doctrinal, el cual estuvo presente en el cerco de Valencia de 1238, a fin de introducir la concordia entre los caballeros aragoneses y durante las Cortes de Huesca se aprobaron los Fueros de Aragón siendo distinguido Vidal de Canellas por el rey Jaime I con el tratamiento de consanguineus.*



dueños de las mismas, a las que iban a sustituir las llamadas *caballerías de honor*<sup>3</sup>, nueva institución por medio de la cual la aristocracia aragonesa se lucraba con cuantiosas sumas de dinero, que obviamente embargaban las arcas reales, por razón de recibir un pago fijo de quinientos sueldos jaqueses por cada caballero armado que el magnate aportase a las mesnadas reales.

En este nuevo contexto, *Pedro Maça* (III), *Blasco Maça*<sup>4</sup>(II) y *Rodrigo de Liçana* continúan participando activamente en la vida de la Corona, junto al Monarca, tanto en actividades bélicas como de asesoramiento y consejo. Jaime I conseguirá el interés de la alta nobleza en las empresas militares *externas* y de expansión por el Levante peninsular, además de conseguir de éstos la colaboración en la conquista de Mallorca<sup>5</sup>, a cambio de recompensarles con tierras y honores, especialmente en el Levante peninsular, si bien todo ello estaría en función de la aportación que estos nobles hicieran a la empresa, es decir, sobre todo, del número de soldados y armas<sup>6</sup> que aportasen.

Desde este momento histórico, podemos destacar que *Pedro Maça* (III), que ya aparece en la documentación del primer cuarto del siglo XIII como *Maça de Liçana*, participa activamente en la campaña bélica de la conquista de Mallorca<sup>7</sup> y como veremos más ade-

<sup>3</sup> Las Quatre Grans Cròniques, *Llibre dels Feyts de Jaume I El Conqueridor*, *op. cit.*, cap. 9, n.º 12, p. 193.

<sup>4</sup> LALIENA CORBERA, C.: «La formación de las estructuras señoriales en Aragón» Les Quatre Grans Cròniques, *Llibre des Feyts de Jaume I El Conqueridor*, *op. cit.*, cap. 12, nota 8, p. 196. Dice que *Blasco Maça*(II) aparece documentalmente como acompañante del monarca en Monzó pocos días antes de su partida, lo avala con el Itinerari de MIRET, p. 21, y después en el protocolo de prohijamiento de Jaime por el rey Sancho El Fuerte, rey de Navarra; y durante el sitio de Valencia en 1238 *Blasco Maça* fue firmante de la capitulación de la ciudad.

<sup>5</sup> ZURITA, J.: *Anales de Aragón*, de facsímil, ed. Angel Canellas López, Institución «Fernando El Católico», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 1998, libro III, 2.<sup>a</sup>, cap. XXXIII, p. 272.

<sup>6</sup> UTRILLA UTRILLA, J. F. (2008): «Jaime I (1213-1276) y Aragón: aspectos mas sobresalientes de un reinado», *El rei Jaume I. Fets, actes i paraules*, pp. 53-59, Barcelona: eds. G. Colón, T. Martínez.

<sup>7</sup> ZURITA, J.: *Anales de Aragón*, *op. cit.*, libro III, cap. I, p. 428. Así como del resto de las Islas Baleares, ó Islas Pytyusas, por causa de estar pobladas, casi todas



lante, en otras allende el Mediterráneo, y sin embargo *Blasco Maça* (II) participa en todas ellas, pero casi siempre dentro de un entorno menor, quizá debido a la edad, de tal manera que se va imponiendo la nueva rama familiar, tal como se documenta en el estudio del Prof. Utrilla Utrilla<sup>8</sup>.

*Pedro Maça de Liçana* participa activamente en la conquista de la isla de Mallorca junto con el monarca Jaime I, hasta el punto de ser nombrado Camarleno del rey Jaime I, que le acompañó siempre, siendo miembro principal de su Consejo de Guerra<sup>9</sup>, tanto en Mallorca como en la conquista de Menorca y la de Valencia, tras la toma de Burriana<sup>10</sup> y la Batalla del Puig de Santa María en el año 1237 y posterior victoria en Valencia, siendo además nombrado Gobernador General de la isla de Mallorca<sup>11</sup>.

La conquista de Mallorca se gesta para proteger las naves de los mercaderes catalanes contra los asaltos de los sarracenos mallorquines, y se desarrolló entre el mes de septiembre de 1229 y

---

*ellas, de coníferas, esto es, Menorca, Ibiza y Formentera, que fueron tomadas a los reyes moros, en las que participaron, como se vio más arriba, Blasco Maça, Rodrigo de Liçana y la emergente línea del linaje con don Pedro Maça de Liçana, todos ellos aragoneses. Si bien la isla de Ibiza fue casi exclusivamente obra de catalanes, siendo Guillén de Mongriú, obispo electo de Tarragona, el artífice de su conquista en el año de 1235, siendo premiado por el rey Jaime con el feudo de la isla y el castillo. La isla de Formentera, también tomada a los sarracenos, «estaba yerma».*

<sup>8</sup> UTRILLA UTRILLA, J. F.: en su trabajo sobre «*La nobleza aragonesa y el estado en el siglo XIII: composición, jerarquización y comportamientos políticos*», pp. 205-211, aporta diversas pruebas documentales, especialmente de Jaime I donde se advera la participación de Pedro Maça (III) y Blasco Maça (II), tanto en la toma de Mallorca (DJI, doc. 113 (1228); DJI, doc. 124 (1229); DJI, doc. 140 (1230); DJI, doc. 179 (1233), como en la conquista de Valencia, donde el rey Jaime I concedía a Blasco Maça (II), la villa de Robres (DJI, doc. 24 (Teruel, 12 de agosto de 1220).

<sup>9</sup> HUICI MIRANDA, A.: en su obra *Colección diplomática de Jaime I. Años 1227-1253*, publicada en Valencia en 1916, recoge, además, en la misma fecha de 12 de agosto de 1220, la carta que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, ordinal núm. 151, que dice: «Jaime I otorga a Blasco Maça las rentas de la villa de Robres durante siete años. Si pasado este plazo aquél se lo pidiera de nuevo, el rey le concedería mediante conocimiento de la Curia».

<sup>10</sup> ZURITA, J.: *Anales de Aragón*, op. cit., libro III, 2.<sup>a</sup>, cap. IV, pp. 272-274.

<sup>11</sup> BOVER, J. M. (1838): *Pobladores de Mallorca, reparto general de la isla por Don Jaime I de Aragón*, pp. 10-67. Palma de Mallorca: Imprenta de los socios Gelabert y Villalonga.



febrero de 1230. En las Cortes catalanas celebradas en el mes de diciembre de 1228 en las que participaron los tres estamentos se discutió sobre la conveniencia de ocupar las islas Baleares con el objeto de proteger las naves catalanas contra el corso, asegurando el monarca el reparto de las tierras conquistadas, tanto a la nobleza como al clero, siendo a éste último al que se concedió la potestad sobre las iglesias que allí se fundaran, al obispo de Barcelona, discutiendo la estrategia militar para la invasión, donde cooperarían la burguesía catalana con la nobleza estando a la cabeza de dicha operación el navegante barcelonés Pero Martell, que en cierta medida venía a representar a los comerciantes catalanes en tal empresa, hecho narrado por el propio monarca en el *Llibre dels feyts*. Como la empresa invasora venía definida en el ánimo del monarca Jaume I El Conqueridor como una empresa de corte religioso más que de estrategia mercantil, pues con la misma se pretendía librarse de sarracenos a las islas y conquistarlas para la cristiandad. Por ello y avalando dicha tesis comenzó el monarca su discurso en las Cortes catalanas de 1228 con las palabras siguientes: «*Ilunima cor meum, Domine, et verba mea de Spiritu Sancto*» a través del cual solicitaba la ayuda divina para tal empresa. No hay que olvidar como se dice más arriba, que el monarca de la Corona de Aragón, templario de origen y vocación, era profundamente religioso donde la Iglesia tiene una influencia religiosa muy acusada, donde destaca la Orden de los Dominicos con Raimund d'Penyafort y Pero Nolasco fundando la Orden de la Merced, rescatadora de cautivos, que ya en el año 1229 en el Concilio de Troyes tenía en sus planes la conquista cristiana de la isla, que fue ampliamente privilegiada con las concesiones que el monarca hizo al Temple, donándole el barrio judío, además de amplios territorios dentro de la isla, como compensación al esfuerzo militar que éstos hicieron para conquistarla. La nobleza, tanto aragonesa como catalana dieron su apoyo al monarca Jaume I mediante hombres y armas además de grandes sumas de dinero que Jaume I pidió a los mercaderes barceloneses en la suma de sesenta mil libras aragonesas, posiblemente de oro, prometiéndoles que les serían devueltas cuando fuese tomada la ciudad de Mallorca, que como contraprestación a dicho apoyo esperaban resarcirse mediante el reparto de bienes y



tierras, prometiéndoles especialmente a los barceloneses la porción de mar que iba desde las costas barcelonesas a las de Mallorca, interviniendo entre otros muchos caballeros, el maestre de la Orden del Temple con sus mesnadas, el propio obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, el obispo de Gerona y familiares de la Casa de Barcelona tal como el conde de Ampurias, Hugo IV<sup>12</sup>.

Se extiende el *Llibre dels Feits* de Jaume I, en la descripción de la empresa, narrando la azarosa travesía desde las playas de Salou hasta Santa Ponsa, en la isla de Mallorca, así como describe el notable comportamiento del noble *Pere Maça*<sup>13</sup> en la conquista de la isla, y donde aparece como acompañante asiduo del monarca (está documentado desde el año 1219 y su participación está comprobada por la aparición de su firma, como testigo, en documentos expedidos por el rey Jaume I)<sup>14</sup>. Era *don Pere Maça*, según el *Llibre dels feyts*, Señor de San Garrén<sup>15</sup>, y a la partida de Mallorca para Barcelona del rey Jaume, fue dejado como Gobernador General de la isla al noble *Pere Maça* junto con Bernat de Santa Eugenia, y va a ir a Cataluña para el segundo pasaje del rey Jaume I a Mallorca, además de acompañar al monarca en la rendición de Menorca<sup>16</sup> en el año 1231, marchando junto al rey en el regreso a la Península. Ya en Valencia, *Pero Maça* aparece como acompañante de Jaume I, en numerosas ocasiones, entre ellas en el sitio de Xátiva y en el de Biar, en el año 1244. El otro personaje, que interviene activamente es *Rodrigo de Liçana*, que habiéndose quedado en Aragón es requerido, al igual que *don Ato de Foces*, por el rey, para que prestase ayuda en Mallorca, ya que habían muerto cuatro caballe-

<sup>12</sup> En la célebre pintura mural del Palacio Aguilar de Barcelona, aparecen en conversación vestidos con atuendos militares, el conde de Ampurias, Hugo IV y el noble aragonés don *Pero Maça*.

<sup>13</sup> Les Quatre Grans Cròniques, *Llibre dels Feits*, *op. cit.*, p. 54, n. 103, se narra una batalla tenida por *En Pero Maça de Liçana* del siguiente tenor: «y don Pero Maça hizo una descubierta con caballería y peones y almogávares, topándose con una gran cueva donde había sarracenos, requiriendo refuerzos consistentes en ballestas, y saetas, además de picas, y obtenidas combatieron dos días matando a quinientos sarracenos».

<sup>14</sup> Les Quatre Grans Cròniques, *Llibre dels Feits*, *Jaume I, El Conqueridor*, *op. cit.*, p. 247 y 103. MIRET: *Itinerari*, p. 31.

<sup>15</sup> *Ibídem*, *op. cit.*, pp. 247 y 103. MIRET: *Itinerari*, pp. 86-89.

<sup>16</sup> *Ibídem*, *op. cit.*, pp. 247 y 103. MIRET: *Itinerari*, p. 94.



ros principales de su mesnada y hacían falta otros nobles que los sustituyeran. Puesto en camino *Rodrigo de Liçana* desembarca en Mallorca con treinta caballeros bien armados de su mesnada al puerto de Pollensa, donde fueron recibidos con gran alegría.



La política del rey Jaime I, cuando decide la conquista de Mallorca, no estaba solamente dirigida a calmar los ánimos de la nobleza aragonesa con nuevas conquistas, pues como se expresa en el *Llibre dels Feyts*, perseguía, sobre todo, la protección de la navegación y por consecuencia del comercio mediterráneo, que estaba disturbado por la frecuencia de ataques, especialmente de piratas berberiscos, entre otros, contra las naves catalanas<sup>17</sup>, sino que constituyó un operativo de reconquista por la Cristiandad del espacio mediterráneo occidental liberándolo del poder del Islam que comienza entre los siglos IX y X, donde se liberan los enclaves costeros del Condado de Barcelona y algunos del litoral provenzal y de la Regio Calabria, que se extiende entre los siglos XI y XII en un largo proceso histórico, estableciendo y consolidando bases litorales cristianas en Córcega, Cerdeña y Sicilia, culminándose con la reconquista de Mallorca e Ibiza y el sometimiento de Menorca como Protectorado de Jaime I y el litoral de los reinos islámicos de Valencia y Murcia. Esta operación se efectúa en el marco de lo establecido en el Tratado de Cazola del primero de abril de 1179 pactado entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II El Casto de Aragón sobre el reparto entre ambas Coronas de los territorios bajo soberanía islámica<sup>18</sup>. En el dicho Tratado de

17 Expresa JAIME I: «perdida una vez el reyno de Mallorca (*Berenguer III*), no sólo Cataluña perdería el Imperio y poder absoluto que se tenía sobre el mar para entera comodidad de su navegación y comercio, sino que Aragón volvería a estar sujeta a las invasiones de los moros».

18 *Hoc est convenientia facta...super divisione terrae Ispanie. Dividunt namque inter se terram Ispanie hoc scilicet modo.*



Cazola no se menciona en absoluto el espacio mediterráneo, por tanto la reconquista de las Baleares hay que incardinárlas como territorios pertenecientes del que fue Reino islámico de Denia como área de reconquista propia de la Corona de Aragón<sup>19</sup>, prueba de ello es que pretendió, y llevó a efecto, a través del *Llibre del Repartiment*, el reparto equitativo entre la Corona y la Nobleza de todo lo conquistado en dos partes iguales, una *medieta regis* y otra *medieta magnatum*, es decir, una mitad para el rey y otra mitad para la nobleza, donde se incluían las Ordenes Militares y la Iglesia, y donde habría que añadir a los prestamistas judíos, especialmente a los hermanos Rabí Salomón y Rabí Babiel, y al alfaquí gerundense Rabí Struch, que fue hombre de confianza del monarca e intérprete personal de Jaime I, pues a todos ellos les repartió tierras y casas, además de a la colonia sefardita, relativamente numerosa en Baleares, según obra en el *Llibre*, hasta el punto de permitirles el ejercicio religioso en sus barrios y que se rigiesen por la Torah. No en vano Jaime I, educado en el Temple como se ha dicho, dentro de la familia Tornamira, bisnieto de Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona, nieto de Alfonso II e hijo de Pedro II, El Católico, todos ellos *reyes templarios*, tuvo en su infancia un médico personal judío, llamado Açac Aben Venrat, por el que tuvo gran estima, y siendo el monarca educado en los principios del Temple, era justiciero, y estando rodeado de físicos, matemáticos, geógrafos e intérpretes judíos que le servían, tuvo para ellos gratitud, además de que fueron sus financiadores, y de igual manera que todas las partes, especialmente la nobleza y el clero, contribuyeron con bienes, naves y tropas, ellos lo hicieron con sus servicios.

Este operativo se gesta dentro de lo pactado entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón, de división de los territorios islámicos, se desarrolla tiempo después entre el monarca Jaime I y los magnates laicos y eclesiásticos que se comprometen a intervenir en guerra para recuperar Mallorca y que se extiende a todos<sup>20</sup> aquellos

<sup>19</sup> *Et Deniam et totum Regnum Denie cum omnibus pertinentiis heremis et populates sicut tendit et durcit portus usque ad mare.*

<sup>20</sup> *Omnis homines de terrae nostra et aliunde venientes que hoc jurare voluerint et venire nobisquam in viaticum supredictum ad insulas Baleares... et profisci ad insulas Maioricas, Minoricas, Eviçam et alias insulas que vocantur generaliter Baleares ad expugnadas inde barbaras nationes... et terres sarracenorum.*



que quieran intervenir<sup>21</sup>, expulsando a los sarracenos que la ocupaban, desde una mentalidad y dinámica militante de Cruzada contra infieles, que estaba amparada por las indulgencias acostumbradas a todos los combatientes contra el Islam, emitidas a través del Nuncio Apostólico Cardenal de Santa Sabina por el Papa Gregorio IX en Febrero de 1229.



De esta manera en el mes de septiembre de 1229, parte una armada de unos 155 navíos, desde los puertos de Salou, Cambrils y de la playa de Tarragona, para arribar a la isla de Mallorca, y que debido al mal estado de la mar, derrotan hacia el sureste y arriban al sitio de Santa Ponsa, donde el propio rey Jaume I, como buen templario que era, y otros caballeros, mayoritariamente catalanes, entre

<sup>21</sup> No hay que olvidar que Jaume I, en el primer convenio de las Cortes catalanas, se presentó la operación sólo para los súbditos de la Corona de Aragón, pero que al producirse como Cruzada dada por el Papa Gregorio IX en su Bula pontificia del año 1229 por el que expendía indulgencias a los combatientes de la Corona de Aragón, hizo que en la misma pudieran participar occitanos, genoveses, pisanos y otros de diversas nacionalidades.



los que se encuentran los aragoneses *Pedro de Liçana, Rodrigo de Liçana* y *Pedro Maça*, entran en combate con los musulmanes mallorquines prácticamente nada más desembarcar, con gran disgusto de grueso del ejército cristiano, mayoritariamente catalanes, berneses, y otros caballeros provenzales, además de algunos pisanos y corsos, a los que no avisa, poniendo en peligro la operación militar, continuando el hostigamiento y combatiendo a los mallorquines musulmanes, hasta la ciudad de Palma, donde entra victorioso el 31 de Diciembre de 1229. La participación de *Pedro de Liçana, Rodrigo de Liçana* y sobre todo, de *Pedro Maça* fue notoria, siendo este último quién al mando de las tropas de Jaime I, persiguió en múltiples cabalgadas a los musulmanes de la isla, destacando la toma de una gran cueva, sita en la sierra de la Tramuntana, concretamente en Artá<sup>22</sup>, donde se habían refugiado gran número de los moros de la isla, y tomándola con tropas almogávares encontró en ella grandes tesoros de oro y plata, además de una gran cabaña de animales. *Pero Maça* aparece por primera vez en la Crónica de Jaime I El Conquistador, pero que ya está documentado en el año 1219. La participación de *Pero Maça* en la conquista de Mallorca se advera por la aparición de su firma como testigo en documentos expedidos por el rey Jaime I, que lleva MIRET en la obra más arriba expresada *Itinerarios* pp. 31; 86 y 89, normado *Señor de Sant Gayrén*, que quedó en la isla de Mallorca al marcharse de ella el monarca, junto con Bernat de Santa Eugenia, caballero ampurdanés, señor de Torroella de Montgrí y señor de Pals, como Lugartenientes de la isla<sup>23</sup>.

Persistieron los moros mallorquines sin querer rendirse a *Pedro Maça* y sus tropas almogávares, diciendo que solamente se rendirían ante el rey, por lo que éste hubo de partir a Barcelona, donde estaba el rey Jaime I, a suplicarle que volviese a Mallorca con solo los caballeros de su mesnada. Embarcado por tercera vez, fue el rey Jaime I de Barcelona a Tarragona rumbo a Mallorca para recibir el rendimiento de los moros mallorquines<sup>24</sup>. Declarada la peste negra

<sup>22</sup> ZURITA, J.: *Anales de Aragón*, *op. cit.*, libro III, cap. X, p. 461.

<sup>23</sup> Les Quatre Grans Cròniques, *Llibre dels Feyts de Jaume I, El Conqueridor*, *op. cit.*, cap. 108, nota 10, p. 249.

<sup>24</sup> ZURITA, J.: *Anales de Aragón*, *op. cit.*, libro III, cap. XIV, p. 475.



en la isla de Mallorca, donde murieron muchos cristianos, mandó el monarca que dos principales ricoshombres de Aragón acudieran a la isla con ciento cincuenta caballeros de Aragón para completar la conquista, que fueron comandados por don Atho de Foces y *don Rodrigo de Liçana*<sup>25</sup>.

Una vez asentada la conquista de la isla de Mallorca, se presentó ante el rey Jaime I, el Maestre de la Orden del Temple, Fray Ramón de Serra, el Joven, aconsejándole la pertinencia de invadir la isla de Menorca<sup>26</sup>, para lo cual deberían de mandar emisarios para que se rindiesen, postulando el rey Jaime al propio Maestre de la Orden del Temple y a *Pedro Maça, Señor de Sangarrén* para cumplir tal fin. Al estar muy próxima la costa menorquina de Capdepera<sup>27</sup>, apenas veintidós millas, ideó el rey Jaime I hacer hogueras en la cima de la sierra, que serían vistas por los musulmanes de Menorca, haciendo creer que se trataba de un gran ejército listo para atacar, tal como expresaría la embajada del rey, dirigida por *Pedro Maça*. La estrategia seguida por el monarca fue de gran eficacia, pues prendiendo grandes hogueras en los altos del Cabo de Pera hasta Ferrutx, desde donde se veía a parte de la isla de Menorca, hicieron creer a los habitantes musulmanes de ésta, que había un gran ejército en espera de asaltarlos, lo que unido a la falta de ayuda, que el rey moro había pedido a los de Bugía, en el norte de África, hizo que éste capitulase, rubricándose dicha capitulación en el Tratado de Capdepera, el día 27 de Junio de 1231, en el que participó como Consejero, *Pedro Maça*, y se declarase el rey moro feudatario del rey Jaime I, avanzando así el monarca en la creación del «*Regnum Maioricarum et insulae adyacentes*», que culminará años más tarde con la conquista de las otras dos islas mayores, Eivissa y Formentera, conquistadas

<sup>25</sup> ZURITA, J.: *Anales de Aragón*, *op. cit.*, libro III, cap. IX, p. 458. Curiosa situación, ya que estando el monarca en Cataluña, parece que hubiera sido más rápido reclutar gente de armas allí, pero específicamente el rey requiere «ciento cincuenta caballeros «*de Aragón*»».

<sup>26</sup> CARBONELL BEVIÁ, L. (1997): *Menorca, la isla templaria*, pp. 10-26. Maó: Institut Menorquí d'Estudis-Ateneo Científico y Literario.

<sup>27</sup> Les Quatre Grans Cròniques, *Llibre dels Feyts de Jaume I El Conqueridor*, *op. cit.*, cap. 120, nota 6, p. 253.



mayormente por catalanes<sup>28</sup>, y en cierta medida enfrentándose a la nobleza por cuanto crea el reino de Mallorca, independiente de la Corona de Aragón, con sus normas jurídicas propias, en realidad los *Usatges* catalanes diferentes de los Fueros aragoneses, contraviniendo además el pacto establecido con la nobleza, por cuanto en el año 1.231, un año después de la conquista, permutó el reino de Mallorca por el condado de Urgell con su tío, el infante Pedro I de Portugal. En el *Llibre del Repartiment*, se asignaron bienes, rústicos y urbanos a todos los intervenientes en la toma de Mallorca, especialmente al Maestre de la Orden del Hospital de San Juan, Hugo de Polchaqués, a *Blasco Maça y a Pero Maça*<sup>29</sup>, acrecentados con los bienes de los Templarios, por causa de haber caído en desgracia la Orden del Temple, y decretada su expulsión de la Corona de Aragón.

Al óbito de Jaime I en el año 1276, se cumplen sus disposiciones testamentarias cuando el infante Pedro es proclamado como Rey de Aragón, Rey de Valencia y Conde de Barcelona, y el segundogénito Jaime es proclamado Rey de Mallorca, Conde de Rosellón y Conde de la Cerdaña. Inmediatamente después de ser coronado Pedro III El Grande, desarrolla una política de expansión mediterránea que trae como consecuencia el aislamiento y acoso de su hermano Jaime II de Mallorca, rompiendo así la voluntad de su padre, además de interviniendo en Sicilia para desalojar a Carlos de Anjou alegando derechos dinásticos dimanantes de su matrimonio con Constan-

<sup>28</sup> Memorias de la Real Academia de la Historia, ed. Kraus Reprint, 1817, facsímil de la Harvard College Library, pp. 115-118. Han existido diatribas en cuanto a las fechas que narran la toma de la ciudad de Mallorca, sobre todo a Beuter que disiente de las datas, que parece que quedan clarificadas cuando en el siglo XIX, el académico de la Real Academia de la Historia, don Juan Sans de Baturell en una sesión académica expresa lo siguiente: «Esta diferencia de las datas, suele provenir en las escrituras aragonesas, del modo con que antiguamente se databan en Aragón los privilegios e instrumentos públicos, siendo cierto que desde el año 1180 hasta el año 1350, en que el rey Pedro IV celebró las Cortes de Perpiñán, el cómputo de los años se hizo, en Aragón, con referencia a la Encarnación del Señor, 25 de Marzo, siendo éste el primer día del año y el último el 24 de mismo mes».

<sup>29</sup> Según el *Llibre del Repartiment de Mallorca* participan entre otros, «los doscientos caballeros de la mesnada real a los que hay que añadir ciento cincuenta más que trae Pero Martell y treinta que aporta Pero Maça de Liçana». Hay que entender caballeros de la reconquista en el sentido de «cavalls armats».



za de Sicilia, hija del rey Manfredo, aprovechando además, en una muestra de sagacidad política, la animadversión que los angevinos, con Carlos de Anjou, suscitaba entre los sicilianos. Es el presupuesto con el que se puede afirmar que se inicia la expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo.

En el año 1282 se materializa la toma de Sicilia aprovechando las llamadas Vísperas Sicilianas, allanando un territorio que estaba bajo la protección de la Santa Sede del cual era vasallo, que trae como consecuencia inmediata la ruptura con Francia y el «entredicho» del Papa Martín IV, íntimamente ligado a la Casa de Anjou, ya que era francés de nacionalidad, contra Pedro III y la Corona de Aragón que duró trece años, que se aminoró con el nuevo Papa Bonifacio VIII en el Tratado de Anagni de 1295<sup>30</sup>.

La conquista de Mallorca se gesta para proteger, como se ha dicho, las naves de los mercaderes catalanes especialmente contra los asaltos de los sarracenos, en este caso mallorquines, y se desarrolló entre el mes de septiembre de 1229 y febrero de 1230.

Se extiende el *Llibre dels Feits* de Jaime I, en la descripción de la empresa, narrando la azarosa travesía desde las playas de Salou hasta Santa Ponsa, en la isla de Mallorca, así como describe el notable comportamiento del noble *Pere Maça*<sup>31</sup> en la conquista de la isla, y donde aparece como acompañante asiduo del monarca (está documentado desde el año 1219 y su participación está comprobada por la aparición de su firma, como testigo, en los escatocolos de los documentos expedidos por el rey Jaime I)<sup>32</sup>. Era, según el *Llibre, Señor de San Garrén*<sup>33</sup>, y a la partida de Mallorca del rey Jaime I,

<sup>30</sup> SANTAMARÍA ARÁNDEZ, A. (1990-1991): *La expansión mediterránea de la Corona de Aragón*, Anales de la Universidad de Alicante, pp. 187-256, Alicante: Historia Medieval, n.º 8.

<sup>31</sup> En las *Quatre Grans Cròniques*, el *Llibre dels Feits*, *op. cit.*, pág. 54, n.º 103, se narra una batalla tenida por *En Pero Maça de Liçana* del siguiente tenor: «y don Pero Maça hizo una descubierta con caballería y peones y almogávares, topándose con una gran cueva donde había sarracenos, requiriendo refuerzos consistentes en ballestas, y saetas, además de picas, y obtenidas combatieron dos días matando a quinientos sarracenos».

<sup>32</sup> Les *Quatre Grans Cròniques*, *Llibre dels Feits*, *Jaume I, El Conqueridor*, *op. cit.*, p. 247 y 103. MIRET: *Itinerari*, p. 31.

<sup>33</sup> *Ibídem*, *op. cit.*, pp. 247 y 103. MIRET: *Itinerari*, p. 86-89.



fue dejado, como se expresa más arriba, como Gobernador General de la isla al noble Pere Maça junto con Bernat de Santa Eugenia, y va a ir a Cataluña para el segundo pasaje del rey Jaime I a Mallorca, además de acompañar al monarca en la rendición de Menorca<sup>34</sup> en el año 1231, marchando junto al rey en el regreso a la Península. Ya en Valencia, *Pere Maça* aparece como acompañante de Jaime I, en numerosas ocasiones, entre ellas en el sitio de Xátiva y en el de Biar, en el año 1244. El otro personaje, que interviene activamente es *Rodrigo de Liçana*, que habiéndose quedado en Aragón es requerido, al igual que *don Ato de Foces*, por el rey, para que prestase ayuda en Mallorca, ya que habían muerto cuatro caballeros principales de su mesnada por causa de las fiebres pestilentes que asolaban la isla, siendo menester completar los mandos militares con el objetivo de vencer la resistencia de los sarracenos bien atrincherados en sus montañas. Cumpliendo con las órdenes del rey Jaime I, *Rodrigo de Liçana* consigue en el reino de Aragón armar un potente ejército compuesto por más de treinta caballeros aragoneses con sus correspondientes mesnadas, dirigiéndose al puerto de Salou donde embarca rumbo a Mallorca desembarcando en el puerto de Pollensa, siendo recibidos con gran alborozo por las fuerzas cristianas.

Completada la conquista de Mallorca, Menorca e Ibiza donde intervienen de manera destacada los dos linajes de *Maça* y *Liçana*, el archipiélago balear que había sido parte integrante del reino de Denia<sup>35</sup>, benefició extraordinariamente a los territorios marítimos de la Corona de Aragón, especialmente al Condado de Barcelona donde se expandió el comercio marítimo permitiendo abrir Consulados que se extendieron por todo el Mediterráneo llegando hasta Constantinopla, labor en la que participó la Iglesia, que referida a la toma de las islas Baleares, el propio Papa Gregorio IX, en el Breve de Letrán de 23 de Diciembre de 1230, otorgó las indulgencias debidas a los participantes en la Cruzada a Tierra Santa, excitando la participación de pisanos, genoveses, provenzales y de cualesquiera otras naciones que participasen en la conquista. No en balde el co-

<sup>34</sup> *Ibídem, op. cit.*, pp. 247 y 103. MIRET: *Itinerari*, p. 94.

<sup>35</sup> *Et Deniam et totum Regnum Denie cum omnibus pertinentiis heremis et populatis sicut tendit et dicit potus usque ad mare.*

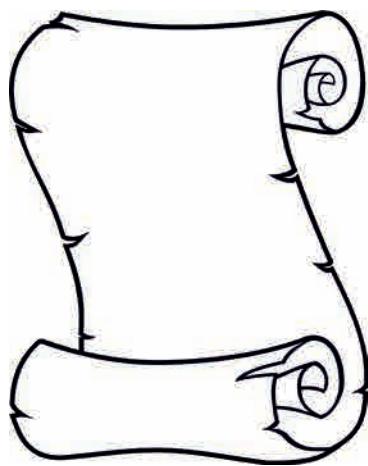


mercio de Barcelona se producía en el siglo XII mayormente con pisanos y genoveses. Posteriormente a la conquista de las Baleares *Pedro(I) Maça de Liçana* acompaña al rey Jaime I en la conquista del reino almorávide de Valencia donde es recompensado por el rey Jaime I, en tres diferentes ocasiones registradas en el *Llibre del Repartiment de Valencia*, una recibiendo una alquería en Godella<sup>36</sup>, y otra con unas casas del moro Alí Varat y otras casas en Zaragoza<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> *L'alquería de Godella que es diu Llosa, al costat d'Algar, a la part de baix de Paterna amb les forns pero sense els molins.* Hasta el punto de ostentar, hoy día, en el escudo de armas de la ciudad de Godella, el escudo de los *Maza de Lizana*.

<sup>37</sup> FERRANDO I FRANCES, A. (1975): «*Llibre del Repartiment de Valencia*», p. 35. Valencia: Vicent García Editors, S.A.



DOCUMENTA



## NECROLOGIO NOBILIARIO MADRILEÑO DEL SIGLO XVIII (1701-1808). AÑOS 1766 A 1770

### OBITUARIES OF THE NOBILITY OF MADRID IN THE EIGHTEENTH CENTURY (1701-1808). YEARS 1766 TO 1770

**JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ**

Conde de los Acevedos

**Resumen:** El Necrologio nobiliario madrileño del siglo xviii (1701-1808) ofrece a los investigadores un extracto de los datos consignados en millares de partidas de defunción contenidas en todas las parroquias de Madrid referidas a personajes de la nobleza, titulada o no, miembros de los Reales Consejos y personajes relevantes de la Iglesia, del Ejército y de la Armada, entre otros muchos, sí como sus cónyuges, hijos, hermanos, etc., durante el siglo xviii, lo que suministra información de gran utilidad. A ello se suma el dato del testamento que permite abrir nuevas vías de investigación. Cada partida lleva la fecha de la defunción o entierro, así como la parroquia en que está inscrita con su libro y folio, lo que facilita su localización. Este extenso trabajo comenzó a publicarse en esta Revista en los números 322-323 de mayo-agosto de 2007 (pp. 421-524), con un estudio previo de las iglesias y conventos existentes en Madrid en el siglo xviii, muchos ya desaparecidos o establecidos actualmente en lugares distintos. La relación de partidas se inició en el n.º 326 de enero-febrero de 2008 (págs. 53 y ss.).

**Abstract:** The Eighteen Century (1701-1808) Obituary for Madrid's Nobility offers researchers an extract of data included in thousands of death registers from all parishes in Madrid which are referred to members of titled and untitled nobility, members of Royal Councils and relevant personalities from the Church, Army, and Royal Navy, among many others, as well as their spouses, children, and brothers,..., during the xviii Century, which provides extremely useful information. In addition information on last wills is added, allowing new research lines. Each death register provides the date of death or burial as well as its exact location (book and page) in the particular parish where it is registered, which facilitates its location. This vast research paper started to be published in this magazine in its issue number 322-323 in May-August 2007 (pages 421-524) with a preliminary study of churches and convents existing in Madrid in the xviii Century, many of them already disappeared or currently relocated to different places. Death registers' relation started in its issue number 326 in January-February 2008 (pages 53 and subsequent ones).

**Palabras clave:** Defunciones en Madrid. Nobleza. Reales Consejos. Testamentos. Iglesias y conventos de Madrid. Siglo xviii.

**Keywords:** Madrid's Death Registers. Nobility. Royal Councils. Last Wills. Madrid's churches and monasteries. xviii Century.

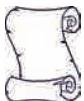


- 2-enero-1766 † Doña Catalina Teresa Messía de la Cerda, viuda de don Vicente Spínola y Centurión, Marqués de Montemolín. Padres, don Luis Rodrigo Messía de la Cerda y doña Ana de los Ríos Cabrera Messía de la Cerda. Hermano y heredero, don Pedro Messía, Virrey de Santa Fe. T. 31-diciembre-1765 ante Diego Rodríguez Vizoso. □ en la iglesia de la Buena Dicha. (San Martín, 21-120).
- 5-enero-1766 † Don José Baillo, natural de Campo de Criptana [Ciudad Real], viudo de doña Rosa de Castro de Salinas. Hijos y herederos, don Antonio (Guardia de Corps) y don Manuel (cadete del regimiento de Caballería de Santiago). Padres, don Gregorio Félix Baillo de la Beldad y doña María Solís Pacheco y Magaña, Condes de las Cabezuelas. DP 29-diciembre-1765 ante Manuel Chinchillo. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-120 v.).
- 6-enero-1766 † Doña Ana María de Angulo Ramírez de Arellano, mujer de don García Ramírez de Arellano, Marqués de Arellano. Hijo y heredero, don García. P. 29-junio-1755 ante don Roque Galdámez. □ en el convento del Rosario. (Santos Justo y Pastor, 21-284).
- 6-enero-1766 † Don Ignacio de los Ríos y Canto, casado con doña María Antonia de Pinto. Hijo y heredero, don Ciro. P. 10-octubre-1765 ante Juan Manuel de Echániz. □ en la iglesia de San Millán. (Santos Justo y Pastor, 21-284).
- 13-enero-1766 † Doña Petronila Martínez, natural de Madrid, mujer de don Cristóbal Taboada y Ulloa, del Consejo de Hacienda, Contador General de la Distribución. Hijo y heredero, don Mateo Taboada y Ulloa. P. 2-octubre-1760 ante Joaquín de Becerreiro y Quiroga. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real. (San Pedro el Real, 5-211 v.).
- 14-enero-1766 † Doña Juana García de la Madrid, de 63 años, viuda de don José Gómez de Terán, Marqués de Portago. Hijos y herederos, don Francisco de Paula (Marqués de Portago) y don Andrés (Conde de Torrepilares). Su T. cerrado se abrió 14 ante Pedro Sequeiros. □ en el convento de la Victoria, de la Orden de San Francisco de Paula. (San Sebastián, 30-89).
- 15-enero-1766 □ Don Juan Bautista de Anguisola, Conde de Anguisola, Mayordomo, Gobernador y Primer Caballerizo de la Reina Madre, Comendador Constantino, natural de Plasencia del Po, parroquia de San Juan en Canale [Italia], soltero, hijo de don Pablo Francisco Anguisola y de doña María Mulazani. Hermanas, las Condesas doña Julvia y doña Felicita. T. 12-febrero-1762 ante Manuel Machuca. (Real Capilla, 80-107).
- 25-enero-1766 † Don Eustaquio Ramón Blázquez, Regidor perpetuo de Logroño, casado con doña Lucía de Llano. Hijo y heredero, don Julián María Blázquez. Padres, don Juan Blázquez (vive) y la difunta doña Rosa Morentín. Cuñado, don José Agustín de Llano, Secretario del Consejo de



Estado. T. 23 ante Juan Antonio Badiola. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-124 v.).

- 26-enero-1766 † el Conde del Real y de Almenara, hijo de don Gimén Pérez de Calatayud y de doña Inés Ferrer de Próxita, Condes del Real y de Almenara. Hermanas, la Marquesa de la Mina y la Condesa de Cirat. T. 18 ante Santiago Gutiérrez de Ajo. □ en el convento de San Felipe el Real, de agustinos calzados. (San Martín, 21-125).
- 27-enero-1766 † Doña Joaquina de Villalonga Velasco de la Cueva, Condesa de la Cueva, viuda de don Diego Messía ¿de la Cerda?, Caballero de Santiago. Tía y heredera, doña María Manuela de Villalonga, Marquesa viuda de Velamazán. T. 17-julio-1765 ante Francisco García Colomo. □ en el convento de Nuestra Señora del Rosario. (San Martín, 21-126).
- 31-enero-1766 † Doña Juliana María de Castejón, de 63 años, viuda de don Francisco Javier de Morales y Velasco. Hijos y herederos, don Francisco Javier y doña Juliana. T. 27 ante Miguel Sauquillo. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-95).
- 31-enero-1766 † Doña María Luisa Piniella, natural de Madrid, viuda de don Antonio Díaz Román, Caballero de Santiago, del Consejo de Órdenes. Padres difuntos, don Manuel Vicente Piniella, Caballero de Santiago, del Consejo de Hacienda, y doña Jacinta de Aristigueta. Hermana y heredera, doña María Piniella. T. 25-noviembre-1765 ante Pablo Ortiz de Ceballos. □ en el convento de Santa Teresa. (San Martín, 21-126).
- 31-enero-1766 † Doña Ignacia de Sarría y Garma, natural de Valladolid, soltera, hija de don Miguel de Sarría Ortes de Velasco y de doña Juana de la Garma. Hermano y heredero, don Bernardo. T. 1 ante José Curcio de Mendoza. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-126 v.).
- 3-febrero-1766 † Doña María Juana Enríquez de Cisneros, mujer de don Juan Francisco de Cáceres Lasso de la Vega. Padres difuntos, don Martín Enríquez, Caballero de Santiago, Ayuda de Cámara de S. M. Don Felipe V, y doña María Teresa de Cisneros, Camarista de la “Reina Saboyana”. P. 10-junio-1757 ante Lorenzo Terreros. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-127 v.).
- 4-febrero-1766 † Doña Isabel María Téllez Girón y Toledo, Dama de la Reina Madre, viuda de don Andrés Luis Fernández Pacheco, Marqués de Villena y de Aguilar [de Campóo], Duque de Escalona, Caballero del Toisón de Oro, Caballero Mayor de la Reina y Gentilhombre de Cámara. Hijos, los Marqueses de Villena. Padres, don Manuel Téllez Girón y doña Josefa de Toledo y Portugal, Duques de Uceda. T. 6-noviembre-1750 ante Agustín Beleña y Acosta. Feligrés de San Martín y □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-124; y San Martín, 21-128).
- 5-febrero-1766 † Doña Ana Pastor de Ortega, natural de Alocén [Guadalajara], viuda de don José de Prado y Güemes, Caballero de Alcántara, de la Contaduría Mayor. Nieta y heredera, doña Juana Muñoz de Otálora,



hija de don Isidoro Muñoz de Otálora, Caballero de Alcántara, y de la difunta doña Juana de Prado y Pastor. Padres difuntos, don Manuel Pastor y doña Isabel Ortega. T. 7-octubre-1757 ante don Agustín Beleña. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-128 v.).

- 6-febrero-1766 † Doña María Francisca de Bustamante, mujer de don Francisco Pliego y Valdés, Caballero de Santiago, Caballerizo de S. M. Su abintestato se previno ante Juan Francisco González. □ en el convento de San Bernardo. (San Martín, 21-129).
- 7-febrero-1766 † Don Manuel Escribano de la Fuente, Marqués del Sauce, Caballero de Santiago, del Tribunal de la Contaduría Mayor, de 66 años, viudo 1º de doña María Rosa de Bosch; y casado ahora con doña Luisa Antolínez y Cisneros. Hijos y herederos, don Ángel y don Julián. P. 13-abril-1747 ante Antonio Carrasco. □ en el convento de los agonizantes de la calle de Fuencarral. (San Sebastián, 30-98 v.).
- 12-febrero-1766 † Doña Tomasa de Burgos Sabater y Copons, de 36 años, mujer de don Manuel Ramos, Alcalde de Casa y Corte. Su abintestato se previno ante Juan Francisco González. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-100 v.).
- 12-febrero-1766 † Don Gaspar del Moral, natural de Madrid, casado con doña Francisca Javiera del Castillo y Negrete (natural de Peñalver [Guadalajara]), hija de los difuntos don Diego del Castillo Negrete y de doña Manuela Páez Jaramillo. Sin descendencia. Padres del finado, Gaspar del Moral y Juana Saravia. P. 20-septiembre-1767 ante José de Mera. (Real Capilla, 80-108 v.).
- 1-marzo-1766 † Doña Isabel Ana Ruiz de Alarcón, de 80 años, viuda de don Fernando de Guzmán y Torres, Marqués de Palomares. Hijas y herederas, doña Antonia y doña Josefa. T. 13-febrero-1759 ante Antonio Arzubialde. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-105).
- 1-marzo-1766 † Don Juan Vázquez de Agüero, del Consejo de Indias, natural de Madrid, casado con doña Francisca Maldonado; sin descendencia. T. 16-abril-1762 ante Pedro Sequeiros. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-132).
- 2-marzo-1766 † Don Fernando del Castillo Calderón, Caballero de Calatrava, Regidor perpetuo de Madrid, Alguacil Mayor del Santo Oficio de Madrid, viudo de doña Eulogia de Aranda; sin descendencia. Padres difuntos, don Pedro del Castillo y doña Catalina Calderón de la Barca. T. 2-mayo-1763 ante Antonio Rodríguez de la Bandera. □ en el convento del Carmen calzado. (San Martín, 21-132 v.).
- 2-marzo-1766 † Don Antonio Iriberry, Marqués de Balbueno, del Consejo de Hacienda. Su abintestato no se previno por no haber dejado bienes. □ en la iglesia de la Buena Dicha. (San Martín, 21-132 v.).
- 4-marzo-1766 † Doña Francisca García Caballero Hermoso y Espejo, viuda de don José de Grimaldo, Marqués de Grimaldo, Caballero del Toisón



de Oro, Comendador de Ribera y Aceuchal [en la Orden de Santiago]. Hijo y heredero, don Bernardo, Marqués de Grimaldo. T. 25-agosto-1725 ante don Silvestre del Barrio; y C. 20-mayo-1757 ante Rafael Espinosa. □ en el convento de Valverde de la villa de Fuencarral [Madrid]. (Santos Justo y Pastor, 21-298).

- 6-marzo-1766 † Doña María Antonia de la Vega y Valdés, viuda de don Felipe Gonzalo de Buergo Santos. Hijos y herederos, don Felipe y doña Micaela. P. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 21-299).
- 10-marzo-1766 † Don Ramón de Auñón Pardo de Figueira, de 92 años, viudo 1º de doña Francisca Sánchez; viudo 2º de doña Juana González. Nietas, doña Juana y doña Josefa de Eguilondo, monjas en el convento de Santa Catalina de Sena (hijas de la difunta doña Rafaela Auñón). T. 28-septiembre-1761 ante Tomás González. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-108 v.).
- 12-marzo-1766 † Don Joaquín José, natural de Madrid, de 4 años, hijo de don Miguel Salabert Aguerri y de doña María Juana de Quintanadueñas Otálora y Guevara, Condes de Villaoquina y Marqueses de la Floresta [de Trifontane]. □ en el convento de mercedarias de Don Juan de Alarcón. (San Martín, 21-134 v.).
- 20-marzo-1766 † Don Nicolás de Francia, Marqués de San Nicolás, Caballero de Santiago, Tesorero General de S. M. Sobrino, don Esteban de Francia y Baños. Su T. cerrado se abrió 20 ante Antonio Arzubialde. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-111).
- 21-marzo-1766 † Doña María Teresa de Arriaga y Rivera, natural de Ávila, viuda de don José del Hierro, Vizconde de Palazuelos, del Consejo de Hacienda. Herederos: Hijo, don Antonio (Vizconde de Palazuelo, Gobernador de Ocaña); nietos, doña María Antonia, don Francisco Javier, doña María Teresa, don José y doña Manuela (hijos de la difunta doña María Josefa y de don Bernardo de Rojas). Padres, don Diego Luis de Arriaga y doña María de Rivera. Hermano, don Julián, Secretario del Despacho Universal de Indias y Marina, Ministro de Estado. P. 21 ante Pablo Ortiz de Ceballos. □ en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. (San Martín, 21-136).
- 22-marzo-1766 † Don José Aparicio y Ordóñez, del Consejo de Castilla, natural de Gumiel de Izán, hijo de los difuntos don Francisco Aparicio y doña Mariana Ordóñez de Guzmán. Sobrino y heredero, don José Aparicio de Guzmán. T. 24-febrero-1760 ante Antonio Ruseco. □ en el convento de Nuestra Señora de Portaceli. (San Martín, 21-136 v.).
- 5-abril-1766 † Don Carlos de la Riva Agüero, Teniente General de los Reales Ejércitos e Inspector General de Infantería y de Inválidos, Comendador de Guadalcanal y de Castroverde en la Orden de Santiago, natural de Gajano, Junta de Cudeyo [Cantabria], de 72 años, soltero, hijo de don Gaspar de la Riva Agüero y de doña Leonor de Ceballos. Sobrina y here-



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- dera, doña María Antonia de la Riva Agüero. T. 27-marzo ante Juan Antonio Rodríguez de la Bandera. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-116 v.).
- 5-abril-1766 † Don Miguel Javier de Elorza, Caballero de Santiago, Gobernador de Martos [en la Orden de Calatrava], de 52 años, casado con doña Josefa Hualde y Gamio; sin descendencia. P. en Martos [Jaén] 10-enero-1765 ante Luis Biedma. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-117).
  - 5-abril-1766 † Don Felipe de Aguilera y Castillo, Regidor de Madrid, Ayuda de Cámara de S. M., de 72 años, casado con doña Teresa de Barcos; sin descendencia. P. 1-abril-1760 ante Diego Trigueros. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-117 v.).
  - 6-abril-1766 □ Doña Catalina Pizarro Nieto, natural de Siruela [Badajoz], mujer de don Francisco Ortiz González. Hija y heredera, doña María Gertrudis Ortiz Pizarro Nieto. Padres, don Alonso Nieto Moreno y doña María Pizarro, naturales de Siruela. P. 29-noviembre-1744 ante Manuel Pérez de la Cerda. □ en la iglesia parroquial de San Juan. (San Juan, 5-288).
  - 7-abril-1766 † Don Manuel Pérez de la Puente, del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas; sin descendencia. T. 15-enero ante José Benito Morales. □ en el convento de Nuestra Señora de los Afligidos. (San José, 2-155).
  - 9-abril-1766 † Doña Isabel Fernández Ribagorda Sotelo, de 40 años, viuda de don Francisco Gallego. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-118 v.).
  - 16-abril-1766 † Don Diego Felipe Ortiz de Guinea y Goveo, natural de Valladolid, viudo de doña Ana María Molinet y Doria. Nietos, don Mariano, don Gregorio, doña María Bernarda y don Ventura (hijos del difunto don Diego Ortiz de Guinea y Molinet y de doña Manuela Terán). Padres difuntos, don Martín Ortiz de Guinea, del Consejo de Indias, y doña Micaela de Gobeo. T. 3-octubre-1761 ante don Agustín Beleña. □ en la iglesia parroquial de Canillas [Madrid]. (San Martín, 21-139).
  - 17-abril-1766 † Don Manuel Antonio de Ulloa, Presbítero, Canónigo de la Catedral de Palencia, natural de Frechilla de Campos [Palencia]. Hermanas y herederas, doña Josefa y doña Ángela. T. 2-junio-1764 ante José de las Bárcenas. □ en la iglesia parroquial de Santa Cruz. (Santa Cruz, 14-86).
  - 25-abril-1766 † en el Buen Retiro don Agustín González Quindós, Presbítero, natural de Santa María de Rao, concejo de Navia [Asturias], hijo de don Álvaro González de Quindós y de doña Isabel de Navia y Llamas. Hermana, doña María. Sobrino y heredero, don Félix González Quindós. T. en el Buen Retiro 21 ante Francisco Antonio Viret. □ en la iglesia del Buen Suceso. (Real Capilla, 80-112 v.).
  - 29-abril-1766 † Doña María Josefa de Santo Domingo Pérez de la Torre, mujer de don Luis Antonio Curiel y Álamos, Conde de San Rafael. Hijo



único y heredero, don Epifanio. Padres difuntos, don Gregorio Pérez de la Torre y doña Isabel Pérez de la Torre Pérex. Abuelos, don Juan Antonio Pérez de la Torre Zúñiga, Caballero de Santiago, y doña Rosa Pérez Barona. P. 28 ante Juan Antonio Martín Carpintero. □ en el convento del Carmen calzado. (San Martín, 21-141).

- 30-abril-1766 † Don Lorenzo, natural de Colmenar de Oreja [Madrid], de 8 años y medio, hijo de don Joaquín Ibáñez de Arriola y de doña María Ibáñez. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-141 v.).
- 16-mayo-1766 † Don Diego Chacón y Messía, Caballero de Santiago, Paje de S. M. No testó por ser hijo de familia. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 21-313 v.).
- 17-mayo-1766 † Don Francisco Nolasco Calderón, natural de Lugo, hijo de don Francisco Calderón y de doña Juana Valdés, Condes de San Juan, Vizcondes de San Vicente. Hermana, doña María Francisca Calderón. T. 17 ante Pedro Díez. □ en el convento del Carmen calzado. (San Martín, 21-143 v.).
- 12-junio-1766 † Don Juan Crespo Ortiz, Caballero de Calatrava, Secretario del Consejo de Indias de la Negociación del Perú, natural de Madrid, de 70 años, viudo de doña Francisca Bernaldo de Palacio Salinas y Cortés. Hijos y herederos, don Pablo, don Rafael y doña Josefa (mujer de don Sebastián Piñuela). Hermanos, don Francisco y don Bartolomé (Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo). T. 23-marzo-1765 ante Manuel Machuca. Feligrés de San Sebastián y □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (San Sebastián, 30-133; y Santa María de la Almudena, 5-127 v.).
- 22-junio-1766 † Don Joaquín Yáñez de Barnuevo, Marqués de Zafra, Mayordomo de Semana de la Reina Madre, casado con doña María Ignacia de Peñalosa y Márquez. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-148).
- 22-junio-1766 † Don Antonio Güell y Trelles, Capitán de Caballería, Regidor perpetuo de Barcelona, natural de Barcelona, casado 1º con doña Agustina de la Peña; casado 2º con doña Teresa de Serra y Prous. Sin descendencia. Padres difuntos, don José Güell y Soler y doña María Trelles. Sobrino, don José Güell, Alcalde de Casa y Corte. □ en el convento de Nuestra Señora de Portaceli. (San Martín, 21-148 v.).
- 23-junio-1766 † en Rioseco [Valladolid] 23-junio-1766 don Joaquín de Sobremonte y Gaytán, Conde de Villafranca del Gaytán, Capitán de Caballería del regimiento del Rey, natural de Madrid, casado con doña Juana María Goyeneche y Balanza. (San Martín, 21-150).
- 26-junio-1766 † Doña Josefa Parcero y Ulloa, viuda de don Saturnino Daoiz. Hijos y herederos, doña María Ventura, don Vicente, doña Ana María, don Miguel, don Isidoro, doña Micaela y don Francisco; y sus nietos, hijos de doña Paula y de don Alfonso de Parada. T. 9-diciembre-1750 ante Manuel Obregón. □ en el convento de Santo Tomás. (Santa Cruz, 14-91).



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- 1-julio-1766 † Don Pedro Padilla y Arcos, Coronel de Ingenieros de los Reales Ejércitos, Secretario de S. M. con ejercicio en la primera mesa de la Secretaría del Despacho Universal de Guerra, de 40 años, casado con doña María Antonia Sicre y Béjar. Hijos y herederos, don Miguel, don Benito, don Pedro, doña Micaela, doña Antonia y doña Vicenta. P. en Aranjuez 10-junio ante Jacinto López Lillo. □ en el convento de los capuchinos de la Paciencia, de Madrid. (San Sebastián, 30-138 v.).
- 2-julio-1766 † Doña Ana Catalina de la Cueva y de la Cerda, de 68 años, viuda de don Carlos Ambrosio Spínola y de la Cerda, Marqués de Los Balbases, Duque de Sesto. Hijos y herederos, doña María Dominga (Marquesa de Alcañices), el Marqués de Los Balbases y don Ángel. Su T. cerrado se abrió 2 ante Miguel Trigueros. □ en el convento de la Victoria, de mímmos de San Francisco de Paula, en la capilla mayor, patronato suyo. (San Sebastián, 30-139).
- 22-julio-1766 † Doña María Francisca de Sande, de 60 años, viuda de don José Fernández Palacios. Hija y heredera, doña María Eugenia. DP 8-mayo-1758 ante Fernando Fernández Andrade. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-145).
- 5-agosto-1766 † Doña Mariana de Salafranca Fernández de Mesa, de 70 años, viuda de don Luis de Santamán. Hijos y herederos, don Luis y doña Josefa. T. 3-noviembre-1764 ante José Chinchillo. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-149 v.).
- 27-agosto-1766 † Doña Vicenta Juliana de la Cruz Haedo, natural de Almonacid de Toledo [Toledo], mujer de don Carlos Federico Bereta, a quien instituye heredero. Padres, don Luis López de la Cruz Haedo, Secretario del Secreto de la Inquisición de Toledo, y doña Juliana Vélez de Escalante. Sobrino, don Mateo Miguel de Ugarte, Regidor perpetuo de Toledo. T. 23-mayo ante Sebastián Manuel Pérez. □ en el convento de la Victoria. (San Martín, 21-155).
- 9-septiembre-1766 † en La Granja de San Ildefonso don Juan Francisco Ramírez de Baquedano, Marqués de Andía, Caballero de Calatrava, Señor de los palacios de San Martín de Améscoa y Rípodas, Mayordomo de S. M. y Primer Caballerizo de la Princesa de Asturias. Hijo, el Marqués de Auñón. P. en San Ildefonso ante Pedro Plasencia; T. cerrado ante don José Rubio Bérriz, escribano de cámara del Consejo de Hacienda. □ en Nuestra Señora del Rosario, en San Ildefonso. (San Martín, 21-159).
- 11-septiembre-1766 † Doña María Micaela de Echartea, natural de Madrid, mujer de don Pedro Lastiri, a quien instituye heredero. Padres difuntos, don Martín de Echartea, Caballero de Santiago y Tesorero del Consejo de Órdenes, y doña María Teresa García de Ortega. Hermano, don Juan de Echartea. T. 9 ante Antonio Barredo y Nava. □ en el colegio de Santo Tomás. (San Martín, 21-157).
- 18-septiembre-1766 † Doña Juana Queipo de Llano, natural de Madrid, viuda de don Juan Rojo, Regidor perpetuo de Badajoz; sin descendencia.



Padres difuntos, don Juan Queipo de Llano y doña Teresa de Orea. T. 2 ante José Antonio del Villar □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-158).

- 19-septiembre-1766 † en Palacio doña Ángela del Arco, Camarista de la Reina Madre, natural de Madrid, soltera, hija de don Felipe del Arco, del Consejo de Indias, y de doña Mariana Piscatori. No testó por estar bajo la patria potestad. □ en la iglesia parroquial de San Juan. (San Juan, 5-290 v.).
- 20-septiembre-1766 † Don José Isidro Quevedo, natural de Sevilla, soltero, hijo de los difuntos don José Miguel Quevedo y doña María Justa Rufina del Carmen de Ugarte. Hermano, don Miguel, que vive en Madrid, en la calle de Valverde. Su abintestato se previno ante Manuel Antonio de Sierra. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-158 v.).
- 23-septiembre-1766 † Don Juan José Jacinto Krarowsky, Conde de Collovrat y del Sacro Romano Imperio, Consejero privado del Rey de Polonia, Ministro Plenipotenciario del Elector de Sajonia, natural de Praga, casado con doña Francisca Martinitz. Hijo y heredero, don Francisco Manuel. T. 18 ante Francisco Aceval. □ en la iglesia de San Marcos. (San Martín, 21-158 v.).
- 24-septiembre-1766 □ Don Evaristo Isidro, de 4 años, hijo de don Diego de Guzmán, Marqués de Guevara y de Quintana, Conde de Paredes, y de doña María Isidra de la Cerda. □ en el convento de Atocha. (San Ginés, 16-282 v.).
- 27-octubre-1766 † Don José Rubio Godar, Caballero de Santiago, Capitán de Infantería, natural de Madrid, de 38 años, soltero, hijo de don Francisco Rubio Peñaranda, Comendador de la Orden de Santiago (vive), y de doña Josefa de Godar. P. 27 ante Santiago Ramos Taboada. □ en el convento de capuchinos de San Antonio del Prado. (San Sebastián, 30-176).
- 28-octubre-1766 † Doña María Pascuala Ribera, de 11 años, hija de don Francisco de Ribera y de doña María Fuencisla Fernández del Pozo. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 21-361 v.).
- 31-octubre-1766 † Don Fernando Vélez de la Rea y Adán, natural de Madrid, casado con doña Bernarda Tavira y Cerón. Hijos y herederos, don Antonio, don Ignacio y don Vicente. Padres, el difunto don Miguel Vélez de la Rea y doña Josefa Adán de Yarza, vecina de Valladolid. T. 21 ante Pablo Ortiz de Ceballos. □ en la iglesia de la Buena Dicha. (San Martín, 21-163).
- 5-noviembre-1766 † Doña Melchora Muñoz de Hervart, de 60 años, mujer de don Juan Sáenz de Buruaga; sin descendencia. Sobrinos y herederos, don Manuel Gores de Arévalo Muñoz de Hervart y doña María y doña Josefa Zorrilla Muñoz de Hervart. T. 25-agosto ante Santiago Gutiérrez de Ajo. □ en el convento de Santo Tomás. (San Sebastián, 30-179).



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- 10-noviembre-1766 □ Doña María Teresa Ruiz Sabeli, mujer de don José Rey Villar de Francos, Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos e Intendente de Soria. Hijos, don Antonio y doña Joaquina Rey Ruiz Sabeli. T. en Valencia 13-octubre-1763 ante don Salvador Madalenes; y C. en Madrid 29-septiembre-1766 ante Francisco García Rodríguez. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-283 v.).
- 18-noviembre-1766 † Don Nicolás Blasco de Orozco, Caballero de Calatrava, del Consejo de Castilla, de 60 años, casado con doña María Beatriz Gómez de la Torre Jarabeitia. Hijos y herederos, doña María Antonia y don Manuel. P. 1-junio-1763 ante Pedro Sequeiros. □ en el convento de capuchinos de San Antonio del Prado. (San Sebastián, 30-184).
- 27-noviembre-1767 † Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo, Capitán General de los Reales Ejércitos, Gentilhombre de Cámara, Decano del Consejo de Guerra, natural de Reinosa [Cantabria], viudo de doña Antonia de Padilla Guardiola y Guzmán. Hijos y herederos, don Juan Vicente, don Antonio, doña Juana, doña Antonia, doña Francisca Javiera y doña Teresa. Padres, don Francisco de Güemes y doña Francisca de Orcasitas. T. cerrado 6-agosto-1763 ante Manuel Chinchillo, y se abrió ante don José Antonio Tachón, Secretario del Consejo de Guerra. □ en el convento de San Hermenegildo, de carmelitas descalzos. (San Martín, 21-165 v.).
- 28-noviembre-1766 † Don Juan Mexía, Caballero de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos, de 80 años, casado con doña Petronila de Pineda. Hija y heredera, doña Luisa. Yerno, don Miguel de Abadelancena. T. 6-octubre-1764 ante Pedro Villar. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-189).
- 30-noviembre-1766 † Don Gabriel Velarde, Presbítero, Dignidad de Chanfre de la Santa Iglesia de Jaén, de 45 años. Hermano y heredero, don Francisco Velarde, Arcediano de Baeza. T. 28 ante Pedro José Martínez. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-189).
- 5-diciembre-1766 † Don Juan Antonio Caracciolo, Brigadier de los Reales Ejércitos, natural de Nápoles, de 65 años, soltero, hijo de don Nicolás, Príncipe de Santo Bono, y de doña Constanza Rufo, naturales de Nápoles. T. 3 ante Francisco Javier González. □ en el convento de San Antonio del Prado. (San Sebastián, 30-192).
- 6-diciembre-1766 † Don Francisco Armendáriz, seminarista del Colegio de Nobles, natural de Pamplona, soltero, hijo de don Juan Esteban de Armendáriz Monreal y Azcay, Marqués de Castelfuerte, y de doña María Manuela Acedo Ximénez de Loyola. P. 6 ante Antonio Barredo. □ en la iglesia de San Marcos. (San Martín, 21-166 v.).
- 6-diciembre-1766 † Doña Micaela de Cuéllar y Herrera, de 46 años, mujer de don Miguel de Ibarrola y Arozarena. Hija y heredera, doña María Ventura. P. 25-agosto-1754 ante Eugenio Portales. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-194).



- 9-diciembre-1766 □ Doña María de Barragán, mujer de don José Dusmet, Marqués de Dusmet, Teniente Ayo del Príncipe de Asturias, Gentilhombre de Cámara de S. M., Mariscal de Campo. Dicen que testó en Sicilia. □ en la iglesia parroquial de San Juan. (San Juan, 5-292).
- 14-diciembre-1766 † Don José Antonio de Rivera y Zornoza, Caballero de Santiago, Secretario del Consejo de Hacienda, de 70 años, viudo de doña Antonia Fernández Mangas. Hijos, don José y don Joaquín. T. 20-septiembre-1749 ante Benito Beleña. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-198).
- 18-diciembre-1766 † Don Fernando Vicente de Borja Muñoz de Castilblanque, Caballero de Santiago, Señor de la villa de Villalva de la Sierra, casado con doña María Joaquina de Rojas y Cañizares. Heredera, doña María Ana Álvarez de Toledo y Vicente de Borja (hija de don Juan Manuel Álvarez de Toledo y de doña Petronila de Borja). Hermanos, los padres Carlos y Lorenzo de Borja (ambos jesuitas). T. 6-septiembre-1765 ante Pedro Díaz (en el registro de don Matías de Culebras y Acero). □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-1).
- 18-diciembre-1766 † Doña María Kierbi, viuda de don Edmundo Sarsfield, Conde de Kilmalock. Hijos y herederos, don Edmundo y don Patricio. DP 12-diciembre-1762 ante José de Ancíbar. □ en la iglesia de San Luis. (San José, 2-170 v.).
- 1766 Ignacio Megino, viudo (San Andrés, índice).
- 1766 María Villarroel, viuda (San Andrés, índice, 6-294).
- 1766 Teresa Arráiz y Miranda (San Andrés, índice, 6-315).

## 1767

- 1-enero-1767 † Doña Francisca Javiera de Bustos, de 60 años, viuda de don Felipe Cagigal; sin descendencia. DP 22-octubre-1761 ante Julián López Criado. □ en el convento de la Victoria, de San Francisco de Paula. (San Sebastián, 30-211).
- 1-enero-1767 † Don Francisco Guerrero de Torres, Caballero de Santiago, casado 1º con doña María Nicolasa Franco; casado 2º con doña Lucía González. Hijos y herederos: del 1º, doña Micaela; del 2º, doña María Josefa y el póstumo. T. 31-diciembre-1766 ante Manuel Aguado Martín. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-3).
- 3-enero-1767 † Don Simón Ramos, Presbítero, prebendado de la Santa Iglesia de Córdoba, natural de Villavieja (Tordesillas, [Valladolid]), de 65 años. Hermano y heredero, don Manuel Ramos, Alcalde de Casa y Corte. P. 7-marzo-1766 ante Juan Francisco González. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-213 v.).



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- 5-enero-1767 † Doña Casilda Adán, de 60 años, viuda 1º de don José Bánovio; y viuda 2º de don Juan Francisco Galindo Piquinoti, Conde de Villaleal. Hijos del 1º, don Francisco y don José. T. 5-agosto-1762 ante José Fernández Montero. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-216 v.).
- 14-enero-1767 † Doña Manuela Antonia Marín, mujer de don Manuel Marín y Borda, Caballero de Santiago, Ayuda de Cámara de S. M. Hijos y herederos, doña María Antonia, don José María y el póstumo. P. en Villa del Prado [Madrid] 4-septiembre-1763 ante Ramón Gutiérrez Arroyo. □ en el convento de San Francisco de Paula. (Santa Cruz, 14-102).
- 27-enero-1767 □ Don Manuel Sánchez Salvador, Alcalde de Casa y Corte, viudo 1º de doña María Josefa Rico; viudo 2º de doña Rosa de Zabalza; y casado ahora con doña Josefa Berrio. Hijos: del 1º, don Benito y doña María de los Dolores; del 2º, don José María; y del 3º, don Manuel. T. 8-enero-1767 ante Juan Martínez de Mendivil. □ en el convento de capuchinos de la Paciencia. (San Ginés, 16-286).
- 28-enero-1767 † Doña Margarita de Sepúlveda y Ricart, mujer de don Eugenio de Benavides y Baquedano. Hijos y herederos, don Felipe y don Joaquín. P. 20 ante Antonio Benito González de Dueñas. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-9).
- 2-febrero-1767 † Doña Teresa Quijada Almaraz, natural de Plasencia [Cáceres], mujer de don Jerónimo Caballero, Caballero de Santiago; sin descendencia. Padres difuntos, don Rodrigo Almaraz Quijada y doña María Ibarra Paredes. T. 23-noviembre-1762 ante Pedro Cuende. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-178).
- 13-febrero-1767 † Don Jerónimo de Sola, del Consejo y Cámara de Indias, de 77 años, soltero, hijo de don Tomás de Sola, de los Consejos de Castilla e Indias, y de doña Jerónima de la Fuente. Hermana, doña Josefa. Sobrino, don Jerónimo Velarde y Sola, en quien funda mayorazgo. T. cerrado 10-enero-1759 ante Pedro de Rueda Osorio; y se abrió 13-febrero-1767 ante Diego Trigueros. □ en el convento de la Victoria. (San Sebastián, 30-250).
- 13-febrero-1767 † Doña María Muñoz, viuda de don Benito de Alfaro. Hijos y herederos, don José (Secretario de S. M. y Tesorero del Príncipe de Parma) y doña María Dionisia de Alfaro. Albacea, don Vicente de Alfaro, Caballero de Santiago. T. 18-abril-1766 ante Salvador Fernández y Sandoval. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real, en la capilla de los Lujanes. (San Pedro el Real, 5-218).
- 17-febrero-1767 † Don Antonio Isanza Fernández Molinillo y Quintana-dueñas, natural de Pamplona, casado con doña María Teresa Miranda. Hija, Engracia, de 5 años. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Luis. (San José, 2-174 v.).
- 21-febrero-1767 † Don Luis María, bautizado en San Martín de Madrid 18-agosto-1766, hijo de don Francisco Sabatini, Coronel de Ingenieros, y



- de doña Cecilia Bambiteli. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-182 v.; e *ibid.* libro de difuntos párvulos, 8).
- 21-febrero-1767 † Padre Maestro fray José Tost, General de la Orden de San Benito de España e Inglaterra, hijo profeso del Real monasterio de San Feliu de Guixols. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-181).
  - 27-febrero-1767 □ Don Joaquín de Tovar, viudo 1º de doña María Manuela Calculli; y casado ahora con doña Rosa Pierse. Hijos: del 1º, don Joaquín y don José María; del 2º, doña María Joaquina, doña María Rosa, doña Francisca y doña María Dorotea. T. 14-marzo-1763 ante Miguel de Arava. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-287 v.).
  - 8-marzo-1767 † Don Fernando Fernández de Madrid y Guzmán, Contador de resultas y Fiscal de la Contaduría Mayor de Cuentas, casado con doña María Rosa Muñiz Hevia, a quien instituye heredera. P. 25-enero-1747 ante Gaspar Feliciano García. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-184 v.).
  - 12-marzo-1767 † Don Cristóbal Valterra de Monsoriu y Castellví, Barón Conde de la Villanueva, Caballero de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla, casado con doña Isabel Mariño de Lobera; sin descendencia. Suegro, el Marqués de la Sierra. T. cerrado 9-mayo-1765 ante don Agustín Beleña, y se abrió ante el mismo Beleña. □ en el hospital de Aragón, de Nuestra Señora de Montserrat. (San Martín, 21-185).
  - 31-marzo-1767 † Don Andrés de Valcárcel Dato, del Consejo de Castilla, casado con doña María Ventura Daoiz. Hijos y herederos, doña María Josefa, doña María Vicenta, doña Joaquina, don Juan, don Luis y doña María Andrea. Madre [suegra] doña Josefa Parcero. P. 2-junio-1753 ante Tomás de Brieva Rubio. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-15 v.).
  - 2-abril-1767 † Don José Anselmo de Samaniego, Presbítero, Capellán de Honor de S. M., hijo de los difuntos el Doctor don Andrés García de Samaniego, Catedrático de Prima de Cánones de la Universidad de Salamanca, y doña María Manuela de la Serna. Sobrino y heredero, don Felipe de Samaniego, Caballero de Santiago. T. 2-abril ante Santiago Gutiérrez de Ajo. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-188).
  - 12-abril-1767 † Doña Unifreda Dalbiville, natural de La Haya [Holanda], viuda de don Antonio Álvarez de Bohorques, Marqués de Ruchena, Sargento Mayor de Reales Guardias de Corps, Teniente General de los Reales Ejércitos. Hijos y herederos, don José (Marqués de Ruchena) y doña María Teresa. Padres, don Ignacio Whit y doña María Wrohon, Marqueses Dalbiville. T. cerrado 8-julio-1752 ante Domingo Garrido; y se abrió ante Santiago Gutiérrez de Ajo. □ en el convento de Nuestra Señora del Rosario. (San Martín, 21-189).
  - 16-abril-1767 † Don Luis de Borbón, Conde de Esminieres, de 62 años, casado con doña Isabel de Bay, Marquesa de Bay. Hijos y herederos, don



Luis Augusto, doña Luisa, doña Isabel y doña Josefa. T. 26-abril-1766 ante Manuel García Ximénez. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-276 v.).

- 17-abril-1767 † Doña Antonia García de Santiyán, natural de Madrid, viuda 1º de don Juan Bautista Grifoni; y mujer ahora de don Francisco Silbatici. Hijo del 1º y heredero, don Cayetano Grifoni. Padres difuntos, don Antonio García de Rojas, Caballero de Montesa, y doña María Escalástica Santiyán. DP 15-noviembre-1763 ante Pedro Villar y Cañavate. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-190 v.).
- 17-abril-1767 † Don José Pérez de Guzmán, natural de Córdoba, hijo de don Diego Pérez de Guzmán y de doña Juana de Aguilera. Hermano, don Joaquín, Caballero de San Juan, Capitán de Dragones. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-191).
- 21-abril-1767 † en Puebla de Montalbán [Toledo] don Francisco Cepeda y Gudiel, del Consejo y Cámara de Castilla, natural de Puebla de Montalbán, casado con doña Sinforosa Folch de Cardona y Belvís, Marquesa de Cardeñosa [viuda]; sin descendencia. Padres, el difunto don José Marcos de Cepeda y doña Isabel Gudiel. P. en Puebla de Montalbán 29-mayo-1758 ante José de Espina. □ en el convento de San Francisco, de Puebla de Montalbán. (San Martín, 21-193 v.).
- 23-abril-1767 † Doña Manuela Barona Vélez y Maldonado, Vizcondeña de San Jorge, viuda de don Ramón Brost. Hijos y herederos, don José (Vizconde de San Jorge), don Ignacio (Presbítero) y doña Francisca Brost (mujer de don Pedro José [Pérez] Valiente, Caballero de Calatrava, del Consejo de S. M.). T. 29-febrero-1756 ante Diego Alonso Merino. □ en la iglesia parroquial de San Juan. (San Juan, 5-295 v.).
- 29-abril-1767 Doña María Antonia de Córdoba Cabeza de Vaca, Marquesa de Fuentehoyuelo, viuda de don Fernando Villarroel Cabeza de Vaca, Marqués de San Vicente [del Barco]. Hijo y heredero, don Pedro Villarroel, Marqués de San Vicente [del Barco]. T. 14-junio-1760 ante Manuel Antonio de la Sierra Rubalcaba. □ en su capilla de San Juan de Letrán, junto a San Andrés [Capilla del Obispo]. (San Pedro el Real, 5-219; y San Andrés, índice, 6-327).
- 2-mayo-1767 † Don Nicolás María Íñigo López de Mendoza, Marqués de Mondéjar, de Palacios y de Castrofuerte, Conde de Tendilla, Señor de Provincia de Almoguera, natural de Madrid, casado con doña Teresa María Palafox y Castellet; sin descendencia. P. 14-octubre-1765 ante Tomás González Blanco. □ en el convento de capuchinas de Pinto, del que era patrono. (Santa Cruz, 14-107).
- 7-mayo-1767 (entre las partidas de 1779) † Doña María de la Soledad Orovio, hija de los Marqueses de Paredes. □ en la iglesia de San Ildefonso. (San Martín, libro 1º de difuntos párculos, 24).
- 13-mayo-1767 † Doña María Teresa Malla de Salceda, natural de Madrid, viuda de don Bernabé de Arce y Bustamante, Alcalde del Crimen de la



Audiencia de Sevilla. Hijos y herederos, don José y doña Teresa. Padres difuntos, don Antonio Malla de Salceda, Caballero de Santiago, y doña Manuela Jacinta de Colmenares Mendoza y Velasco. DP 21-noviembre-1759 ante Alfonso Ximénez Tapia. Feligresa de San Martín y □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Martín, 21-196; y San Ginés, 16-289 v.).

- 13-mayo-1767 † Doña María Josefa Ruiz de Salas, mujer de don Bernardo Ruiz del Burgo, a quien instituye heredero. P. 24-julio-1759 ante Miguel Beltrán de Luna. □ en el convento de San Francisco el Grande. (Santos Justo y Pastor, 22-22).
- 14-mayo-1767 † Doña María Josefa Vélez Marín, natural de Zaragoza, viuda de don Pedro de Cantos Benítez, del Consejo de Castilla, Inquisición y Cruzada; sin descendencia. Padres difuntos, don José Vélez Cortés, Alcalde del Crimen de Zaragoza, y doña Bernarda Marín Blázquez. T. 14-abril-1764 ante Pedro Sequeiros. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-196 v.).
- 16-mayo-1767 □ Doña Teresa Javiera Garrido López del Águila, viuda de don Miguel Jurado de los Reyes, Fiscal de la Audiencia de Valencia. Hijo y heredero, don Joaquín Jurado de los Reyes. T. 12 ante don Agustín Belén y Acosta. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-289 v.).
- 19-mayo-1767 † Doña Rosalía de Ulloa, natural de Lugo, viuda de don José del Castillo y Negrete; sin descendencia. Padres, don Andrés de Ulloa y doña María Taboada. DP 22-marzo-1766 ante Juan Villa. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-144).
- 19-mayo-1767 † Don Antonio Vélez Moro y Figueroa, Abogado de los Reales Consejos, Agente Fiscal del Consejo de Indias, de 58 años, casado con doña Francisca Javiera del Alcázar y Frías; sin descendencia. T. 3-junio-1764 ante Ramón Sánchez de Rojas. □ en el convento de Jesús Nazareno. (San Sebastián, 30-292).
- 26-mayo-1767 † Don Felipe Tiburcio de Aguirre Ayanz de Navarra, Presbítero de la Orden de Alcántara, del Consejo de Órdenes, Sumiller de Cortina de S. M., hijo de los difuntos don Francisco Antonio de Aguirre Salcedo, Marqués de Montehermoso, del Consejo de Indias, Mayordomo de Semana de la Reina y Ayo de S. M., y doña María Lorenza de Ayanz Arvizu y Lodosa. Sobrino y heredero, don Francisco Javier de Aguirre Ortes de Velasco, Marqués de Montehermoso, Teniente de Navío, hijo de su hermano don Francisco Tomás de Aguirre, Marqués de Montehermoso, y de doña María Ignacia Ortes de Velasco. T. 13-agosto-1759 ante Fernando Calvo Velasco. □ en el monasterio de las Descazas Reales. (San Martín, 21-198).
- 29-mayo-1767 † Doña María Catalina de Goñi y Avendaño, mujer 1º de don José de Retana, Ballester de S. M.; y mujer ahora de don Juan Bau-



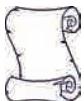
#### JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

tista de Alcega y Cruzade, Gobernador de las Torres de Saló en Cataluña. Hija y heredera, doña María Josefa Retana, mujer de don Juan Francisco Chardonous. T. 20-enero-1766 ante Juan Esteban Urquijo. □ en la iglesia de San Luis. (San José, 2-179 v.).

- 30-mayo-1767 † Don Gabriel Benito de Alonso López, Caballero de Santiago, de la Contaduría Mayor, natural de Madrid, viudo de doña Ángela Asenjo, natural de Pareja (obispado de Cuenca [Guadalajara]). Hijo y heredero, don Gabriel. T. 30-agosto-1750 ante Julián González Ortega. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-145).
- 27-junio-1767 † Don José de Avilés Iturbide, Marqués de Avilés, Brigadier de los Reales Ejércitos, del Consejo de Guerra, natural de Sevilla, casado con doña Isabel González del Fierro y Brito. Hijos y herederos, don José, don Miguel, don Gabriel, don Ramón, doña Isabel y doña María Ignacia. Yernos, el Marqués de Prado y el Marqués de Campo Real. Padres difuntos, don Isidro de Avilés Iturbide y doña Bernarda de Espinosa. T. 26 ante Lorenzo de Terreros. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-203).
- 28-junio-1767 † Don José Dusmet y Beaulrex, Marqués de Dusmet, Marescal de Campo de los Reales Ejércitos, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Primer Caballerizo del Príncipe. Hijos y herederos, el Marqués don Antonio (Coronel, Sargento Mayor del regimiento de Infantería de Amberes), don José (Capitán del mismo regimiento), don Vicente (Exento de la compañía flamenca de Reales Guardias de Corps), don Juan Nepomuceno (Ayudante del regimiento de Reales Guardias Walonas) y doña María Antonia. Padres, don José Dusmet, Brigadier de los Reales Ejércitos, y doña Ángela Bureau. T. cerrado 29-diciembre-1766 ante Miguel Brunet; y se abrió ante Lorenzo de Terreros. (San Martín, 21-204).
- 18-julio-1767 † Doña Rosa de Arce y Parreño, viuda de don Gabriel de Olmeda y Aguilar, Marqués de Llanos [de Alguazas], del Consejo y Cámara de Castilla. Hijos y herederos, don Joaquín (Caballero de Santiago), doña Rosa y doña Bernarda. Hermano, don José, beneficiado de la villa de La Roda [Albacete]. T. 15-marzo-1763 ante Manuel Machuca. □ en el convento de San Gil. (San Martín, 21-206 v.).
- 18-julio-1767 † Don José Manuel Domínguez, Caballero de Santiago, del Consejo de Castilla y Guerra, de 60 años, casado con doña Josefa Muniaín; sin descendencia. Cuñado, don Juan Gregorio Muniaín, Teniente General de los Reales Ejércitos, Secretario del Despacho Universal de Guerra. P. 18 ante José de Loredo. □ en el convento de Jesús María, de Valverde, de dominicos, en el lugar de Fuencarral [Madrid]. (San Sebastián, 30-314).
- 25-julio-1767 † Don Rodrigo Bernaldo de Quirós, Teniente de Fragata, de 51 años, casado con doña Josefa Robores; sin descendencia. Hermanos,



- el Marqués de Montreal y don Melchor de Quirós. T. 23 ante Pedro Crespo. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-318).
- 25-julio-1767 † Don Pedro de Castilla Caballero, del Consejo de Castilla y Guerra, natural de Valverde del Camino [Huelva], hijo del difunto don Bartolomé Alonso de Castilla y de doña Catalina Martín Caballero. Hermanos, don Sebastián, don Vicente, don Juan y doña Florentina. Herederos, sus sobrinos: Don José de Mesa y Castilla y sus tres hermanas (hijos de su hermana doña María); y los hijos de sus dos hermanos Diego (mayor y menor). T. 25-septiembre-1750 ante don Juan Agustín Fernández. (San Martín, 21-207 v.).
- 28-julio-1767 † Don Manuel García Alesón, Fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, natural de Villar de Torre (Rioja), casado con doña Luisa González Velandia y Ochoa. Hijos y herederos, don Felipe y doña Telesfora. Padres, el difunto don Millán García Zalabardo y doña María Alesón y Miguel. T. en Valladolid (siendo Oidor allí) 14-enero-1759 ante José Sanz del Río. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-208).
- 8-agosto-1767 † Don Francisco Godínez de Paz, Caballero de Santiago, Señor de Tamames, viudo de doña Alfonsa Prieto y Ahedo. Sobrino y heredero, don Joaquín del Barco y Godínez de Paz, Marqués de Campollano. T. cerrado 15-junio-1764 ante don Diego Trigueros; y se abrió 8 ante Matías de Culebras y Acero. □ en el convento de la Merced calzada, en la bóveda de Nuestra Señora de los Remedios. (Santos Justo y Pastor, 22-31 v.).
- 10-agosto-1767 † Doña Sinforosa María Folch de Cardona Belvís de Moncada Zapata Aragón y Borja, viuda 1º del Marqués de Cardeñosa; viuda 2º de don Fernando Cepeda, del Consejo y Cámara de Castilla. Sobrino y heredero, el Duque de Montellano. T. 27-julio ante Salvador Fernández Sandoval. □ en el hospital de Montserrat. (Santos Justo y Pastor, 22-32).
- 16-agosto-1767 † Doña Petronila Gilimón de la Mota, de 60 años, viuda de don Juan Manuel de Solórzano. Se la encontró muerta violentamente. Hijos y herederos, don Lucas y doña María. T. 5-mayo-1765 ante José Blanco. □ en el convento de Santo Domingo el Real. (San Sebastián, 30-322).
- 16-agosto-1767 † Doña María Teresa de Mercado Cueto y Márquez, viuda de don Francisco Javier del Águila. Hermano, don Antonio Joaquín de Mercado. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-210).
- 22-agosto-1767 † Doña María Ana Monserrat y Cruillas, viuda de don José Torrero, Gentilhombre de Cámara de S. M., del Consejo y Cámara de Indias, Embajador en Lisboa. Hermano y heredero, el Marqués de Cruillas. Otros hermanos, doña Francisca (Comendadora de la Orden de Santiago), doña Ángela (vecina de Valencia) y doña María Antonia (vecina de Zaragoza). T. 13-abril-1764 ante don José Payo. □ en la iglesia de San Ildefonso. (San Martín, 21-210 v.).

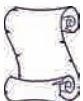


- 28-agosto-1767 † Doña María Josefa de los Cobos Bolaño Sarmiento y Rivadeneyra, Marquesa de [la Puebla de] Parga, viuda de don Fernando Gayoso Arias Ozores López de Lemus, Conde de Amarante. Hijos y herederos, don Francisco Javier (Conde de Amarante), don Domingo, doña Antonia y doña María Josefa Gayoso de los Cobos. Padres difuntos, don Tomás de los Cobos Luna y Sarmiento y doña María Josefa Bolaño Rivadeneyra. T. 14-octubre-1756 ante Domingo Garrido. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-212 v.).
- 9-septiembre-1767 † en el Buen Retiro don Pedro Mahoni, Capitán del regimiento de Soria, soltero. (Real Capilla, 80-130).
- 16-septiembre-1767 † en Ariza [Zaragoza] don Joaquín de Palafox y Hurtado de Mendoza, Brigadier de los Reales Ejércitos, casado con doña Margarita Prieto. (Santos Justo y Pastor, 22-42).
- 20-septiembre-1767 † Doña Ángela de la Pedrosa y Urreta, de 51 años, viuda 1º de don Antonio de la Pedrosa; viuda 2º de don Manuel Vázquez y Morales, Caballero de Santiago. Hijos del 2º y herederos, don Miguel (Subteniente de Infantería) y doña María del Rosario Vázquez de la Pedrosa. T. 18 ante Claudio Sevilla. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-334).
- 23-septiembre-1767 □ Don Martín de Leceta, Caballero de Santiago, Secretario del Consejo de Órdenes, viudo 1º de doña María Díaz; viudo 2º de doña María Magdalena de Astorquiza. Hermano y heredero, don Juan de Leceta. T. 11-junio-1762 ante Antonio Ruseco. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-294).
- 28-septiembre-1767 † Doña Isabel Vázquez y Morales, natural de Madrid, soltera, hija del difunto don Joaquín Vázquez y de doña Isabel María Téllez. No testó. □ en la iglesia parroquial de Santa Cruz. (Santa Cruz, 14-113 v.).
- 30-septiembre-1767 † Don Pedro Ric y Egea, Caballero de Montesa, del Consejo y Cámara de Castilla, de 62 años, soltero, hijo de don Miguel Ric y Beyán y de doña Ana María de Egea. Hermano, don Antonio Ric. Sobrino, don Miguel Ric. T. 3-junio-1758 ante don Benito Beleña. □ en Montserrat. (San Sebastián, 30-338).
- 9-octubre-1767 † Doña María Manuela de Guzmán y Toledo, natural de Salamanca, viuda de don Manuel de Revenga, Brigadier de los Reales Ejércitos; sin descendencia. Padre, don Gaspar de Guzmán y Toledo, Marqués de Almarza y de Flores Dávila. P. 17-junio-1765 ante Manuel Pinar. □ en la iglesia de San Ildefonso. (San Martín, 21-218).
- 12-octubre-1767 † Don Gregorio del Valle Clavijo, Caballero de Santiago, del Consejo de Órdenes, natural de Medina de Rioseco [Valladolid], viudo de doña María Teresa Márquez de Avellaneda. Hijos y herederos, don Antonio, don Francisco, doña Teresa y doña María. Padres, don Francisco del Valle Clavijo y doña Ana Fernández de Espinosa, naturales de Medina de Rioseco. P. 2-septiembre-1760 ante Pedro Garrido. □ en la iglesia



parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-148 v.).

- 15-octubre-1767 † Don Miguel García de Echaburu, natural de Nápoles, soltero, hijo de don José García de Echaburu y de doña Ana Lezcano. Hermano, don Francisco. T. 18-abril ante Manuel Bobadilla. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-149).
- 17-octubre-1767 □ Don Antonio Manso, de 2 años, hijo de don Antonio Manso, Teniente General de los Reales Ejércitos, y de doña Ana Bustamante. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-296).
- 18-octubre-1767 † Don Bernardo Mercado Dusmet, clérigo de menores, cura de Garrovillas [Cáceres], natural de Alcántara, hijo de don Carlos de Mercado y de doña Teresa Dusmet. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-219 v.).
- 22-octubre-1767 † Don Ricardo Bonavía, natural de Madrid, de 11 años, hijo de don Bonifacio Bonavía y de doña Ramona de Zapata y Gros. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-344).
- 22-octubre-1767 † Don Pablo de Contreras y Muñoz, Conde de Alcudia y [Señor de] Esfiliana, Teniente Coronel del regimiento de León, natural de Guadix [Granada], casado con doña Tomasa de Vargas y Campo. Hijas y herederas, doña Ana y doña María. Hermano, el padre don Francisco de Contreras, Presbítero de la Congregación de San Felipe, en Granada. P. en La Coruña 6-diciembre-1765 ante Pascual Mosquera. □ en el convento de San Hermenegildo, de carmelitas descalzos. (San Martín, 21-221).
- 26-octubre-1767 † Don Joaquín de Elexpuru, de la Contaduría Mayor, de 49 años, viudo 1º de doña Margarita Milón y Franqueza; y casado ahora con doña María de la Concepción Santos García de Samaniego Calderón de la Barca. Hijo del 1º y heredero, don Francisco. P. 14-abril-1753 ante Tomás González. □ en el Hospital General. (San Sebastián, 30-344 v.).
- 29-octubre-1767 † Don Miguel Verdes Montenegro, Presbítero, Caballero de Santiago, del Consejo de Órdenes, hijo de los difuntos don Francisco Verdes Montenegro y doña Antonia de Castro Bahamonde. Heredero, el mayordomo de la Casa de Sistallo que goza su sobrino don José Verdes Montenegro Gayoso. T. 25-enero-1756 ante Francisco Domínguez. □ en el convento de San Hermenegildo, de carmelitas descalzos. (San Martín, 21-221 v.).
- 31-octubre-1767 † Don Joaquín de la Cerda Torquemada Ortega Fernández Cerezo Hurtado Velasco Zuricaray Gamboa Trejo, Marqués de la Rosa y de la Mota de Trejo, Señor de Olmos, Ornejo, Penidillo, etc., Comendador de las Casas de Córdoba en la Orden de Santiago, Mayordomo de S. M., viudo de doña María Guadalupe de Vera. Hijos y herederos, don Antonio y doña María Cayetana. Padres, don Fernando de la Cerda Denti y doña María Bibiana de Torquemada, Marqueses de la Rosa. T. 1-mayo-1765 ante Mateo Álvarez de la Fuente. □ en el convento de San Cayetano. (San Martín, 21-222).



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- 6-noviembre-1767 † Don Francisco Madrazo Escalera, natural de Espinosa de los Monteros [Burgos], hijo de don Pedro Madrazo Escalera y de doña María Cruz Pelayo. (Archivo castrense, 1.114-4 v.).
- 6-noviembre-1767 † Juana Mocete, de 19 años, mujer de Antonio de Sevilla. Hija, Josefa de Sevilla. DP 3 ante Ramón Sánchez Rojas. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-347 v.).
- 13-noviembre-1767 † Doña Francisca López Villa Real, viuda de don Juan de Otundo. Hermanos y herederos, doña Josefa, don Andrés y doña Isabel López Villa Real. DP 22-octubre ante Miguel Butragueño. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-47).
- 18-noviembre-1767 † Don Juan Francisco Melgarejo, Marqués de Quiroga, Caballero de Santiago, Capitán de Reales Guardias de Infantería Española, natural de Valencia, viudo de doña Bernarda María de Guzmán. Padres, el difunto don Tomás Melgarejo y Gamboa y doña Inés Francisca de Quiroga. Hermano y heredero, don Luis Melgarejo (vecino de Jaén, viudo 1º de doña Isabel de Rojas y Contreras, y casado ahora con doña Teresa del Rincón), y luego el hijo de éste don Francisco Javier Melgarejo y Rojas. T. 18 ante Francisco Gómez. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-224 v.).
- 27-noviembre-1767 † Don Francisco Salazar y Bustamante, Alcalde de Casa y Corte, natural de Logroño, soltero. Padres, don José Ignacio de Salazar y Castejón y doña María Teresa de Bustamante. Hermanos y herederos, don Juan Antonio, don José y don Gregorio. T. 26-marzo-1756 ante José Gómez de Castro. □ (San Pedro el Real, 5-221 v.).
- 2-diciembre-1767 † Doña María Josefa de Lezama y Larragoiti, de 70 años, viuda de don José de la Quintana, del Consejo y Cámara de Indias; sin descendencia. T. 8-abril-1745 ante José Velasco. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-356 v.).
- 6-diciembre-1767 † Don José de Ayestarán, del Consejo de Hacienda, de 64 años, casado con doña Manuela Herranz; sin descendencia. P. 22-octubre-1742 ante Juan Francisco Garrido. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-358 v.).
- 10-diciembre-1767 † Don José Fernández de Córdoba, seminarista del Colegio de Nobles, natural de Córdoba, de 14 o 15 años, hijo de don Martín Fernández de Córdoba y de doña Ana Venegas, Condes de Villamanrique [de Tajo]. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-229).
- 11-diciembre-1767 † Don Francisco de Mendieta, Caballero de Santiago, natural de Pamplona, de 72 años, soltero, hijo de don Juan de Mendieta y de doña Juana de Ugalde. T. 11 ante Fernando Calvo. □ en el convento del Carmen calzado. (San Sebastián, 30-360).
- 17-diciembre-1767 † Don Lorenzo Joaquín de Madariaga Cea Marmolejo y Sousa, Brigadier de los Reales Ejércitos, Caballero novicio de la Orden de San Juan, natural de Alcántara [Cáceres]. No testó. □ en el convento de las Descalzas Reales. (San Martín, 21-231).



- 18-diciembre-1767 † Don Francisco Javier de Castro y Fontecha, Caballero de San Juan, Capitán de Reales Guardias de Infantería, de 50 años, casado con doña María Ignacia Adsor. Hijos y herederos, doña María Cayetana, doña María Teresa y don Manuel. Hermano, don Juan de Castro y Fontecha. P. 10 ante Vicente Cayarga. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-361 v.).
- 18-diciembre-1767 † Don Francisco Valetta y Fuentes, Gentilhombre de Boca de S. M. T. 31-diciembre-1763 ante Diego Antonio Parreño. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-53).
- 19-diciembre-1767 □ Don Juan Blas de Angulo y Topete, soltero. Sobrina y heredera, doña María Teresa de Angulo y Poblaciones. Hermanos de ésta, don Fernando (Teniente de Fragata), doña Beatriz y don Pablo. Existe doña María de la Concepción de Angulo y Virués. P. 18 ante Lorenzo de Terreros. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-298).
- 20-diciembre-1767 † Don José María Ucho Ampuero, natural de Lima, de 10 años, hijo de don Domingo Ucho y de la difunta doña Isabel Cabrera. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-363).
- 21-diciembre-1767 † Don Manuel Machín, de 60 años, viudo de doña María Josefa de Quevedo. Hijos y herederos, don Francisco y doña Juana. Madre, doña Isabel de Buitrago (vive en Toledo). T. 28-junio-1762 ante Manuel Guerrero. □ en el convento de carmelitas descalzos. (San Sebastián, 30-364 v.).
- 22-diciembre-1767 □ Don Leonardo de Frías y Méndez, viudo de doña María Antonia Valcárcel y Alfaro. Hijos y herederos, don José y don Juan. Suegra, doña Fabiana Alfaro, vecina de Montiel [Ciudad Real]. P. 20 ante Alfonso Martínez Montenegro. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-298).
- 25-diciembre-1767 † Doña María Teresa de Silva Bazán y Sarmiento, de 40 años, mujer de don Fausto de Palafox y Guzmán, Conde de Santa Eufemia. Hijos y herederos, don Vicente, doña Mariana y doña María Joaquina. T. 21-febrero-1765 ante José Sánchez Pítamo. □ en el oratorio de San Felipe Neri. (San Sebastián, 30-369).
- 27-diciembre-1767 † Doña María Manuela de Cañizares Luna Corcueras y Ribas, viuda de don Gabriel de Rojas y Loyola, del Consejo de Castilla. Hijos y herederos, don Joaquín, don Pedro y doña María Joaquina. T. 20-noviembre-1766 ante Matías Culebras y Acero. Feligresa de Santos Justo y Pastor y □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santos Justo y Pastor, 22-57; y Santa María de la Almudena, 5-151 v.).
- 28-diciembre-1767 † Sra. doña Francisca Antonia Zuaznaga, de 50 años, viuda 1º de don Miguel Antonio Zuaznávar; y mujer ahora de don Juan Bautista de Goizueta. Hijo del 1º y heredero, don Hermenegildo Zuaznávar. T. 23-marzo-1756 ante José de Mora. □ en el convento de recoletos agustinos de Copacabana. (San Sebastián, 30-371 v.).



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- 30-diciembre-1767 † Don Manuel de Angulo, Regidor perpetuo de Madrid, natural de Nalda (Calahorra, [Rioja]), viudo de doña María Nicolsa Castellanos y Heredia; sin descendencia. Padres difuntos, don Juan Antonio de Angulo y doña María Díez de Angulo. Hermanos, don Juan Antonio y don Rodrigo de Angulo. T. 14-junio ante don José Sánchez Pi-zarro. □ en el convento de Nuestra Señora de los Afligidos. (San Martín, 21-236).
- 1767 Don Joaquín de Loaysa, casado (San Andrés, índice).

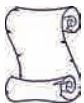
## 1768

- 1-enero-1768 † Doña Micaela Piscatori Díaz de Lavandero, soltera, hija de los Marqueses de San Andrés. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-152).
- 4-enero-1768 □ Doña Constanza de Mora y Figueroa, viuda de don Tomás del Villar Espinosa de los Monteros. Hijos y herederos, don Ignacio, don Bartolomé, doña Josefa y doña Gregoria. DP 26-febrero-1750 ante Antonio Pérez. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-299 v.).
- 5-enero-1768 † Don Ambrosio Agustín de Garro, Caballero de Santiago, natural de Elizondo (valle del Baztán, obispado de Pamplona, [Navarra]), casado con doña Josefa de Arizcun. Hijos y herederos, don Nicolás Am-brosio, doña María Rafaela, don Pedro Regalado, doña María Paz y doña María Guillermo. P. 23-julio-1759 ante Fernando Calvo. □ en el colegio de Santo Tomás. (Santa Cruz, 14-123).
- 7-enero-1768 † Don Isidro de Soto y Aguilar, Presbítero, Protonotario Apostólico, Juez in curia, Capellán de Honor de S. M, Juez ordinario y Auditor General de la Capilla Real y Vicario General de los Reales Ejér-citos. T. 1-septiembre-1766 ante Baltasar Díaz Martínez. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-384).
- 10-enero-1768 † Don José Antonio Gómez de Terán, natural de Madrid, de 6 años, hijo de don Andrés Gómez de Terán, Conde de Torrepilares, y de doña Antonia Otamendi. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 30-386 v.).
- 12-enero-1768 † Don Juan Ramírez de Arellano, Caballero Barranot [sic], Teniente de Caballería, Alcaide electo de las provincias de Esquincas y Guazacucán en el Reino de Guatemala, natural de Cádiz, casado con doña Agustina de Baena Salinas y Angulo; sin descendencia. Padres difuntos, don Gaspar Ramírez de Arellano, Coronel de Infantería, Gober-nador de Sanlúcar de Barrameda, y doña Juliana Calingan y Ojeda. Her-mano, don Jacinto. DP 12 ante José Fernández Merino. □ en la iglesia de la Buena Dicha. (San Martín, 21-240).
- 13-enero-1768 † Doña Ana María Castellanos, natural de Madrid, de 60 años, soltera, hija de los difuntos don Alfonso Castellanos y doña María



Sáez. Sobrinos y herederos, los hijos de su hermano don Manuel Alfonso Castellanos, que residen en Lima (Perú). T. 8 ante Agustín de Santiago Montenegro. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián, en la bóveda de los Medina por ser pariente. (San Sebastián, 31-1).

- 13-enero-1768 † Don Luis Antonio Fernández de Córdoba Spínola de la Cerda, Duque de Medinaceli, Caballero de las Órdenes del Toisón de Oro, San Genaro y Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M., su Caballero y su Ballestero Mayor, de 63 años, viudo 1º de doña Teresa de Moncada y Benavides, Marquesa de Aytona; y casado ahora con doña María Francisca Pignateli y Gonzaga. Hijos del 1º y herederos, don Pedro de Alcántara, doña María del Rosario, doña María de la O y doña María Josefa. Hermano, don Ventura Fernández de Córdoba, Cardenal de San Carlos, Patriarca de las Indias. T. 18-septiembre-1766 ante Cosme de los Reyes. □ en el convento de Jesús Nazareno, del que era patrono. (San Sebastián, 31-2).
- 14-enero-1768 † Doña María Ana de Salazar Quijada y Aguirre, viuda de don José Fernández Echeverría y Veitia, Caballero de Santiago; sin descendencia. Prima, doña María Antonia de Lara, mujer de don Manuel Antonio Quijada. T. 26-septiembre-1767 ante Juan José de Ayala. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-63).
- 19-enero-1768 † Doña Mariana de Aguirre, viuda 1º de don Sebastián de Urromusagra; viuda 2º de don Ignacio Venegas de Saavedra. Sobrina y heredera, doña Mariana de Aguirre, soltera. T. 30-diciembre-1767 ante José Benito Morales. □ en el convento de San Cayetano. (Santos Justo y Pastor, 22-64 v.).
- 25-enero-1768 † Don Vicente de Cárdenas López de Zúñiga, natural de Madrid, hijo del difunto Sr. don Pedro Regalado de Cárdenas y de doña María de Leyza Eraso Baquerizo. Declaración de estar bajo la patria potestad el 24 ante Manuel León del Rey. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-241 v.).
- 25-enero-1768 † Don Francisco Javier Galardi, soltero. Hermanos y herederos, don Manuel Isidro y doña María Francisca Galardi y Montúfar. Cuñado, don Joaquín Martínez de Abascal. P. 22 ante Pedro García de Ovalle. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-65).
- 28-enero-1768 † Don José de Alfaro, Secretario de S. M. y Tesorero del Príncipe de Parma, de Rentas Provinciales, de Montepíos y de los Hospitales General y de Pasión, de Madrid, de donde era natural, casado con doña María Bárbara Alfaro. Hijos y herederos, don Vicente, doña Ramona y doña María Josefa de Alfaro. Padres difuntos, don Benito de Alfaro, Ayuda de Furriera de S. M., y doña María Muñoz. T. 24 ante José Benito González. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real. (San Pedro el Real, 5-223).
- 30-enero-1768 † Doña Josefa de Molina y Gonzaga, mujer de don José Agustín Álvarez de Bohorques, Marqués de Ruchena. Hijos y herederos,



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODO CONDE DE LOS ACEVEDOS

- don José y don Antonio. Padres, don Gil de Molina y Gonzaga y doña Francisca Saavedra, Marqueses de Beniel. P. 15-abril-1763 ante Antonio Barredo. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-243).
- 10-febrero-1768 † Don Ignacio Ximénez Laforcada, Tesorero principal de Rentas Provinciales, casado con doña Josefa Juana Pérez de Neyra, a quien instituye heredera. Hermano, don Juan Francisco Gaona, Conde de Valdeparaíso. T. 7-noviembre-1763 ante Alfonso Carralón. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-69 v.).
  - 15-febrero-1768 † Doña Joaquina, natural de Madrid, de 3 años, hija de don Ignacio Idiáquez Aznárez de Garro, Duque de Granada de Ega, Conde de Javier, Marqués de Cortes, y de doña María Josefa Palafox. □ en el convento de San Bernardino extramuros, patronato de los Duques de Granada. (San Martín, 21-246 v.).
  - 19-febrero-1768 † Don César Alberico Lucini, Arzobispo de Nicea, Nuncio Apostólico en España, natural de Milán, hijo del Marqués don Julio Antonio Lucini y de doña Teresa Lucini, Condesa Archinto, vecinos de Milán. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real. (San Pedro el Real, 5-224).
  - 1-marzo-1768 † Doña María Petronila Fernández de Córdoba y Piñuel, natural de Madrid, de 19 meses, hija de los Marqueses de Cogolludo, Duques de Medinaceli. □ en el convento de Jesús Nazareno. (San Sebastián, 31-13 v.).
  - 7-marzo-1768 □ Don Pedro Martínez Feijóo, Conde de Troncoso, Caballero de Santiago, del Consejo de Castilla, casado con doña Jacinta Gayoso y Ozores. Hijos y herederos, don Pedro, don Antonio y doña María de la O. T. 12 octubre-1755 ante José Rubio. † en la feligresía de Santa María de Astariz (Orense), donde fue □. (San Ginés, 16-302).
  - 21-marzo-1768 † Doña Anastasia Ximénez Macarti, viuda 1º de don Domingo Escarlati, Caballero de Santiago; y mujer ahora de don José Prior y Palas. Hijos del 1º y herederos, don Domingo y don Antonio (ambos cadetes del regimiento de Infantería de Soria) y doña Rosa (mujer de don José González Valdés, Regidor perpetuo de Oviedo). T. 9-noviembre-1767 ante Manuel de Esteban Repiso. □ en la iglesia de San Luis. (San José, 2-206).
  - 27-marzo-1768 † Doña Manuela Bejarano, natural de Serrejón (Plasencia, [Cáceres]), viuda de don José de la Cana. Hija y heredera, doña Paulina de la Cana. Padres difuntos, don Antonio Bejarano y doña Florentina Esquivel. T. 12-enero-1761 ante Francisco Ruiz de Colunga. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-253 v.).
  - 31-marzo-1768 † Don Vicente de Ulaortúa, natural de Lima, de 30 años soltera, hija de los difuntos don Melchor de Ulaortúa y doña María de Solís. Primo y heredero, el Conde de Villamiranda. T. 22 ante Domingo José de Casas. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-22).



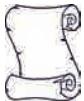
- 1-abril-1768 † Doctor don Froilán Quiroga y Reymóndez, Colegial de San Clemente de pasantes de la Universidad de Santiago de Galicia, Catedrático de Leyes de aquella Universidad, natural de San Tirso de Mabegondo [La Coruña], soltero, hijo de los difuntos don Álvaro de Quiroga y doña María Antonia Arias de Castro. Hermano y heredero, don Francisco. T. 31-marzo ante Pedro Arias. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real. (San Pedro el Real, 5-226).
- 8-abril-1768 † Don Nicolás de Espinosa Rivadeneyra y Aguado, Caballero de Santiago, Caballerizo de S. M., casado con doña María del Carmen Valenzuela; sin descendencia. Padres difuntos, don Gaspar de Espinosa Rivadeneyra, Caballero de Calatrava, y doña Manuela Nicolasa Aguado Fernández. Albaceas, don Antonio Valenzuela (Conde de la Puebla de los Valles) y don Manuel Valenzuela y Fuentes (Caballerizo de S. M.). P. 8-febrero-1764 ante Diego Ramos. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-258 v.).
- 11-abril-1768 † Sra. doña Josefa Hurtado y Ferrer, de 30 años, mujer del Sr. don Manuel Pardo. Hijos y herederos, doña María, don Manuel, doña Joaquina, don Tomás, don Bonifacio y doña Salvador Pardo Hurtado y Ferrer. P. 11 ante Pedro Arias. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-25 v.).
- 12-abril-1768 □ Doña Ventura Fernández de Córdoba Folch de Cardona, viuda 1º de don Ventura Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, y mujer ahora de don José de Guzmán Vélez Ladrón de Guevara, Marqués de Montealegre. Hijo del 1º, el Marqués de Astorga. T. 17-agosto-1763 ante Gaspar Feliciano García. □ en el convento de San Diego, de Alcalá de Henares. (San Ginés, 16-302 v.).
- 22-abril-1768 † Doña Francisca Antonia Mendoza y Altamirano, Marquesa de Terán, natural de Arévalo [Ávila], mujer de don Francisco Antonio Terán, Caballero Procurador de la Orden de Santiago, Ayuda de Cámara de S. M, Secretario del Consejo de la Inquisición. Hijas y herederas, doña María Manuela y doña Juana. Padres, don Gabriel Mendoza y Altamirano y doña Micaela Briceño. P. 30-abril-1758 ante don Agustín Beleña. □ en Montserrat. (San Martín, 21-261 v.).
- 25-mayo-1768 † Doña Coleta Herrero de Ezpeleta, natural de Fortanete (Aragón, [Teruel]), mujer de don Pedro Martínez de la Mata, Secretario del Consejo de Hacienda. Hijo (nacido después del poder para testar), don Pedro Martínez de la Mata Herrero, Secretario de S. M. y Oficial de la Secretaría del Despacho Universal de Hacienda. Padres difuntos, don Miguel Herrero y doña María Ezpeleta. Hermanos, don Miguel y don Francisco Herrero de Ezpeleta. Cuñados, don José Agustín y don Manuel Martínez de la Mata. P. 5-marzo-1743 ante Antonio Pérez. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-266 v.).
- 26-mayo-1768 □ Don Ignacio de Marcoleta, de 8 años, hijo de don Domingo de Marcoleta, Caballero de Santiago, y de doña Mariana de Oca-



- riz. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-304).
- 27-mayo-1768 † Don Felipe Medrano, Caballero de Santiago, natural de Madrid, casado con doña Francisca Gómez de Andrade. Hijos y herederos, doña María Francisca, doña Josefa, don Tomás y doña María de los Ángeles. P. 11-octubre-1759 ante Antonio Fernández Bárcena. □ en el convento de trinitarios calzados. (Santa Cruz, 14-132 v.).
  - 28-mayo-1768 † Doña Josefa del Hoyo, natural de Sevilla, mujer de don Bernardino Lucholi, músico de la Real Capilla. Hijos y herederos, doña Antonia, don Manuel y el póstumo. Padres, don Gaspar del Oyo y doña Francisca de Medina. P. 19-febrero-1740 ante Manuel de Espinosa. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-267).
  - 5-junio-1768 † Don Lorenzo López de Porras, Marqués de Villalópez, Caballero de Santiago, de 73 años, viudo 1º de doña María Magdalena Narbarte; y casado ahora con doña María Antonia Melo de la Rocha. Sin descendencia. T. 10-mayo ante Ramón Aguado. □ en el oratorio de San Felipe Neri. (San Sebastián, 31-37 v.).
  - 18-junio-1768 † Doña María Manuela de Rojas y Rojas, Señora de la villa de Villamiel, natural de Madrid, mujer de don Joaquín de Rojas y Arrese; sin descendencia. Padres, don Pedro José de Rojas y Contreras, Marqués de Villanueva de Duero, Caballero de Calatrava (vive) y la difunta doña María Teresa de Rojas y Robles. Abuelo, don Bernardo de Rojas y Contreras, Caballero de Calatrava. Tío, frey don Antonio de Rojas y Contreras, Comendador de Villela en la Orden de San Juan. T. 28-mayo ante Pablo Ortiz de Ceballos. □ en el convento de San Norberto. (San Martín, 21-269).
  - 19-junio-1768 † Don Mariano Luis Ximénez de Embún Mateo Guerrero Fernández de Moros, natural de La Almunia [Zaragoza], casado con doña Joaquina Guiral y los Ancos. Hijo y heredero, don Joaquín. Cuñado, don Pedro Colón. P. 11 ante Francisco Díez Mogrovejo. □ en la iglesia parroquial de Santa Cruz. (Santa Cruz, 14-134 v.).
  - 21-junio-1768 † Don Juan Ignacio Suárez, Presbítero, Canónigo de la Catedral de Valladolid, Contador de la Suprema Inquisición. Su abin-testato se previno ante Matías Culebras. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-269 v.).
  - 7-julio-1768 † Don José Comerford, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel del regimiento de Infantería de Irlanda, Comendador de Cañaveral en la Orden de Calatrava, natural de Barcelona, casado con doña Magdalena de Sales. Hijos y herederos, don Francisco, don José, doña Reina Francisca y don Juan. Padres difuntos, don Juan Comerford y doña Enrica O'Neill. T. 7-junio ante Manuel Fernández Sánchez. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-271 v.).
  - 8-julio-1768 † en Pozuelo de Alarcón (Madrid) don Antonio de Zárate y Murga, natural de Madrid, soltero. Hermanos y herederos, don Antonio y doña Josefa. DP en Madrid 3-julio ante don Manuel Gómez Guerrero. □ en la iglesia parroquial de Pozuelo. (Santa Cruz, 14-142).



- 9-julio-1768 † Doña Beatriz Josefa de Fuentes y la Pedrosa, mujer de don Antonio de Valenzuela Liñán y Cisneros, Conde de la Puebla de los Valles. Hijos y herederos, don Manuel, doña María del Carmen y doña María de la Concepción. Cuñado, don Juan de Valenzuela. P. 1-julio-1754 ante Pedro Plasencia, escribano del Real Sitio de San Ildefonso. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-272 v.).
- 9-julio-1768 † Doña Teresa de Toledo Osorio, natural de Terramunda (Flandes), soltera, hija de los difuntos don Luis de Toledo y Osorio, Capitán de Granaderos del regimiento de Portugal, y doña María González. Hermana y heredera, doña María. DP 9 ante Antonio Barredo. □ en la iglesia de San Marcos. (San Martín, 21-272 v.).
- 10-julio-1768 † Don José Brost y Barona, Vizconde de San Jorge, de 46 años, casado con doña Antonia Anguiano. P. 8-enero-1745 ante Santiago González de Ajo. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-42).
- 21-julio-1768 † Don Ramón Zupide y González, casado con doña Teresa Somalo; sin descendencia. Primo, don Francisco de Paula Zupide. T. 19 ante Juan José Gómez Serrano. □ en el convento del Carmen calzado, en la bóveda de la capilla de San Genaro, de la que era patrono. (Santos Justo y Pastor, 22-95 v.).
- 5-agosto-1768 † Don Salvador Borraz, Presbítero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo. Hermano y heredero, don Martín Borraz, residente en Monegrillo (Zaragoza). P. 4 ante Pedro Cuende. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-98).
- 8-agosto-1768 † Doña María Antonia de La Balsa y Guzmán, natural de Barcelona, de 8 años, hija de don Ventura Antonio de La Balsa, Marqués del Palacio, y de doña Fabiana de Guzmán. □ en la iglesia parroquial de Santiago. (Santiago, 8-54 v.).
- 11-agosto-1768 † en Arizcun [Navarra] don Juan Martín de Gamio, del Consejo de Castilla, natural de la casa de Gamio, lugar de Arizcun, valle del Baztán [Navarra], soltero, hijo de don Juan Matías de Gamio, Señor de la Casa de Gamio, y de doña María de Enecorena. Hermano y heredero, don Juan Pedro de Gamio, Presbítero. T. en Arizcun 28-julio ante Pedro José de Echenique. □ en la iglesia parroquial de San Juan, de Arizcun. (San Martín, 21-279 v.).
- 6-septiembre-1768 † Don Bernardino José de Lucholi, Músico de la Real Capilla, natural de Roma, viudo de doña Josefa del Oyo. Hijos y herederos, doña Antonia, doña María Ana y don Manuel. DP 17-junio ante Fausto Caballero. □ en la iglesia de San Marcos. (San Martín, 21-278).
- 14-septiembre-1768 † Don Luis Lasso de la Vega Manrique de Lara, Duque del Arco, Conde de Puertollano, Caballero del Toisón de Oro, de



San Genaro y de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, su Montero Mayor y Alcaide del Real Sitio del Pardo, de la Zarzuela y sus agregados, natural de Málaga, viudo 1º de doña María Francisca Sarmiento; y casado ahora con doña María Ignacia Sarmiento. Hijos del 1º y herederos, don Francisco, don Miguel y doña Rafaela. Yerno, el Marqués de Mortara. Padres difuntos, don Luis Lasso de la Vega y doña María Manrique de Lara, Condes de Puertollano. T. 29-agosto-1750 ante Tomás de Brieva Rubio. □ en la iglesia del hospital de Antón Martín, en la capilla de Nuestra Señora de Belén. (San Martín, 21-278 v.).

- 16-septiembre-1768 † Don Manuel, de 2 años, hijo de don Antonio de Rojas y Prieto y de doña Inés Ponce de León y Pineda. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-156 v.).
- 22-septiembre-1768 † Doctor don Francisco Zorrilla de la Concha, Fiscal de Obras y Bosques, natural de Écija [Sevilla], soltero, hijo de los difuntos don Francisco Zorrilla de la Concha y doña Teresa Fernández. Lo mataron. Su abintestato se previno 23 ante Miguel Francisco González. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-56 v.).
- 27-septiembre-1768 † en el Real Sitio de San Ildefonso doña Micaela de Agiz y Lozano, de 40 años, mujer de don Juan Miguel de Aristia, Secretario de S. M. y de la cámara del Infante Don Luis Antonio Jaime. P. 6-enero-1764 y el marido y heredero otorgó el testamento de su difunta mujer 23-diciembre-1768, ambos en Madrid ante Fernando Calvo de Velasco. □ en la iglesia de Santa María del Rosario, en San Ildefonso. (San Sebastián de Madrid, 31-112 v.).
- 29-septiembre-1768 † Doña María de la Concepción de Lanzós, Condesa de Macea y de Taboada, de 3 años y dos meses y medio. □ en el convento de Santo Tomás. (San Pedro el Real, 5-229).
- 1-octubre-1768 † Don José del Campo, del Consejo de Castilla, natural de Sevilla, soltero. Heredero, su hermano don Nicolás, y en su defecto los hijos de éste, don Pedro (Canónigo de la Catedral de Sevilla), don Benito y doña Ana. T. 16-abril-1757 ante Tomás de Brieva. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-157 v.).
- 6-octubre-1768 † en el Real Sitio de San Ildefonso don Cristóbal de Zayas, Marqués de Cullera, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, hijo del Conde de las Torres [de Alcorrín], casado con doña María Benavides y Pacheco. Hija, doña María de las Mercedes. □ el 8 en el convento de Jesús. (Santos Justo y Pastor, 22-106 v.).
- 9-octubre-1768 † Don Carlos María Martínez Manrique, Caballero Paje de S. M., de 11 años. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-107 v.).



- 10-octubre-1768 † Doña María Teresa Rodríguez Sotelo del Río González, de 79 años, viuda de don Ginés Fernández de Rivagorda Angulo y Bohorques, del Tribunal de la Contaduría Mayor; sin descendencia. T. 8-junio-1767 ante Manuel García. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-59).
- 10-octubre-1768 † Doña Carolina Lazi, de 6 años y medio, hija de don Francisco Lazi y de doña María Teresa Caamaño, y nieta paterna de doña Teresa Lazi. □ en el convento de Santo Tomás. (San Sebastián, 31-59).
- 11-octubre-1768 † Don Manuel José, natural de Madrid, de 3 años y medio, hijo de don Antonio de Tordesillas, Marqués de San Felices, y de doña María Antonia de Sada. □ en San Martín. (San Martín, libro 1º de difuntos párculos, 11 v.).
- 19-octubre-1768 □ Luisa Carlota, de 2 años y medio, hijo de don Antonio Rafael Mengs, natural de Sajonia, y de doña Margarita Guassi, nacida en Roma. □ en la iglesia parroquial de San Juan. (San Juan, 5-309).
- 23-octubre-1768 † Doña María Francisca Piñateli y Gonzaga, natural de Madrid, viuda de don Luis Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli. Padre y heredero, don Joaquín Piñateli Aragón y Moncayo, Conde de Fuentes. T. 22 ante Antonio Barrado y Nava. □ en el convento de Jesús Nazareno. (San Pedro el Real, 5-230).
- 11-noviembre-1768 † en Barcelona don Antonio María Díaz de Laverde y Urtusáustegui, Marqués de Torrenueva, Caballero de Santiago, Mayordomo de Semana de S. M., Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán de Reales Guardias EspaÑolas, 24 de Sevilla, casado con doña María Teresa Piscatori, Camarista de la Reina. Hijo y heredero, don Felipe. P. 30-agosto-1745 ante Pablo Ortiz de Ceballos; y su viuda otorgó el testamento de su difunto marido el 30-enero-1769. □ en el convento de Santa Mónica, de agustinos descalzos, de Barcelona. (San Martín, de Madrid, 21-324 v.).
- 20-noviembre-1768 □ Don Cristóbal de Arquellada y Berrio, casado con doña María Sacristán y Ayanza. Hijos y herederos, don José Francisco, don Cristóbal, doña Luisa, doña Ana y doña Alejandra. Hermano, don Alfonso de Arquellada. P. 10 ante Martín Bazo. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-308).
- 22-noviembre-1768 † Don Manuel Pardo, Caballero de Calatrava, Regidor de Madrid, de 50 años, viudo de doña María Josefa Hurtado Ferrer. Hijos, doña María, don Manuel, doña Joaquina, don Tomás, don Bonifacio y doña Salvador. P. 21 ante Felipe López. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-69 v.).
- 28-noviembre-1768 † Doña Mariana Fernández Pacheco de Toledo Portugal y Córdoba, Condesa de Oropesa, Marquesa de Aguilar [de Campóo], ex Marquesa de Villena, mujer de don Manuel José Pacheco Girón, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel del regimiento de Dragones de la Reina. Su abitestato se previno ante Francisco González. Feligresa de

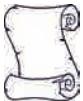


## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- San Martín y □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (San Martín, 21-287 v.; y Santa María de la Almudena, 5-158 v.).
- 30-noviembre-1768 † Don Luis Lasso de la Vega Sarmiento Silva y Solís, Marqués de Miranda de Auta, natural de Madrid, soltero, primogénito de don Francisco Lasso de la Vega y de doña María Teresa de Silva, Duques del Arco, Condes de Puertollano y de Montehermoso. No testó por estar bajo la patria potestad. □ en el convento de Nuestra Señora de la Victoria. (San Martín, 21-288).
  - 12-diciembre-1768 † Doña Isabel Mariño de Lobera Pardo de Figueroa, natural de Pontevedra, viuda de don Cristóbal Valterra (antes de Monsonriu y Castellví), Barón Conde de la Villanueva, Caballero de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla; sin descendencia. Padres, don Fernando Mariño de Lobera, Marqués de la Sierra (vive), y la difunta doña María Micaela Pardo y Figueroa. T. 10 ante don Agustín Beleña y Acosta. □ en el hospital de aragoneses de Nuestra Señora de Montserrat. (San Martín, 21-290).
  - 15-diciembre-1768 □ Doña Felipa Solo de Zaldívar, soltera, hija de don Juan Solo de Zaldívar y de doña María Manuela Ruiz de Medrano. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-309 v.).
  - 16-diciembre-1768 † Doña Manuela Sánchez de Juan, mujer de don Juan Bautista de la Peña, Pintor de S. M.; sin descendencia. Tenía bienes en Fuentelencina [Guadalajara]. P. 4-febrero-1761 ante José de Ancíbar. □ en la iglesia de San Luis. (San José, 2-221 v.).
  - 19-diciembre-1768 † Doña María Antonia de Aguilar y Cerda, natural de Consuegra (Toledo), de 14 años, hija de don Antonio de Aguilar y Cerda y de doña Antonia de Arenas. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-74).
  - 20-diciembre-1768 † Don José Iranzo Carrascosa, natural de Utiel (obispado de Cuenca, [hoy provincia de Valencia]), soltero, hijo de don José Iranzo Carrascosa y de doña Juana de Manzanares. No testó. □ en la iglesia parroquial de Santiago. (Santiago, 8-57 v.).
  - 24-diciembre-1768 † Don Bernardo de Alderete, Coronel agregado al Estado Mayor de Toro, natural de Cádiz, casado con doña Teresa de Camba. Hija y heredera, doña Joaquina. Padres difuntos, don Miguel de Alderete, Mariscal de Campo, y doña Manuela Josefa de Tovar y Muñoz. T. 7 ante Juan Salinas. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-292 v.).
  - 1768 José Pérez de la Torre, viudo (San Andrés, índice).
  - 1768 Don Juan Pérez de Gamoneda y Casco, Marqués de Gamoneda (San Andrés, índice).
  - 1768 Don Manuel Álvarez de Toledo Lobato, viudo (San Andrés, índice, 6-375 v.).
  - 1768 Doña María Esclavitud Piñeyro Maldonado, Condesa de Torrubia, casada (San Andrés, índice, 6-379 v.).
  - 1768 Doña María de Ocaña, soltera (San Andrés, índice, 6-381 v.).



- 4-enero-1769 † Doña María Ana Blasco de Orozco, de 57 años, viuda de don Alonso Jacinto de Sandoval, Conde de la Ventosa. Hijos y herederos, don José Joaquín (Conde de la Ventosa) y doña Ventura. P. 25-noviembre-1768 ante Juan de Barrasa. □ en el convento de Santo Tomás. (San Sebastián, 31-78).
- 8-enero-1769 † Doña María Cecilia Rodríguez de Albuerne, mujer de don Domingo de Trespalacios Escandón, Caballero de Santiago, del Consejo y Cámara de Indias. Hija y heredera, doña María Manuela. P. en la ciudad de Méjico 2-marzo-1764 ante Juan José de Zarazua. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-294).
- 9-enero-1769 † Don Francisco de Cañaveras y Zumelzu, Caballero de Santiago, de la Contaduría Mayor, Gentilhombre de Cámara, de 48 años, casado con doña Vicenta Santiyán y Zapata; sin descendencia. P. 1-noviembre-1756 ante don Benito Beleña. □ en el convento de trinitarios calzados. (San Sebastián, 31-79 v.).
- 19-enero-1769 † Doña María Josefa de Mendoza Caamaño Monroy y Sotomayor, Comendadora de Santa Cruz de la Zarza en la Orden de Santiago, natural de Vegas de Matute [Segovia], mujer de don Jerónimo de Oca Nieto de Silva Sarmiento, Conde de Moctezuma y de Tula, Vizconde de Ilucan, Patrono del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá. Hijos y herederos, doña Teresa, doña Clara y don Joaquín. Padres, don Antonio José de Mendoza Caamaño Sotomayor, Marqués de Villagarcía, y doña Clara de Barrionuevo, Marquesa de Monroy y de Cusano. P. 31-mayo-1745 ante Tomás González Blanco. □ en el convento de Nuestra Señora del Rosario. (San Martín, 21-296).
- 21-enero-1769 † Don Manuel Galiano, Ayudante Mayor de Alicante, natural de Doña Mencía [Córdoba], casado 2º con doña Josefa Félix. Hijos, don Francisco, don José, doña Teresa, don Rafael, don Manuel y don Antonio. No testó. (San Martín, 21-297).
- 21-enero-1769 † Don Juan Francisco de Pereda, del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, natural de Madrid, casado con doña Francisca Paula Baulet. Hijos y herederos, doña Isabel Gertrudis, don José (Teniente de Fragata), don Antonio (Ayudante Mayor del regimiento de Infantería de Cantabria), doña María Gertrudis, doña María Teresa, doña Nicolasa, doña Ana María y doña Margarita de Pereda. Yernos, don Luis Carbonel (Marqués de la Cuadra, Teniente Coronel), don Juan Cristóbal de Justiniani (Marqués de Peñaflorida) y don Antonio Valenzuela (Conde de la Puebla de los Valles). Padres, don Alonso de Pereda y doña Juana de Lezcano. P. 10-abril-1764 ante Manuel Chinchillo. □ en el convento de San Hermenegildo, de carmelitas descalzos. (San Martín, 21-297 v.).
- 7-febrero-1769 † Don Tomás Vélez Cachupín, dos veces Gobernador y Capitán General de Nuevo México, natural de Laredo [Cantabria], soltero,



hijo de los difuntos don Francisco Vélez Cachupín y doña María de la Quintana. T. 25-enero ante Lorenzo de Terreros. □ en el convento de San Francisco el Grande. (San Martín, 21-299 v.).

- 10-febrero-1769 † Doña María Antonia Flores, viuda de don Pedro Pareja y Espinosa [quien falleció siendo feligrés de la parroquia de la Almudena]; sin descendencia. Madre, doña Josefa de Angulo, vecina de Puerto Real [Cádiz]. Hermano, don Manuel, Capitán de Navío. T. 22-enero ante Manuel Chinchillo. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-160 v.).
- 11-febrero-1769 † Doña Ignacia Pérez de la Torre, viuda de don Melchor de Valenzuela Liñán y Cisneros, Conde de la Puebla de los Valles. Hijos y herederos, don Antonio don Bernardo y don Juan. P. 18-septiembre-1760 ante Joaquín de Becerreiro. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-300 v.).
- 13-febrero-1769 † Doña Ana María Coronel y Rico, de 48 años, viuda 1º de don Juan de Vargas; y mujer ahora de don Antonio Pereyra y Polo. Hijas y herederas: del 1º, doña Juana; del 2º, doña María Petronila. T. 22-diciembre-1761 ante Francisco Javier Navarro. □ en el convento de capuchinos de San Antonio del Prado. (San Sebastián, 31-88).
- 14-febrero-1769 † Doña Petronila de Bracamonte Dávila, de 52 años, viuda de don Jaime Vélaz de Medrano, Marqués de Tabuérniga. Hijo y heredero, don Fernando. Hermano, don Agustín Domingo de Bracamonte, Marqués de Fuente el Sol, de Cañete y de Navamorcuende. P. 2-noviembre-1768 ante Tomás González de San Martín. □ en el convento de carmelitas descalzos. (San Sebastián, 31-87).
- 17-febrero-1769 † Doña Petronila Ruiz Montaña, natural de Toledo, viuda de don Alfonso de Castro, Brigadier de los Reales Ejércitos y Primer Teniente de la compañía de Alabarderos; sin descendencia. Padres difuntos, don Diego Ruiz Montaña y doña Ana Rodríguez de Segovia. T. en Hortaleza [Madrid] 19-octubre-1764 ante Luis Berrocal. □ en la iglesia de San Ildefonso. (San Martín, 21-302).
- 7-marzo-1769 † Doña María Nicolasa César y Bueno, natural de Madrid, soltera, hija de los difuntos don Manuel César Gudiel de Vargas y doña Manuela Bueno y Castro. Abuela, doña María Josefa de Castro Santisteban (vive). Hermana, doña María Jesús César, mujer de don Tomás Lorenzo Pedrosa. P. 3 ante Pedro García de Ovalle, escribano del Real Patronato. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-305 v.).
- 9-marzo-1769 † Don Francisco Javier Ferrari, Cadete de Reales Guardias de Infantería Española, soltero, hijo de los Sres. don Ignacio Ferrari y doña Rosa Leiva. No testó por estar bajo la patria potestad. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-305 v.).
- 11-marzo-1769 † Don Martín José de Bustamante Cabeza de Vaca, Caballero de Santiago, natural de Benavente [Zamora], casado con doña María Teresa de Oyos y Camargo. Hija y heredera, doña Ana Joaquina, mu-



jer de don Antonio Manso, Caballero de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos. P. 10 ante Francisco Serrano. □ en el convento del Carmen descalzo. (San Martín, 21-306).

- 14-marzo-1769 † Doña Jerónima de Checa y Ramos, de 66 años, que servía al Duque de Medinaceli, viuda de don Mateo de Obando. Hijo y heredero, don Felipe de Obando. T. 18-marzo-1754 ante Jerónimo Alonso de Rivera. □ en el convento de trinitarios descalzos. (San Sebastián, 31-96).
- 14-marzo-1769 † Sra. doña María Francisca de Llamas. T. 3-diciembre-1767 ante Manuel Gómez Guerrero. Albacea, el Marqués de Mena Hermosa. □ en el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, de la Orden de San Benito. (San Martín, 21-307).
- 19-marzo-1769 † Don Agustín Nicolás Gómez de Lozano, Ayuda de Cámara de S. M., Regidor perpetuo de Madrid, natural de Madrid, viudo de doña Ángela Leandra de Callejo. Hijas y herederas, doña María Manuela y doña María Lorenza. Padres difuntos, don Pedro Jerónimo Gómez de Lozano, Caballero de Calatrava, y doña Aldonza Bernardina Vázquez Coronel. T. 22-octubre-1751 ante Bernardo García Caltañazor. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-307 v.).
- 30-marzo-1769 † Don Sebastián Peñalver y Angulo, vecino de La Habana, de 60 años, casado con doña Josefa Calvo de la Puerta. Hijos y herederos, don Gabriel, don Manuel, don Ignacio, don Luis, doña Nicolasa, doña Rosolea y doña María de Loreto. P. 26 ante Manuel Machuca. □ en el convento del Carmen calzado. (San Sebastián, 31-103 v.).
- 1-abril-1769 † Don Ignacio de Idiáquez Aznárez de Garro, Duque de Granada de Ega, Conde de Javier, Marqués de Cortes, Mariscal del Reino de Navarra, Grande de España de primera clase, cubierto, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gentilhombre de Cámara, casado con doña María Josefa de Palafox. Hijos y herederos, don Francisco de Borja y doña María Ignacia Idiáquez. T. 14-mayo-1761 ante Manuel Cayarga. □ en el convento de San Bernardino extramuros, privativo suyo. (San Martín, 21-311).
- 6-abril-1769 □ Don Manuel de Bustamante y Henao, casado con doña María Catalina Falsacapa y Bone. Hijo y heredero, don Nicolás. Padre, don Ignacio de Bustamante, Caballero de Santiago. P. 4 ante Juan de Vallejera. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-314).
- 11-abril-1769 † en el Buen Retiro doña Ana María Cogorani Piscatori, viuda de don Joaquín de Robles, Marqués de Robles, Coronel de Caballería. Hija única y heredera, doña María Joaquina de Robles, Marquesa de las Hormazas, mujer de don Nicolás Ambrosio de Garro. Padres, don Juan Cogorani, Conde de Cogorani, y doña Teresa Piscatori y Montegazi, naturales de Parma [Italia]. T. 17-diciembre-1768 ante Dionisio Francisco Pérez Blanco. □ en el monasterio de San Jerónimo, en la capilla de Santa Ana. (Real Capilla, 80-149).
- 14-abril-1769 † Don Juan Moreno Beltrán, Caballero de Alcántara, del Consejo de Órdenes, casado con doña María Antonia de Simón Pontero.



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

Hijos y herederos, doña Águeda, don Cayetano, doña Mariana, don Fernando y don Joaquín. Cuñados, don Miguel y don Joaquín de Simón. Albacea, don Miguel Moreno Beltrán, Canónigo de [la Iglesia Colegial de] Motril [Granada]. T. 12 ante Manuel Llorente y Acero. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-313 v.).

- 27-abril-1769 □ Don José del Corral y Rada, Caballero de Santiago, Capitán de Infantería, natural de Manzanares, viudo. Hermana y heredera, doña Francisca. Sobrino, don José Rosales, Caballero de Calatrava, Alcalde de Casa y Corte. T. en Manzanares [Ciudad Real] 26-febrero-1766. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-315 v.).
- 28-abril-1769 † Don José Villavicencio, Alférez de Reales Guardias Walonas, soltero. TM. □ en la iglesia de San Luis. (San José, 2-231).
- 1-mayo-1769 † Don José de Palacios y Santander, Caballero de Calatrava, del Tribunal de la Contaduría Mayor, de 85 años, viudo de doña Teresa Márquez Cabrera Fernández de Angulo. Herederos: Hijo, don José Ramón; nieta, doña María Manuela Hurtado de Mendoza y Palacios. T. 30-septiembre-1766 ante José Blanco. □ en el convento de la Victoria. (San Sebastián, 31-111 v.).
- 17-mayo-1769 † Doña Manuela de Ortega y Orellana, de 47 años, mujer de don José Prieto. Hijos y herederos, don Miguel y doña María Gertrudis. Hermanos, don Francisco Cristóbal y don Manuel (Caballero de Alcántara y Canónigo de la Colegiata de Jerez) Ortega y Orellana. Madre, doña María Josefa de Mata. T. 8-abril-1747 ante Domingo Garrido. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-113 v.).
- 26-mayo-1769 † Doña María Petronila Pimentel Dávila Sarmiento y Guzmán, natural de la villa de San Martín de Pusa [Toledo], mujer de don Manuel Fernández de Córdoba y Zúñiga, Conde de Talhara. Hijas y herederas, doña María Manuela y doña María Ángela. Padres, don José Barroso de Rivera Pimentel y doña Josefina Sarmiento y Toledo, Marqueses de Malpica y de Mancera. T. 8-marzo-1765 ante Manuel Trigueros. □ en el convento de la Victoria, capilla de Nuestra Señora de la Soledad. (San Martín, 21-319).
- 19-junio-1769 Don Fernando Manuel Santos, Caballero y Procurador de la Orden de Calatrava, de 48 años, hijo de los difuntos don Bernardo Santos Calderón de la Barca, del Consejo de Castilla, y doña Petronila García de Samaniego Fernández de Fuenteencalada. Hermanos, don Francisco, doña Petronila, doña María de la Concepción, doña Inés, doña María Expectación y doña Vicenta (mujer de don Bartolomé Gómez Lozano). Su T. cerrado se abrió 19 ante Tomás González San Martín. □ en el Hospital General. (San Sebastián, 31-117).
- 20-junio-1769 † Don Francisco Maldonado y Briceño, natural de Plasencia y vecino de Cáceres, casado con doña Manuela Prado Galindo. Hija y heredera, doña María Antonia. Padres difuntos, don Blas Maldonado y doña María González Morejón. T. 20-junio ante Manuel Fernández Sánchez. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-321).



- 27-junio-1769 † Don Manuel María, natural de Madrid, de 5 años y medio, hijo de don Ignacio Idiáquez Aznárez, Duque de Granada [de Ega], Caballero de San Genaro, y de doña María Josefa de Palafox. □ en el convento de San Bernardino. (San Martín, 21-322).
- 27-junio-1769 † Don Cayetano Juan de Obregón, Ballestero principal y Teniente de Montero Mayor de S. M., casado con doña Teresa Helgueta y Coscojuela, Camarista de la Reina. Hijo y heredero, don Cayetano Bernabé. P. 2-abril-1763 ante Pablo Ortiz de Ceballos. □ en la iglesia parroquial de San Juan. (San Juan, 6-6).
- 17-julio-1769 † en Valencia don Juan Manuel de Francia, Caballero de Santiago, Caballero de Campo de S. M., natural de Briones [Rioja], de 27 años, soltero, hijo de don Juan de Francia y de doña María Santos de Huércanos Cambos. Hermana y heredera, doña Juana (mujer de don Juan José La Estrada y Castrejana). T. en Valencia 17-mayo ante José Álvarez Jordán. □ en la iglesia parroquial de San Esteban de Valencia. (San Sebastián, 31-129 v.).
- 18-julio-1769 † Doña María Petronila de Buendía y Echauz, natural de Madrid, viuda de don Jácome Francisco Andriani, Caballero de Santiago, Embajador de los Cantones suizos católicos. Hijos y herederos, don Adrián, don José, don Jácome, don Domingo, doña María Luisa, don Felipe, doña María Manuela y doña Mariana. Padres difuntos, don Alonso de Buendía y Ortega, Caballero de Santiago, Regidor de Madrid, del Consejo de S. M., y doña María Teresa de Echauz. T. 21-diciembre-1758 ante Pedro Sequeiros. □ en el convento del Carmen. (San Martín, 21-323 v.).
- 18-julio-1769 † Doña Josefa de Pinto, viuda de don Francisco de Mella, Caballero de Santiago. No testó por ser pobre de solemnidad. □ en la iglesia de San Millán, de limosna. (Santos Justo y Pastor, 22-147).
- 23-julio-1769 † Doña María Ana de Prado Portocarrero Luna Ronquillo Mascareñas y Briceño, Marquesa de la Revilla, Guarda Mayor del Real Palacio, viuda de don Gaspar Francisco de la Gasca de la Vega Dávila Monsalve y Ulloa, Marqués de la Revilla; sin descendencia. Padres, don Fernando de Prado Portocarrero Luna Mascareñas, Marqués de Prado, Conde de Óbedos y de Gramedo, Adelantado Mayor de Terrenate, Gentleman de Cámara de S. M., y doña Ángela Ronquillo Briceño. Hizo T. cerrado 30-diciembre-1763 y lo otorgó el 4-enero-1764 ante Manuel Machuca; y se abrió ante don Roque de Galdames. □ en el convento de capuchinas. (Real Capilla, 80-152; y San Juan, 6-7 v.).
- 14-agosto-1769 † Don Francisco Sánchez Salvador, Caballero de Santiago, del Consejo de Órdenes, natural de Laguna de Cameros, viudo; sin descendencia. Padres difuntos, don Juan Antonio Sánchez Salvador y doña Manuela Sánchez Salvador. T. cerrado 15-marzo-1765 ante Santiago Gutiérrez de Ajo. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-164).



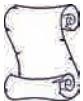
## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- 18-agosto-1769 † Don Antonio Carnero de Guzmán, Marqués de San Antonio de Miralrío, viudo. Hijo, don Alonso Carnero de Guzmán, que reside en Granada. Su abintestato se previno ante Domingo José de Casas. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-327).
- 20-agosto-1769 † en el valle de Zalla, en las Encartaciones de Vizcaya, doña María Antonia de Landázuri y San Cristóbal, mujer de don Miguel de Larrea y Vitórica. Hijo y heredero, don Bernardo. Padres, don Juan Víctor de Landázuri y doña Josefa de San Cristóbal y Murga. T. en el valle de Zalla 17. □ en San Miguel de dicho valle. (San Martín, 21-337 v.).
- 22-agosto-1769 † Doña Josefa Gutiérrez, natural de Como (Milán), viuda de don Justo de Apestegui. Hijos, doña María (mujer de don Antonio Martínez de la Espada Ponce de León), y doña María Orosia (mujer de don Juan de Mata Ximénez de Herrera). DP 3-septiembre-1768 ante Antonio Fernández de Gay. □ en la iglesia de San Ildefonso. (San Martín, 21-327 v.).
- 2-septiembre-1769 † Don Juan Antonio Gallicioli, natural de Venecia, casado 1º con doña Matilde de la Torre; casado 2º con doña María Francisca de Boxe. Hijos: del 1º, don Juan Domingo; del 2º, don Francisco y don Joaquín. Padres, don Pedro Gallicioli y doña Ana María Gravisi. DP 31-enero ante Tomás Agustín García. □ en la iglesia de la Buena Dicha. (San Martín, 21-329).
- 18-septiembre-1769 † Don Juan Antonio de Peñarredonda, del Consejo de Hacienda, de 63 años, casado con doña Elena Pastor. Hijos y herederos, don Joaquín, don Francisco y doña Antonia. T. 13-abril-1768 ante Antonio Ruseco. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-136 v.).
- 19-septiembre-1769 □ Don Andrés de Otamendi, Caballero de Calatrava, Secretario de la Cámara y Patronato de Castilla, casado con doña Juliana Calderón de la Barca. Hijos y herederos, don Miguel, doña Antonia (Condesa de Torrepilares, mujer de don Andrés Gómez de Terán) y doña Ignacia (soltera). P. 6-abril-1768 ante Fernando Calvo de Velasco. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-322).
- 25-septiembre-1769 † Don Antonio Valenzuela Liñán y Cisneros, Conde de la Puebla de los Valles, Mayordomo de Semana de S. M., viudo de doña Beatriz Josefa de Fuentes. Hijos y herederos, don Manuel, doña María del Carmen y doña María de la Concepción. Hermano, don Juan de Valenzuela. P. 3-diciembre-1768 ante Diego Ramos. (San Martín, 21-331 v.).
- 27-septiembre-1769 † Doña María Piñán y Zúñiga, de 54 años, viuda de don Nicolás de Arroyo y Quiroga. Hermanos y herederos, don Carlos y don José Piñán y Zúñiga. DP 26 ante Ramón Gabriel Sánchez de Rojas. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-140).
- 29-septiembre-1769 † Don Francisco José de Bournonville, Duque de Bournonville, Grande de España de primera clase, Caballero del Toisón de Oro, Gentilhombre de Cámara, Teniente General de los Reales Ejérci-



tos, Capitán de la compañía flamenca de Reales Guardias de Corps, casado con doña Benita de Ursel. Hermanos, don José y el Conde Wolfgango de Fleignies de Bournonville. Heredero, su hermano mayor don José Bournonville y Sars, General de Caballería en Alemania; en su defecto su otro hermano el Conde don Maximiliano de Bournonville, General Mayor de la Infantería de la Emperatriz. T. 13-septiembre-1764 ante Bernardo Ruiz del Burgo. □ en el convento de Santa Bárbara, de mercedarios descalzos. (San José, 2-239).

- 7-octubre-1769 † Doña Francisca Javiera Fernández de Miranda, natural de Madrid, mujer de don Pedro Francisco de Góngora y Luján, Marqués de Almodóvar, Embajador en Lisboa, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio. Su abintestato se previno 7 ante Francisco Manuel Ricote. □ en San Isidro el Real, capilla de Jesús María, del que era patrona. (Santa Cruz, 14-164).
- 10-octubre-1769 † Don Alonso José de Herrera y Montoya, mayordomo del Conde de Oñate, natural de Polán [Toledo], viudo de doña Manuela Baltasar Suárez de Herrera. Hijos y herederos, don Manuel Sebastián (Caballero de Santiago) y doña Bernardina de Herrera. Hermanos, don Pedro y don Baltasar de Herrera. T. 26-enero-1754 ante Antonio Fernández Bárceña. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-334 v.).
- 5-noviembre-1769 † Don Rafael María de Abraldes, Presbítero, Tesorero y Canónigo de la Catedral de Orense, natural de Santiago de Compostela, hijo de don Juan Abraldes de Mendoza y de doña Teresa Nicolasa Monroy y Becerra. No testó por pobre. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-338).
- 13-noviembre-1769 † Don Miguel de Quadros y Rojas, del Consejo de Hacienda, Caballero de Santiago, natural de Madrid, casado con doña María Francisca Téllez de Canencia. Hija y heredera, doña María Fernanda. P. 6-mayo ante Sebastián Manuel Pérez. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real, en la bóveda del patronato que fundó el Capitán don Juan Bautista de Rojas y Sotolongo, que ahora posee la hija del finado. (San Pedro el Real, 5-235 v.).
- 17-noviembre-1769 † Doña Juana Pacheco Velarde, mujer de don José Zuricaray, Brigadier de los Reales Ejércitos, hija de don Sebastián Pacheco y de doña Manuela Velarde. Su abintestato se previno ante Manuel León del Rey. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-340 v.).
- 19-noviembre-1769 † Don José Hidalgo de Bolaños, subdiácono, natural de Madrid, hijo de don Mateo Hidalgo de Bolaños, Abogado de los Reales Consejos, y de doña Bárbara González. Estaba bajo la patria potestad. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-340 v.).
- 5-diciembre-1769 † Don García Ramírez de Arellano y Navarrete, Marqués de Arellano, Caballero de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, del Consejo de Guerra, casado con doña Ana María Angulo



Ramírez. Hijo y heredero, don García. T. 29-junio-1755 ante don Roque de Galdámez (en el registro de don Matías Culebras). □ en el convento del Rosario. (Santos Justo y Pastor, 22-167).

- 6-diciembre-1769 † Doña Josefa Sevilla, natural de Arahal [Sevilla], mujer de don Manuel de Ayala, hija de los difuntos don Bartolomé Sevilla y doña Teresa Velilla. P. 4 ante Manuel Alonso García. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-342 v.).
- 8-diciembre-1769 † Don José Pérez Mesía, Auditor y Capitán de Guerra del Ejército y frontera de Castilla y León y Corregidor y Superintendente General de Rentas Reales de Salamanca, viudo 1º de doña María Catalina O'Callaghan y Valdés; viudo 2º de doña María Gertrudis Berenguer y Sabater. Hijos y herederos, don Francisco, don Mateo, don José, don Antonio, doña Josefa y doña Inés Pérez Mesía. Padres, don Jorge Pérez Mesía y doña María López Mesas. T. en Salamanca 29-julio-1753 ante Manuel Francisco Montero Pérez. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-343).
- 10-diciembre-1769 † Don Miguel Arredondo Carmona, del Consejo de Hacienda, de 50 años, viudo de doña María Jacinta Ruiz Velarde. Hijos y herederos, doña María, don Bernardo y doña María Victoria. P. 8 ante Manuel Llorente. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-154).
- 10-diciembre-1769 † Don Francisco Paniza Ladrón de Guevara, Presbítero, natural de Termini (Sicilia), hijo de los difuntos don Luis Paniza Ladrón de Guevara, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador de Termini, y doña Antonia Fernández. Hermana, doña Vicenta. Sobrinos, don Luis (Gobernador de Luisiana), don Tomás y don Martín (Presbíteros ambos) Unzaga Amézaga. Su abitestato se previno ante Manuel Chinchillo. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-344).
- 10-diciembre-1769 † Doña Juana García, natural de Madrid, viuda de don Juan Fulgosio, Ballester principal de S. M. Hijos y herederos, don Juan (Ayuda de Cámara de S. M.), doña Dominga y doña Rosalía Fulgosio. Padres difuntos, don Juan Francisco García y doña Josefa Recio. T. 2-agosto-1760 ante Manuel de Elexido; y C. 7-noviembre-1769 ante Luis Antonio García. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-344).
- 18-diciembre-1769 † el Bailío frey don Luis Arias Alpont Ramírez de Arellano Dávila Pacheco y Coloma, Barón de Relleu, Gran Cruz de San Juan, Lugarteniente del Infante Don Gabriel, Gran Prior de San Juan en el Reino de Castilla y de León. Hermana, la Duquesa de Populi. Sobrino, el Conde de Puñonrostro. Disposición 18-octubre ante Domingo José de Casas. □ en el convento de trinitarios descalzos de Torrejón de Velasco [Madrid]. (Santos Justo y Pastor, 22-170 v.).
- 26-diciembre-1769 † Don Pedro José de Rojas y Contreras, Marqués de Villanueva de Duero, Caballero de Calatrava, natural de Valladolid, casado



con doña María Teresa de Rojas y Robles. Hijas y herederas, doña María Manuela (ya difunta) y doña María Clara. Padres, don Diego de Rojas y Ortega, Caballero de Calatrava, del Consejo y Cámara de Indias y de la Cruzada, y doña María Isabel de Contreras Castrillo Ramírez de Arellano, Marquesa de Villanueva de Duero. T. 13-noviembre-1758 ante Pablo Ortiz de Ceballos. □ en el convento de San Norberto. (San Martín, 21-346 v.).

- 1769 Manuela del Alcázar, casada (San Andrés, índice, 7-7).

## 1770

- 2-enero-1770 † Don Diego Laureano Morales Velasco, Caballero de Santiago, Presbítero, dignidad de Hospitalero de la Santa Iglesia de Tortosa, de 67 años, hijo de don Diego Morales Velasco y de doña Teresa de Arroyo Ladrán de Guevara. Sobrino y heredero, don Francisco Javier de Morales Velasco y Castejón, Caballero de Santiago (padre de doña Juliana y de doña Josefa de Morales Carvajal). P. 30-diciembre-1769 ante Fernando Fernández Andrade. □ en el convento de Santo Tomás. (San Sebastián, 31-160 v.).
- 5-enero-1770 † Doña Mariana de Andrade Fernández Tinoco, natural de Plasencia, de 60 años, soltera, hija de los difuntos don Bartolomé de Andrade Dávalos y Moncada y doña Catalina Dini Fernández Tinoco. Hermana, doña Catalina Andrade (mujer de don Alonso Dávila Pacheco, Conde de Ibagrande). □ en el convento de Jesús Nazareno, en la capilla de San José, propia de los Tinoco. (San Sebastián, 31-162).
- 7-enero-1770 † Don Juan Díaz del Real, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Primer Teniente de la compañía de Alabarderos, casado con doña María Jacinta Caballero Maldonado Isla Sotomayor y Busto; sin descendencia. Padres difuntos, don Juan Díaz del Real y doña María de Solchaga. P. 8-febrero-1769 ante Antonio Mexía. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-349).
- 10-enero-1770 † Don José de Partearroyo, natural de Madrid, casado 1º con doña Teresa de Contreras; casado 2º con doña Ángela López de Irisarri; casado 3º con doña Petronila Avendaño. Con descendencia. T. 29-mayo-1760 ante Mateo Martín Urquijo. □ en el convento de Santo Tomás. (Santa Cruz, 14-170).
- 14-enero-1770 † Doña Mariana Benedid, natural de Madrid, soltera hija de los difuntos don Agustín Benedid, del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas y Secretario del Real Patronato y Cámara de Aragón, y doña Felipa de Artalejo. Sobrinas y herederas, doña Felipa y doña María Francisca de Paula Benedid. T. 15-diciembre-1766 ante Fernando Calvo. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-351 v.).
- 14-enero-1770 † Pablo, natural de Madrid, de 5 años, hijo del difunto don Bernardo García Acedo, del Consejo de S. M., su Secretario y Oficial de la Secretaría del Despacho Universal de Hacienda, y de doña Antonia



Bustillo y Quincoces. □ en el convento de Nuestra Señora de Portaceli. (San Martín, libro 1º de difuntos párvulos, 14).

- 14-enero-1770 † Doña Mariana de la Palma Fonseca y Abarca, viuda de don Jerónimo Fernando Pacheco. Hijos y herederos, don Fernando (Caballero de Santiago), doña María Manuela y doña Josefa. Padres difuntos, don Alonso Manuel de la Palma y doña Francisca Fonseca y Abarca. T. en Toledo 12-febrero-1764 ante Juan Manuel Merchant. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-350 v.).
- 15-enero-1770 † Don Francisco Javier de Zea y Córdoba, casado con doña Lorenza de Ariza. Hijas y herederas, doña Ana Jacoba y doña Lorenza de Zea. P. 2-abril-1759 ante Antonio García. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-177).
- 16-enero-1770 □ Don Ramón Ahumada y Villavicencio, Presbítero, natural de Málaga, hijo de don Juan Ventura Ahumada Guerrero y de doña Teresa de Villavicencio. Hermana y heredera, doña Eugenia, residente en Málaga. P. a don Miguel Craywincquel Zuleta y Dávila, Presbítero, 22-septiembre-1769 ante Tomás Mendoza. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-328).
- 18-enero-1770 † Don Francisco Velázquez Zapata, Regidor perpetuo y Caballero 24 de Salamanca, casado con doña María Teresa Onorato y San Miguel. Hijos y herederos, don Juan Agustín y doña María Velázquez Bonal Zapata. T. 9-junio-1753 ante Pedro García de Ovalle. □ en la iglesia de San Millán. (Santos Justo y Pastor, 22-177 v.).
- 18-enero-1770 † Don Esteban de Zuaznábar, Ayuda de Cámara de S. M., natural de Sevilla, casado con doña María Ignacia de Azcue. Padres, don Miguel Antonio de Zuaznábar y doña Ana María de Secoa. P. 24-marzo-1757 ante José Sánchez Pitarro. Después del poder nacieron 4 hijos que viven. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-351).
- 18-enero-1770 † Don Manuel Juan de la Parra, Doctor en Sagrados Cánones, Abogado de los Reales Consejos, ex Corregidor de Borja, natural de Madrid, casado con doña Ana Benito; sin descendencia. Padres difuntos, don Juan Manuel de la Parra y doña Estefanía de Cabrera y Córdoba. P. 18-octubre-1743 ante Pedro García de Ovalle. □ en el convento de Nuestra Señora del Rosario. (San Martín, 21-351 v.).
- 20-enero-1770 † Doña María Francisca Abarca de Bolea Pons de Mendoza, Condesa de Torrejón y de Villaverde, Marquesa de Valencina, natural de Zaragoza, mujer de don Antonio María Pantoja; sin descendencia. Padres difuntos, don Pedro de Alcántara Abarca de Bolea y doña María Josefa Pons de Mendoza Bournonville y Eril, Condes de Aranda de Robres, Grandes de España de primera clase. T. 8-mayo-1768 ante Manuel de Elexido. □ en el convento de San Hermenegildo, de carmelitas descalzos. (San Martín, 21-352 v.).
- 22-enero-1770 † Don Manuel de Sesma, Caballero de Calatrava, del Consejo de Hacienda, de 64 años, casado con doña Juliana de Morales; sin



descendencia. Hermano, don Juan de Sesma, Caballero de Santiago. P. 16 ante José de Mena. □ en el convento de mercedarias de Don Juan de Alarcón. (San Sebastián, 31-169 v.).

- 23-enero-1770 † Don Alonso de Ceballos y Carvajal, Marqués de Ceballos, Gentilhombre de Cámara del Rey de las Dos Sicilias, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador político y militar de Barcelona, natural de Orán, casado con doña María Díaz Pimienta. Padres, don Alonso de Ceballos Carvajal y doña Ana Molina y Navarrete. P. 19-mayo-1756 ante Felipe Pérez Beltrán, después de cuya fecha nació su hija doña María del Carmen. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-353).
- 31-enero-1770 † Catalina de Torres, viuda 2º de don Pedro Durán de Figueiroa; sin descendencia. DP 29 ante Benito Nicolás Cardeña. □ en la iglesia de San Millán. (Santos Justo y Pastor, 22-180).
- 1-febrero-1770 † en el Palacio Nuevo don Manuel Martínez de Larraga, del Consejo de S. M. y su primer Médico, natural de Valencia, soltero, hijo de don Domingo Martínez de Larraga y de doña María Rosa Navarro. P. 23-diciembre-1768 ante don Pablo Ortiz de Ceballos. □ en la iglesia parroquial de San Juan. (San Juan, 6-11).
- 3-febrero-1770 † Don Manuel García Ibáñez, Caballero de Santiago, Decano del Consejo de Hacienda, natural de Madrid, soltero, hijo de don Manuel García Ibáñez y de doña Lorenza Viana. P. 25-junio-1767 ante Francisco Gregorio Gómez. □ en el convento de Nuestra Señora de Valverde, de dominicos [en Fuencarral, Madrid]. (San Martín, 21-355).
- 5-febrero-1770 † Doña María Jacinta Caballero Sotomayor y Busto, viuda de don Juan Díaz del Real, Mariscal de Campo; sin descendencia. Sobrinos y herederos, don Francisco Bernal Monterroso Barriónuevo de Peralta y don Gaspar Ignacio y don Gaspar Manuel de Montoya. P. 2 ante Antonio Ramos. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-355).
- 7-febrero-1770 † en El Pardo doña María Catalina Bassecourt y Grigny, Marquesa de González, Aya de la Princesa, Señora de Honor de la Reina difunta, viuda de don Juan González, Teniente General de los Ejércitos de S. M. Hijos y herederos, don Francisco González (Conde del Asalto), doña María Gertrudis (mujer de don Manuel Francisco Pinel, del Consejo de Órdenes), don Francisco de Sales (Caballero de Santiago y Canónigo de la Catedral de Valencia) y otros difuntos o religiosos. T. en Madrid 4-julio-1768 ante don Miguel Trigueros de Dueñas. □ en la iglesia del Real convento de capuchinos del Pardo. (Real Capilla, 77-50 v.).
- 8-febrero-1770 † Doña María Teresa Valdés y Bazán, de 10 años, hija de don Fernando Valdés y Quirós y de doña Rafaela Fernández Bazán. □ en la iglesia parroquial de Santa Cruz. (Santa Cruz, 14-173).
- 10-febrero-1770 □ Don Narciso Guitart, Presbítero, Capellán de Honor de S. M., natural de La Bisbal (Gerona), hijo de don Pedro Guitart y de doña María Isabel Guitart y Ferrer. Hermanas y herederas, doña María Anto-



## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- nia y doña María Josefa. T. 22-febrero-1768 ante Miguel Tomás París. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-330).
- 11-febrero-1770 † Doña María Matías Calasanz, de 67 años, viuda de don Lope [sic por Lupo] de Lalaing, Conde de Lalaing, Teniente General de los Reales Ejércitos. Hijos y herederos, don Bruno y doña Brígida. Hermana, doña Lorenza de Calasanz, vecina de Zaragoza. T. 9 ante Francisco Rodríguez Vizoso. □ en la iglesia de los padres de las Escuelas Pías de Lavapiés. (San Sebastián, 31-174 v.).
  - 13-febrero-1770 † Doña María Ana Sarmiento de Sotomayor Fernández de Córdoba, Condesa de Salvatierra, de 45 años, mujer de don Juan de Mata Fernández de Córdoba. Hijos y herederos, don José María, doña María Teresa y doña María Antonia. T. 15-abril-1766 ante José Pérez Fornicarne. □ en los clérigos regulares de Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías de Lavapiés. (San Sebastián, 31-176).
  - 14-febrero-1770 † Don Pedro Colón de Larreátegui, Caballero de Calatrava, del Consejo y Cámara de Castilla, natural de Madrid, casado con doña María Antonia Ximénez de Embún. Hijos y herederos, don Mariano, don José, don Tomás, don Félix, don Pedro, don Francisco, doña María Francisca y doña María Josefa. P. 14 ante Francisco Antonio Díez de Mogrovejo. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real, en la bóveda de los Lujanes. (Santa Cruz, 14-173 v.; y San Pedro el Real, 5-273 v.).
  - 17-febrero-1770 † Domingo (bautizado en San Martín 12-marzo-1769), hijo de don Ventura Osorio de Moscoso, Marqués de Astorga, y de doña María de la Concepción de Guzmán. □ en el convento de la Victoria. (San Martín, libro 1º de difuntos párvulos, 13 v.).
  - 19-febrero-1770 † Frey don Juan Jerónimo de Castro y Londoño, Comendador de la Orden de San Juan. Hizo desapropio 17 ante don Fernando de Gortari. □ en el convento de Nuestra Señora de Portaceli, de Clérigos menores. (San Martín, 21-358).
  - 4-marzo-1770 † Don Nicolás de Carvajal y Lancaster, Marqués de Sarria, Caballero del Toisón de Oro, Comendador de Valdepeñas en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Coronel del regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, de 73 años, casado con doña María Josefa de Zúñiga y Castro; sin descendencia. T. 2 ante Manuel Vázquez de Seijas. □ en el oratorio de San Felipe Neri. (San Sebastián, 31-181 v.).
  - 5-marzo-1770 † Don Francisco José Scoti, Caballero de Santiago, Mayordomo de Semana de S. M., poseedor del vínculo de don Gaspar Rotulo Carrillo, casado con doña Teresa González Sánchez de Alva. T. 4 ante Santiago Ramos. □ en el hospital de San Juan de Dios. (San Sebastián, 31-182 v.).
  - 16-marzo-1770 † Don Antonio Lasso de la Vega, natural de Madrid, casado con doña María Fernández de Medina. Hijo y heredero, don José Ma-



ría. Padres difuntos, los Sres. don Pedro Lasso de la Vega y doña Teresa Ximénez de Peralta. P. 20-agosto-1765 ante José Pérez de Castro. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-362).

- 21-marzo-1770 □ Don Esteban José de Abaría, Presidente de la Casa de Contratación de Cádiz, del Consejo de Indias, Caballero de Calatrava, natural de Villafranca de Guipúzcoa, soltero. Padres difuntos, don Andrés de Abaría y doña Ana de Imaz. Hermano y heredero, don José. P. 25-septiembre-1754 ante Fernando Calvo de Velasco. □ en la iglesia parroquial de San Ginés. (San Ginés, 16-308).
- 27-marzo-1770 † Don Juan Bautista Domingo Tiépolo, Pintor de Cámara de S. M., natural de Venecia, casado con doña Cecilia Guarde. Hijos, don Domingo, don José, don Lorenzo, doña Ana, doña Elena, doña Ángela y doña Úrsula. DP 12-agosto-1762 ante Manuel de Robles. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-364).
- 3-abril-1770 † Doña María Dionisia de Alfaro, viuda de don Roque Joaquín de Dicastillo, Conde de la Vega del Pozo. Hijos y herederos, don Manuel Pablo (Conde de la Vega del Pozo, Regidor de Madrid) y doña María Silveria. T. 8-julio-1768 ante Salvador Fernández Sandoval. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real, en la bóveda de los Lujanes. (San Pedro el Real, 5-238).
- 8-abril-1770 † Doña Manuela Montoto y Bamfi, mujer de don José Bamfi y Parrilla, Caballero de Calatrava, del Consejo de Indias. Hijos y herederos, don Nicolás (Caballero de Calatrava, Capitán de Caballería) y doña María Catalina. Padres difuntos, don Marcos Montoto, Secretario del Consejo de Hacienda, y doña Laura Bamfi. T. 6 ante Tomás Casimiro Díaz. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-365).
- 9-abril-1770 † Doña Catalina Ramos Sevillano, viuda de don Andrés Díez Navarro, Caballero de Santiago, Fiscal del Consejo de Hacienda. Hijos y herederos, don Tomás, don Andrés, doña Catalina y doña Tomasa Díez Navarro. T. 4-marzo-1761 ante Pablo José Cassainz. □ en el convento de capuchinos de la Paciencia. (San José, 2-255 v.).
- 12-abril-1770 † Don Andrés de Cerezo y Nieva, Arcediano titular y Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, natural de Tricio (Rioja), hijo de los difuntos don Juan Antonio de Cerezo y doña Catalina de Nieva. Hermano y heredero, don Domingo Alejandro de Cerezo, Presidente de la Chancillería de Granada. Otra hermana, doña Josefa. T. 4 ante Bruno Sáenz de Arellano. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-366 v.).
- 17-abril-1770 † Doña María Josefa Fernández de Córdoba y Moncada, mujer de don Joaquín Ginés de Oca Silva Sarmiento Moctezuma, Marqués de Tenebrón. Hermana y heredera, doña María de la O, Duquesa de Santisteban [del Puerto]. T. 11 ante Enrique Escudero. □ en el convento de trinitarios descalzos, en el panteón de los Duques de Medinaceli. (San Martín, 21-368 v.).

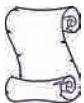


## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- 19-abril-1770 † Doña Rosa Azoños Cevallos, Marquesa de la Conquista Real, vecina de Santander, de 40 años, mujer de don Francisco de Herrera Sota, Marqués de la Conquista Real. Hijos y herederos, don Francisco, don Joaquín y doña María del Carmen. Cuiñado, don Roque Fernando de Herrera. P. 10 ante Ramón Aguado. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-195 v.).
- 22-abril-1770 † Don José Prieto Moreno, de 90 años, viudo de doña Manuela de Ortega Orellana. Hijos y herederos, don Miguel y doña María Gertrudis. T. 8-abril-1747 ante Domingo Garrido. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-197).
- 25-abril-1770 † Don Nicolás de Rivera, Ministro de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, Gobernador y Director del Real Sitio y Hospicio del lugar de San Fernando, natural de Santiago de Cuba, de 54 años, soltero, hijo del difunto don Benito de Rivera y de doña Teresa Vázquez de Avilés, a quien instituye heredera. Hermanas, doña María Jesús y doña María Úrsula de Rivera. P. 28-febrero-1766 ante Juan Manuel de Echauz. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-197 v.).
- 26-abril-1770 † Don Francisco de Paula Silva Álvarez de Toledo y Portugal, Duque de Huéscar, Conde de Oropesa, casado con doña María Ana de Silva Meneses. Heredero, el póstumo. Padres, don Fernando de Silva Álvarez de Toledo, Duque de Alba, y la difunta doña María Bernarda de Portugal. P. 9-marzo-1762 ante José Sánchez Pizarro. □ el 28 en el Real oratorio del Salvador del Mundo. (San Ginés, 16-334 v.).
- 28-abril-1770 † Doña María Magdalena Gallo, mujer de don Andrés Cerezo y Arenzana, del Consejo de S. M. y su Secretario de la Comisaría General de la Santa Cruzada. Hija y heredera, doña Vicenta de Cerezo y Gallo. T. 6-agosto-1764 ante don Francisco Javier Rodríguez Vizoso (oficio de Manuel Gómez Guerrero). □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-370 v.).
- 7-mayo-1770 † Doña Mariana de Molina e Isla, natural de Barcelona, soltera, hija de los difuntos don Martín Alfonso de Molina, Caballero de Santiago, Regidor perpetuo de Murcia, y doña Catalina de Isla y Zayas. T. 2-octubre-1761 ante Pedro Villar Cañavate. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-371 v.).
- 9-mayo-1770 † Don Antonio del Sello y Cotes, natural de Olmedo [Valladolid], casado con doña María Clara de Rojas y Robles, Marquesa de Villanueva de Duero. Padres, don Antonio del Sello y doña Inés María de Cotes. Su abintestato se previno ante Pablo Ortiz de Ceballos. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-372 v.).
- 22-mayo-1770 † Don Francisco José de las Infantas, del Consejo y Cámara de Castilla, natural de Campo de Criptana [Ciudad Real], casado con doña María de las Angustias del Rosal y Rojas. Hijo y heredero, don Mariano. T. en Granada 22-septiembre-1750 ante Diego Carrillo. □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (Santa María de la Almudena, 5-172).



- 29-mayo-1770 † Don Fernando de La Balsa, de 8 años, hijo de don Buenaventura La Balsa Salabert Urríes y Azlor, Marqués de Palacio, Capitán de Reales Guardias de Infantería Española, Regidor perpetuo Madrid, y de doña Fabiana de Guzmán Soler y Porcel. △ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-374).
- 1-junio-1770 † Doña María Jesús Rodríguez de Rivas, natural de Madrid, de 4 años, hija de don Vicente Rodríguez de Rivas y de doña María Bárbara Marentes. △ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-208 v.).
- 3-junio-1770 † Don Juan Sáenz de Buruaga, de 65 años, viudo de doña Melchora Muñoz. Sobrina y heredera, doña María Ramona Negrete y Buruaga, Marquesa de Portago. T. 11-febrero ante Manuel Condeñas y Chinchillo. △ en el convento de Santo Tomás. (San Sebastián, 31-209).
- 4-junio-1770 † Don Miguel Zapata de Cárdenas, Presbítero. Sobrino y heredero, don Diego Zapata de Cárdenas y Lorenzo, Marqués de Santo Floro y de Montesano. T. 17-mayo ante Fernando Fernández de Andrade. △ en el convento de San Francisco. (Santos Justo y Pastor, 22-197).
- 6-junio-1770 † Don Antonio José Malla, clérigo de menores, natural de Madrid, hijo del difunto don Roque Malla y de doña María Felipa Annus (vive). Hermano, don Francisco. Primo, don Pedro Malla. T. 30-mayo ante Manuel de la Mata Linares. △ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-375).
- 8-junio-1770 △ Don Joaquín de Crema y Montalbo, Marqués de Ciadoncha, natural de Valladolid, soltero, hijo del difunto don José Joaquín Crema, Marqués de Ciadoncha, y de doña María Ambrosia de Montalbo y Avellaneda (vive). Prima, doña Teresa de Henao Crema y Montemayor, mujer de don Joaquín Molinet Doria Palavesín, Conde de Canillas. P. 1-junio-1770 ante Valentín Álvarez Blanco. △ en el convento de la Victoria. (San Ginés, 16-336).
- 8-junio-1770 † Don Felipe Mexía, de 60 años, casado con doña María Antonia Molinillo; sin descendencia. P. 5-marzo ante Salvador Fernández Sandoval. △ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-211 v.).
- 9-junio-1770 † Don Pedro León y Escandón de los Consejos de Castilla, Cámara, Guerra e Inquisición, natural de Madrid, soltero, hijo de don José León y Espinosa y de doña María Luisa de Escandón. Sobrina y heredera, doña Francisca Escandón, mujer de don Domingo de Trespalacios y Escandón, del Consejo y Cámara de Indias. P. 17-diciembre-1763 ante Lorenzo de Terreros. △ en la iglesia de San Marcos. (San Martín, 21-375 v.).
- 3-julio-1770 † Doña Isabel Ana Marqués de la Rosa Pernía Girón, de 80 años, viuda de don Fernando Francisco de Quincoces, Caballero de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla y de la Cruzada. Hijos y herederos, doña Manuela y don Francisco José. Primo, don Pelayo Pernía. Alba-



- cea, don Manuel de Salamanca, Conde de Fuente el Salce. P. 19-agosto-1761 ante Manuel de los Ríos. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-217).
- 8-julio-1770 † Don Tomás Martínez de Irujo, Presbítero, natural de Argiñáriz (Pamplona) de 76 años, hijo de Gabriel Martínez de Irujo y de María Josefa Alberiz. Sobrino y heredero, Tiburcio Antonio Martínez de Irujo. P. 15-septiembre-1762 ante Francisco Cayetano Fernández. □ en el convento de las trinitarias descalzas, del que era capellán mayor. (San Sebastián, 31-218 v.).
  - 18-julio-1770 † Doña Dorotea de Mora y Granados, mujer de don Jorge de Somodevilla. Hija y heredera (en 1744), doña Tomasa. P. 27-marzo-1744 ante Jerónimo Alonso Rivera. □ en la iglesia de San Luis. (San José, 2-264).
  - 19-julio-1770 † en Pozuelo de Aravaca [Madrid] doña Manuela Valladares Sarmiento, Marquesa viuda de Villabenázar, viuda del Marqués don Isidro de Sámano. Hijo y heredero, don José Benito de Sámano, Marqués de Villabenázar. T. 4 ante Manuel Gómez Guerrero. □ en el convento de San Plácido. (San Martín, 21-381).
  - 22-julio-1770 † Antonio Joaquín, natural de Madrid, de 4 años, hijo de don Juan Acedo Rico, del Consejo de Hacienda, y de doña Bernarda Mácias. □ en la iglesia parroquial de Santa Cruz. (Santa Cruz, 14-182).
  - 24-julio-1770 † Doña Ana Ignacia de Salinas Dávila Cuerva y Aguilera, mujer de don Antonio Jaramillo de Contreras, Caballero de Calatrava, del Consejo de S. M. en la Contaduría Mayor de Cuentas, Alguacil Mayor del Consejo de la Inquisición; sin descendencia. Padres, el difunto don Juan de Salinas Cuervas y Aguilera y doña Petronila Dávila. Cuñado, don Manuel Jaramillo de Contreras, Caballero de Calatrava, Inquisidor de Corte, Arcediano de Moya en la Santa Iglesia de Cuenca. P. 27-diciembre-1756 ante don Agustín Beleña; y el marido otorgó el testamento de su difunta mujer 6-agosto-1770 ante don Ventura Elipe. □ en la iglesia parroquial de Santiago. (Santiago, 8-76).
  - 27-julio-1770 † Doña María Simona Fernández de Córdoba, natural de Madrid, de 2 años y un mes, hija de don Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba Figueroa y Moncada, Duque de Medinaceli y de Camiña, Marqués de Cogolludo y de Aytona, y de doña María Petronila Pimentel y Cernesio. □ en el convento de Jesús Nazareno. (San Sebastián, 31-223 v.).
  - 2-agosto-1770 † Don Antonio del Alcázar, Marqués del Valle de la Paloma, Caballerizo de Campo de S. M., de 45 años, casado con doña María Josefa Mosteyrín. P. 5-enero-1759 ante Gregorio Pérez Moreno. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-224 v.).
  - 4-agosto-1770 † en Huete [Cuenca] don Manuel Ramos Crespo, del Consejo de Castilla, casado con doña María Gertrudis Parada Hinojosa. Hijo y heredero, don Manuel. Albaceas, don Juan Antonio de Parada y Baráez (Regidor perpetuo de Huete) y don Joaquín de Parada (Prior de la Santa



Iglesia Catedral de Cuenca). T. en Madrid 13-julio-1768 ante Manuel García. □ en la iglesia de San Nicolás de la villa de Almazán [Soria]. (San Sebastián, 31-235).

- 15-agosto-1770 † Doctor don Francisco Manuel de Rivera, Presbítero, Capellán de Honor de S. M. y Capellán mayor del Real convento de Santa Isabel de Madrid, natural de Zaragoza, de 72 años, hijo de los difuntos don Francisco de Rivera y doña Clara Lapuente y Exea. Sobrina y heredera, doña Josefa de Deza y Rivera. T. 11-febrero ante Martín Bazo Ibáñez de Tejada. □ en el convento de Santa Isabel. (San Sebastián, 31-227).
- 16-agosto-1770 † Don Juan María del Castillo Heredia Orcasitas y Rocamora, Conde del Peñón [de la Vega] y de Moriana (bautizado en San Martín el 24-septiembre-1765), hijo del difunto don Juan María del Castillo y Orcasitas, Conde del Peñón [de la Vega] y de Moriana, y de doña Antonia María de Heredia Rocamora y Bazán, Marquesa del Rafal. □ en el convento de la Victoria. (San Martín, libro 1º de difuntos párvulos, 14).
- 28-agosto-1770 † Don Antonio Herdara y Cruzate, natural de Madrid, casado con doña Isabel Tello de Meneses. Hijos y herederos, doña Rosa, don Juan Antonio, doña Antonia, don Francisco, doña María y doña Josefa. Padres difuntos, don José Herdara y Cruzate y doña Ángela Vela. DP 26 ante Jerónimo Alonso de Rivera. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-385).
- 12-septiembre-1770 † en Ávila Don José Manuel de Villena, Marqués de Montenuovo, Caballero de Calatrava, del Consejo y Cámara, casado con doña Fabiana Abat Sandoval y Nieto. Hijo, don Antonio Manuel de Villena y Hurtado de Mendoza, Marqués de Gauna. T. cerrado 3-febrero-1763 ante José Sánchez Pítamo; y se abrió 28-septiembre ante Manuel Llorente. (San Martín, 21-389 v.).
- 14-septiembre-1770 † Don Fernando Ignacio, natural de Madrid, de 4 años, hijo de don Fernando de Zafra Henestrosa, Señor de Castril, y de doña María Antonia de Garma, Marquesa de Pesadilla. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, libro 1º de difuntos párvulos, 14 v.).
- 18-septiembre-1770 □ Un niño del Duque de Santisteban [del Puerto] que nació el 15. □ en la iglesia parroquial de San Pedro el Real, en la bóveda de los Lujanes. (San Pedro el Real, 5-240).
- 22-septiembre-1770 † Doña Rosa Andrade, de 44 años, viuda de don Matías Hidalgo. Hijos y herederos, don Julián y don Ramón. T. 18 ante Vicente Cayarga. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-239 v.).
- 25-septiembre-1770 † Don Genaro de Bustamante y Orozco, de 63 años, viudo 1º de doña Manuela Pérez y Peralta; y casado ahora con doña Josefa Criado Flores. Hijos y herederos: del 1º, don Antonio y don Domingo; del 2º, don Vicente. T. 22 ante Fernando Calvo de Velasco. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-240).

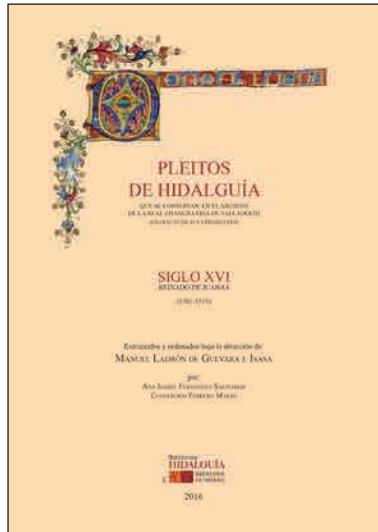


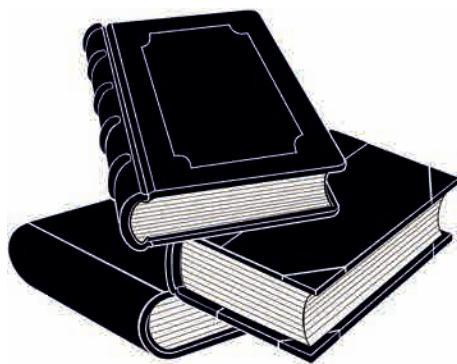
## JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ CONDE DE LOS ACEVEDOS

- 1-octubre-1770 † Doña Nicolasa de Pereda, mujer de don Luis de Carbonel, Marqués de la Cuadra, Teniente Coronel y Regidor perpetuo de Barcelona. Padres, don Juan de Pereda y doña Francisca de Paula Boulet. Su abintestato se previno ante don Tomás Francisco González, escribano real y del Tribunal de la Auditoría de Guerra de Madrid. □ en el convento de San Hermenegildo, de carmelitas descalzos. (San Martín, 21-388 v.).
- 11-octubre-1770 † Don Cayetano Valdés y Bazán, Comisario de Guerra, vecino de Sevilla, casado con doña María Antonia Flórez Peón. Se dice que testó en Sevilla y que dejó seis hijos. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-210 v.).
- 26-octubre-1770 † Don Pedro Antonio Malla, Gentilhombre de Boca de S. M., casado con doña Ángela de Cisneros. P. 14-julio-1754 ante Isidro García. Feligrés de San Ginés y □ en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena. (San Ginés, 16-342; y Santa María de la Almudena, 5-176 v.).
- 2-noviembre-1770 † Don Gaspar Justiniani, de 8 años, hijo de don Juan Cristóbal Justiniani, Marqués de Peñaflorida, y de doña Ana María de Pereda. □ en el convento de San Hermenegildo, de carmelitas descalzos. (San Martín, 21-393 v.).
- 7-noviembre-1770 † en el convento de Nuestra Señora de Valverde [Fuenllar, Madrid] doña Catalina Peregrina Iudice, viuda de don Luis González de Albelda, Marqués de Cayro, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey de Navarra. Heredero y sobrino carnal del marido, don Pedro Francisco de Staal, Marqués de Cayro. T. 17-febrero-1768 ante Valentín Álvarez Blanco. □ en el convento de Nuestra Señora de Valverde. (San Martín, 21-399 v.).
- 14-noviembre-1770 † Doña María Antonia Martagón Concha y Bustamante, de 68 años, viuda de don Francisco Cruzado. Hijos, don Juan, doña Antonia, doña Jerónima, doña Rosa y doña María Francisca. DP 1 ante Cosme Damián de los Reyes. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-257).
- 22-noviembre-1770 † Doña Teresa Camba y Saamendo, natural de Badajoz, viuda de don Bernardo Alderete, Coronel agregado a la plaza de Toro. Hija y heredera, doña Joaquina. Padres difuntos, don Fernando de Camba y doña María de Saamendo. T. 13 ante Gregorio del Villar. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-396 v.).
- 22-noviembre-1770 † Doña Isabel de Fabro y Fargues, Camarista de la Reina viuda, natural de Artois (Flandes -sic), soltera, hijo de los difuntos don Esteban de Fabro y doña Isabel de Fabro y Fargues. Sobrina y heredera, doña María Juana de Quintanadueñas, Condesa de Villaoquina. T. 4-abril-1748 ante Ramón Gabriel Sánchez de Rojas. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-396).
- 23-noviembre-1770 † Doña Nicolasa Francisca Vázquez Coronel, viuda de don Juan Tomás Cano de Buedo. Hijos y herederos, don Manuel Ma-



- ría y doña María Manuela. T. 16-agosto-1755 ante Manuel Antonio de la Sierra. □ en el convento de Pasión. (Santos Justo y Pastor, 22-220 v.).
- 26-noviembre-1770 † Frey don Mateo Fernández Manjón, de 68 años, Caballero de Justicia de la Orden de San Juan, Comendador de Villaescusa, natural de Villanueva de los Infantes [Ciudad Real]. No testó. □ en la iglesia parroquial de San Sebastián. (San Sebastián, 31-258).
  - 26-noviembre-1770 † Don Antonio Jaureguiondo, Caballero Paje de S. M., soltero, de edad pupilar. □ en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. (Santos Justo y Pastor, 22-221 v.).
  - 2-diciembre-1770 † Don Manuel Centeno Tapia Maldonado, paje del Duque de Osuna, natural de Ciudad Rodrigo, soltero, hijo de los difuntos don Francisco Javier Centeno Tapia Maldonado y doña Antonia de Coca y Corredera. Herederas, doña María Antonia Centeno y doña Facunda Centeno (novicia en el convento de Jesús, de monjas bernardas de Salamanca). DP 30-noviembre ante Tomás García. □ en la iglesia parroquial de San Martín. (San Martín, 21-397 v.).
  - 10-diciembre-1770 † en el Palacio Nuevo la Sra. doña María Hubrechtz, Dueña de S. M., natural de Madrid, hija de don Huberto Hubrechtz y de doña María Dabos. Sobrino y heredero, don Guillermo Con. P. 5-octubre-1768 ante Mateo Rodríguez. □ en la iglesia parroquial de San Juan. (San Juan, 6-18 v.).
  - 13-diciembre-1770 † Don Carlos Virto Espinal Valladolid Jáuregui y Eguílez, Marqués de Virto, Coronel de los Reales Ejércitos, natural de Tudela [Navarra], casado con doña Sebastiana de Parada y Varáez; sin descendencia. Padres, don Félix Virto de Espinal y doña María Teresa de Valladolid Jáuregui y Eguílez. Cuñados, don Juan Antonio (Regidor perpetuo de Huete [Cuenca]) y don Joaquín (Presbítero, Prior de Cuenca) de Parada. T. 24-febrero ante José Chinchillo. □ en el convento de Nuestra Señora de Portaceli. (San Martín, 21-399).
  - 19-diciembre-1770 † Don Bernardo Riquelme Salafranca, Marqués de Piñares, del Consejo de Hacienda, casado con doña Antonia de la Rocha Guillamas; sin descendencia. T. cerrado 27-octubre-1768 ante Ramón Aguado; y se abrió ante Francisco Milla. □ en el convento de San Norberto. (San Martín, 21-400).
  - 20-diciembre-1770 † Doña María, de 8 años, hija de don Antonio Hurtado de Mendoza, Marqués de Villamayna y de doña Manuela de Negrete. □ en el convento de Santa Clara. (Santos Justo y Pastor, 22-225).
  - 1770 Baltasar Isidro de Henao (San Andrés, índice).
  - 1770 Francisco Morquecho, casado (San Andrés, índice).
  - 1770 Doña María Francisca de Silva Hurtado de Mendoza, Duquesa del Infantado, viuda (San Andrés, índice, 7-30 v.).
  - 1770 Doña Manuela Ustáriz, viuda (San Andrés, índice, 7-38).
  - 1770 Doña María Francisca Velázquez Zapata, viuda (San Andrés, índice, 7-59).
  - 1770 Manuela Briones, viuda (San Andrés, índice, 7-61).





## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



AMADEO-MARTÍN REY Y CABIESES

*Órdenes y condecoraciones: Su historia y su uso por la realeza europea. Discurso leído el 17 de mayo de 2017 en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Amadeo-Martín Rey y Cabieses y contestación por el Excmo. Sr. D. Fernando García-Mercadal y García-Loygorri.*

Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2017.  
489 pp.

ISBN: 978-84-88833-16-7.

El nuevo Académico inicia su discurso de ingreso con una introducción cuyo objetivo es mostrar la relevancia que otorgan los monarcas a las Órdenes y condecoraciones como un modo de elevar al beneficiario de ellas sobre sus conciudadanos para que sirva de ejemplo a los demás y continúe con su servicio a la Corona y al Estado. Como regla general indica que sólo los monarcas y quienes ostentan el *fons honorum* tienen potestad para crear órdenes y condecoraciones, y repasa las diversas razones de su creación: victorias bélicas y recuperación y anexión de territorios, como la Orden de María Teresa, la de la Corona de Italia, la de Santa Catalina de Rusia o la del Mérito Civil de Sajonia, entre otras; independencias nacionales y creación de nuevos reinos o fundación de una nueva dinastía, como la Orden de los Santos Cirilo y Metodio en Bulgaria, la Orden Real de España fundada por Napoleón, o la Imperial de Nuestra Señora de Guadalupe en México; enlaces matrimoniales, como la Orden del Toisón de Oro o la de San Genaro; nacimientos, como la Real y Distinguida Orden de Carlos III; o motivos galantes, como es el caso de la Orden de la Jarretera.

Repasa a continuación el papel del Gran Maestrazgo de las Órdenes, haciendo mención especial a los casos particulares de las Órdenes del Toisón de Oro, del Espíritu Santo, la Constantiniana de San Jorge y la de San Andrés.

Asimismo hace referencia a las órdenes concedidas a los príncipes bien en el momento de su nacimiento o bautismo, bien al llegar a su mayoría de edad, así como a las ganadas en el campo de batalla o por méritos propios, y a la concesión de órdenes y condecoraciones como acto de soberanía, y aporta ejemplos de todos los casos.

Las causas y motivos de la concesión de órdenes y condecoraciones tienen también su espacio en el discurso, como pueden ser la cercanía al poder, las hazañas deportivas, las victorias bélicas, las bodas, los honores concedidos para fidelizar, los acercamientos diplomáticos o los servicios personales al soberano, siempre ilustrados con casos concretos, a los que también añade otros de carácter diverso como el excepcional caso de la concesión a la Isla de Malta de la Cruz de San Jorge por Jorge VI de Inglaterra en razón del heroico comportamiento de la isla durante la Segunda Guerra Mundial.



Continúa explicando los casos de concesión de órdenes y condecoraciones por monarcas exiliados o destronados, o Jefes de Casa Real, al igual que otros en los que las órdenes han sido solicitadas por los interesados en poseerlas. De igual modo refiere casos de órdenes vinculadas a otras, y las reservadas a las damas, entre éstas últimas la española Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa.

El intercambio o concesión de órdenes como cortesía es una tradición a la que también se refiere el nuevo Académico, así como al carácter apropiado de cada orden para su ostentación en determinados momentos. De igual modo hace referencia a la existencia del ceremonial caballeresco, como conjunto de normas escritas o consuetudinarias que rigen el modo de ostentar las distintas órdenes y condecoraciones, y aporta una serie de ejemplos ilustrativos de los privilegios de caballeros de órdenes.

Incluye también algunos ejemplos de la relación entre la vanidad, propia del ser humano, y las órdenes y condecoraciones. Por el contrario, y aunque no es frecuente, expone también ejemplos de rechazo, devolución o no aceptación de condecoraciones, pero sin olvidar que algunas devoluciones son de carácter preceptivo pues están previstas en los estatutos de las mismas, como puede ser el caso del Toisón de Oro o el collar de la Orden del Espíritu Santo. También dedica un apartado a la autorización regia para el uso de condecoraciones extranjeras, refiriéndose entre otros países a España, donde ningún ciudadano puede admitir ni ostentar las insignias de condecoraciones de países extranjeros sin lo que se llama el asentimiento nacional que se tramita a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y no es sino la autorización del Gobierno, pero sin olvidar que también hay condecoraciones extranjeras, como puede ser el caso de la Medalla de Naciones Unidas, que no necesita esta autorización. Asimismo indica que la ostentación de distintivos militares o civiles sin estar autorizado, constituye una falta, aunque de carácter leve.

Prosigue el discurso refiriéndose su autor a la posible pérdida del derecho de uso de condecoraciones y prohibición del uso de insignias por no observar alguno de sus miembros una conducta adecuada, y expone ejemplos de ello.

Comenta asimismo los casos particulares de la existencia de príncipes europeos en dos órdenes de Tierra Santa, la Orden del Santo Sepulcro y la Orden de Malta, a las que pertenecen nuestros Reyes, Felipe VI y Juan Carlos I como caballeros, y la Reina Sofía, entre sus damas.

Relata también la costumbre de añadir los collares de las órdenes de la monarquía en la representación heráldica de las armas de los monarcas, y repasa los casos de Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, las Casa de las Dos Sicilias, España, Francia, Grecia, Italia y Cerdeña, Mónaco, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido de la Gran Bretaña, Rumanía, Rusia, Siam y Suecia.



No olvida tampoco el nuevo Académico el tema de las órdenes falsas, afirmando que la orden de caballería sin duda más imitada es la Soberana Orden de Malta, e incluye la lista de las pseudo órdenes de Malta que ya se publicó en Hidalguía el año 1983, pero sin dejar de mencionar otros casos de los que da numerosos ejemplos.

Por último dedica unas páginas al carácter de joya que poseen las condecoraciones —muchas de ellas realizadas en oro, con piedras preciosas y ricos esmaltes—, lo que da lugar a que sean objeto de venta en joyerías especializadas o en subastas en todo el mundo, menciona piezas concretas y habla de su utilización en rituales funerarios.

Al final incluye una extensa bibliografía sobre todos los temas presentes en su vastísimo discurso, en el que ha plasmado las anécdotas y sucesos de los príncipes europeos relacionadas con el uso de las órdenes y condecoraciones creadas por ellos mismos o por sus antepasados.

Cierra la publicación el discurso del Miembro de la Academia Excmo. S. D. Fernando García-Mercadal y García-Loygorri que contesta al nuevo Académico en nombre de la corporación y le da la bienvenida a ella.

Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil

FRANCISCO JAVIER DELGADO SAINZ

*A son de campana tañida (Jaramillo quemado en el pasado).*

Editorial Círculo Rojo, Almería, 2016. 686 pp.

ISBN 978-84-9175-038-3



El origen de este libro fue la indagación que realizó el autor de sus raíces genealógicas en el entorno de la Sierra de la Demanda burgalesa. Pero conforme desarrollaba la investigación, valiéndose de fuentes documentales civiles y eclesiásticas, los nombres dieron paso a sus circunstancias vitales, y se situó en el siglo XVIII. Abordó el empeño de explicar el modo de vida cotidiano en la Castilla rural en la época de la Ilustración. Como señala el autor, le interesó averiguar de sus antecesores, y por extensión del entorno, quiénes eran, de qué edades, cuáles eran sus lazos familiares, cómo eran sus casas, cuáles sus posesiones, a qué se dedicaban, qué fatigas pasaban, cuántos hijos veían morir, qué documentos suscribían, cómo encomendaban su alma en el momento postrero, cómo eran sus relaciones con los poderes establecidos, quiénes eran éstos. De ese modo, en un trabajo sólidamente estructurado, expone la vida privada, en sus aspectos per-

851

HIDALGUÍA. Año LXIV 2017. Núm. 376. Págs. 849-858



sonales, familiares y económicos, explicando las correspondientes instituciones jurídicas, y la vida pública, en la que se examinan las relaciones con el poder constituido, a través de la presencia relevante en la zona del duque de Frías. El texto contiene varios anexos, destacando entre ellos el examen pormenorizado y riguroso de la operación del catastro de Ensenada llevada a cabo en el pueblo.

Como indica la catedrática D.<sup>a</sup> Concepción Camarero Bullón en la presentación, el autor, licenciado en Geografía e Historia y en Derecho y magistrado de profesión, ha sabido aunar en este trabajo su doble formación. Sus conocimientos de la legislación del momento, de los mecanismos legales que rigen el gobierno de los pueblos, el sistema crediticio, el sistema fiscal, las relaciones entre la real hacienda y el vasallo, entre el pechero y el señor, afloran entre sus páginas de manera natural y comprensible, conduciendo fluidamente al lector por los intrincados vericuetos del complejo entramado legal, desconocido entonces para el vasallo y hoy para el ciudadano de a pie.

Con el estudio de la información contenida en otras fuentes coetáneas, su autor demuestra que la pesquisa ensenadista se hizo bien, y se sitúa en una de las líneas de trabajo de los investigadores sobre y con catastros en Europa, para verificar la fiabilidad y exactitud de los catastros europeos a partir del estudio de casos.

Mario Jaramillo Contreras

**IGNACIO DE MEDINA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, DUQUE DE SEGORBE**  
*Los archivos nobiliarios: de fortalezas de la perpetuidad a «Universitates rerum». Una fundamentación histórica de los archivos nobiliarios. Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 14 de mayo de 2017 en la recepción pública del Excelentísimo Señor Duque de Segorbe y contestación del Excelentísimo Señor Vicente Lleó Cañal.*  
Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Sevilla, Los Papeles del Sitio, 2017. 155 pp. D.L. Sevilla-916-2017

Para su discurso de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras elige el duque de Segorbe el tema de los archivos nobiliarios, entendiendo como tales los archivos familiares de una o varias familias y de carácter privado, verdadera memoria del poder político y depósitos documentales que siguen una lógica señorial, sólo aparentemente familiar, para la exhibición y defensa de las prerrogativas de su poder.

De forma general, expone el Duque, se trata de archivos organizados según criterios dieciochescos, decimonónicos o con mezcla de ambos, que han sufrido varias reorganizaciones que han dado lugar a que parte de la



documentación haya desaparecido por causa de los expurgos o haya quedado fuera de la estructura archivística que transmiten los inventarios, lo cual dificulta considerablemente el conocimiento de sus procesos de formación, sus cambios de estructura, formas de gestión, etc.

A lo largo del discurso, el ejemplo que emplea su autor para aproximarnos a los procesos de los archivos nobiliarios va a ser el Archivo Medinaceli. De forma concreta remonta su origen al de su más antiguo fondo, el del condado de Ampurias, y su lugar seguro para custodiar la documentación, el castillo de Quermançó, debido a la violencia feudal existente en Cataluña desde finales del siglo X hasta bien entrado el XI, indicando la posibilidad de algunas transformaciones en el archivo a principios del siglo XIV al tiempo que se producen en el condado una serie de reformas de carácter administrativo, apareciendo relacionados los documentos entre las alhajas de los inventarios post mortem de la nobleza bajomedieval. La primera alusión conocida de un inventario del Archivo Ducal de Medinaceli aparece en el libro *«Pro iure sigilli»*, testimonio de la relación de todos los instrumentos públicos del condado de Prades que el jefe de su cancillería había archivado en el castillo de Falset, y unos años después él mismo realizará un nuevo testimonio informando de la desmembración del archivo en dos sedes, el palacio de Gandía, que recibe la documentación del condado de Ribagorza y del señorío de Gandía, dominios del primogénito, y el palacio de Falset en el que permanecen los documentos del condado de Prades con los de la baronía de Entenza. También marca las líneas de organización de ambos archivos distinguiendo por un lado los registros de cancillería y por otro las escrituras públicas y privadas.

A partir del siglo XV, continúa el Duque, el crecimiento de la litigiosidad en Castilla convierte en esenciales los testimonios y documentos notariales alrededor del mayorazgo, institución clave del régimen jurídico de la nobleza, y del censo, primer instrumento de financiación de sus haciendas. Los cambios de los siglos posteriores, con el retramiento de la alta nobleza de sangre, y la progresiva relevancia de una nobleza nacida al calor de la administración y de las corporaciones nobiliarias que mantendrán una fuerte alianza con el absolutismo, tendrán también su reflejo en los archivos nobiliarios, y en concreto el de Medinaceli será reclasificado con criterios económico-administrativos y centralizado en Madrid para custodiar la memoria familiar y servir a la gestión privada de su patrimonio. La instauración del Estado liberal también transformará de manera importante los archivos nobiliarios pues irán perdiendo su función administrativa al tiempo que adquieren una nueva condición de testimonio de hechos acaecidos, pero, a diferencia de la protección que por ello recibirán del Estado en los países de nuestro entorno, en España instituciones como la Real Academia de la Historia tendrán que denunciar la destrucción del patrimonio documental y la necesidad de formar un archivo general capaz de aglutinarlos, lo que termi-



nará cuajando en la creación del Archivo Histórico Nacional. A este archivo, creado en origen con la documentación de archivos eclesiásticos procedentes de la desamortización, empezarán a sumarse algunos archivos nobiliarios desde finales del siglo XIX como los de las Casas de Osuna y Frías, éste último ya en el siglo XX. No obstante, esta línea de protección fue bruscamente interrumpida y los fondos de la nobleza se encontraron en el mayor desamparo institucional hasta que a principios de los años setenta se empezó a promover la idea de un archivo histórico que reuniera el mayor número de documentación generada por la nobleza española desde el más modesto hidalgo a la aristocracia más elevada, con el fin de fomentar la investigación y también por razones de conservación, idea que a finales de los años ochenta se materializará en la construcción de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional en el Hospital Tavera de Toledo. En dicha Sección, sigue el Duque, se pretendió integrar como primer archivo el de Medinaceli para prestigiar la nueva institución, pero los problemas con la administración autonómica andaluza, fueron retrasando su traslado hasta que en 2010 el Tribunal Supremo falló a favor del Ducado de Medinaceli, situación que retrajo la incorporación de otros muchos archivos nobiliarios.

Se cierra el texto, que incluye también unas pocas láminas sobre algunos fondos y depósitos del Archivo de Medinaceli, con la contestación de Vicente Lleó Cañal, Miembro de Número de la Academia Sevillana de Buenas Letras y Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, que da la bienvenida al nuevo Académico.

Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil

#### JAIME DE SALAZAR Y ACHA

*Las señas de identidad del Rey en España a través de los siglos. Discurso leído el día 18 de junio de 2017 en el acto de su recepción por el Excmo. Sr. D. Jaime de Salazar y Acha y contestación por el Excmo. Sr. Feliciano Barrios Pintado.*

Madrid, Real Academia de la Historia, 2017. 79 pp.

ISBN: 978-84-15069-84-3.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1995, Jaime de Salazar elige para su discurso de ingreso como Académico de Número profundizar en un tema al que ya había dedicado mucho tiempo, principalmente durante la redacción de su tesis doctoral, la imagen de los poseedores de la Corona y la evolución histórica de su proyección en la sociedad.

Comienza su disertación con unas palabras sobre el nombre de pila de los reyes, analizando si se trata de meras casualidades familiares, de dis-



tintas modas, o si vienen derivados del simbolismo dinástico tanto en la monarquía asturleonesa como en las primitivas de Pamplona o en las condales de Castilla y Barcelona. La evolución posterior de estos nombres, en su opinión, sí tendrá mucho que ver con el simbolismo monárquico y la tradición de las dinastías, sin olvidar la influencia europea que desde el siglo XII ocasiona un importante cambio en la onomástica de nuestros reyes y que marcará la tónica general de la Edad Media.

En la Edad Moderna, prosigue Salazar, tiene lugar un importante cambio en la onomástica de nuestros reyes, derivado del advenimiento de la Casa de Austria, que se prolonga hasta nuestros días aunque no con nombres alemanes o austriacos sino borgoñones; así, nombres como Carlos o Felipe van a perdurar hasta el siglo XX. Llegado a este punto, el nuevo Numerario se detiene un poco más en los nombres de las personas que encarnan nuestra actual monarquía, Felipe, el Rey, y Leonor, la Princesa de Asturias.

Tampoco escapa al análisis de Salazar el ordinal que acompaña a los nombres de los reyes en su ascensión al trono, que no es en realidad sino una práctica de los historiadores para distinguir los reinados en caso de homonimia, que sigue criterios dinásticos en general aunque en ocasiones alterados por criterios territoriales que dan lugar a incoherencias en la numeración, lo que también se produce en países de nuestro entorno europeo.

Otro aspecto tratado en el discurso es el de los apodos, generalmente utilizados en la Edad Media por los cronistas también para aclarar los casos de homonimia, que no siempre se sustentan en una base histórica y son hoy en día inseparables del monarca al que adjetivan, bien por su aspecto físico o psíquico, bien por su perfil de gobernante o bien por alguna circunstancia concreta de su reinado. En la Edad Moderna, en cambio, la aparición del ordinal, salvo excepciones, trae consigo la innecesaria utilización del apodo.

Continúa el discurso refiriéndose su autor al posible apellido de nuestros monarcas, explicando la diferencia entre apellido y nombre de familia, que no siempre son una misma realidad, entra en el concepto de Casa Real en la Historia, se detiene específicamente en las Casas de Borgoña y Trastámar, las monarquías navarra y aragonesa, y las Casas de Austria y de Borbón, y termina dedicando un apartado a la Dinastía Española. En este, aunque calificándolo de excesiva simplificación, a la vez que de producto de la historiografía nacionalista que nos ha marcado desde niños, indica Salazar que son dos, una la castellano-leonesa y otra la catalano-aragonesa, fundidas en una por el matrimonio de los Reyes Católicos, pues en la Monarquía española no han existido rupturas dinásticas, ya que los dos únicos proyectos rupturistas, los de José Bonaparte y Amadeo de Saboya, no llegaron a tener éxito, y las dos repúblicas y el gobierno de Franco no fueron más que interregnos.

La inclusión por parte del autor de casi doscientas notas, da al discurso la base sólida en la que se sustenta, pues en ellas ofrece la información del



tema tratado que, por la naturaleza del escrito —es un discurso—, no debe figurar dentro del texto principal para evitar hacerlo pesado en exceso.

La contestación al discurso, a cargo del Secretario de la Academia, Feliciano Barrios, viene a poner de manifiesto los conocimientos y actividades del nuevo Académico, sin duda de gran interés para la institución, al tiempo que le da la bienvenida a la misma.

Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil

**JOSÉ MANUEL CASTELLANOS OÑATE**

*40 Linajes madrileños.*

Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, 2017. 337 pp.

ISBN: 978-84-88833-19-8.



Arquitecto e historiador, José Manuel Castellanos Oñate destaca por su labor como especialista en la historia de Madrid, y más en concreto en su época medieval. Ha publicados algunos trabajos en los Anales del Instituto de Estudios Madrileños y también libros sobre el medievo madrileño.

En esta ocasión su trabajo está dedicado al estudio de los linajes que configuraron la historia de Madrid en sus primeros siglos. Selecciona cuarenta no sólo por su importancia política, social y económica sino porque de ellos tiene los suficientes datos para realizar una reconstrucción fiable de su linaje; datos respaldados por las obras y documentos que cita en la bibliografía que incluye al final del texto. Sobre las fuentes documentales de la época que ha consultado, reconoce sobre todo la importancia de los testamentos, escrituras de fundación de mayorazgos, pruebas para la concesión del título de caballero, y los pleitos de hidalgía, por la gran cantidad de datos genealógicos de primera mano que ofrecen.

Los linajes que presenta el autor se establecieron en Madrid muy probablemente a lo largo del siglo xv, aunque de algunos, como los Luján, se encuentran noticias fiables hacia los últimos años del siglo xiv, y otros, como los Coello, Guevara, Ribera o Villafuerte, se avecindaron en el siglo xvi. Todas estas familias llegaron a Madrid principalmente cuando la villa empezó a ser parada habitual de la Corte itinerante de los monarcas castellanos, pronto controlaron el gobierno municipal y consiguieron los mejores solares del núcleo urbano edificando en ellos grandes palacios, patrocinaron entidades benéficas y fundaron sumptuosas capillas. Los avatares políticos del momento hicieron que entre ellos se produjeran serias rivalidades



al posicionarse en distintos bandos, pero los enlaces matrimoniales entre sus miembros vinieron en gran medida a ponerles fin, aunque algunos linajes como los Arias Dávila no enlazaron con otros linajes madrileños.

Presenta el autor de cada linaje los elementos más destacados que lo conforman: el árbol genealógico, que abarca desde su asiento en la villa hasta la primera mitad del siglo XVII, la reseña biográfica de los personajes que lo integran, sus armas —éstas no en todos los mayorazgos por no disponer de datos fiables de ellas—, sus principales casas, para cuya ubicación ha elegido como plano de referencia el Parcelario de Carlos Ibáñez de Ibero de 1872-74, y la capilla familiar donde fueron enterrados.

Los linajes tienen las más variadas procedencias: los Arias Dávila de Segovia, los Barrionuevo de Soria, los Cabrera de origen converso al igual que los Gato, los Cisneros de Tierra de Campos, los Coello de origen portugués, los Guevara de Navarra, los Lago de origen gallego, los Lodeña de Asturias, los Lodosa de Zamora, los Luján de Aragón, los Mármol de Toledo, los Peñalosa de Salamanca, los Salcedo de Vizcaya y los Vozmediano de Sahagún, entre otros. Todos ellos aparecen en el texto ordenados de forma alfabética.

En conjunto, los cuarenta linajes que se recogen en el libro dieron lugar a setenta y cinco casas diferentes, de las que el autor da noticia, y de ellos tal vez los más importantes dentro de la vida municipal durante aquellos siglos fueron los Luján, los Vargas, los Ramírez y los Zapata.

Cierra el libro la bibliografía que el autor organiza citando en primer lugar las obras de carácter general, e incorpora posteriormente una selección de obras y documentos de la época sobre personajes y linajes concretos.

La disposición del texto con ilustraciones muy apropiadas, hace que el libro sea eminentemente visual, de muy fácil consulta, y agradable lectura.

Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil



TEODORO A. LÓPEZ LÓPEZ Y DIONISIO Á. MARTÍN NIETO

*Catálogo-Inventario. Fondo Orden de Alcántara. Prioratos de Magacela y Zalamea.* Badajoz: Arzobispado de Mérida-Badajoz, 2017. 627 pp. ISBN: 978-84-617-5189-1

La generalizada creencia de que el archivo eclesiástico del Priorato de Magacela de la Orden de Alcántara fue destruido por los franceses durante la Guerra de la Independencia, viene a ser desmonta-



da con el presente catálogo, pues si bien es cierto que lo que hemos dado en llamar «la francesada» dispersó buena parte de dicha documentación, éste catálogo pone a disposición de los investigadores algo más del veintisiete por ciento de la misma.

Los autores, Teodoro A. López López, Canónigo-Archivero, y Dionisio Á. Martín López, investigador, tras justificar el por qué de su trabajo, presentan una introducción sobre los archivos priorales de origen y el devenir de ambos desde los comienzos del siglo XIX. A continuación exponen una breve historia de ambos prioratos y su funcionamiento desde su fundación, el de Magacela en 1234 por el maestre de la Orden de Alcántara don Pedro Yáñez una vez que toma posesión de la donación real, y el de Zalamea, creado en 1552 en virtud de las decisiones del Capítulo General de Madrid, con jurisdicción sobre la villa de Zalamea, Valle e Higuera de la Serena, y disgregado del de Magacela. Los priores de éste último intentaron a lo largo del tiempo refundir ambos prioratos, pero no se consiguió reunir nuevamente las dos dignidades hasta el siglo XIX.

La documentación aparece en el catálogo dividida en series. En la primera de ellas, la dignidad prioral, además de los papeles de gobierno y la correspondencia, los autores ponen de relieve la importante documentación conservada sobre los censos, que ofrece al investigador numerosas posibilidades de estudio, desde las económicas a las de desarrollo urbanístico de las localidades o las condiciones sociales de sus habitantes. Le siguen las series parroquias, visitas —estipuladas en las Definiciones de la Orden de Alcántara-, capellanías— excepcional fuente para el estudio de las genealogías locales y el análisis de los grupos sociales que las fundaron-, órdenes, asuntos civiles y criminales, asuntos matrimoniales, varios, y el fondo parroquial de La Serena ante «Quo gravius» —Bula promulgada por el Papa Pío IX como reacción al decreto del Gobierno presidido por Figueras que suprimía las Órdenes Militares—, con registros sacramentales, libros de fábrica, correspondencia, estadísticas, Hermandades y Cofradías, Fundaciones y Obras Pías, organizaciones parroquiales, fondos litúrgico-musicales y documentación varia.

Como siempre, agradecemos la aparición de un nuevo catálogo de fondos documentales que viene a facilitar en gran medida el trabajo de nuestros investigadores y a aportar datos tal vez desconocidos por ellos.

Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil

## ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
<input type="checkbox"/> <b>EDITORIAL</b> Una Nueva Etapa de Hidalguía .....	5
<input type="checkbox"/> <b>TÍTULOS Y GRANDEZAS DE ESPAÑA</b>	
<b>PABLO RAMÍREZ JEREZ</b> Don Mariano Roca de Togores y Carrasco, Marqués de Molins y Grande de España: apuntes bio-bibliográficos .....	19
<b>ALBERTO MARTÍN QUIRANTES</b> Los marqueses de Torre Alta: linajes moriscos al servicio del concejo de Almería, descendientes de la Casa Real granadina .....	589
<b>MARÍA INÉS OLARAN MÚGICA</b> 150 Aniversario del fallecimiento del I Duque de Tetuán .....	625
<input type="checkbox"/> <b>HERÁLDICA</b>	
<b>JOAQUÍN ALEMANY GINER</b> Heráldica, genealogía y nobiliaria alrededor de escudos en frontispicios de palacios decimonónicos matritenses. (Tercer artículo de una trilogía he- ráldica) Palacio de Linares .....	79
<b>JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOs y DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ</b> La heráldica y la falerística en la identificación de las obras de arte: el su- puesto retrato de Matías de Gálvez del museo de América de Madrid .....	113
<b>ALEXANDER SCHEEL-EXNER</b> Tres armerías troncales de centroeuropa en la heráldica española: <i>Pogonia</i> <i>Litewska, Wczele y Adame</i> .....	147
<b>JOAQUÍN ALEMANY GINER</b> Los blasones de la iglesia de Santa Bárbara de Bribiesca .....	331
<b>JUAN JOSÉ ÁLVAREZ DÍAZ</b> La heráldica en la paremiología española .....	347
<b>JOSÉ MANUEL HIDOBRO</b> La influencia de la heráldica en el diseño de los emblemas de las principa- les marcas de automóviles .....	365
<b>JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ</b> La heráldica de la Orden Cisterciense en Portugal. Parte 1: Monjes .....	395

	<i>Págs.</i>
<b>MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ</b>	
El escudo «perdido» de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) .....	665
<b>JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ</b>	
La heráldica de la Orden Cisterciense en Portugal. Parte 2: Monjas .....	687
 □ GENEALOGÍA	
<b>DAVID HIDOBRO SANZ</b>	
Raíces familiares de Diego Gómez de Salinas y Rodríguez de Villarroel, último gobernador español de Gibraltar.....	173
<b>MANUEL MARTÍNEZ NAZARIO</b>	
Glosario de términos utilizados en genealogía .....	463
 □ NOBLEZA EN HISPANOAMÉRICA	
<b>MARIO JARAMILLO</b>	
<i>Nobleza</i> indígena precolombina y sigilografía .....	65
 □ NOBLEZA EXTRANJERA	
<b>LUIS VALERO DE BERNABÉ, MARQUÉS DE CASA REAL</b>	
La nobleza británica y sus diferencias con la española .....	301
 □ ÓRDENES Y CONDECORACIONES	
<b>JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMO</b>	
Errores y omisiones falerísticas en los retratos de Carlos IV, Godoy y el Cardenal Borbón Vallabriga.....	735
 □ HISTORIA	
<b>JOSÉ LUIS MAZA DE LIZANA RODRÍGUEZ</b>	
Aproximación a la expansión de la Corona de Aragón en el siglo XIII en el Mar Mediterráneo. Conquista de Mallorca, Menorca e Ibiza en el archipiélago balear.....	779
 □ DOCUMENTA	
<b>JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODÓ</b> , Conde de los Acevedos	
Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1761 a 1765.....	187
<b>ROBERTO LÓPEZ-CAMPILLO Y MONTERO</b>	
Los padrones de la Villa de Cangas de Tineo del siglo XVI. Introducción, transcripción y comentario.....	523
<b>CONDE DE LOS ACEVEDOS</b>	
Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1766 a 1770	797

ENFOQUE

**JORGE GARCÍA FIGUERAS**

Análisis jurídico de la ejecución de sentencia en títulos nobiliarios obtenidos  
por rehabilitación.....

237

LITERATURA CABALLERESCA

**GONZALO GARCÍA AGUAYO**

Caballeros, caballerías y excesos fantásticos .....

247

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS..... 287, 565 y 849

**ÍNDICE DE AUTORES**

Alemany Giner, Joaquín: 79, 331  
Álvarez Díaz, Juan José: 347  
Fernández Gómez, Marcos: 665  
Francisco Olmos, José María de: 113, 735  
García Aguayo, Gonzalo: 247  
García Figueras, Jorge: 237  
Huidobro Moya, José Manuel: 365  
Huidobro Sanz, David: 173  
Jaramillo, Mario: 65  
López-Campillo y Montero, Roberto: 523  
Martín Quirantes, Alberto: 589

Martínez Nazario, Manuel: 463  
Mayoralgo y Lodo, José Miguel de; conde  
de los Acevedos: 187, 797  
Maza de Lizana Rodríguez, José Luis: 779  
Olaran Múgica, María Inés: 625  
Ramírez Jerez, Pablo: 19  
Ramírez Jiménez, David: 113  
Rodríguez, José Ignacio: 395, 687  
Scheel-Exner, Alexander: 147  
Valero de Bernabé, Luis; marqués de Casa  
Real: 301

## ÍNDICE DE MATERIAS

- Adame*, armerías: 147  
Alcalá de Guadaíra: 665  
América, Museo de: 113  
Aragón, Corona de: 779  
Británica, la nobleza. Diferencias: 301  
Caballeros, caballerías: 247  
Cangas de Tineo, padrones S. xvi: 523  
Cardenal Borbón Vallabriga: 735  
Carlos IV: 735  
Condecoraciones: 735  
Ejecución de sentencia, análisis jurídico: 237  
Emblemas automóviles, heráldica: 365  
Escudos en frontispicios: 70  
Falerística: 113, 735  
Gálvez, Matías de: 113  
Gibraltar: 173  
Glosario de términos genealógicos: 463  
Godoy: 735  
Gómez de Salinas y R. de Villarroel, Diego: 173  
Heráldica en obras de arte: 113  
Heráldica: 79, 113, 147, 331, 347, 365, 395, 665, 687  
Hidalguía, nueva etapa: 5  
Mallorca, Menorca, Ibiza, conquista de: 779  
Molins, marqués de; G.E.: 19  
Moriscos: 589  
Necrologio nobiliario madrileño: 187, 797  
Nobleza indígena precolombina: 65  
Orden Cisterciense, heráldica: 395, 687  
Palacio de Linares: 70  
Palacios decimonónicos matritenses: 79  
Paremiología española: 347  
*Pogonia Litewska*, armerías: 147  
Roca de Togores, Mariano: 19  
Santa Bárbara de Bribiesa, iglesia de: 331  
Sigilografía indígena precolombina: 65  
Tetuán, I duque de: 625  
Títulos nobiliarios, rehabilitación: 237  
Torre Alta, marqueses de: 589  
Tres armerías troncales de Centroeuropa: 147  
Último gobernador de Gibraltar: 173  
*Wczele*, armerías: 147

## NORMAS DE PRESENTACION DE TRABAJOS

Los trabajos enviados a la Revista deben ser trabajos originales e inéditos, serán preferentemente estudios y artículos de investigación, pero tendrán cabida los dedicados a la publicación de documentos, informes relativos a las materias propias de la revista, o misceláneas. Los originales serán enviados en papel DIN A-4 y formato electrónico, preferentemente, compatible con PC, en formato «texto», a doble espacio y una sola cara, con tipo de letra de 12 puntos, y no deberán exceder de 20 páginas (25 incluido material gráfico, mapas, láminas, fotografías con un tamaño mínimo de 1300 pixeles de ancho y 300 ppp., etc. y con la mayor calidad posible). Las figuras, cuadros o imágenes deberán enviarse en un archivo aparte del trabajo, no incluidas en el texto. En el caso de que la extensión de los trabajos sea mayor, el Consejo de Redacción decidirá si por su interés se publica en uno o varios números. Debe acompañarse, además del título del trabajo y nombre del autor, la categoría profesional con indicación de la institución donde ejerce su actividad, dirección postal completa, número de teléfono de contacto, correo electrónico y una breve nota biográfica de no más de 100 palabras.

El título del trabajo figurará en castellano y a continuación en inglés. Al comienzo del mismo se incorporara un breve resumen (con una extensión máxima de 200 palabras) en castellano (RESUMEN) y en inglés (ABSTRACT). A cada resumen le seguirán las palabras clave en un caso en castellano (PALABRAS CLAVE) y en el otro, en inglés (KEYWORDS).

En los trabajos las mayúsculas deberán ir acentuadas, los años de publicación sin puntuar (p. ej.: 1990), los términos latinos y las citas textuales deberán escribirse en cursivas: *et al.*, *in situ.*; los títulos de los diversos apartados del trabajo irán en versalita minúscula. Se prescinde de la negrita.

Las notas se colocarán a pie de página (a espacio sencillo y en letra de cuerpo 10) apareciendo las citas de la manera tradicional de las ciencias históricas. En el caso de artículos de revistas, actas de congresos, obras colectivas, etc., debe figurar: autor (apellido en mayúsculas y nombre en siglas), título del artículo (entre comillas), nombre de la revista (en cursiva), con número de volumen y año (entre paréntesis), seguido de las páginas citadas.

En caso de citar un libro, aparecerá el nombre del autor, el título del libro (en cursiva), lugar de edición, año de publicación y las páginas citadas. No es necesaria, por tanto, la inclusión de bibliografía al final de los trabajos.

Las referencias documentales llevarán el nombre completo del Archivo citado y en las siguientes referencias sus siglas, si son bien conocidas, así como su sección, legajo, volumen, etc., según sea la ordenación del Archivo.

El autor está obligado a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica cualquiera que sea su tipo, si no es de su autoría. La Revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual y comercial.

Los trabajos recibidos serán evaluados de forma individualizada y anónima de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica, que informarán a pleno del Consejo de Redacción. En caso de discrepancia entre ambas evaluaciones se nombrará a una tercera persona para que emita informe sobre la publicación.

El autor recibirá una notificación de si su artículo ha sido aceptado o rechazado en el plazo más breve posible, así como de informar de un plazo aproximado de publicación del mismo (El Consejo de Redacción no se compromete a devolver los trabajos que no hayan sido solicitados y se reserva el derecho a aceptar o no los artículos recibidos).

La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de autor (en lo referente a los derechos de explotación) quedan transferidos a la editorial Hidalguía.

No se aceptarán trabajos ya publicados o que hayan sido aceptados para su inclusión en otras revistas y/o repositorios. Los autores podrán dar la difusión que consideren oportuna a los trabajos publicados en esta revista transcurridos tres años de su publicación.

La corrección de las pruebas se realizará por el Consejo de Redacción o se remitirán al autor, previa petición, para que las devuelva en un plazo prefijado; en caso de no cumplirse el plazo no se aceptarán las correcciones.

Tras la publicación del artículo, el autor recibirá un ejemplar de la Revista y diez separatas del mismo, más una impresión digital.

La Dirección de la Revista Hidalguía hace constar que las opiniones emitidas en los trabajos que publica son exclusiva expresión del pensamiento de sus autores, sin que su publicación signifique que ella se adhiera a los mismos; por ello, declina toda responsabilidad de cuantas afirmaciones se puedan hacer en los artículos de que se compone la Revista, a la vez que advierte que los colaboradores, por el hecho de escribir en ella, no quedan identificados con el resto de artículos publicados.

